

UNIVERSIDAD Y PODER
RELACIONES DE PODER EN LOS ESPACIOS
ACADÉMICOS – ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
1948 – 1980

AMALFI DEL SOCORRO PADILLA CASTILLA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RUDECOLOMBIA
SAN JUAN DE PASTO
2009

UNIVERSIDAD Y PODER
RELACIONES DE PODER EN LOS ESPACIOS
ACADÉMICOS – ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
1948 – 1980

AMALFI DEL SOCORRO PADILLA CASTILLA
TESIS DOCTORAL

DIRECTORA DE TESIS
DOCTORA DORA PIÑERES DE LA OSSA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RUDECOLOMBIA
SAN JUAN DE PASTO
2009

Nota de aceptación:

Sustentado y reglamentado como Línea de Investigación del Doctorado en Ciencias de la Educación

_No se acepta reproducción parcial o total sin la aceptación de la Autora, Candidata a Doctor Amalfi Padilla Castilla, RudeColombia y la Universidad de Nariño. Según consta en el Acta de Sustentación No 03 -45 del día 10 de Noviembre de 2009 en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja Sede Principal del Doctorado en Ciencias de la Educación

Firma: Comité Académico y Curricular de la Universidad de Nariño. Sede Doctorado en Ciencias de la Educación.

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma de Jurado

San Juan de Pasto, julio de 2009

DEDICATORIA

A Dios que ha sido el pilar más fuerte y el primero en el que he puesto mis sentidos y mis actos.

“Te daré gracias, señor de todo corazón, te cantare himnos delante de los dioses y me arrodillare en dirección a tu santo templo para darte gracias por tu amor y tu verdad, pues haz puesto tu nombre y tu palabra por encima de todas las cosas, cuando te llame me respondiste y aumentasteis mis fuerzas”. Gracias Señor.

Salmo 138.

A la memoria de mis padres Manuel Padilla Polo y Rafaela Luisa Castilla de Padilla cuyas enseñanzas permanecen y fortalecen mi mente y cada día me ayudan a seguir adelante.

A mi esposo Pedro Claver Redondo. Mi mejor interlocutor, mi brazo fuerte quien con su amor, respeto y dedicación se convirtió en el gran cimiento que sirvió de base para hacer realidad este gran sueño.

A mis hijos Pedro Claver, Antonio Luís y Juan Sebastián; quienes se unieron en una gran cadena fraternal convirtiendo un proyecto académico en una expresión de unión y de amor familiar.

A todos ellos mi amor dedicación y agradecimiento por siempre

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis nace desde una reflexión de responsabilidad social que tiene todo sujeto que dinamiza su quehacer como académico, administrativo, intelectual y político en un espacio disciplinar, regido por estructuras de poder, construcciones de saber y encuentros interaccionales entre los miembros que la conforman. Nada de lo que está escrito hubiese sido pensado, ni estuviera viendo un nuevo camino, si no existiera el escenario universitario como un sistema integrado donde las luchas, las fuerzas y las dinámicas del poder nos revelan sus secretos desde las fuentes documentales históricas.

Agradezco a la Universidad de Cartagena quien a través de su máximo órgano de gobierno creyó en mí y me concedió este voto de confianza como muestra de responsabilidad y compromiso de cualificación. A cada una de sus facultades y programas, al personal académico administrativo por demostrarme su apoyo y aceptación ante los diferentes debates educativos en el contexto institucional. Muy especialmente a RudeColombia, porque en su sistema de selección y admisión no dudó en hacerme un miembro activo de sus discípulos con la absoluta seguridad que asumiría su membrecía con distinción. Con gran respeto y admiración al Cade Universidad de Cartagena y de la Universidad de Nariño, sus directores y personal académico- administrativo, por su apoyo permanente. Al personal administrativo del Archivo General de la Universidad de Cartagena, Archivo Histórico de Cartagena y al Archivo de la Gobernación de Bolívar, por su colaboración y su incondicional apoyo. A las Biblioteca Luís Ángel Arango de Bogotá y Bartolomé Calvo sede Cartagena, por ser centro de encuentro académico y de formación. Gracias a sus oportunas respuestas en la adquisición de textos que permitieron esta producción académica.

Por último y muy importante, agradezco la colaboración, paciencia y dedicación de mi tutora y acompañante en este camino de la historia de la universidad, la doctora Dora Piñeres de la Ossa. Gracias a todas las personas e instituciones que hicieron posible este proyecto.

CONTENIDO

| | pág. |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN..... | 12 |
| 1. DESARROLLO HISTÓRICO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE PODER EN LAS UNIVERSIDADES | 32 |
| 1.1 PENSAMIENTO E IDEARIO POLÍTICO Y DE PODER EN LAS UNIVERSIDADES EN EL MUNDO Y AMÉRICA LATINA | 43 |
| 1.2 SURGIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD “MODERNA”: PRUSIA, FRANCIA Y ALEMANIA..... | 46 |
| 1.3 LA UNIVERSIDAD EN INGLATERRA..... | 48 |
| 1.4 LA UNIVERSIDAD EN NORTEAMÉRICA | 50 |
| 1.5 LA UNIVERSIDAD REPUBLICANA EN AMERICA LATINA..... | 52 |
| 2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA VERTICALIDAD BASADA POR UNA DIRECTRIZ POSICIONAL DE PODER DETERMINANTE EN EL RECTOR. | 64 |
| 2.1 LA PARTICIPACIÓN | 112 |
| 2.2 NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES | 116 |
| 2.3 LOS CONSEJOS, PARTICIPACIÓN Y MICROPOLITICAS EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA..... | 119 |
| 2.4 CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES DOCENTES..... | 131 |
| 3. RELACIONES SOCIALES Y CONFORMACIÓN DE REDES DE PODER EN EL GOBIERNO UNIVERSITARIO..... | 145 |

| | |
|--|-----|
| 3.1 LA ESTRUCTURA SOCIAL Y LAS RELACIONES DE PODER | 164 |
| 3.2 EL PROBLEMA EN LA CLASIFICACIÓN DE LOS “LAZOS FUERTES Y DÉBILES” | 175 |
| 3.3 LAS RECOMENDACIONES ESCRITAS: INSTANCIAS Y MEDIOS DE RECONOCIMIENTO SOCIAL Y DE PODER EN LA UNIVERSIDAD. | 194 |
| 3.4 GOBERNABILIDAD Y GOBIERNO EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. | 199 |
| 4. ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES, RECONOCIMIENTO Y RELACIONES DE PODER. | 205 |
| 4.1. ESTUDIANTES | 209 |
| 4.2 FUNCIONES Y DISFUNCIONES DEL PODER DEL CONFLICTO COMO PRODUCTO DE LA BÚSQUEDA DE RECONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO | 219 |
| 4.3 REFORMAS EDUCATIVAS EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA 1948-1980. ENTRE LA DIRECCIONALIDAD POLÍTICA Y LO SITUACIONAL DE LAS REDES DE PODER EN EL RECTOR..... | 265 |
| CONCLUSIONES..... | 283 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 289 |

LISTA DE FIGURAS

| | Pag. |
|---|------|
| Figura 1. Estructura Orgánica de la Universidad de Cartagena. Febrero 11 de 1948. | 79 |
| <i>Figura 2.</i> Organigrama Universidad de Cartagena por Facultades. 1958..... | 107 |
| <i>Figura 3.</i> Consejo Superior Universidad de Cartagena. | 111 |
| <i>Figura 4.</i> Consejo Superior de la Universidad de Cartagena, según ley 80 de 1980..... | 133 |
| <i>Figura 5.</i> Represión del Rector Manuel Navarro en la universidad de Cartagena. 1971 | 158 |
| <i>Figura 6.</i> Caricatura alusiva a la confrontación política entre poderes..... | 236 |
| <i>Figura 7.</i> Caricatura alusiva a la tensión entre profesores y el rector de la Universidad.... | 239 |
| <i>Figura 8.</i> Movimientos en la Universidad de Cartagena. 1972. | 255 |

INTRODUCCIÓN

*“Los antagonismos de clase heredados del siglo XIX han contribuido
A forjar campos homogéneos biopolarizados de subjetividad”*

Félix Guattari. Las Tres Ecologías.

*¿A través de qué juego de lo verdadero se ha reconocido
al ser humano como un hombre de deseo?*

Michel Foucault.

La investigación que sustenta esta tesis doctoral, se propuso estudiar las relaciones de poder que se establecen en la Universidad de Cartagena, en un periodo de la historia de Colombia lleno de procesos de violencia, cambios políticos, rivalidades y desencuentros partidistas, alianzas y procesos de represión de las resistencias por parte de los aparatos del Estado. Las pugnas por el poder y la creación de redes centralizadas y segmentarías como nos dice los filósofos posestructuralistas franceses Gilles Deleuze y Félix Guattari¹, se encausaron en el siglo XX después del periodo de la post-guerra para mantener la fortaleza del Estado en todas sus instituciones y reproducir modelos moleculares estatales que establecieran micro-políticas representativas que pudiera mantener en el escenario social, una visión diseminada del poder, que funciona en todos los espacios, marcando estrategias y mecanismos de control para la circulación de poderes hegemónicos que se mostraban antes como autoritarios, ahora materializados en la figura de un sujeto y que se muestran socialmente como representativos, que necesitan la participación de todos los individuos involucrados y los diversos estamentos para su reproducción.

Con base en esta cartografía del poder, nace la idea misma de hacer una historia de las relaciones universidad-poder en el periodo de 1948 a 1980, donde la Universidad de Cartagena como espacio geográfico y terreno localizable de los acontecimientos, sufre una

¹ **Deleuze Gilles y Guattari. Félix** *Mil Mesetas*. Valencia. Editorial Pre-Textos, 2006. Págs. 213-234.

multiplicidad de cambios, pero también se presentan algunas permanencias en las formas de socialización y en el entramado social de sus relaciones. La justificación de este periodo, marca un punto importante en la historia nacional y de la ciudad, pues las luchas bipartidistas y los acontecimientos de la política nacional, salpicados por una época de convulsiones sociales en todo el mundo, como el mayo francés, las revoluciones de los sujetos en Norteamérica, los movimientos insurgentes en Centro y Suramérica, configuraran una nueva mirada de la estructura social, una recomposición del mapa político y un cambio sustancial en las mentalidades e imaginarios culturales de la población.

Para la segunda mitad del siglo XX, el mundo ya era un espacio interconectado por las redes de la comunicación. Los movimientos telúricos que producían las decisiones y los enfrentamientos políticos en el mundo en general y en la nación en particular, se sentían con mucha fuerza en los suelos de la Universidad de Cartagena, que se convirtió en el periodo que estamos estudiando, en un espacio microfísico del poder,² fortín de batallas partidistas, de represión y control hacia las resistencias, un contexto donde el poder se muestra desde diferentes perspectivas, se mimetiza, excluye, construye todo aquello que intenta controlar y fabrica los sujetos que desea explicar de alguna manera.³ La importancia de esta tesis doctoral, la podemos ubicar en varias direcciones. Una de ellas, es que se convierte en un ejercicio intelectual por historiar y contextualizar el poder al interior de la universidad, que repetidas veces se ha pensado desde la historia de la educación, como una institución social que reproduce solamente saberes. Esta idea expuesta a lo largo y ancho de la investigación, busca aportar a las ciencias de la educación, conocimientos sobre el manejo y representación del poder en el contexto universitario, exponiendo sus puntos de encuentro, las desigualdades, las formas de exclusión y dominación a partir de la aparición, constitución y reconstitución de diversos mecanismos disciplinarios y representativos del poder. El otro

² **Michel Foucault** emplea el concepto de microfísica del poder, como una metáfora para observar el movimiento, las resistencias y las mecánicas que se emplean para hacer circular las diversas estrategias de poder que estructuran un orden social establecido. La microfísica es la cartografía social de las ubicaciones, los puntos de encuentro, los procesos de violencia y las exclusiones que se diseminan a lo largo del cuerpo social.

³ **Foucault Michel** *Seguridad, Territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006, pág. 75

elemento fundamental de este trabajo es la mirada desde la analítica genealógica de las redes simbólicas de poder en la Universidad de Cartagena, convirtiéndose en el primer trabajo histórico sobre el poder y la universidad en el Caribe Colombiano, develando la estructuras simbólicas de dominación y la transición de los poderes materializados en la cabeza del Rector, que dan paso a la ubicación de toda una estructura de representación que se disemina en red por toda la universidad, que configura otras lógicas, genera tipos de organización y establece nuevos estatus de trabajo a funcionarios y dependencias (Secretaría General, Facultades, Departamentos) que se presentan como subsidiarias de un poder que se transforma a partir de unos cambios sustanciales en los órdenes de poder.

Es así como 1948, nos marca una época de confusiones y desencuentros en la Universidad de Cartagena, donde los estudiantes ven con mucha desesperanza después de la muerte de Jorge Eliécer Gaitan el futuro del país, que se consume en el fuego de la violencia y en el frío calculo de la mecánica del poder del Estado por controlar todos los espacios y establecer una dinámica sutil que penetre en todas las estancias institucionales. Una de las tesis que plantean algunos los historiadores en el siglo XX, es que el poder estatal pierde fuerza en los diversos escenarios sociales que ella representa, por ejemplo dice Deleuze, que se ha llegado a pensar por parte de algunos historiadores y científicos sociales, que el Estado después de la segunda mitad del siglo XX se diseminó en unas segmentarizaciones producto de la emergencia de nuevas formas de constitución de organizaciones y relaciones políticas de poder, esta idea desconoce las mutaciones y los movimientos infinitesimales del poder, pues lo que ocurrió fue todo lo contrario, el Estado se solidificó desde su idea de centralidad, con las nuevas estrategias de representación estamentaria, generando relevos en la administración del poder, constituyendo mecanismos sutiles y refinados de vigilancia que se convierten en el ojo controlador, totalizante que distribuye unos dispositivos políticos de exclusión, inclusión y clasificación de los individuos, forjando encuentros locales de lucha, aparición de estancias que se enfrentan con otras para consumir su estatus, agremiaciones que emergen como prácticas contra-estatales, no son más que instituciones producidas por el mismo poder central del Estado. Michel Foucault lo dice de manera clara;

“El Estado no es un universal; el Estado no es en si mismo una fuente autónoma del poder; el Estado no es otra cosa que los hechos: el perfil, el desglosamiento móvil de una perpetua estatalización o de perpetuas estatalizaciones, de transacciones que modifican, desplazan conmocionan o hacen decantarse insidiosamente, poco importan las finazas, las modalidades de inversión, los centros de decisión, las formas y los tipos de control, las relaciones entre los poderes locales y la autoridad central”⁴

El poder del Estado en el siglo XX no se debilita con las redes que aparecen dentro de sus entrañas, se fortalece en las prácticas sociales entre los individuos, en los ideales, en los discursos pronunciados por las autoridades universitarias, los líderes estudiantiles, los representantes de las agremiaciones. La investigación muestra que el poder se expresa en todas las acciones que ejercen los individuos, el poder no es una cuestión sólo de teoría como dice Foucault, el poder se materializa en todas las formas de expresión que se presenten en un espacio social dado. Qué los estudiantes marchen en 1948 por la muerte de Gaitan y por el futuro incierto que se vislumbra en el país, ahí se localiza una relación de poder, qué los docentes de orientación liberal renuncien de sus cátedras por falta de garantías en las libertad de expresión de sus ideas y “*el libre examen de conciencia y protección de la autonomía de la Universidad de Cartagena*”,⁵ es una experiencia del poder, que los estudiantes denuncien públicamente a los docentes sobre la imposición ideológica de un partido político a través del desarrollo de una clase y estos repliquen las criticas de los estudiantes tildando sus comportamientos de “*subversivos e irrespetuosos*”⁶, es un instrumento del poder. En fin, la construcción histórica del poder al interior de la Universidad no se fundamenta en la descripción o en la reproducción de las políticas estatales en el claustro, el poder se entiende sólo en el encuentro entre los sujetos, en los choques a los que nos obliga confrontar el poder. Que algunas vidas cobren relevancia en este escrito es porque pasaron frente al haz de luz que refracta el poder que ilumina sus acciones y las perpetúa en el tiempo.

⁴ Foucault Michel. *La Vida de los Hombres Infames*. Buenos Aires, Editorial Altamira, 1996. Pág. 208.

⁵ A.H.C. *Diario El Universal*. Cartagena. Editorial Junio 10 de 1948. Pág. 8

⁶ A.H.C. *Diario El Universal*. Cartagena. Mayo 21 de 1948

La investigación se inscribe así en la historia socio-cultural del poder en el contexto de la Universidad de Cartagena, ya que contempla la mediación de los imaginarios políticos, las redes simbólicas que establecen encuentros, coaliciones, pero también de movilidades sociales y resistencias. En la historiografía nacional se encuentran pocos trabajos sobre la universidad y las relaciones de poder. La gran parte de la literatura histórica se centra en la historia de la ciencia, pero no de las formas como hemos llegado a estructurar formas de conocer la realidad social y natural, sino la narración de la vida de intelectuales, científicos y demás personajes que han ayudado a la construcción de conocimientos en el país. El historiador de la ciencia en Colombia Renan Silva, llama la atención a los historiadores para que revisen las dinámicas internas de la vida universitaria, construyendo saberes que nos permitan describir sus redes de poder y las estrategias de saber que aprueben la constitución de conocimientos científicos, develando las pugnas, los enfrentamientos por el poder/saber en los espacios académicos.⁷

Según las ideas de Silva, el desarrollo histórico de la universidad ha estado orientado desde sus orígenes por una serie de nociones y conceptos que han marcado su carácter en el contexto global y local. La historia política en el cual convergen factores que han dado lugar a diferentes modos de ser de la universidad y cuyo abordaje ha servido para referenciar e identificar tipos de administración, modelos de enseñanza y las maneras de dar respuesta a los diferentes problemas sociales que se presentan en ella, han hecho tránsito en el estudio y la construcción de conocimientos sobre este importante espacio académico, pero desde perspectivas biográficas, la reconstrucción organizativa y académica de la universidad, haciendo mucho énfasis en las vidas de los personajes sobre salientes. En Colombia por ejemplo, aunque existen algunos trabajos sobre el tema de universidad y educación, en la búsqueda realizada sobre referentes investigativos de la temática de *universidad y poder*, no se encontró en Cartagena un trabajo significativo al respecto, sin embargo entre los existentes, podemos mencionar algunos elaborados en la línea de investigación de la Universidad del Atlántico. Entre ellos tenemos el titulado “*Educación y cultura en el Estado*

⁷ **Silva Renan.** “*El Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura: un acontecimiento historiográfico*”. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No. 30. Universidad nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia. Bogotá, 2003.

Soberano del Magdalena (1857-1886)”⁸ del fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico, que identifica las relaciones de poder en medio de la cultura socioeconómica del Caribe Colombiano, pero que no hace énfasis en la forma como se estructuran las relaciones y redes de poder en los espacios de saber. Actualmente, el historiografiar la Universidad de Cartagena se ha convertido en un espacio de reconstrucción de su identidad, construyéndose como objeto de investigación desde varias miradas investigativas académicas, políticas, sociales y económicas, que sirven de soporte teórico y conceptual, de las relaciones de poder y de saber que se tejen en el tiempo y que toman como escenario dinámico la Universidad de Cartagena. Para el caso de La Universidad de Cartagena se encuentran algunos textos, entre ellos el más reciente que cumple con el requisito de rigurosidad científica en el campo de la disciplina de la historia, por la utilización de las fuentes documentales, el análisis de archivo y la seriedad y el cuidado en el discurso histórico, que es el elaborado por la doctora Dora Piñeres de la Ossa, titulado “*La historia de la Universidad de Cartagena, Reformismo y Modernidad 1920 –1946*”.⁹

El trabajo de investigación de la profesora Dora Piñeres, inscrito en los estudios de historia social, busca evidenciar a través de la revisión documental contenida en los archivos locales y nacionales, la reconstrucción historiográfica de la universidad en el siglo XX en el contexto de la región del Caribe Colombiana, convirtiéndose así en el primer trabajo investigación que le abre la puerta de inicio a la historia reciente de la universidad en el ámbito local. La misma autora nos presenta tres textos de “*La Cátedra Historia de la Universidad de Cartagena; mirar su historia para construir su futuro*”, estos textos son el material teórico y didáctico de la “Cátedra Institucional”, que se sanciona a través del Acuerdo del Consejo Académico No 14 de Julio 25 de 2003, esta cátedra es de estricto cumplimiento académico dentro de los lineamientos curriculares de todos los programas de pregrado de la universidad, convirtiéndose en un escenario que propone la reflexión

⁸ **Alarcón Meneses Luís, Conde Calderón Jorge y Santos Delgado Adriana.** “*Educación y Cultura en el estado Soberano del Magdalena (1857- 1886)*”. En: Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, año/vol. 1. número 001. Universidad del Norte. Barranquilla: Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico, 2002, Pág. 257

⁹ **Piñeres De La Ossa, Dora.** *Historia de la Universidad de Cartagena: Reforma y Modernidad. 1920 – 1946.* Tesis Doctoral. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja .2004. 428 p.

académica, promoviendo la construcción de conocimientos sobre la Universidad de Cartagena desde sus múltiples instancias y dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales. Cabe aclarar que han existido intentos por hacer historia de la universidad. El primer intento de narrativa sobre la Universidad de Cartagena data de 1954, titulado “*Documento para la historia de la Universidad de Cartagena*” (sin editar 1857-1869) mecanografiado y elaborado por Pastor Restrepo¹⁰, este documento se convierte en la primera experiencia por demostrar la tradición que trae consigo la Universidad de Cartagena. Otro trabajo que merece destacarse en este proceso de análisis histórico sobre la universidad, es el elaborado por el Doctor Roberto Burgos Ojeda¹¹, que surge del Departamento de Humanidades, denominado “*Introducción a la Historia de la Universidad de Cartagena*”. Además, existe un escrito de Mario León Echeverría¹² “*Historia de la Universidad de Cartagena*” mecanografiado (sin fecha).

De igual manera, se referencia el trabajo ya desde una visión rigurosa, con las técnicas y estructuras científicas de un análisis histórico del historiador del Caribe colombiano Alfonso Múnera Cavadía¹³, denominado “*Reflexiones para una historia de la Universidad de Cartagena*”, donde analiza desde el inicio de la Universidad de Cartagena (1828), el proceso de transformación de los factores esenciales que contribuyeron a la construcción de un Estado Nación desde la universidad, con cierto énfasis en las guerras políticas, sus consecuencias y significado para las estructuras universitarias. A su vez, la monografía elaborada por Israel Solipaz¹⁴, señala la política regeneradora de la centralización del poder dentro de la universidad en la estructura administrativa y la intervención de la iglesia católica en la regulación de los programas y textos académicos, determinando la relación Iglesia-Estado. Del mismo modo, encontramos el trabajo realizado por el médico Edwin Maza

¹⁰ Ver **Restrepo Pastor**. Documentos para la Historia de la Universidad de Cartagena. 1827-1869. Mecanografiado. Cartagena, sin fecha.

¹¹ **Burgos Ojeda Roberto**. Introducción a la historia de la Universidad de Cartagena. Editorial Universitaria.

¹² **Echeverría León Mario**. Historia de la Universidad de Cartagena. Mecanografiado. Sin fecha.

¹³ **Múnera Cavadía Alfonso**. *Reflexiones para una historia de la Universidad de Cartagena*. En: Historia de la Universidad Colombiana. Tomo (I). Historiografía y Fuentes. Soto Arango Diana (compiladora). Tunja: Editorial Boyacá- Colombia, 1998.

¹⁴ **Solipaz Israel**. Formación profesional en Cartagena. Misión de la política Educativa en la Regeneración. Monografía de grado Historia. Cartagena: Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento Historia. 1998

Anaya titulado, “*Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena: su Historia*”, donde se realiza una narración secuencial de hechos, describiendo cómo transcurrió la vida hospitalaria en la ciudad desde 1837, hecho que conlleva a la creación de la Facultad de Medicina. Esta obra tiene su mayor fortaleza cuando presenta el desarrollo historiográfico desde lo académico, administrativo y social del cuerpo directivo y docentes de dicha facultad en el período comprendido desde su fundación en 1830 hasta 1998.

El análisis de los trabajos de investigación sobre la Universidad de Cartagena, permite ver el avance que se ha asumido desde la academia, no sólo por construir la historia de la Universidad de Cartagena, sino por la forma de recuperar la identidad de la misma. Sin embargo, el tema universidad y poder no ha sido explorado en todas sus posibilidades teóricas, prácticas y metodológicas. Esto en parte se debe al estado incipiente del desarrollo de la moderna historiografía regional, como también, por la restricción de la agenda investigativa, que dé cuenta cómo la universidad se convierte en un espacio de poder disputado por los partidos tradicionales, condicionados por intereses ajenos a ella. La poca madurez a la hora de hacer una historia social del poder, no ha permitido conocer una amplia bibliografía sobre el tema de universidad-poder, ya que hay convenciones históricas que siguen sustentando que el tema del poder está implícito en todas las acciones sociales, económicas y políticas, hecho que no permite develar los mecanismos y las estrategias que reproducen las formas de poder/saber en el contexto universitario.

En ese sentido, esta investigación se encaminó al estudio de cómo las relaciones de poder permearon los espacios académicos y administrativos de la Universidad de Cartagena, pero sobre todo cabe señalar, cómo entre las diferentes facultades que la conformaron en el período comprendido entre 1948 a 1980, se construyeron redes de poder que permitieron la aparición y sustentación de espacios jerárquicos y hegemónicos de dominio, procesos de movilidad social, estrategias de saber que configuraron el sistema de poder que se sustenta la universidad. Sería bueno reconocer aquí, que esta investigación inicialmente pretendía estudiar la construcción de redes de poder a través de categorías sociales tales como: la clase, el género y la raza; esto no fue posible, porque al realizar la búsqueda en los diferentes

archivos, no se evidencia información que nos pudiera permitir hacer un análisis con estas categorías sociales primarias. Hacer una genealogía de la universidad desde sus intersecciones con la raza, la clase y el género, permite hacer una búsqueda documental en los archivos que va más allá del material disponible en ella. Una de los elementos a resaltar en el estudio de la universidad es la poca información que se puede encontrar en los archivos que nos lleven hacer una historia social, específicamente desde el análisis de las categorías sociales que intervienen en el proceso de construcción de esta institución social. Es así entonces que para la estructuración de esta investigación, es necesario hacer una relectura de los acuerdos, resoluciones, disputas documentadas, noticias de prensa, literatura sobre política universitaria y la sociología de la situación política del país del periodo estudiado. En efecto, las nuevas interpretaciones, las diversas preguntas desde el lente del poder que nos legó Foucault, permitieron estructurar un discurso social de la mecánica del poder y las redes que se tejen al interior de la Universidad de Cartagena.

El trabajo dispendioso de archivo a través de la revisión minuciosa de la prensa local y nacional, la utilización del Archivo General de la Nación, la búsqueda de información en el subutilizado Archivo Histórico de la Universidad de Cartagena, han enriquecido este trabajo de investigación, encontrando una variedad de textos diversos, que nos permiten mirar desde los discursos y las simbologías el ejercicio del poder en un periodo convulsionado por la política nacional y local. De igual manera, se realizan entrevistas a docentes jubilados teniendo como referentes las categorías antes mencionadas, pero ellos prefirieron hablar de los espacios políticos y no ahondar en los discriminatorios,¹⁵ evidenciando los silencios que existen para hacer una reconstrucción de las estrategias de poder y los mecanismos de dominación que se ejercieron en la Universidad en el periodo estudiado.

Las redes de poder que se tejieron al interior de la universidad y las formas de estatalización de las prácticas administrativas y académicas entre 1948 a 1980, nos llevan a pensar la universidad como un gran espacio de poder que tiene que ser revisada desde una teoría que

¹⁵ Entrevista realizada a **Pedro Julio Mercado** y a **Rodolfo Urreola Chico**, docentes jubilados de la Facultad de Química Farmacéutica de la Universidad de Cartagena, 2007.

oriente la explicación y la comprensión de las diversas estrategias que se gestaron al interior del recinto académico.

Si hay un autor que nos pueda mostrar esta realidad y develar los dispositivos de poder que permiten la circulación de tramas entre los sujetos y mecanismos de dominación que se expresan en diversas formas de saber y de participación, es el filósofo francés **Michel Foucault**. Es indudable que el concepto de poder desde la analítica foucaultiana, se constituye en pieza teórica de movilidad y representatividad para nuestros objetivos dentro de la temática objeto de estudio. El análisis del poder de Foucault surge a partir de sus reflexiones sobre la pregunta, ¿Qué es el poder? y ¿Cómo se manifiesta su fuerza? Foucault describe el poder de la siguiente manera;

*“El poder no es una sustancia. Tampoco es un atributo misterioso del que habría que buscar sus orígenes, El poder no es más que un tipo particular de relaciones entre los individuos. Y esas relaciones son específicas, o, lo que es lo mismo, no tiene nada que ver con los intercambios, la producción y la comunicación, incluso si están asociadas con ellas. El rasgo distintivo del poder consiste en qué determinados hombres pueden decidir más o menos totalmente sobre la conducta de otros hombres, pero nunca de manera exhaustiva y coercitiva... No existe poder sin resistencia o rebelión en potencia”.*¹⁶

Esta concepción social del poder, nos permite encontrar los puntos de encuentro y desencuentro entre los diferentes estamentos universitarios, elemento que hace vigente y pertinente el empleo de la teoría del poder de Foucault. El autor de **“Las Palabras y las Cosas”**, estudia hondamente el poder, rompiendo con las concepciones clásicas de este término. Para él, el poder no puede ser localizado en una institución, o en el Estado; está determinado por el juego de saberes que respaldan la dominación de unos individuos sobre otros dentro de estas estructuras.¹⁷ El poder no es considerado como algo que el individuo cede al soberano (concepción contractual jurídico-política), sino que es una relación de

¹⁶ **Foucault Michel**. *La vida de los hombres infames...* op cit. Pág. 204

¹⁷ Esta relación se evidencia de manera más clara en: **Michel Foucault**. *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.2002. Pág. 31.

fuerzas, una situación estratégica en una sociedad determinada. Por lo tanto, el poder al ser relación está en todas partes; el sujeto está atravesado por relaciones de poder, no puede ser considerado independientemente de ellas. El poder, según dice Foucault, no sólo reprime, sino que también, produce efectos de verdad y produce saber. Foucault pregunta: *¿Cómo fue posible que nuestra sociedad occidental en general, haya concebido al poder de manera tan restricta, tan pobre, tan negativa? ¿Por qué concebimos el poder como regla y como prohibición?* Estos interrogantes no lleva a pensar que la utilización de la herramienta del poder de Foucault (*Una teoría es como una caja de herramientas, dice Foucault*) sirve para mostrar la microfísica del poder que se despliega en la universidad, a partir de las disposiciones estatales, las agremiaciones, las facultades, las estructuras de saber, la movilidad social y las redes de alianzas que se generan dentro de los años analizados.

Este planteamiento de Foucault es sacado del campo político que representan los aparatos del Estado, para ser instalado en la cotidianidad universitaria, sin dejar de reconocer que los intereses hegemónicos de diferentes grupos sociales se encuentran detrás de situaciones de poder más generalizadas. Sin embargo, no es la única manifestación del mismo. El poder es una fuerza, una acción que atraviesa todos los escenarios en los que se despliega la vida humana, donde relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan y constituyen el cuerpo social. El poder se genera y se materializa en una extensa gama de relaciones interpersonales¹⁸, como son las que surgen a partir de las moviidades, identidades disciplinares y en especial por la pertenencia a una facción política; factores que hacen de la universidad una organización compleja y heterogénea en todas sus dimensiones.

Sustentado el marco referencial y visibilizado el hilo rojo de la teoría foucaultiana, el trabajo presenta en su elaboración metodológica el empleo del método hipotético deductivo donde las generalidades de los acontecimientos y los hechos históricos hallados a través de la búsqueda y la revisión bibliográfica y documental se instituyen en el escenario universitario para plantear las siguientes hipótesis de trabajo.

¹⁸ **Foucault Michael** *Microfísica del Poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1997. Págs.139 -140

La primera hipótesis expresa que: los intereses externos a la Universidad que se manifestaron a través de la dinámica de los partidos políticos, movilidades sociales, afinidad disciplinar, han sido fuente para la conformación de redes de poder, a partir de las cuales se han tomado decisiones, se han hecho selecciones y manifestaciones de liderazgo dentro de la Universidad de Cartagena; lo que a su vez ha permeado de manera decisiva los espacios académicos-administrativos. En este mismo orden de ideas, la segunda hipótesis planteada gira en torno a las manifestaciones de poder determinadas por partidos políticos, filiación disciplinar, movilidades, dentro de la universidad que debilitaron la gestión académica-administrativa de la misma, conformando redes de poder, mediante la imposición u omisión de cargos y funciones. Estas hipótesis de trabajo se comprobaron deductivamente, teniendo presente el soporte teórico y las diferentes fuentes consultadas, constituyéndose a su vez en fortaleza para la investigación, al no perder la teoría su condición de integralidad en el desarrollo del trabajo. La población objeto de esta investigación está representada por directivos, docentes y estudiantes de la época, quienes interactúan de forma reticular movilizados en espacios internos propios, llegando a su convergencia por medio de redes de poder, que se establecen a partir de relaciones sociales, tomando connotación de relaciones de poder de acuerdo a sus necesidades e intereses particulares, como consecución y mantenimiento de lazos fuertes que surgen por afinidad familiar, disciplinar, política y movilidad social.

De acuerdo a lo anterior, se formularon objetivos generales y específicos que al igual que las hipótesis se fueron contrastando en cada uno de los capítulos de esta investigación. Entre los objetivos planteados se encuentran el general, que analiza los factores históricos de orden social, político, económico y educativo en que se manifestaron las relaciones de poder en la Universidad de Cartagena, determinando los procesos de selección, decisión y liderazgo en las relaciones que se dieron en los espacios académicos y administrativos de la universidad. Siguiendo con el proceso metodológico de la investigación científica, se plantearon objetivos específicos que dan cuenta de la operatividad del proceso, los cuales versan sobre el análisis del rol que cumplieron las facultades en su función académica-administrativa, reflexionando sobre la pregunta ¿Por qué estas instancias académicas, no fueron un

obstáculo en la penetración de grupos partidistas externos a la conformación de redes de poder? A su vez, se pretende identificar cómo incidieron las reformas educativas emanadas de las políticas de los diferentes gobiernos, sobre la educación superior durante el período en estudio, cómo fue el desarrollo de estas y que implicaciones tuvieron en las relaciones de poder en los espacios académicos y administrativos de la Universidad de Cartagena. Otro objetivo de la investigación es analizar las redes de poder que se formaron a través de los cargos, funciones, filiación política, procedencia y formación profesional de los rectores. Este último objetivo responde a lo trabajado y estudiado en el tercer capítulo; dando cuenta de la constitución de redes, que se presenta mediante un diagrama donde las variables propuestas, se conjugan en un encuentro teórico metodológico y gráfico de lo planteado.

Estas metas y fines que se plantearon en los objetivos, se hacen específicas en el desarrollo de cada uno de los capítulos, organizados mediante un plan de categorías, que discrimina en una tabla el título del capítulo, el soporte teórico y las fuentes archivísticas y documentales, que apoyan esta investigación. Entre la diversidad de fuentes consultadas que soportan el trabajo tenemos las fuentes primarias, constituidas por escritos inéditos, actas y resoluciones, emanadas de la Rectoría, El Consejo Directivo, El Consejo Superior y Los Consejo de Facultad. Estas se encuentran ubicadas en el Archivo General de la Universidad de Cartagena y en los archivos de las respectivas facultades, que en el trabajo son mencionadas de igual forma. Es importante considerar las características organizativas de los archivos en mención, aún cuando éstos, no se encuentren organizados por fondos y folios, se realizó un trabajo heurístico; con la información analizada para el desarrollo de los objetivos propuestos, así como la verificación de las hipótesis planteadas. Por otra parte, dada las condiciones de dificultad en referencia a la organización de los archivos y con el fin de completar la información necesaria, para la búsqueda total de la información, se usaron otras fuentes primarias, como periódicos comerciales de la época denominados durante el trabajo como prensa local. Entre los más utilizados tenemos: El Figaro, Diario de la Costa y El Universal, todos ellos de circulación en la ciudad de Cartagena desde finales del siglo XIX y todo el siglo XX; localizados en su orden en el Archivo Histórico de Cartagena, que se citará como A.H.C. y la Biblioteca Bartolomé Calvo que se citará; B.B.C.

De acuerdo al proceso metodológico requerido, se utilizaron fuentes secundarias escritas impresas, emitidas por publicaciones periódicas en revistas de Historia de la Educación Latinoamericana de RudeColombia; éstas a su vez se constituyen en apoyo bibliográfico. Además, se convirtió en un reto, porque debía responderse desde esta investigación a unos lineamientos académicos a nivel nacional, en lo cual esta temática tuviese correspondencia con las líneas de investigación reglamentadas por Rudecolombia. De igual manera, debía darse respuesta a las hipótesis planteadas y a los objetivos propuestos y convertirse en un análisis interpretativo permanente entre lo hallado en las diferentes fuentes, el plan de categorías establecido y la apropiación de la misma, durante todo el proceso investigativo de análisis y de estudio.

La investigación no sólo instituyó fuentes escritas, los relatos orales están representadas por entrevistas realizadas a los representantes estudiantiles de la Universidad de Cartagena, que hicieron parte del movimiento estudiantil de los años setenta. De igual forma se utilizaron los videos llamados “*Tertulias Universitarias*” dirigidas y realizadas por la doctora Dora Piñeres a los jefes de los diversos Departamentos Académicos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, éstas entrevistas son fuentes orales que sustentan el proceso de departamentalización implementado en la Universidad de Cartagena como muestra de modernización y científicidad¹⁹. Es así como todo lo anterior nos permitió la conformación de cuatro capítulos de los cuales organizamos una síntesis a continuación.

En el primer capítulo se presenta un esquema netamente descriptivo que ubica al lector en el contexto de las universidades en el mundo, lo que dimensiona las características socio-académicas, políticas y culturales de los diferentes modelos de universidades europeas y americanas. Estos modelos que fueron adoptados por las universidades latinoamericanas, entre ellas las colombianas. A través de ellos se pudo analizar la razón de ser de la universidad y el por qué de su estructura y su pensamiento en el tiempo, su tendencia

¹⁹ La metodología de la recopilación filmica de la experiencia de la universidad, es recogida por la profesora **Dora Piñeres De La Ossa**, quien hace un estudio sobre una Tertulia Universitaria con ex rectores de la Universidad de Cartagena 1976-1994, con el propósito de analizar la gestión académica – administrativa de los rectores, decanos y jefes de departamentos. Academia de Medicina, 2003.

política, socioeconómica y académica, así cómo entender la dinámica de dichos factores que se conjugaban en las relaciones sociales y de poder que se fortalecieron con acciones repetitivas en el tiempo. Este proceso de describir y adaptar las situaciones y hechos a nivel mundial, latinoamericano y local representó el análisis comparativo de las universidades, frente a la reflexión de los poderes que han estado circunscritos alrededor de la educación. Este capítulo se constituyó en el apartado más complejo para su apropiación, quizás por la escasez de fuentes documentales propias de este período y tipo de proceso. Ello conlleva a anunciar que dentro de las investigaciones históricas lo fundamental e indispensable es la utilización de las fuentes en todo el marco de la categorización teórica y documental que se concibe, pues las fuentes son herramientas metodológicas prioritarias que nos ayudan a la reconstrucción de hechos, separados entre sí por el tiempo, espacio y acontecimiento. El discurso histórico que se expresa en esta investigación nos lleva por un recorrido de discursos, acciones y prácticas sociales que nos van develando sus verdades, saberes y subjetividades, como figuras importantes en el proceso de constitución histórica de la Universidad de Cartagena y sus relaciones de poder.

Otro aspecto significativo, es la manera como influyó el modelo de universidad napoleónica en las universidades oficiales de América Latina, que no imitaron la institución universitaria centralizadora, característica de la Francia Imperial, sino el ejemplo de universidades con un conglomerado de facultades y escuelas autárquicas, independientes y con una tendencia hacia el profesionalismo, modelo que ha perdurado, llenando las universidades de centros de poder y en espacios delimitados como “territorios y tribus”. Así las universidades tuvieron su génesis en las relaciones sociales que se fueron irradiando por necesidades e intereses particulares, como fueron los cultos religiosos, la territorialidad y el poder del Estado.

El Segundo Capítulo, hace referencia a la naturaleza de la administración donde se identifica más la gestión administrativa que la académica, éste tiene su fortaleza metodológica en la reflexión que se elabora a partir de la historicidad misma de la universidad, donde se logra dimensionar la conformación del poder desde la estructura orgánica, hasta la dinámica de la misma en relación con sus procesos y la misión para la cual fue creada. Desde allí, vemos

como la administración convierte a la academia en sujeto y objeto de poder a través de una estructura vertical, rígida y esquematizada, donde lo esencial del establecimiento universitario está representado por los poderes posicionales que se irradian en toda la estructura universitaria, iniciando ésta en primera instancia en el Consejo Superior, a mando y voto del Gobernador y en segunda instancia en la figura del Rector, tercera en los decanos y así sucesivamente se disemina en todo el cuerpo social de la Universidad. Estas instancias de poder posicional que se hacen manifiesta en los actores antes mencionados, dan lugar a la conformación de redes de poder en la organización y desarrollo de las actividades propias del quehacer académico; en el cual, las líneas de mando más que cualidades y calidades personales, tienen una direccionalidad política y posicional a través de la conformación de alianzas que se hacen manifiestas por medio de aspectos tales como, la procedencia, la afinidad disciplinar y la filiación política.

La Universidad de Cartagena para el periodo de 1948 a 1980, estaba experimentando cambios significativos en las formas como se estructuran sus redes políticas y estrategias de poder. El Estado para este momento se constituía en un centro de poder que dominaba todos los espacios institucionales del país. Según Foucault²⁰ la segunda mitad del siglo XX se caracterizó por una multiplicidad de formas de estatalizaciones que introdujeron reformas y estrategias políticas de dominación a la población para poder tener injerencia directa en todos sus escenarios. La aparición de las políticas de seguridad social y de salud en 1945, llevaron el Estado a todos los rincones de la vida cotidiana, las políticas y reformas al sistema educativo construyeron formas disciplinarias de controlar el saber y los espacios académicos (*reforma a la cátedra de historia, control a las formas de mirar los saberes en economía y censura a discurso políticos diferentes a los planteados por el bipartidismo*²¹) es así que para esta época se puede denominar como un periodo de estatalización general que llegaba a todos los espacios. El rector de la universidad como representante del gobierno central impulsó una política de reforma en el establecimiento universitario como estrategia de poder para controlar todos los espacios. Estos controles terminan por constituir unas redes

²⁰ Foucault Michel. *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires. Editorial Altamira. 1992. Pág. 62.

²¹ Archivo General de la Universidad de Cartagena, Libro de Actas del Consejo Directivo, 16 de mayo de 1969, p. 1

de poder con los estudiantes y los profesores que reaccionan configurando mecanismos de resistencia, creando unas redes alternativas de poder que concretan unas dinámicas diferentes en la universidad que reencauzan las políticas del gobierno central, tornándose la situación en una confrontación entre las organizaciones profesoraes y estudiantiles en la Universidad de Cartagena. Pensar la universidad desde las dinámicas de poder nos llevan a mostrar las diferentes formas de configuración de las redes y los espacios políticos, en este aparte se hace una reflexión sobre los cambios que surgieron en las organizaciones de la Universidad de Cartagena, presentando las redes que se tejieron frente a los acontecimientos que estaban viviendo la realidad nacional en el periodo de estudio.

El tercer capítulo se fundamenta en la construcción de redes de poder. Si bien se inicia con la naturaleza de la universidad como organización de poder, éste muestra la debilidad de las concepciones tradicionales del poder cuando aparecen las redes segmentarias del poder en la universidad, las cuales llevan consigo una serie de características como, la procedencia; que marca elementos de identidad regional, se hace evidente desde el momento que es admitido el estudiante en cada uno de los programas de la Universidad de Cartagena y en él se establecen alianzas para la llegada de nuevos miembros de igual condición. Otra característica es la afinidad disciplinar, en la cual se forman campos de poder dentro de cada facultad, convirtiéndolas en mayores o de primer orden, logrando cambiar su dinámica académica y de organización. Es así como estos factores, han dirigido los destinos de la Universidad de Cartagena, como es el caso de las facultades de Medicina y Derecho, en ellas las características de procedencia se gestan en redes de poder que se construyen a través de lo posicional de los cargos al interior de cada facultad que tienen como característica principal su periodicidad determinada por la permanencia de los actores universitarios. Además, de estas dos categorías se encuentra la afinidad política, que se ha constituido en la fuerza, la acción y la capacidad del poder para permanecer y decidir acciones propias del quehacer político, que hacen suya la reflexión y análisis sobre universidad, reduciendo su quehacer a espacios de control y dominio partidista.

Otro aspecto que constituye la conformación de las redes, es la política prebendaria que va encaminada a la consecución de favores y a comprometer a los grupos no oligárquicos a beneficios de estos, por lo tanto surgen presiones externas de tipo partidista, que en la universidad ha llegado a la sustitución de la academia por el poder político. Así, lo analizado en este capítulo marca una vez más el quehacer de la cultura académica y administrativa en la universidad, que no se ha concebido como un bloque de saber, sino unida a las necesidades políticas partidista de los gobiernos de turno. De esta forma, se busca proponer una reflexión sobre el ejercicio del poder en su amplio sentido desde la perspectiva de lazos familiares, de territorialidad política y social, mediante el análisis de las redes de poder que se fueron fortaleciendo en el tiempo. De tal manera, estos poderes se hacen extensivo a temas más o menos ritualizados como relaciones clientelares o el compadrazgo que constituyen uno de los terrenos dinámicos del renovado campo de la historia social. Se busca entonces intentar la reconstrucción de la práctica social, por medio del microanálisis del tejido formado por un definido conjunto de personas, interconectadas por una multiplicidad de lazos sociales, como un medio para producir explicaciones sobre los fenómenos en los cuales dichas personas aparecen implicadas en fuertes lazos que se convierten en fuertes redes de poder.

Dentro de este proceso historiográfico se ha tomado el término oligárquico, como un concepto importante en el contexto social y universitario, donde se toma como un grupo de poder económico que establece redes a partir de su posición política, generando imaginarios y conexiones a través de múltiples estrategias fundamentada en el poder que se genera desde su propio posicionamiento político. El término oligarquía se ha encontrado subsumida y en transición por mucho tiempo, pero de igual manera, existe la tendencia en la estructura de la organización universitaria de los grupos oligárquicos a disponer de un poder declinante; no obstante, pueden todavía gravitar de forma contundente en las principales decisiones político-institucionales. Finalmente en este capítulo busca proponer una reflexión sobre el ejercicio del poder en su amplio sentido desde la perspectiva de lazos familiares, de territorialidad, político, social y de movilidad, mediante el análisis de las redes de poder que se han ido fortaleciendo en los espacios académicos y administrativos de la Universidad de

Cartagena. Se intenta en este trabajo la reconstrucción de la dinámica social por medio del microanálisis del tejido formado por un definido conjunto de personas, interconectadas por una multiplicidad de lazos, como un medio para producir explicaciones sobre los fenómenos sociales en los cuales dichas personas aparecen implicadas. Además, mostrar las posibilidades y los límites de un enfoque basado en la reconstrucción de vínculos entre personas.

El cuarto y último capítulo después del estudio minucioso de esta investigación, podemos compartir ampliamente el planteamiento de Caetano Mosca quien dice que;

*“Desde los preámbulos de la civilización, hasta la más culta y fuerte, existen dos clases de personas, la de los gobernantes y la de los gobernados; la primera es siempre la menos numerosa y desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto la segunda es más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de un modo más o menos arbitrario o violento, y a ella le suministra cuando menos aparentemente, los medios materiales de subsistencia y lo indispensable para la vitalidad del organismo político. En la práctica de la vida, todos reconocemos la existencia de la clase dirigente o la clase política, sabemos en efecto, que en muchos de nuestros países hay una minoría de personas influyentes en la dirección de la cosa pública, a la que la mayoría le entrega, de buen o mal grado”.*²²

Lo más determinante, es que no hemos podido concebir nuestras relaciones sociales de otra manera sino bajo el espectro de la dominación. Aspectos que se hacen evidentes por medio de los diferentes estamentos y asociaciones que se formaron dentro de la universidad, como la organización estudiantil, asociaciones profesoraes y organizaciones sindicales y demás actores, los cuales presentan diferentes interacciones y manifestaciones de poder en las que se aprende a interactuar dentro de la cultura universitaria. Por consiguiente, en este capítulo se hacen evidentes los estudiantes y sus diferentes representaciones en la conformación del *co-gobierno* y las estrategias de estos como miembros activos y significativos de la

²² Mosca Caetano. *La Clase Política*. México. Fondo de Cultura Económica, 2004. Pág. 90.

organización universitaria. Por lo cual, logran su incursión en la configuración de redes sociales que se inician desde su ingreso a la vida universitaria en un programa determinado, escalando posiciones hasta llegar a cargos docentes y directivos dentro de la estructura organizacional. En efecto, las funciones de la Universidad de Cartagena, son impuestas por los estamentos universitarios, por medio de su conformación organizacional interna, a través de los Consejos, Comités y Asambleas han logrado generar movilidad colectiva de sus miembros, logrando el posicionamiento y la representatividad de la institucionalidad universitaria. Esto permite determinarla como una organización estructurada dentro de un sistema, donde uno de sus subsistemas ha constituido la razón de ser de la universidad, como son los estudiantes.

De acuerdo a los objetivos propuestos en este capítulo, se logra la meta hermenéutica e investigativa de cómo la dinámica de los diferentes estamentos universitarios hacen visibles sus diferentes mecanismos de poder que se recrean en los procesos interaccionales subsumidos en una norma, que amparada en la democracia logra ser representativo de un conglomerado de personas, obteniendo espacios al interior de la universidad para la conformación de alianzas, privilegios y toma de decisiones independientes. Entonces, el pensamiento e interacción universitaria depende en gran medida de la conformación y mecanismos de las redes sociales que se van constituyendo a partir de procesos interaccionales, académicos, políticos y de movilidad social, que a su vez conforman un tipo de universidad en un período de tiempo establecido, enmarcándola en una identidad propia de sus relaciones de poder.

1. DESARROLLO HISTÓRICO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE PODER EN LAS UNIVERSIDADES

*“Así como existe una ecología de las malas hierbas
Existe una ecología de las malas ideas”*

Gregory Batenson.

*“Estamos segmentarizados por todas partes y en todas las
Direcciones. El hombre es un animal segmentario”*

Gilles Deleuze y Félix Guattari. Mil mesetas.

La geografía nos ubica a la Universidad de Cartagena en el centro histórico de la ciudad amurallada, a orillas del majestuoso Mar Caribe. La ciudad ha sido un espacio importante en el desarrollo de la historia latinoamericana, pues desde la época de la conquista, Cartagena fue centro de la dirigencia política, económica y social del territorio de las Indias, convirtiéndola en un punto importante para el intercambio cultural y el despliegue de las dinámicas comerciales entre los dos mundos. Toda esta historia fue tejiendo un entramado de relaciones socio-políticas, que establecieron una marcada distinción social al interior de la ciudad. La mezcla de etnias y los diversos procesos migratorios en la época de la colonia posteriormente, fueron constituyendo la cartografía social y económica de la ciudad, basada en fuertes estrategias de segregación y discriminación que se ejercía hacia la población indígena y negra, convirtiendo la ciudad en un espacio político de control con una multiplicidad de estrategias de poder que han soportado una estructura jerárquica de relaciones sociales, donde la clase dominante, los linajes y la simbología que representa las herencias hegemónicas de grupos y familias,²³ han condicionado el panorama político

²³ La construcción de relaciones de poder a partir de la estructuración de grupos y redes fuertes desde la época de la colonia, ha sido documentada por el historiador **Pablo Rodríguez**. Aunque Rodríguez hace un análisis de las familias y sus dinámicas relacionales, nos deja entrever para el caso de la ciudad de Cartagena, que existen unas redes simbólicas familiares que mantienen su hegemonía y distinción con el resto de la población, implementando estrategias para incorporarse en los espacios públicos y mantenerse en los escenarios de poder

haciendo presencia en las estancias de poder de la ciudad, en la toma de decisiones y la administración pública.

La tesis presentada aquí, versa sobre la idea que la Universidad de Cartagena, como espacio de saber/poder, que multiplica las formas históricas de constitución de redes sociales que han estructurado la ciudad²⁴. Decir entonces, que la universidad en su acepción más generalizada, ha sido concebida desde sus inicios como un escenario exclusivamente de saber, que representa una investidura de autonomía frente a los movimientos de las formas políticas locales y nacionales, que es ajena a las representaciones de gubernamentalización, como nos dice Foucault²⁵, es una idea que oculta una estrategia de poder que invisibiliza la naturaleza política de las formas de concebir los escenarios académicos. En las conferencias dictadas en Río de Janeiro en el año de 1973, tituladas como; “*La Verdad y las Formas Jurídicas*”²⁶, Michel Foucault, hace una disertación sobre el carácter estratégico del saber como producto del choque, de los enfrentamientos por el poder. Según estas ideas, el filósofo francés nos presenta una cartografía de la universidad como un contexto donde se tejen una multiplicidad de estrategias de poder y una serie de mecanismos disciplinarios que hacen circular formas de dominación a partir de la emergencia de redes de apoyo, que diseminan las rutas de gobierno de los sujetos que hacen parte de la institución. En efecto, lo que se quiere decir a grandes rasgos, es que la universidad no está de espaldas a las maneras como se estructura la

que tengan de alguna forma, ingerencia en la administración de la ciudad. Estas permanencias han permitido el fortalecimiento de grupos políticos conformados estratégicamente por redes familiares que se han consolidado en la historia de la ciudad, las continuidades que nos presentan estos elementos, nos proponen una plataforma histórica para articular un discurso sobre la estructura político-administrativa de la Universidad de Cartagena, que incluso en la segunda mitad de siglo XX, siguió presentando prácticas sociales y mecanismos de poder hegemónicos, heredados de alguna forma de la estructura de la sociedad colonial. Ver: **Pablo Rodríguez**. *Sentimientos y Vida familiar en el Nuevo Reino de Granada Siglo XVIII*. Bogotá, Editorial Ariel, 1997. Págs. 36-92.

²⁴ El historiador del Caribe Colombiano Alfonso Múnera Cavadía, ha estudiado el tema de las redes sociales que han configurado unas permanencias en las estructuras de poder en la ciudad de Cartagena por parte de grupos familiares, asociaciones de empresarios y organizaciones extranjeras, que ha estado gobernando las diversas instituciones de la ciudad, convirtiendo la ciudad en un escenario estático desde el punto de vista de la circulación del poder político. Ver: **Alfonso Múnera Cavadía**. *El Fracaso de la Nación. Región, Clase y Raza en el Caribe Colombiano. 1717-1810*. Bogotá, Banco de la República, El Ancora editores. 1998.

²⁵ **Foucault Michel**. “*La gubernamentalidad*”. En: **Michel Foucault y otros**. *Espacios de Poder*. Madrid. Editorial la Piqueta, 1991.

²⁶ **Foucault Michel**. “*La verdad y las formas jurídicas*”. En *Estrategias de poder*. Buenos Aires: Paidós. 1999. Págs. 169-283

política por fuera de sus muros, lo que se evidencia en la universidad es que su organización académico-administrativa, es una práctica microfísica del poder global que se presenta en el gobierno central. Son los cambios en las organizaciones de gobierno las que condicionan las configuraciones de poder en la universidad, es decir, que pensar a la universidad por fuera de estas lógicas de poder es concebir una realidad históricamente improbable.

Historiar la universidad, pero no desde la descripción de su configuración administrativa, sino trabajarla como terreno reconocible de relaciones de poder, es el objetivo mismo de esta investigación, pues la tarea no es hacer una historia social de la universidad como tal, lo que nos convoca es hacer una historia del poder en la universidad, presentando las transiciones, los movimientos, las permanencias y las transformaciones del poder, en la construcción de espacios políticos y de hegemonía al interior de ella. Es así como a través de la historia del poder en la Universidad de Cartagena, se pueden evidenciar las prácticas de gobierno que estaba experimentando el país en el periodo de 1948–1980. Este espacio temporal es importante para la historia política y la historia social del poder²⁷ en Colombia, puesto que los diversos acontecimientos de violencia, la re-estructuración del panorama político, económico y estratégico después de La Segunda Guerra Mundial, configuró formas diferentes de gobierno, pasando de poderes hegemónicos y dictaduras, a redes de poder más democráticas, alianzas bipartidistas, grupos de resistencia y estrategias de representación para suprimir los contrapoderes.

Todas estas estrategias de poder que experimentaba el país se pueden rastrear en la Universidad de Cartagena, utilizando el término de Foucault, la microfísica del poder que vivía la nación, se representa en la microfísica del poder en la universidad en el periodo

²⁷ Hay una gran diferencia entre la historia política y la historia del poder. Estas visiones de la historia no son excluyentes, pero tampoco son sinónimos, pues la historia política nos presenta los personajes, las disposiciones y las formas de gobierno, y la historia del poder por su parte nos muestra las estrategias, las formas de constituciones de las redes sociales, la manera como son construidos los sujetos y como el poder impacta en el gobierno de los hombres y las mujeres, a través de los discursos, la producción de subjetividades y la creación de ordenes simbólicos que estructuran formas de verdad en la manera como visionamos las instituciones sociales. Para una ampliación de este debate ver: **Ángel Gabilondo**. *El discurso en acción. Foucault y una ontología del presente*. Barcelona. Editorial Anthropos. 1990.

1948 a 1980, pues la universidad pasó de ser orientada por poderes jerárquicos, instituidos en la figura absoluta del rector, a la conformación administrativa de redes sociales de poder que se distribuían en el mecanismo de la representación. Este dispositivo de poder que limitó el ejercicio directo del poder en la cabeza del Rector, se desplegó de forma estratégica en configuración de las redes sociales que emergieron como procesos de estructuración y acomodación de los poderes que se querían mantener. Todos estos cambios en la estructura administrativa de la universidad, generaron nuevas alianzas, procesos de resistencia, como lo los movimientos estudiantiles y el fortalecimiento de las agremiaciones de los trabajadores y docentes, la aparición de facultades consideradas como desestabilizadoras por tener orientaciones ideológicas diferentes (la facultad de economía se señalaba como un reservorio de la ideología comunista) el poder entonces en la Universidad pasó de estar iluminado en la cabeza de un sujeto, dejó de ser visto como un poder totalizante, a un poder que se distribuye en red, donde todos los sujetos que hacen parte de la universidad juegan un papel en la estrategia de poder que se conforma en la Universidad de Cartagena. Lo que nos lleva a pensar esta genealogía del poder en la universidad, es que la lógica de un poder representado en el Rector se fue difuminando en estrategias sutiles de gobierno, donde todos los sujetos se convierten en agentes activos del mantenimiento de la estructura de poder que se está fundamentando.

Para llegar a esta comprensión del tema del poder y la universidad, ubiquemos en el contexto histórico a la Universidad de Cartagena. La primera universidad en Cartagena y de la Costa Caribe Colombiana fue fundada en la segunda mitad del Siglo XIX, fue hasta entrado el Siglo XX el único centro de formación profesional consolidándose como el líder educativo y social de esta parte del país. Estos componentes han permitido identificar elementos contextuales que dan muestra de los diferentes espacios de interacción en el que se convirtió la universidad desde finales del siglo XIX y todo el siglo XX. La universidad se convierte en epicentro y productor de procesos políticos, movilidad, afinidad disciplinar, determinándose esta última como el centro de posibilidad de ascenso y direccionamiento de redes sociales y de poder al interior de la universidad. Entonces, la Universidad de Cartagena como centro

importante en el desarrollo de la región, ha venido estableciendo una necesidad imperativa de ser historiografiada por parte de historiadores y demás científicos sociales.

En el caso en cuestión, la universidad son vistas como un sistema organizativo complejo que integra a un grupo igualmente heterogéneo de procesos y personas, hace necesario identificar en ellas diversos factores como fines, valores de los miembros, pautas de comportamiento, establecimientos de normas que finalmente no garantizan la cooperación y coordinación de acciones, porque aparecen las relaciones sociales que luego se constituyen en relaciones de poder como elemento determinante en el quehacer de la organización universitaria. Estos tipos de relaciones, que se convierten en el centro de nuestra investigación, se dinamizan dentro de la racionalidad de las propias universidades para la consecución de fines inicialmente individuales, que se convierten en colectivos a medida que logran conformar redes estructuradas que basan su fortaleza en la cohesión que se logre establecer en cada uno de los puntos donde convergen, se encuentran y se anudan todos y cada uno de los hilos de sus intereses. La conformación de la red no está predeterminada por el tamaño, cuando se construye se pone énfasis en los intereses, puntos de encuentros y cómo logran su posicionamiento. Así, surgen las coaliciones que subsisten gracias a intereses particulares y conflictivos convirtiéndose a su vez en redes de poder y en instrumentos para la consecución de fines como son los nombramientos, que se localizan en el período de estudio en las Facultades más importantes de la universidad como fueron las Facultades de Medicina y Derecho²⁸.

Desde esta instancia, se logró evidenciar que el poder no se encontraba concentrado sólo en la figura del Rector, si bien la estructura denominaba lo posicional enmarcado en la autoridad, este mismo se irradiaba y se fortalecía en cada una de las Facultades a través de sus órganos directivos, siendo el caso de la Facultad de Medicina, (especialmente en las jefaturas de los departamentos constituidos por diferentes subespecialidades médico-

²⁸ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Resoluciones de la Rectora de la Universidad de Cartagena. Resolución 330. Libro No 6,1952 y 1954.

quirúrgicas) lo que dio lugar a la conformación de redes por medio de grupos partidistas, afinidad disciplinar y movilizaciones sociales²⁹. Lo anterior da respuesta a la pregunta de investigación ¿por qué las facultades no fueron un obstáculo para la conformación de redes de poder? En este estudio, se logra ampliar la explicación del por qué y la dinámica de las relaciones de poder en la universidad. Lo anterior permite que esta temática se periodice desde una perspectiva sociopolítica, para una mejor organización metodológica. Así, este primer capítulo se aborda la relación poder-Estado en la historia de las universidades en el mundo: Europa, Norteamérica y Latinoamérica y por ende la universidad republicana, donde tienen su génesis las universidades colombianas, surgidas de la imitación del modelo administrativo y de control de la universidad napoleónica, que marca la ruta de intervención irrestricta del Estado a través del cual se proyectan redes sociales y de poder en sus espacios académicos y administrativos.

Para esta época 1948 a 1957 ya había sido derrocada la república liberal y asumida la presidencia por el Partido Conservador, lo que conlleva al inicio de grandes tensiones en el país producidas por las pugnas permanentes entre los partidos tradicionales. Este momento coyuntural para la política partidista del país, registra una reacción paulatina frente a los proyectos reformistas sobre la universidad colombiana, con un gobierno conservador moderado, representado en Ospina Pérez (1946-1950) seguido por un gobierno dictatorial y reaccionario, de Gómez Castro (1950-1953) y luego por la dictadura militar de Rojas Pinilla, (1953-1957)³⁰.

En este primer espacio, varios fueron los acuerdos políticos y gobiernos de coalición, entre los que se evidenciaron un gobierno de coalición para contener la insurrección popular por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. Destituir al gobierno de Laureano Gómez, bajo el cual se desató la etapa más aguda de la violencia en Colombia, impedir la consolidación de una reforma constitucional de corte falangista y corporativista orientada a perpetuar el ala

²⁹ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas Consejo Superior mayo 1954. Departamentalización en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena

³⁰ **Lucio Ricardo y Serrano Mariana.** *La educación superior.* Tendencias y Políticas Estatales. Bogotá: Tercer Mundo Editores. 1992. Pág. 41

extrema del conservatismo en el poder. Entre los años de 1957-1958 surge el gobierno de la junta militar formado por militares, liberales y conservadores, que tuvieron como finalidad reemplazar la dictadura, desarrollar las reformas constitucionales necesarias para establecer un régimen político de coalición, participación bipartidista en el gabinete ministerial³¹.

En cuanto a la educación, en este período los gobiernos hicieron poco para adaptar La Universidad Pública a las transformaciones socioeconómicas. El tema de la universidad sólo figuró cuando se debatió el bachillerato y con ello el examen de ingreso a los estudios superiores, que con el fracaso de la reforma del bachillerato el Ministro lo suprimió³². Este primer período finaliza con la participación de los partidos liberales y conservadores (laureanistas), que tuvieron como meta, desmontar la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla y buscar el tránsito hacia un gobierno civil de coalición bipartidista,³³ que de manera inmediata en los espacios académicos de la universidad y en todas las instituciones de carácter oficial, se caracterizó como un imperativo el reclamo de paridad política³⁴.

Desde los inicios del período de estudio, por una parte surgen movimientos políticos por la permanencia en La presidencia de la República de los partidos políticos tradicionales, en especial el Partido Conservador Colombiano, lo cual trae consigo el surgimiento de nuevos planteamientos de orden educativo, económico, político y social, con el pensamiento pragmático y el orden como principio y fin de todas las cosas. Desde una perspectiva político-administrativo, el orden en el país se piensa que debía ser instaurado por el partido conservador después de varios años de hegemonía liberal. En el campo educativo se busca el orden a través de los mandatos conservadores, algunos reaccionarios y otros más moderados pero con el orden como primer elemento de organización. En la Universidad de Cartagena, este período corresponde a rectores y decanos de filiación conservadora, como es el caso de

³¹ **Silva Lujan Gabriel.** “*El Origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar*” En: Nueva Historia de Colombia **Melo Jorge Orlando y Bejarano Jesús Antonio** (Compiladores) Bogotá: Editorial Planeta. 1989, pp. 79-190.

³² Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas y Resoluciones .Resolución No 281 de 1951 del Ministerio de Educación Nacional, pág. 1

³³ *Ibid.*, p. 2

³⁴ Archivo Histórico de Cartagena (en adelante se citara A.H.C.). El Universal, 1 de junio de 1958, p. 3. “Desmontar la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla”

Eduardo Lemaitre, Juan Ignacio Gómez Naar y Ramón Navarro Padrón, siendo estos dos últimos rectorados los de mayores conflictos dentro de la universidad, los que se manifestaron por la inconformidad profesoral, revueltas estudiantiles, que conducen a la desestabilización de la universidad, hasta el punto de llegar a su cierre. A su vez se presentaron diferentes manifestaciones de violencia, siendo la prensa el medio de difusión propicio para insultos, desagravios y a su vez conciliaciones y complacencia³⁵.

El segundo período, que se ha delimitado, está comprendido desde 1958 a 1974. En él, se incluye el Frente Nacional, contexto político bipartidista donde se dinamizan las propuestas “modernizantes” de la universidad colombiana. En este periodo cobran gran fuerza tres actores como son: ASCUN, *Asociación Colombiana de Universidades*, FUN Fondo Universitario Nacional y la reforma universitaria del profesor de la Universidad Nacional José Félix Patiño (1964-1966), unida esta última al Plan Básico de Educación Superior y al Plan Atcon.

Con base a la dinámica poblacional, en las universidades en 1958 había 20.000 estudiantes en la enseñanza superior en el país, distribuidos en su mayoría en los planteles oficiales³⁶. Las universidades públicas gozaban de una autonomía relativa en el campo de la enseñanza, pero estaban vigiladas en su acción por los Consejos Superiores de cada una de ellas, integrados por personas representativas de la vida política, económica, religiosa y social del país.

Lo anterior representó, que en la práctica los profesores y estudiantes tuvieran una representación mínima en tales organismos, por lo que no influían mucho en la gestión universitaria. Un caso de la no participación estudiantil y del profesorado en la toma de decisiones se evidencia en un hecho consignado en el libro de actas del Consejo Directivo de la universidad, donde se discutía sobre la composición de los miembros del Consejo Directivo encontramos que;

³⁵Biblioteca Bartolomé Calvo (en adelante se citara B.B.C). El Diario de la Costa. 02, marzo, de 1971, p. 1 “Manifestaciones de violencia en la Universidad”. Firmado por Carlos Escallón Villa.

³⁶ **Lucio Ricardo y Serrano Mariana.** Op. Cit., p. 59

“En atención a que los representantes del profesorado y del estudiantado no se hallaban presentes en la sesión anterior en que trataron los estatutos, el señor rector consideró prudente y beneficioso hacer un repaso a los artículos aprobados para que dicho señores se enteraran de las modificaciones introducidas en relación con el artículo que trata sobre la constitución del Consejo Superior,”³⁷

No obstante, el retorno de los gobiernos civiles no significó el regreso de la autonomía universitaria. El Ministerio de Educación trató de coordinar y de organizar los estudios universitarios a partir de la creación del Fondo Universitario Nacional. En 1968 el FUN se transformó en el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES³⁸. A finales del período la iglesia católica, como religión de la nación y guardiana de las instituciones, empieza a perder relevancia sobre todo en su poder en el sector educativo. En la Universidad de Cartagena, la comunidad estudiantil solicita la renuncia del arzobispo del consejo directivo, a lo cual el clero accede “por el bien de la Universidad”³⁹, pero este hecho no es garante para que la influencia y el poder de la iglesia católica deje de actuar con voz y voto en el contexto educativo local; esta se sigue manteniendo como institución en su tan antiguo status.

En este mismo orden de ideas, en el activo de la política universitaria se creó el ICETEX, entidad crediticia que benefició a los estudiantes de clases medias y baja. Durante ese mismo período se introdujo cierta coordinación entre las distintas universidades y facultades, se estableció el Fondo Universitario Nacional, que serviría para estimular la enseñanza universitaria y contratar a profesores extranjeros, éste después de un año se transforma en La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) que asume las funciones de inspección y vigilancia de la educación superior⁴⁰

³⁷ Archivo General de la Universidad de Cartagena, Libro de Actas del Consejo Directivo, 16 de mayo de 1969, p. 1

³⁸ *Ibid.*, p. 2

³⁹ B.B.C. Diario de la Costa. 01, Agosto, 1971, p. 1. “En la Universidad de Cartagena, la comunidad estudiantil solicita la renuncia del arzobispo del consejo directivo. Firmado por Eduardo Lemaitre.

⁴⁰ **Helg Aline.** *La educación en Colombia 1958-1980.* En: **Tirado Mejía Álvaro** (Compilador) Nueva Historia de Colombia. Tomo IV. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A, 1989, p. 135

Dentro de este mismo esquema, se ha socializado una forma de Control Político como son el conjunto de actitudes y valores destinados a mantener el orden establecido en las sociedades, aunque en ocasiones este control se realiza por medios coactivos o violentos. El control político también incluye formas no específicamente coactivas, como los prejuicios, los valores y las creencias. Este control político se evidenció cuando surgieron grandes confrontaciones dentro de la Universidad que se inician a partir de 1958, entre los ex Rectores Eduardo Lemaitre y Juan Ignacio Gómez Naar, donde la prensa fue el medio eficaz para reproches e insultos. En esta confrontación fueron muchos los actores, además de los antes mencionados, entre los que se encuentran estudiantes, como Martín Alonso Pinzón, Santiago Puerta, quienes luego ocuparon diversos cargos académicos y administrativos importantes al interior de la Universidad de Cartagena.

Esto conlleva a identificar, que las relaciones sociales y de poder, no sean permanentes, por lo tanto, no está en la autoridad sólo del rector porque el poder en la Universidad, se dinamiza y se hace representativo en cada uno de los cargos, como es el caso del poder representado en los decanos, jefes de departamentos y docentes quienes en cada uno de su subsistema relacional mantienen interacciones relaciones, cuya dinámica es descendiente de acuerdo al contexto relacional.

Es allí, donde se fortalece la imposición de voluntades a través del uso del poder, que se ha manifestado en la construcción de redes de poder dentro de la universidad, las cuales tienen su génesis en la política partidista que se gesta en el Estado colombiano y se acentuó en cada una de sus instituciones en especial en el sector educativo, siendo una muestra de ello la Universidad Nacional de Colombia, que por su naturaleza tiene condiciones especiales no sólo en referencia a los aportes económicos que recibe de la Nación, sino desde la concepción misma de universidad, surgida como una institución social de producción y construcción del conocimiento. Esa es su identidad, su función dentro de la sociedad se cumple cuando con excelencia conserva, transmite y produce conocimiento. Por esta y múltiples razones, no hay contradicción entre su carácter de elite académica y su relevancia

social. La universidad se debilita si se convierte en instrumento de visiones e intereses particulares, cualesquiera que ellos sean y cualquiera que sea su pretendida legitimidad. El significado de la *ciudad universitaria* en la Universidad Nacional de Bogotá, su filosofía, su vínculo con la modernidad debe tenerse presente, pues las debilidades que la afectan parecen surgir de su alejamiento del ideal que ella materializó en particular de actitudes premodernas que pretenden imponerle desde discursos particulares, misiones y tareas que no corresponden a su carácter universal de organización del conocimiento. La Universidad Nacional tiene una tradición política de crítica al *statu quo*, tal característica es parte de su esencia, el rescate de esa tradición depende de poder superar una versión empobrecida de ella que derivo de un liderazgo político paralizador⁴¹.

Igual situación, ocurrió con muchas de las universidades del país entre ellas la de Cartagena. Sin embargo, esta última ha tenido como objetivo principal la formación de la persona y sus relaciones profesionales en su contexto sociopolítico, elemento fundamental en sus egresados para el logro de posición y reconocimiento social. Muestra de ello, son sus egresados y directivos, que han mantenido movilidad y relaciones de poder en los altos cargos públicos del Departamento de Bolívar, (Gobernación y Alcaldía), el municipio y la universidad. Lo que la ha convertido en un espacio de decisiones políticas, que se ha evidenciado en la afinidad política y partidista entre los diversos gobernadores, alcaldes y el rectores que asumieron cargos en la época en estudio. Tenemos los casos de los rectores, Rafael Muñoz Tilbe (1948-1954), Eduardo Lemaitre Román, (1954-1957) Juan Ignacio Gómez Naar, (1957-1959) Haroldo Calvo Núñez, (1959-1960), Juan C. Arango, (1968-1970) entre otros⁴², quienes ocuparon posiciones públicas como: Secretario General de la Gobernación de Bolívar⁴³, Gobernador del Departamento de Bolívar, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alcalde de la ciudad de Cartagena, Senador, Representante a la cámara, entre otros.

⁴¹ Rectoría Universidad Nacional de Colombia. **Viviesca Fernando**. Citado en *La Reforma Académica que requiere la Universidad Nacional de Colombia*.: Bogotá: Editorial Unibiblos p. 11-16

⁴² B.B.C. Diario de la Costa. 8 de Septiembre de 1952, p. 4 “Afinidad política y partidista”. Firmado por **Orlando Bossa Herazo**.

⁴³ B. B.C. Diario de la Costa. 12 de marzo. Página Editorial

Estos hechos no se dan por si solos, ya que el cumplimiento de los procesos de la universidad se encuentra en convergencia con los procesos administrativos como base organizativa de la misma, que de buena forma han funcionado a través de grupos partidistas. La anterior trayectoria sociopolítica y académica de la Universidad de Cartagena, identifica todo un pensamiento de construcción del poder frente a la dinámica de control por parte del Estado, que no han surgido de manera espontanea en el contexto latinoamericano y colombiano, sino desde las bases imitativas e impositivas de modelos y modos de ser de universidad, constituyéndose para el mundo unos idearios de universidad fundamentados en el pensamiento político y de dinámica del poder como un gran sistema que regula las instancias de saber y donde los sujetos son objetos frente a espacios de fuerza, de movimiento y desplazamiento hacia sus subsistemas de poder que se constituyen en imaginarios políticos derivados de toda una tradición de pensamiento político universitario. No podemos tomar la universidad como objeto de estudio sin contextualizarla en los movimientos y desarrollos de la universidad en sus formas históricas de concepción, su ideología y los saberes estructurales que han organizado la función social de la universidad.

1.1 PENSAMIENTO E IDEARIO POLÍTICO Y DE PODER EN LAS UNIVERSIDADES EN EL MUNDO Y AMÉRICA LATINA

El desarrollo histórico de la universidad ha estado orientado desde sus orígenes a una serie de nociones y conceptos sobre lo que ha sido su presencia y evolución en el contexto mundial, nacional y local. Entre los historiadores hay consenso en sostener la tesis, que las universidades brotaron de la atmosfera social y cultural de la sociedad europea occidental urbana de los siglos XI y XII en correspondencia con la estructura social existente. Aun así, las primeras manifestaciones de lo que había de constituirse en el siglo XII, en la tercera de dos instituciones transcendentales que regían la sociedad cristiana, han sido situadas en 1140 en la ciudad de Bolonia, en donde la universidad del mismo nombre sentó sus reales pensamientos en medio de los poderes transcendentales, que eran el espiritual (*Sacerdotum*),

representado en el papado y el temporal (*Imperium*) formalmente encarnado en la persona del Sacro Emperador Romano. A ellos, se agregó la erudición (*Studium*) y la universidad fue su expresión manifiesta. Para utilizar deliberadamente una frase anacrónica, esas tres instituciones el poder divino, el poder sobre la tierra y el poder de la erudición, conformaron una especie de autoridad de orden superior sobre una comunidad que no se identificaba principalmente por sus fronteras geográficas, sino más bien por su unidad religiosa y su integración social en torno a la religiosidad. De esta manera, en la medida en que la cristiandad se tenía por universal, estas tres instituciones eran las expresiones de poder organizadas de esa universalidad.⁴⁴ La universidad desde su concepción ha sido una institución de poder. Los *studium generale*, como se entendía la institución universitaria, era una organización que se regían bajo el principio de construir saberes y de captar conocimientos que vinieran desde los diferentes puntos cardinales, asegurando la construcción del saber como una forma de configurar un grupo de intelectuales que tenían el poder del conocimiento como fuente de su control social. Estos poderes produjeron tensiones en el espacio europeo medieval, porque al mantener los vínculos con los poderes reinantes, la universidad estaba subsumida por esa estructura, que controlaba los escenarios de reproducción del saber. Los conocimientos que se engendraban desde la universidad eran regulados por el papado, elemento que revela el carácter político que ha tenido la universidad desde su misma concepción. De buen grado pensaron y con razón los poderes papal y seglar en cabeza del emperador, que crear universidades eran cuño y timbre de gloria, prestigio, poder y medio conducente para la formación de funcionarios que en su momento sirvieran a monarquías y otras formas de gobierno. La universidad se constituye como un espacio donde se discutían temas sobre conocimientos generales desde las diferentes perspectivas propuestas por los diferentes saberes que venían desde diferentes partes del mundo. La universidad como escenario social se instituye como una reacción a los conocimientos cerrados propuestos por el dogma cristiano, es así como la institución universitaria se percibe como un espacio de producción y reproducción de conocimientos que se establecen como prácticas de verdad universal.

⁴⁴ Neave Guy, “La dimensión Europea en la enseñanza superior: incursión en el empleo moderno de las analogías históricas”. En: Educación Superior: Historia y política. Barcelona: Gedisa Editorial. 2001. Pág. 51

Así, el auge numérico y geográfico de la expansión universitaria, se acentúa en los siglos XIV y XV, (precisamente en el siglo XIV por desavenencias de un grupo de profesores de la Universidad de Oxford, se crea la de Cambridge). Posteriormente se crean las de Padua, Nápoles, Toulouse, Praga, Viena, Heilderberg y Colonia, que serán las únicas universidades del país. En esta centuria nacen las primeras universidades escocesas. Hacia mediados del siglo XV, las universidades habían cubierto los países de cultura latina. Desde esta perspectiva, las universidades de Italia y Paris, son fruto de la iniciativa de soberanos y gobiernos, en virtud de motivaciones político-territoriales. De esta manera, el aumento del número de universidades a lo largo de los siglos XIV y XV redujo la circulación interterritorial de estudiantes viajeros. Este fenómeno fue más notable entre los jóvenes menos acaudalados. La movilidad estudiantil se hizo intra-territorial y aunque el movimiento entre los reinos y sus universidades no cesó, quedó en gran medida limitado a los alumnos adinerados.

En efecto, el fortalecimiento del territorialismo o supremacía de la clase terrateniente y con ella la decadencia de la autoridad fundadora del orden superior del Papa y el Emperador trajeron como consecuencias las reformas y contrarreformas que llevaron a las universidades a mantenerse al margen. Por el contrario, en aquellos países en los que confluían las fronteras religiosas entre la iglesia universal y las iglesias reformadas, las universidades llegaron a ser instrumentos destinados a asegurar la ortodoxia o marcar la frontera entre las interpretaciones opuestas del credo. En realidad, una de las pruebas formales de una soberanía recién proclamada era el derecho de los gobernantes locales a formar universidades⁴⁵.

⁴⁵ *Ibíd.* Pag. 54

1.2 SURGIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD “MODERNA”: PRUSIA, FRANCIA Y ALEMANIA

Los movimientos de la reforma protestante, la implementación de la imprenta en la Europa occidental, la circulación democrática de los libros y la lectura individual,⁴⁶ marcaron el nuevo rumbo de la historia de las universidades europeas. Las reformas instrumentales constituidas por reorganizar la administración del Estado, se convierten en un instrumento de poder que establece el soporte de las nuevas estructuras políticas que convierten a las universidades en centros de poder, que reproducen saberes que se toman como pilares de las ideas políticas, socioeconómicas de la sociedad.

En las universidades de Prusia, Wilhelm von Humboldt en 1807, después de la derrota sufrida en la batalla de Jena y la creación de la *Université Imperiale*, encarada por Napoleón I entre 1806 y 1808, se estiman estos instrumentos como acontecimientos claves para el desarrollo de la universidad moderna. Este modelo de reformas organizativas del Estado, se considera decisivo para el desarrollo de las universidades o para una mejor estructuración de su quehacer académico, no sólo porque ofrecieron un modelo que luego sería ampliamente emulado en otras partes del mundo; sino, por establecer en primer lugar la relación entre la enseñanza y la investigación y en segundo lugar la relación entre las universidades y el Estado. Además, señalaron el fin de ese prolongado proceso que se había extendido durante dos siglos, como fue la incorporación final de la universidad como una institución de servicio público⁴⁷.

Desde esta perspectiva, la universidad moderna reintroduce la ciencia y la investigación en el quehacer universitario. Y surge del modelo que Guillermo de Humboldt, quien definió a petición del emperador de Prusia, para la Universidad de Berlín. Por otro lado, las ideas de Humboldt son el trasunto de una larga discusión alemana sobre la idea de universidad en la cual participaron sus pensadores más lucidos.

⁴⁶ Chartier, Roger. "Texts, symbols and frenchness", *Journal of Modern History*, 57, 1985, pp. 682-685

⁴⁷ Verger. (Comp.) *Histoire des Universités Gen France*. Toulouse : Privat. 1986, p. 20

En el caso de Alemania, se dio un fenómeno muy especial en la relación entre la universidad y el Estado, ya que el absolutismo de los monarcas impidió el desarrollo del espíritu indagador. Pero aun así es un ejemplo de los delicados medios de equilibrio que muchas veces adopta la relación universidad-Estado. Es decir, bajo el dominio de monarquías autocráticas y en el seno de universidades estatales carentes de autonomía fue posible un notable desarrollo intelectual, gracias al principio de la libertad académica, característico de las universidades alemanas.

En la Universidad de Halle, se destaca el magisterio de Cristian Wolf, por la producción de un extraordinario desarrollo en casi todas las ramas científicas. En la Universidad de Gotinga, se desenvuelve el sistema de enseñanza a través de seminarios de gran importancia para el arraigo de la investigación científica. Mientras tanto, en la universidad de Jena a principios del siglo XIX, se produjo una aglomeración de grandes intelectuales alemanes: como el caso de Schiller, Schelling, Fichte, Hegel y Humboldt. Posteriormente, se funda la Universidad de Berlín (1810) según el esquema de Guillermo de Humboldt, el cual hace que la *libertas philosophandi* preconizada por Kant, sea requisito indispensable para que la actividad académica llegue a su madurez, como se observa la estrecha relación entre docencia e investigación que influye luego en la organización de muchas otras universidades de diferentes partes del mundo constituyendo un elemento clave para el desarrollo científico que se produjo a partir de entonces en Alemania.

Bajo esta visión, la universidad alemana devino en una comunidad de investigadores que enseñaban haciendo uso principalmente de la mayéutica socrática, que establece que el aprendizaje se produce como resultado de la incorporación activa del estudiante en el quehacer científico, bajo la dirección de un maestro investigador⁴⁸. Desde esta perspectiva, se puede afirmar que las reformas humboldtianas estaban al servicio de la idea de consolidar la innovación en la universidad, liberalizar el currículo y crear en el seno de la universidad las libertades formalmente reconocidas de enseñar y aprender. Además, concedieron libertad

⁴⁸ **Tirso Mejía, Ricart.** *La Universidad en la Historia Universal. República Dominicana.* Editorial de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. 1981. pág. 331

a las artes y las ciencias, sin mencionar la autonomía que otorgaban a la institución universitaria para determinar sus programas de investigación y enseñanza.

En la interpretación humboldtiana y también en la concepción idealista de la universidad, en relación a la cultura, la ciencia y la enseñanza, estaban por encima del Estado. Esta posición recuerda el concepto trascendente del *Sacerdotum* medieval, en donde la responsabilidad de la universidad era obrar como la expresión más elevada de la unidad cultural y su independencia estaba respaldada por el marco legislativo que le suministraba el Estado. En contraste, el modelo napoleónico si bien atendía al principio de meritocracia en la vida nacional, también debía garantizar la unidad política y la estabilidad de la nación, expresada como una unidad histórica y geográfica⁴⁹.

1.3 LA UNIVERSIDAD EN INGLATERRA

La Universidad inglesa considerada desde sus inicios como la más evolutiva para la época, se propone la educación general superior de sus alumnos en los varios órdenes de la vida. El primero de estos (teóricamente), su cultura y su educación en el conocimiento puro, meramente intelectual, es decir, una educación propiamente científica. Sin embargo, se da una variación en la relación entre el Estado y la Universidad donde las reformas de las dos antiguas universidades como la de Oxford y Cambridge tuvieron mucho que ver con el surgimiento de la función pública profesional, en oposición al servicio civil caracterizado por el clientelismo y mantenido por las prebendas políticas representadas en las reformas Northcote Trevelyan de 1854⁵⁰. En este sentido, en Inglaterra, la reforma de la

⁴⁹ **Tunnerman Carlos.** *Unión de universidades Latinoamericanas.* La autonomía universitaria frente al mundo globalizado. República Dominicana, 24 de Noviembre de 2005, p. 15

⁵⁰ Las consecuencias de estas reformas no sólo han afectado al funcionamiento de la Administración, sino también a la relación entre ésta, el Gobierno y el Parlamento y, más concretamente, a la doctrina de la responsabilidad individual de los ministros, que es la convención constitucional que regula la relación entre estas tres instituciones en el sistema político británico. La mayoría de los autores coinciden en afirmar que de entre todas las reformas que se ponen en marcha desde finales de los setenta, la implantación de las recomendaciones del Programa *Next Steps* ha supuesto la transformación más importante de la Administración central británica desde el Informe Northcote-Trevelyan de 1854. Calificada como revolucionaria por algunos, lo cierto es que su recomendación más sobresaliente —la creación de Agencias separadas pero dependientes

administración pública y la de la universidad se desarrollaron en dos esferas separadas y el status de la universidad como una corporación autónoma y poseedora de sus propios bienes permaneció intacto. En cuanto al control administrativo, los vínculos entre la nación y la universidad, tomaron una forma muy específica de una jerarquía que descendía desde el ministerio a la universidad, encargada en la persona de un funcionario permanente comisionado para ejercer la auditoria dentro de cada establecimiento. Este funcionario, tenía las responsabilidades formales de actuar a nombre del gobierno, verificar los gastos y asegurarse que tanto los procedimientos como las estructuras en el ámbito de la universidad se ajustaran a las condiciones fijadas por el legislador vigente (director universitario), que en este caso encarnaban la presencia directa de la administración central en el seno de la universidad. En este sentido, la personificación de la responsabilidad pública y la rendición de cuentas, frente a ésta presencia erigida en símbolo de jerarquía ascendente, derivaba facultades de autoridad dentro de la universidad. Estaba esa otra personificación con diversos grados de magnificencia en los títulos y esplendor en la toga y en el rector o presidente de la universidad.⁵¹

Este esquema cronológico permite ubicarnos en el contexto de creación de las universidades, lo que dimensiona las características socio-académicas, políticas y culturales de los diferentes modelos universitarios implementados por las universidades europeas y norteamericanas.

En cuanto a las universidades europeas, se expresan tres tipos de modelos primarios como fueron: la Universidad Alemana de formación investigadora, la Universidad Británica y el que se denominaba “latino bajo” el cual se soslayaba el francés napoleónico y los modelos secundarios, como el ruso y el norteamericano. En relación al modelo de la universidad la

del núcleo central de cada departamento ministerial— fue lo primero que provocó un profundo debate acerca de las consecuencias de esta medida para el mantenimiento de la ya debilitada doctrina de la responsabilidad individual de los ministros.

⁵¹ **Guy Neave.** *La dimensión Europea en la enseñanza superior*, Op. cit. pp 68-69

francesa y su copia de la española se fundamentaban en su dinámica interna de enseñanza a tener un carácter profesionalizadora”⁵².

1.4 LA UNIVERSIDAD EN NORTEAMÉRICA

El modelo alemán fue imitado por las universidades norteamericanas, comenzando por la Universidad John Hopkins (1876) en Baltimore, la cual introdujo en Estados Unidos el modelo universitario Alemán basado en la estrecha asociación entre investigación y docencia, el cual se aplicaba en las facultades de ingeniería y programas de tecnologías, sin perjuicio de la existencia paralela de los institutos tecnológicos que se iniciaron como una universidad consagrada únicamente a los estudios de postgrado.

Una de las más antiguas universidades fundada en las colonias inglesas de Norteamérica fue la de Harvard, que nació con el nombre de Colegio de Harvard en honor a su primer benefactor y siguiendo el modelo del “*residence college*” inglés. Esta institución durante la primera etapa, se estableció en la costa oriental norteamericana y obedecían al espíritu que vivió Inglaterra en los siglos XVII y XVIII. Primero vinculadas a la iglesia y al orden social establecido, se fundaron algunas puritanas (Harvard, Yale); otras anglicanas (el Colegio de William and Mary en Columbia) o presbiterianas (Princeton). Su carácter distintivo fue su concentración en el nivel pre-graduado, correspondiente a un programa de artes liberales de tipo clásico y destinado a la formación de los hijos de las nuevas clases dirigentes de la colonia⁵³.

La enseñanza puramente profesional se desarrolla en una etapa posterior, junto con la expansión del país hacia el oeste. Otra característica de la educación superior norteamericana fue la preeminencia de las universidades privadas, que generalmente cobraban altos aranceles, pero que también sostenían importantes programa de becas y préstamos

⁵² De Los Rios Giner, Citado en Borrero Canaval Alfonso. “La Universidad y las Ciencias desde el renacimiento hasta 1800”. En Seminario Permanente Sobre la Universidad (21: Colombia, Bogotá). Memorias. Bogotá D.C.: ICFES, 2001. p. 31

⁵³ Tirso Mejía, Ricart. Op Cit., Pág. 331

estudiantiles. Así mismo, la educación superior norteamericana es la que recibe mayores donaciones de fuentes privadas y públicas. También es la que ha creado los vínculos más fuertes entre el sector empresarial y productivo. Pero el aporte más sobresaliente de la educación universitaria norteamericana en relación a la organización de las universidades en el mundo entero es, la introducción del *departamento* como una unidad académica básica, en sustitución de la cátedra aislada y unipersonal. Este germen de la departamentalización surgió en la Universidad de Harvard, cuando un profesor del Collège decidió impartir una sola asignatura y especializarse en ella en vez de asumir, como era usual hasta entonces, todas las llamadas artes liberales; había en Harvard un tipo de organización académica distinta, centrada en las asignaturas que más tarde serían los departamentos⁵⁴.

La introducción del sistema departamental no fue una simple innovación pedagógica. Hace más de cien años comenzaron los requerimientos productivos de ese país por personas especializadas cada vez más diversificados. El impacto sobre las universidades fue notable, obligando a la revisión de sus propios principios para poder subsistir. De esta manera, se hizo imprescindible eliminar programas anacrónicos o mediocres y tender hacia una orientación individualizada y organizar equipo de trabajo, este hecho trajo como consecuencia aumentar la dedicación de los docentes, para transmitir el saber, transformando la actividad de formación con la activa participación de todos los interesados. En forma simultánea, la diversificación de temas hizo necesaria la creación de subdivisiones organizativas que se denominaron departamentos y surgieron principalmente por iniciativa de cada disciplina o campo profesional y para satisfacción de los requerimientos de cada área especializada del saber. Por lo tanto, se constituyeron en verdaderos centros de convivencia y acción coordinada de especialistas dentro de cada universidad que tuviera suficientes conocimientos sobre el tema. Por otro lado, la excesiva departamentalización condujo a la compartamentalización basada en la unidisciplinariedad.⁵⁵ El impacto de este hecho llevó al sociólogo Alemán Hanns- Albert Stejer a señalar el peligro de los departamentos en las universidades de los Estados Unidos. “El *departament* norteamericano -dice Stejer- es en la

⁵⁴ **Tunerman.** Op cit., p. 37

⁵⁵ *Ibid.*, pp 38

práctica, un grupo de profesores que administran colectivamente un presupuesto comercial de la producción del conocimiento, así se llega a la transformación interna de la universidad en una empresa comercial”. Con todo esto, eminentes teóricos de las universidades latinoamericanas entre ellos el brasileño Darcy Ribeiro, sostiene que hasta ahora no se ha creado algo mejor para elevar los niveles académicos de las universidades y propiciar la investigación.

De esta manera, en Norteamérica se intensificó el número de universidades en los siglos XIX y XX, con una filosofía del desarrollo autónomo.⁵⁶ Esta expansión universitaria fue un hecho planetario; casi todos los rincones del mundo tienen universidades que por causa de los colonialismos o de otros influjos, están investidas más o menos de notas distintas de los modelos clásicos. A estas universidades es lo que Ferrer⁵⁷ denomina “modelos emergentes de universidad”, el autor dice: “*son estilos no clásicos de universidad, carecen de filósofos que la hayan precisado a satisfacción, luchan por su autonomía pero se consideran muy ligadas a la sociedad de la que emanan y a la cual desean moldear y conducir hacia un autentico desarrollo, anhelan máximas libertades académicas, pero están aferradas al poder ascensional de los títulos*”⁵⁸.

1.5 LA UNIVERSIDAD REPUBLICANA EN AMERICA LATINA.

En América Latina el surgimiento de la república no implicó la modificación de las estructuras socioeconómicas de la colonia. En este sentido, según Tunnerman,⁵⁹ el movimiento de independencia careció de un contenido realmente revolucionario, limitándose en gran medida a la sustitución de autoridades peninsulares por los criollos, representantes de oligarquías terratenientes y de la naciente burguesía comercial. Los procesos de independencia en América Latina, más que configurar cambios estructurales y procesos de

⁵⁶ *Ibid.*, p. 39

⁵⁷ La tesis de Ferrer se encuentra citada en: **Múnica Ruiz, Leopoldo.** *Trayectorias Teóricas de un Concepto.* Op Cit., p. 36

⁵⁸ *Ibid.*, p. 39

⁵⁹ **Tunnerman.** Op Cit. pp. 16-17

transformación radical con el pasado colonial, se conciben como un proceso de mimetización de elementos simbólicos, estructuras sociales y mecanismos de poder que se conjugan con las diversas prácticas reformistas que trajo los nuevos acontecimientos de la independencia. Lo importante aquí es mostrar que la dinámica de resignificación de las estructuras coloniales se desarrolló con la mirada puesta en los nuevos acontecimientos que se presentaban en la Europa ilustrada. Entonces, estos ideales de la ilustración y los nuevos aires de libertad intelectual sirvieron de modelos para configurar las instituciones del nuevo régimen, tomando elementos ideológicos de la revolución francesa como un dispositivo para configurar una nueva forma de mirar la universidad. Dentro de este panorama de admiración exaltado por la Ilustración francesa, no es extraña la adopción del modelo napoleónico de universidad para la república cuando se trató de reformar la universidad colonial. Sin embargo, las luchas de independencia no echaron paso atrás a la vida estática y rígida que llevaban estas instituciones en la postrimería del régimen colonial. Las universidades estuvieron al margen del movimiento independentista aún cuando muchas de ellas entraron al movimiento de la Ilustración y contribuyeron a sí mismo a formar la conciencia independentista de algunos próceres, principalmente los provenientes de las capas medias.

Algunas universidades lograron revitalizar su enseñanza a través de la introducción del método experimental y otras permanecieron fieles a un escolasticismo estático donde nada más se podía aportar el conocimiento. Por otro lado, la investigación abandonaría las anteriores aulas plenas de silogismo y buscaría posición en las academias llamadas “ciencias americanas”, lo que contribuyó a sellar el destino de las universidades coloniales, puesto que al emigrar de ellas la ciencia, su suerte se definió con la república donde lograron las universidades definir su “función”.

De esta manera, las universidades latinoamericanas en lugar de buscar la renovación por la brecha abierta de los sabios americanos, se constituían en una respuesta original, a la prevalencia de la investigación científica entre las nuevas generaciones. La república tras las pugnas que tuvieron lugar entre liberales y conservadores inmediatamente después de la independencia, encontró un mejor espacio que el modelo colonial, que había sido sustituido

por el proyecto napoleónico de la universidad francesa a tono con las inquietudes intelectuales que se vivían. Lo anterior se enriqueció con la asimilación de la investigación científica, elemento fundamental del modelo Humboldtiano de universidad.

En su estudio sobre la universidad Latinoamericana, Ocampo⁶⁰ anota que Darcy Ribeiro se interesó por la comparación universitaria con los modelos de las universidades francesas, alemanas, inglesas, norteamericanas, soviética y japonesa. Cuando descubrió como alguna de sus estructuras universitarias habían sido imitadas en diversos aspectos por algunas universidades latinoamericanas. No obstante, el legado de la universidad francesa y alemana se desarrolló cuando éstas se convirtieron en agencias internacionales de integración nacional, de movilización cívica y de incorporación de sus sociedades a la civilización de su tiempo.

De esta manera, la universidad francesa transformó una sociedad con rezagos importantes producto de la continuidad de algunas de sus prácticas sociales, seccionada en provincias heterogéneas, aportando de manera significativa en la construcción de la sociedad moderna, unificada por la lengua, un cuerpo de comprensiones comunes, a una actitud afirmativa hacia el mundo y hacia sí misma. Bajo esta consideración, se puede afirmar que el legado del modelo napoleónico que se instauró después de la revolución, fue el artífice de la creación de las universidades oficiales financiadas por el Estado, con un sistema de escuelas autónomas, encargadas de formar a los profesionales de las diversas disciplinas, especialmente en derecho, medicina, farmacia, letras y ciencias. Por otro lado, se encargó a la Escuela Politécnica la formación de los cuadros técnicos y a la Escuela Normal Superior, que actuarían como difusores en toda la nación de la nueva cultura erudita de base científica. El modelo de universidad napoleónica influyóG decisivamente en la organización de las universidades oficiales de América Latina, que no imitaron la institución universitaria centralizadora, característica de la Francia Imperial, sino el ejemplo de universidades con un

⁶⁰ **Ocampo López, Javier.** “Darcy Ribeiro” *Sus Ideas Educativas. Sobre la Universidad y el Proceso Civilizador de América Latina.* En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. 2006. No 8, pp. 146-148

conglomerado de facultades y escuelas autárquicas, independientes y con una tendencia hacia el profesionalización.

Desde la perspectiva política, la adopción del modelo napoleónico para las universidades, configuraba mentalidades que se constituían en dos pensamientos; dentro del utilitarismo, con el fin de lograr un desarrollo coherente en todos los aspectos políticos económicos demográficos humanitario, procedente de la misma filosofía (utilitarista) ya su evolución hacia el radicalismo democrático, bajo el pensamiento de Bertrand⁶¹. Quien se mostraría luego partidario de un poder fuerte y bien armado para la acción. Además, sostuvo la teoría de la democracia pura, el sufragio universal como soberanía del pueblo, estricta subordinación de los gobernantes a los gobernados, ausencia de contrapesos y sistemas fuertemente centralizados. Estos factores de poder del modelo napoleónico, se manifiestan en el pensamiento administrativo de las universidades latinoamericanas que tienen como constitución el Estado. De esta manera, la coexistencia de lo oficial y lo privado, con lo cual tuvo que contar la legislación napoleónica, es nota predominante en la educación latinoamericana y se constituye en sana coexistencia, que de acuerdo con los principios democráticos de libertad, debería concebirse contrario al pensamiento de Napoleón; que de hecho en no pocas legislaciones invierte el orden nacional y entrega al Estado la preeminencia de la educación.⁶² Desde esta perspectiva, se derivan normas constitucionales o legales de quejumbrosa permisión estatal para la iniciativa privada. Según los antecedentes y relaciones señalados por Darcy Ribeiro, las universidades hispanoamericanas más antiguas surgieron en los primeros años de la conquista y colonización. Las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, las dos universidades más famosas de la época fueron los modelos que inspiraron la creación de estas organizaciones en el nuevo mundo. Es decir, las universidades que se crearon fueron una réplica del modelo hispánico de enseñanza superior: señorial, escolástica y clerical.

⁶¹ **Bertrand Michel.** (Comp). Configuraciones y Redes de Poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina. Caracas: Fondo Editorial Tropykos, 2002. p. 105

⁶² *Ibid.*, pp. 44-48

Al finalizar el Siglo XVI Hispanoamérica tenía seis universidades, elevándose a diecinueve en los años de independencia. En Colombia en realidad existieron dos períodos en el desarrollo de la universidad. El primer período se inició con la fundación de la Universidad de Santo Tomás en el S. XVI de igual manera, durante el Nuevo reino de Granada (siglo XVII) fue fundada la Universidad Javeriana de Santafé, la cual nunca gana el carácter de Universidad Pública, pese a la existencia del régimen de patronato y a los privilegios de las instituciones eclesiásticas, debido a su dirección autónoma que con frecuencia le confieren ciertas facultades a los claustros de profesores y además se aplican irrestrictamente las reglas exclusivas y discriminatorias que exigen limpieza de sangre, tradición católica, pertenencia de familia con títulos de nobleza y radical exclusión de indios, negros y gente de oficios viles o de color quebrado.

Desde el Siglo XVII, la Real Audiencia de Santa Fe, formuló la necesidad de fundar la universidad pública, directamente dependiente de la monarquía, quebrando el monopolio ejercido por las comunidades religiosas. Esta tendencia se tornó al tomar auge el movimiento progresista de la ilustración, en la metrópoli a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, además es alentada por la influencia de Campomanes y de Feijoo, mediante la penetración clandestina de la filosofía racionalista en las colonias americanas. Este pensamiento penetró hondamente en las mentes en 1781 y se convierte en el rango histórico de pre-revolución de independencia, en las nuevas generaciones de aristocracia criolla de Popayán, Santafé, Tunja y en la burguesía de Cartagena, heredada de la oligarquía de comerciantes que ejercía el monopolio legal sobre el comercio en la metrópoli⁶³.

Consecuente con el razonamiento anterior, se puede afirmar que la creación de las universidades en América Hispánica, tienen que ver con la alianza entre la iglesia representado por el Papa y el Estado en cabeza del Virrey, para el control y establecimiento de redes sociales territoriales que se extendieron por toda América⁶⁴.

⁶³ **García Nossa, Antonio.** “*El ciclo de la dominación hispano-colonial*”. En: *La Crisis de la Universidad*. Bogotá: Editorial Plaza & Janes, 1985. pp. 43-44

⁶⁴ *Ibid.*, p. 45

El segundo período de gran importancia en el proceso de evolución y análisis de las relaciones de poder en las instituciones universitarias, fue el ocasionado con motivo de la independencia. Durante este período denominado republicano, la universidad experimenta grandes cambios a través de la organización y consolidación de las universidades oficiales alrededor del modelo napoleónico. Este modelo reorganizó la universidad en escuelas profesionales autárquicas, desprovistas de una estructura integradora. Además, estableció la cátedra como unidad operativa de la docencia e investigación en la enseñanza superior. Es decir, una institución con currículos estáticos y obligatorios para la formación profesional; una variedad de carreras ofrecidas a los estudiantes, sin correlación con las necesidades de la sociedad. De esta manera se institucionalizan las universidades elitistas caracterizadas por una organización administrativa burocrática.

La imitación y el calco del modelo universitario francés, fue el camino escogido por la república para nacionalizar y modernizar las antiguas universidades coloniales, consideradas como vestigios medievales. A su vez, la universidad francesa acababa de experimentar profundos cambios bajo la égida de Napoleón, entre cuyos ideales educativos se mencionan el gran impulso a los politécnicos. Es decir, la concepción universitaria napoleónica se caracterizó por el énfasis profesionalista, determinaba la desarticulación de la enseñanza y la sustitución de la universidad por una suma de escuelas profesionales, como sustitución se materializó en la investigación científica, que dejó de ser tarea universitaria y pasa a otras instituciones académicas, hecho que llevó a las universidades a someterse a la tutela y guía del Estado, a cuyo servicio debe consagrar sus esfuerzos mediante la preparación de los profesionales. Por consiguiente su misión es proveer adiestramiento cultural y profesional a la elite burguesa, imprimiéndole a la vez un particular sello intelectual, encaminado a promover la unidad y estabilidad política del Estado.

Además, es importante resaltar en América Latina dos modelos clásicos de la Universidad Nacional, la creada por Andrés Bello en Santiago de Chile en el año 1843 y la Universidad Nacional Autónoma de México, creada en el año 1910 fundada por Justo Sierra. En cuanto a

la Universidad Nacional de Chile Huneeus Madge⁶⁵ opina que “*era una universidad urbana y adecuada al siglo en su condicionalidad social*”. Este mismo esquema, fue instaurado en Bolivia pero fracasó puesto que existían en el contexto boliviano otras circunstancias sociales, diferentes estructuras políticas y económicas, enmarcadas en relaciones de Estado que no permitían la adopción de un modelo social de universidad, porque el poder lo detentaba los criollos ilustrados.

Sin embargo, el nuevo esquema que se institucionalizó desplazó en gran parte al clérigo como la figura central de la universidad en América Latina, sustituyéndolo por la persona con investidura de saber como es el caso del abogado, formado principalmente a través del Derecho Romano y del Código Civil, que Don Andrés Bello redactó para Chile, inspirado en el Código Francés y conocido igualmente como el Código Napoleónico. De esta manera Bello, asumió las más importantes funciones sociales y estructuró las nacientes repúblicas, constituyendo un producto típico de la universidad latinoamericana en el siglo XIX, puesto que la universidad colonial preparaba a los servidores de la iglesia para la educación, la ética y la moral, la república por su parte debía dar “idoneidad” a los funcionarios del Estado⁶⁶.

En México la universidad como institución surge con motivo del primer centenario de su independencia, fue don Justo Sierra, quien logró el nombre de Universidad Nacional de México. De esta manera ésta empieza a tener la tendencia hacia la culturalidad en el pueblo mexicano, elemento fundamental que dio lugar al reclamo por la autonomía. Sin embargo, sólo hasta 1929, el presidente Emilio Portes decreta la autonomía universitaria, transformando la universidad mexicana en Universidad Nacional Autónoma de México. Esto permitió el posicionamiento de la universidad y lo más importante constituía el rescate de la identidad de un pueblo.

En este espacio de búsqueda de autonomía, se representa a través de dos conceptos que identifican este proceso: uno es el poder constituido, donde el pueblo o multitud se entrega

⁶⁵ **Huneeus Madge Carlos.** *La reforma en la Universidad de Chile:* Sala de Grafica de CPU, 1973, pp. 23-45

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 33

en defensa, convirtiéndose en expresión de diversidad y de la pluralidad de la existencia que siempre cuestiona lo que hace el Estado o la ausencia de éste, esta expresión logra identificarse e interactuar con el otro concepto que es el poder constituyente donde la fuerza de la multitud es fuente y sujeto de lo político, dando paso a lo que se podría denominar el concepto de una crisis, las cuales se forman en busca de posicionamiento y poder. Desde esta visión, todo el poder político está en la multitud, que no ocupa el lugar del Estado, porque es deseo de lucha, de constitución, es fuerza que está por fuera del Estado, por eso no se somete, es democracia, por lo cual en México se da esta etapa evolutiva desde donde la universidad logra su autonomía.

El análisis de este marco histórico permite conocer de donde surgen los esfuerzos por darle forma político-institucional a un Estado republicano. Este se inicia, por una parte con la reestructuración de la administración del Estado y por otra, la definición de un modelo liberal de educación superior, que se fue redefiniendo y transformando a lo largo de medio siglo, con el surgimiento de grandes líneas o tendencias de orientación teórica ideológica entre las que se encuentran un tipo de educación superior y enseñanza universitaria impartida en su totalidad por el Estado, con formación inmediata de los cuadros profesionales de la primera república.

De acuerdo a Tunnerman⁶⁷, la universidad napoleónica que surgió en América Latina produjo los profesionales requeridos a las necesidades perentorias, igualmente, les correspondió a ellos completar la organización de las nuevas repúblicas y promover su progreso. Pero indudablemente el número de profesionales que logró ingresar a ellas no correspondió en cantidad, ni calidad a las reales necesidades de las regiones. Por otro lado, la universidad republicana tampoco logró ampliar la base social de la matrícula estudiantil, que siguió siendo representativa de las clases dominantes y poderosas. En este sentido, al permanecer intactas las estructuras fundamentales de la sociedad, perduró la naturaleza elitista de la institución hasta la primera mitad del siglo XX donde se manifestaron mediante diferentes formas, la inconformidad por el sentido aristocrático de la universidad. Esta

⁶⁷ Tunnerman. Óp. Cit., p. 68

tradición educativa la compartía y usufructuaba una porción muy pequeña de la población y sus efectos no influían sobre la sociedad en general sino que operaban a través de una elite.

De esta manera, la dinámica del proceso en la implementación del modelo educativo, ha sido particularmente intenso y rápido en Colombia. Y antes que empezaran los fenómenos que lo definieron como tal, la sociedad colombiana tenía una economía que se fundamentaba en la hacienda de baja intensidad y una población que era mayormente rural. Esto evidencia, como en 1938 el 71% de su población vivía en áreas rurales y el 87% residía en ciudades menores de 200 mil habitantes⁶⁸. Esta concentración de la población en ciudades menores permite la apertura de unos esquemas democráticos y autónomos, frente a los procedimientos implementados en los espacios académicos y administrativos de la universidad.

Esta tradición educativa, la compartía y usufructuaba una porción muy pequeña de la población y sus efectos no influían sobre la sociedad en general sino que operaban a través de grupos de poder. Estos aspectos muestran que la universidad ofreció oportunidades para estudiar una serie de carreras técnicas nuevas, pero no contempló como consecuencia de la matriz adoptada la posibilidad de cultivar las ciencias en sí mismas, aparte de sus aplicaciones inmediatas. Es así como por muchas décadas en Colombia fue posible estudiar ingeniería civil, medicina o farmacia, más no matemáticas, biología o química. Así mismo, las condiciones sociopolíticas y económicas del periodo en estudio, determinaron los sistemas de masificación y modernización de los procesos académicos y administrativos en las universidades latinoamericanas. La naturaleza del proceso modernizador indujo una acelerada expansión de la matrícula escolar de los niveles primarios y secundario por una parte, como consecuencia de la necesidad de educación para el funcionamiento de la población en ambientes urbanos, y por otra como efecto de las urgentes demandas de la industria cuya complejidad tecnológica requería tanto obreros especializados como ingenieros de diferentes ramas y también de la demanda del Estado y la economía privada, cuya racionalización dio lugar al nacimiento y al vertiginoso crecimiento de la economía, la administración y la contaduría. Nacen de allí la expansión y la diversificación de la

⁶⁸ Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. Colombia. 18, noviembre, 1929.

universidad e ingresan a ella nuevos grupos sociales que conformaran el grueso de la burocracia, tecnocracia y los profesionales liberales del país moderno.

La orientación de la pedagogía experimenta también cambios rápidos y sustanciales y el interés del alumno pasa a ser su centro. Se propugnan la creatividad, la crítica y el desarrollo de la imaginación. El maestro pasa de ser el poseedor del conocimiento a constituirse en coordinador de los intereses del estudiante. Esta es, por supuesto la teoría que informa la escuela modernizante aunque solamente en casos aislados se constituye en práctica real. El discurso pedagógico de los maestros, sin embargo sigue esas líneas. Debido a la expansión del magisterio de todos los niveles como un grupo ocupacional cuantitativamente importante y da pie a la aparición y a la unión de actores académicos. La rapidez de ese proceso, no obstante, significó en algunos momentos la improvisación en la formación de maestros en desmedro de su calidad. Una característica central del proceso de modernización en Colombia es la naturaleza desigual de su desarrollo. Por una parte la función homogenizadora actuó sobre el marco cultural diverso, según las distintas regiones del país lo cual produjo una súper posición e interacción de las distintas formas culturales al interior de la cultura de la modernización, afectando así la estructura y organización de la familia y la producción de la educación⁶⁹.

Sin embargo, estas instituciones universitarias latinoamericanas no han logrado cambios por sí solas, el siglo XIX y el XX son periodos de constante cambio y a ellas se les impone adaptarse a esta exigencias de esas nuevas dinámicas. Sumado a ello, la adopción espontánea de modelos académicos extranjeros, los cuales han sido asumidas en diferentes espacios y apropiadas en nociones y conceptos diferentes, ubicando América Latina en un contexto irreal y homogeneizado. En consecuencia, la universidad moderna es la que fortalece y enriquece el pensamiento universitario, en ella se establece el compromiso de enseñar, aprender e investigar. De esta manera, la reestructuración careció del sentido de afirmación nacional que se buscaba para las nuevas sociedades y siguió más bien el sendero de la

⁶⁹ **Parra Sandoval Rodrigo.** *La Universidad. Escuela y Modernidad en Colombia, Universidad y Proceso de Modernización.* Colombia: Tercer Mundo Editores, 1996, pp. 66- 67

alienación cultural que había caracterizado a los esfuerzos de renovación universitaria. Por otro lado, la temprana fundación de las universidades en América, conllevó a la intención de un “traspaso cultural”, pero en ambos casos la respuesta careció de autenticidad, debido a que los ideales de cambio que surgieron de las entrañas de la realidad americana, y en nada correspondieron a las necesidades de América latina. Además, estaban destinadas a las capas altas de la sociedad, lo que constituía una gran red de poder social y político⁷⁰.

En este orden de ideas, el proceso de industrialización nacional y el auge de la gran industria con capital multinacional que aparece en los años cuarenta, permitió un proceso de cambio en la sociedad colombiana conocido como modernización, que se caracterizó por fuertes cadenas migratorias del campo a la ciudad y del vertiginoso crecimiento de las ciudades; además estuvo acompañada por el surgimiento de las clases medias y urbanas, así como un gran grueso del proletariado. Finalmente, surgen otros elementos como la explosión demográfica, el afianzamiento del Estado como racionalizador de la economía, a través de los procesos de planificación, como la aparición significativa de corrientes de movilidad social especialmente ligadas a la educación.

Por último, teniendo las universidades republicanas como referente el modelo francés, permitió un traspaso cultural mediante la construcción de identidades, creando grupos de elites que permearon todas las instancias de poder mediante acciones decisorias en la consolidación de una nación de tipo partidista, que da lugar a la fragmentación de la sociedad colombiana. Por otro lado, el acceso a las universidades estaba destinado a las clases poderosas, dominantes terratenientes y oligárquicas de la época.

Así, que en el contexto de la latinoamericana podemos localizar a la Universidad de Cartagena, creada bajo la égida napoleónica desde sus estructuras organizativas hasta la funcionalidad de quehacer, que está identificada y controlada por el Estado. Este recorrido genealógico de la historia de la universidad en el mundo, contextualizan la forma como las

⁷⁰ **Borrero Canabal Alfonso.** *Administración Universitaria.* En: Seminario General Nacional. (21: Colombia, Bogotá).Memorias, Bogotá: ICFES, 2001, p. 32

estructuras políticas e ideológicas dan como resultado la aparición y mantenimiento de la Universidad de Cartagena como un escenario de poder. La historia Universidad de Cartagena, es la reproducción del modelo político de las universidades latinoamericanas, cuyos poderes y estrategias se diseminan en las diferentes formas de estructuración cultural que cada uno de los contextos proponen.

Este capítulo intenta mostrar un panorama general que sirva de base teórica y conceptual para la construcción de la historia del poder en la universidad. Los modelos y las formas de organización han sido un retrato de una realidad general de la universidad Latinoamérica, pero al trabajar la historia de la Universidad de Cartagena, nos damos cuenta de sus particularidades y sus formas de construir redes sociales de poder, a partir del enfrentamiento por el saber y los choques y las luchas por mantener en empoderamiento de cada uno de los grupos que la conforman después de la segunda mitad del siglo XX.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA VERTICALIDAD BASADA POR UNA DIRECTRIZ POSICIONAL DE PODER DETERMINANTE EN EL RECTOR.

*“Los antagonismos de clase heredados del siglo XIX han contribuido
Forjar campos homogéneos bipolarizados de subjetividad”.*
Félix Guattari. Las Tres Ecologías.

Como se ha referenciado, la Universidad de Cartagena a través de la serie de trabajos investigativos realizados sobre aspectos: sociales, académicos- administrativos y políticos, se identifica la necesidad urgente y permanente que ha existido por asumir el compromiso de historiografiarla, constituyéndose así en un factor de referencia y reflexión ante la investigación que aquí se asume. Si bien en este estudio la esencia de la universidad no es estrictamente académica. Este trabajo sobre poder y universidad, como el caso en cuestión, no permite tomar distancia en los antecedentes investigativos, porque en cada una de las interacciones de diversos órdenes que en ella se han producido, llevan a una postura reflexiva ante sus relaciones sociales y por ende sus relaciones de poder. Es así, que teniendo los anteriores estudios sobre la Universidad de Cartagena como marcos referenciales, entramos hacer parte de esta construcción investigativa, por medio del trabajo titulado: “Reformismo y Modernidad”, donde enlazamos conceptos y métodos que dan cuenta de la fundamentación metodológica en que se convierte la modernidad colombiana a través de reformas mediáticas que debilitan la acción del Estado y por lo tanto la identificación de la universidad moderna. Es así, desde los antecedentes históricos, que determinan las circunstancias específicas con que se configuró el sistema de educación superior colombiano, entre las décadas del treinta y la de los años sesenta período en el cual se inicia un proceso de modernización de la universidad, plasmada en el proyecto liberal de Alfonso López Pumarejo, (1934-1938) los gobiernos conservadores que vienen después (1946-1953) matizan la propuesta modernizante.

En ese momento, el dilema de la educación superior continuó siendo el mismo del siglo XIX y se resume en las alternativas de una concepción confesional, generalmente abanderada por los conservadores, frente a una liberal de convertirla en laica y estatal. La coexistencia de las dos concepciones condujo al modelo híbrido de universidad que ha caracterizado el sistema de educación colombiana⁷¹. Teniendo como base los planteamientos anteriores y su expresión en el contexto de la Universidad de Cartagena; en la Tesis doctoral titulada: “Reformismo y Modernidad 1920-1946”⁷², la cual es el inicio de historiografiar la universidad, desde la aplicabilidad del método histórico. En este trabajo se abordaron las reformas tendientes a la modernización de las universidades latinoamericanas y colombianas en general, las cuales se convirtieron en expresiones de adelanto y progreso en la primera mitad del siglo XX. Este hecho se constituye a su vez en el antecedente inmediato del orden teórico, técnico y metodológico de la tesis en cuestión sobre universidad y poder, donde la estructura orgánica no sólo es una conjunción administrativa, sino académica dentro de la propia racionalidad de la universidad. Por consiguiente, en este capítulo se inicia con la estructura académica administrativa de la Universidad, como una instancia de poder que se referencia dentro de diversas formas organizativas a través de organigramas, que dan cuenta de su estructura social, académica y administrativa de la Universidad de Cartagena.

Así, la estructura orgánica depende del origen del concepto de organización social, que fue acuñado en buena medida para dar respuesta a la toma de conciencia metodológica según la cual el mundo social como el mundo de la naturaleza está sujeto a una forma. Y no es menos dentro de una organización social como las universidades, donde sus fines, políticas y objetivos se encuentran definidos. Hablar de organización social era así, una manera de reivindicar que la vida social está estructurada, ordenada, sujeta a leyes y por lo tanto es susceptible de ser abordada de manera objetiva. Desde otro ángulo, la historia del concepto está asociada a la propia evolución epistemológica de las ciencias sociales y en particular a la

⁷¹ **Lucio Ricardo y Serrano Mariana.** “*Antecedentes históricos (1935-1974)*”. En: La educación superior, tendencias y políticas estatales. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1992, p. 31

⁷² **Piñeres De La Ossa Dora.** *Historia de la Universidad de Cartagena: Reforma y Modernidad. 1920 – 1946.* Tesis Doctoral. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, 2004. 428 p.

transición de una perspectiva sintética e históricamente orientadora. Mientras que la primera habla de sociedades concretas, la segunda perspectiva encontró el concepto de organización social en la forma de lidiar en términos analíticos y abstractos con el estudio comparativo de diversas sociedades. En realidad fueron los antropólogos los que le dieron el status científico a este concepto en los comienzos de la antropología académica. A principios del Siglo XX Rivers⁷³ publica una obra titulada “Parentesco y Organización Social” y diecisiete años más tarde aparece “La organización social de las tribus australianas” de Radcliffe-Brown⁷⁴. La organización social se analiza como la combinación característica de los diversos agrupamientos de individuos dentro de una sociedad. Siguiendo esa misma línea, Lowie daría años más tarde, una formalización semejante: “*El estudio de la organización social tiene fundamentalmente que ver con los agrupamientos significativos de individuos*”⁷⁵.

El progreso de la teoría social en la antropología creó obvias presiones en el sentido de establecer distinciones analíticas precisas entre la noción de organización y la noción próxima de estructura social. Esta última comenzó a ser considerada como el circuito complejo de relaciones sociales que conecta a los diferentes miembros de una sociedad de un modo más o menos constante, incluyendo dentro de ese circuito las relaciones sociales entre las personas y las diferenciaciones entre los individuos y clases frente a los papeles sociales desempeñados, así como a la realidad concreta de la estructura social que aparece de modo residual como la forma asumida por la estructura⁷⁶.

Por otro lado Malinowski⁷⁷ recupera en su obra póstuma sobre el desarrollo organizacional en la sección dedicada a una teoría científica de la cultura, la noción de organización social y otra forma de aproximar el pensamiento sociológico académico. En efecto, para Malinowski la organización social hace referencia a la manera como los individuos organizan sus

⁷³ Rivers, W. H. R. *Kinship and social organisation*, London: Constable, (1914). p. 107

⁷⁴ Radcliffe-Brown, A. R. *The social organisation of australian tribes*, Melbourne: Macmillan, 1931

⁷⁵ Urigochea Fernando. *La Organización social y sus formas. División del Trabajo y Organización Social, una perspectiva sociológica*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Grupo Editorial Norma. 2002, pp. 31-32

⁷⁶ *Ibid.*, p. 35

⁷⁷ Malinoswski Nicolás. Citado en Urigochea., *Ibid.*, p. 45

relaciones con miras a la satisfacción de necesidades biológicas, sociales y psicológicas. La noción de organización, en primer lugar se refiere ahora mucho más a la idea de estructura y en segundo lugar, se aparta de la idea de totalidad implícita en la instrumentalización social⁷⁸.

La teoría sociológica contemporánea recuperó, no obstante, el concepto de organización social, pero únicamente después de haber transformado la noción que existía detrás de él. Ese cambio se operó más o menos a partir de 1945, con el surgimiento de una sociología volcada de manera especial hacia la investigación empírica y fue desde entonces cuando el concepto comenzó adquirir el contorno analítico que conserva en la actualidad. La figura importante dentro de ese movimiento fue la del sociólogo Alemán Max Weber⁷⁹, quien inicia la noción de organización a secas y no la noción de organización social, mientras que esta última hace referencia a la totalidad social. La noción de organización, institucionalizada con posterioridad en el ámbito de la sociología académica contemporánea, tiene que ver con el sistema de acción continua propio del cuadro administrativo de cualquier asociación de dominio, dirigida por lo demás, a la realización e imposición de los objetivos de la estructura de dominación y en particular, por el señor y su aparato administrativo; en cuanto a la organización a secas poco a poco va emergiendo un concepto que estaría determinado por otras variables como el tipo de dirección, la interiorización de las normas de asociación y la moral en el ambiente de trabajo entre otras.

Siguiendo con la concepción de estructura, son varias las nociones y conceptos que se deben tener en cuenta. Iniciaremos con la significación de la palabra. Responde a la convergencia y cercanías de partes en un todo, que a su disposición es la suma de las partes, algunos autores afirman que la palabra “estructura”, está muy insertada en el ambiente universitario y se ha usado de manera polisémica, estructuras científicas y lingüísticas, estructuras teóricas, físicas y estructuras políticas y sociales, administrativas y académicas, según sea la naturaleza y funciones de cada una. Conjuntamente con la palabra estructura, se encuentra el termino

⁷⁸ *Ibid.*, pp. 25- 26

⁷⁹ **Weber, Max.** *Economía y Sociedad: Esbozo de Sociología comprensiva.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 85

organismo. Como unión de nombre y adjetivos, estructura orgánica u organismo estructural, así determinando lo que es un organismo por ser una entidad poseedora de sus propios objetivos que está dividida en órganos internos, cada uno con sus funciones particulares. Es la disposición de los órganos internos en los organismos naturales la misión de distribuir y localizar acciones o desempeños, que se diferencian por funcionales y jerárquicas y de esta forma coordinada orgánicamente, cumple los fines vitales del organismo natural.⁸⁰

Al diseñar la organización se está creando la estructura con lo que puede implementar la estrategia seleccionada y obtener la misión de la organización. El resultado del diseño de la organización es la estructura misma. Mintzberg⁸¹ define la estructura como los medios formales y semiformales que las organizaciones usan para dividir y coordinar el trabajo para poder establecer patrones estables de comportamiento. La estructura de una organización no es tan fácil de visualizar como la de un ser vivo o de un sistema mecánico, pero aunque no se pueda visualizar, se notan sus efectos por medio de las actividades y los resultados⁸².

De acuerdo a Blank⁸³, la estructura en la organización desempeña tres funciones básicas: 1) la estructura es para producir resultados organizacionales y obtener los objetivos de la organización, 2) la estructura se ha diseñado para minimizar la influencia de las diferencias individuales en la organización y no al contrario y 3) la estructura es el medio que se utiliza para que en las organizaciones se tomen decisiones y se realicen las actividades. Al diseñar la estructura, entran en juego fuerzas de hábitos, conocimientos, trabajo, tradición y poder, que de acuerdo a las características de los miembros de la organización, dificultan o facilitan su diseño, es por eso que el diseño de una estructura es una constante del rediseño de la misma.

Lo anterior va a permitir discernir en el espacio académico-administrativo las estructuras que de ahí se han formado en el período de estudio y que se han perpetuado en forma diacrónica,

⁸⁰ Borrero, Op Cit., p. 48

⁸¹ Mintzberg, citado en Urigochea. Op. Cit., p. 33

⁸² Ibid., p. 50

⁸³ Blank Bubis León. *La administración de Organizaciones*. (Tercera Edición). Cali: Universidad del Valle. Artes Gráficas del Valle. 2002, pp. 245-260

lo que ha dado lugar a que en su organización y cultura organizacional, estén presente variables tales como la conformación de redes de poder en los espacios académicos y administrativos, que se conforman por medio de migraciones, afinidad disciplinar y política. En todos los países, el trabajo de la educación superior se efectúa por medio de una estructura que divide las tareas en el interior de las instituciones entre una y otra. Ciertos rasgos básicos de diferenciación, primordialmente de tipo disciplinar son universales, trascienden las fronteras nacionales y por ello, son relativamente similares entre diferentes sistemas nacionales, manteniendo su vigencia y actualidad.

Cualquiera que sea la combinación de secciones y niveles dentro de la universidad y sectores y las jerarquías entre las mismas, la estructura prevaleciente define los problemas de control, poder y condiciona los debates sobre cuestiones tan cruciales como la continuidad y la reforma. De ahí la necesidad de comprender la estructura básica como fundamento de análisis de una vasta gama de problemas y controversias. Estudiar la diferenciación académica implica no sólo identificar la división del trabajo académico en sus contextos operativos sino también examinar la expresión de los valores y las bases del poder académico y administrativo.⁸⁴

Por lo tanto, unidades sociales de gran envergadura, como los sistemas académicos se ubican entre la “organización y la sociedad”. La complejidad de sus tareas es mayor que la del común de las organizaciones, puesto que sus componentes institucionales tienen una primacía notable y su autonomía les permite deambular en la organización por diversos rumbos impulsados por la dinámica de los campos de estudios particulares. En las universidades los complejos académicos no se ajustan a los modelos de organizaciones que dominan la mentalidad pública largamente familiarizada con las oficinas gubernamentales, caso que ha perdurado por mucho tiempo en la Universidad de Cartagena. Esto se hace posible gracias al posicionamiento que ha tenido la Universidad por más de un siglo como único centro de formación profesional en la Costa Atlántica, que se ha ido plasmando en el

⁸⁴ **Burton Clark.** “*Predisposición Estructural y Capacidad de adaptación*”. En: El sistema de Educación Superior. México D.F.: Editorial Patria. S.A, Universidad Metropolitana de Azcapotzalco, 1991. p. 268

modelo de división del trabajo consistente en una diferenciación jerárquica de tareas dependientes de una autoridad única, que dentro de ella existe como un centro gravitacional. La cúpula que es “dominante”, está direccionada por el Rector y el Consejo Directivo. Desde que se organizó formalmente la educación superior, ha funcionado como una estructura social, destinada al control de la técnica y el conocimiento avanzado, que es cada día más moderno y tiene varias características distintas cuyos efectos se irradian a lo largo de las organizaciones académicas. En primer lugar tiene un carácter especializado, históricamente compuesto de especialidades que se multiplican continuamente, su crecimiento conduce a la división de funciones, el más alto y convergente de los conceptos de estructuración orgánica, que ha merecido el nombre de sistema, que dentro del sistema educativo o de educación superior por ser naturales estos sistemas son elásticos y complejos, dada la abundancia de elementos convergentes que en ellos interactúan como son las personas, costumbres, instituciones, acciones, trabajo y propósitos.

En cuanto a los recursos humanos, en la Universidad de Cartagena están identificados como principal y hacen parte interna y funcional de la comunidad educativa. Están compuestos por personas, en cargos y funciones tales como: directivos, profesores, estudiantes trabajadores administrativos y todo el conjunto de personas que dinamizan las funciones universitarias. Aún en la filosofía que ha reinado en varias décadas las personas de la universidad han seguido siendo, a la vez, causa formal y eficiente que con tesón mantenían la dinámica en la gestión en torno a la ciencia y al saber en relación a la sociedad como en beneficio de la misma como objetivo final.

Los recursos materiales de acuerdo a la significación de la administración, están constituidos por componentes físicos, técnicos, financieros y económicos, los cuales han sido ineludible a la universidad de acuerdo a las personas que lo manejan y pueden representar una especie de poder subyacente y no subsidiario, como ha debido ser la razón de ser, de la academia, la educación y el servicio.

En la Universidad de Cartagena la dinamización de sus procesos educativos se han presentado de manera tardía y lenta, debido a la inclusión de variables de poder en las

mismas estructuras de la universidad, que al darle funcionalidad a los procesos normalización profesional, los ubica en espacios rígidos e inflexibles, donde las líneas de mando son cada vez más cerradas y sectorizadas.

Así, pocas organizaciones humanas se levantan sobre el supuesto específico tan propio de lo universitario, después de pensar que una vez señaladas las normas y líneas generales de acción,

“la administración universitaria logra, coordinar actividades, recursos heterogéneos, una continuidad en la asignación de profesores y alumnos por sus tareas, que pueda traducirse en un clima de satisfacción. Lo que no siempre resulta por los resultados habidos, sino por la calidad del desempeño a lo largo de un determinado período, la administración universitaria está cumpliendo una gran parte de su tarea”⁸⁵.

La organización de la Universidad de Cartagena para 1948 estaba representada en una estructura centralizada del poder que recaía en la figura del rector Rafael Muños Tilbe. Esta figuración personificaba una idea de poder absoluta en la toma de decisiones, que daba la sensación para esta época, que el rector imponía todas las disposiciones afectaban a la universidad;

“Que el Rector de la Universidad de Cartagena en uso de sus facultades legales resuelve; nómbrese el siguiente profesional técnico dentro del profesorado de la Facultad de Odontología, doctor Carlos Porto jefe de Clínica de corona y puente.....esta resolución fue aprobada por el honorable Consejo Directivo en su sesión del 18 de presente mes”⁸⁶

Aunque en la resolución está nombrado el “Honorable Consejo Directivo”, se encuentra en la documentación que el rector tomaba unilateralmente las decisiones para el nombramiento de su personal docente y administrativo. Esto se evidencia en las acusaciones que hacen los docentes y estudiantes de la centralización del poder por parte del Rector, estos poderes

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 270

⁸⁶ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución de 1950 febrero 22. Libro V.

centralizados dieron como resultado las resistencias que se fundamentaron en la construcción de redes que se fueron fortaleciendo a través de los diferentes consejos y comités que emergieron como una forma de contrarrestar los poderes centralizados.

En referencia a la construcción de redes de poder en la Universidad de Cartagena como un sistema organizacional, cobra capital importancia la relación de los subsistemas con los cuales interactúa, (organización estudiantil y profesoral) estos procesos que emergieron como subsistema de poder para interrumpir el circuito del poder centralizado del rector, se alimentaron de las disputas y choques que surgieron de las resistencias y contrapoderes para resignificar las posturas jerárquicas que estaba implementando la organización central. Pero no solo las organizaciones internas en la universidad fueron los mecanismos para el enfrentamiento de poderes, los acontecimientos de la realidad nacional condicionaron el mapa político de la educación superior en Colombia. Un ejemplo de este hecho no los plantean los profesores Álvaro Acevedo Tarazona y Francisco Javier Gómez, en el texto *“Conflicto y violencia en la universidad en Colombia”*, ellos contextualizan los diferentes hechos sociales y políticos del país que condicionaron el rumbo de la universidad en Colombia;

“El Frente Nacional intentó absorber la incipiente organización universitaria para dirigirla desde arriba y crear su propia política en materia de educación superior. Así mismo, surgieron sectores contestatarios, principalmente estudiantes, que en los años sesentas setentas se opondrían a este directo control del gobierno en las universidades, sin embargo no se puede hablar de un cuerpo homogéneo de ideas y de acciones en este sentido.

Es por esta razón que se hace muy difícil tipificar el movimiento universitario en Colombia por la dirección que se quiso dar desde arriba y por las propias contradicciones al interior del mismo movimiento estudiantil contestatario”⁸⁷.

⁸⁷ **Acevedo T. Álvaro. Gómez. Francisco Javier.** *“Conflicto y Violencia en la Universidad en Colombia: El movimiento universitario en Santander-1953-1975”*. En: Vargas Hernández, Olmedo (compilador) *Movimientos Universitarios. América Latina Siglo XX.* Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC. Red de Universidades de Colombia – RUDECOLOMBIA, 2005, p. 179

Estas reflexiones permiten disertar sobre la realidad e importancia de los movimientos estudiantiles en la Universidad de Cartagena, en el periodo de estudio 1948-1980, en el cual se ha logrado identificar relaciones de poder que se hacen coyunturales frente a las directrices centrales impuestas por los gobiernos con el fin de tener un factor de dominación y totalitario de sus gobiernos. La tesis que se plantea aquí es que para 1948 la universidad en Colombia en general y la Universidad de Cartagena en particular, se caracterizaron por desarrollar unas relaciones de poder internas centralizadas en la figura del rector y los procesos de resistencia por parte de los estudiantes y el profesorado fueron alentados por los acontecimientos que vivía el país en este contexto. Es así como el poder central del Estado se distribuía en micro-políticas que reprodujeron formas de control y disciplina que se venían implementando en todas las instituciones. Para el análisis histórico de la universidad y el poder se ha de tener en cuenta tres periodos para un mejor análisis. El primero de 1948 a 1953, una segunda fase comprendida entre 1957 a 1974, y el último un periodo relativamente corto pero significativo, como el que se comprende de 1974 a 1980. Así, entre 1948 hasta 1953 en la República liberal, se inician y producen grandes tensiones a nivel nacional y local por parte de los partidos tradicionales. Esta fase registra una reacción paulatina frente a los proyectos reformistas sobre la universidad con un gobierno conservador moderado (Ospina Pérez, 1946- 1950) seguido por un gobierno dictatorial y reaccionario (Gómez Castro, 1950-1953) y luego por la dictadura militar (Rojas Pinilla, 1953- 1957) por lo que se puede considerar como años decisivos para el sistema educativo colombiano, el cual buscaba su adaptación a una serie de cambios políticos brutales y a las transformaciones fundamentales de la estructura económica y democrática del país. Es preciso decir que las decisiones de esta época moldearon en gran parte la educación en Colombia.

Políticamente, los años 1948-1953 se caracterizan por la guerra civil, el asesinato del líder liberal populista Jorge Eliécer Gaitán y la revuelta del 9 de abril en Bogotá y en otras ciudades del país entre ellas Cartagena, la violencia que dejó según algunos autores por lo menos doscientos mil muertos⁸⁸. El 13 de abril de 1948 en una alocución, el presidente

⁸⁸ **Pecaut Daniel.** *Orden y Violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953.* Traductor Jesús Alberto Valencia. Bogotá: Editorial Norma, 2001. p. 415

Mariano Ospina Pérez expresa la necesidad de orden, que al realizar un pequeño análisis se vislumbra que hay unos elementos fundamentales que sin duda marcan pautas en la educación, aunque se puede pensar en un inicio que es un informe presidencial, pero el texto determina unos elementos esenciales como son: la participación de la Iglesia Católica como ente de providencia de la República, aunque anuncia el término anarquía, no es de noción global sino ligada a la importancia indispensable de sus funciones. Otro ente con el cual parece conciliar es con la clase obrera, no obstante, el programa de gobierno seguía inmerso en una empresa de producción pero con fuertes manejos de modelos extranjeros especialmente en el ámbito económico, de igual forma encontramos la democracia y la unión nacional, determinándolo como hecho histórico de vastas proyecciones sobre el porvenir del país y nuevas medidas adoptadas por el órgano ejecutivo para el desarrollo de los comicios, frente al llamado fraude electoral⁸⁹.

En esta primera etapa se evidencian acontecimientos importantes como la elección del conservador Laureano Gómez como presidente de la república en 1950 y en el año 1953 el golpe de estado por parte del General Gustavo Rojas Pinilla y el acuerdo celebrado entre dirigentes liberales y conservadores para compartir el poder del Estado colombiano⁹⁰ dentro de lo que se denominó, “el Frente Nacional”, se presentaron de igual forma en muchas regiones del país aunque en algunas se dieron con mayor intensidad que en otras, representan una sociedad determinada por una creciente fuerza de poder disimulada en la democracia participativa, en un país inundado por la violencia partidista y el poder de la dominación, de los órganos del Estado que va encaminado a decidir en las acciones de los demás miembros de las comunidades.

En cuanto al municipio de Cartagena y el departamento de Bolívar, la situación no era diferente. En la Universidad de Cartagena la política tiene espacio propio en el contexto

⁸⁹ Archivo Histórico de Cartagena. (en adelante se citara A.H.C). Gaceta Departamental. Numero 10355. 2, Enero de 1948. Página 1. Orden Público. Los Jefes Liberales de Bolívar. Firmado por G. Macía del Castillo.(Secretario General de la Gobernación)

⁹⁰ **Helg Aline**. “*La educación en Colombia 1946-1957*”. En: Nueva Historia de Colombia. Tomo IV. Bogotá: Editorial Planeta, 1978.

universitario, cuya principal debilidad se encuentra en la forma de selección y admisión de sus profesores y empleados. Con respecto al área administrativa, el nombramiento lo hacía el rector por orden directa del presidente de la República con injerencia del Gobernador del Departamento. Para el año en que se inicia el estudio (1948) se encontraba dirigiendo los destinos de la Universidad de Cartagena el doctor Rafael Muñoz Tilbe, de filiación política conservadora, de profesión médico, profesor de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad de Cartagena, egresado de la facultad antes mencionada.

Para este período, el colegio departamental de bachillerato pertenecía a la Universidad de Cartagena, su director dependía administrativa y académicamente a las políticas partidistas de las directivas de la Universidad, por lo que había influencias políticas en el nombramiento de su director. El máximo organismo de decisión de la universidad estaba ejercido por el Consejo Directivo, el cual detentaba toda la autoridad, entendiéndose por autoridad dentro de lo orgánico-estructural universitario como las cualidades propias de una persona física o moral y de condiciones y prerrogativas de que está investida, que motivan la aceptación a los requerimientos del poseedor de la autoridad. El uso ordinario, el término autoridad *–de augure, aumentar–* suele ser el sinónimo de poder, del verbo latino *possum*, algunos distinguen entre los dos conceptos: autoridad es la potestad, la facultad, prerrogativa del mando y poder que es el ejercicio aceptado o desacertado de la autoridad, así resulta defectuoso suplantar la autoridad por el poder o identificar poder y autoridad, pues ello equivaldría al abuso de autoridad y a mandar por mandar en desmedro de la autoridad que en consecuencia se desgasta y desacredita⁹¹.

Michel Foucault se pregunta por qué las sociedades occidentales le han dado un carácter tan irrestricto al poder, por qué el poder han sido explicado en su acepción más pueril, como una estructura negativa, un elemento que niega, dice no, mutila, pasa por alto las subjetividades humanas y se enclava como una entidad independiente de las acciones que elaboran los sujetos. En este caso, la autoridad se diferencia del poder pues la autoridad se posee, es

⁹¹ **Bochenski**. Citado en **Borrero Canabal, Alfonso**. “*Administración Universitaria*”. En: Seminario General Nacional. (21: Colombia, Bogotá). Memorias, Bogotá: ICFES, 2001. p. 115

propiedad del sujeto en un tipo de relaciones, por ejemplo el Rector de la Universidad de Cartagena tiene autoridad porque está investido de una de una estructura que le da autoridad, a hora bien, el poder no es una posesión de un individuo, el poder es una acción que genera acciones en los demás y establece las estructuras simbólicas de autoridad por la cual se inviste un individuo. En términos más concretos, el poder delega en al sujeto para su circulación una estructura de autoridad, que solamente es ejercida en la medida que el poder circula entre los individuos. Foucault es claro cuando establece que el poder se transforma de una estructura social a otra. Cuando marca el tránsito de las sociedades de soberanía a las sociedades disciplinarias expone el cambio en la mecánica del poder y la autoridad, donde el poder inicial lo detenta en monarca y su autoridad está dada por un fundamento de la dinámica del poder del tipo de sociedad que se está fundamentando. Por otra parte, las sociedades liberales o sociedades disciplinarias como la llama Foucault, el poder se disemina en el campo social, el estado se convierte en el terreno localizable que vehicula las formas de manifestación del poder. Es así en este caso, la autoridad es dada por los individuos, en unas estructuras del poder que se desarrollan en instituciones sociales a partir de la distribución del saber y la autoridad.⁹²

La anterior noción se ha presentado en gran parte por el manejo de la gestión académico-administrativa en la Universidad de Cartagena, que se hace evidente en las formas de movilidad interna que tienen los miembros del gobierno de la misma, todos dirigidos por el rector y en algunas ocasiones por el decano respectivo, que a medida en que se van organizando las estructuras universitarias surgen varias muestras de poder, las cuales se van esparciendo por toda la universidad generando múltiples nichos de decisiones, que dificultan la administración educativa y la dinamización de los procesos, dado que el poder se convierte en reticular.

⁹² **Foucault, Michel.** Nacimiento de la biopolítica. *Curso en el Collège de France.* (1978-1979) Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. Pág. 77

En este sentido, Bochenski⁹³ distingue dos especies de autoridad que conjugan bien la forma como ésta es ejercida en la institución universitaria. Una es la autoridad del que sabe: que consiste en la autoridad y poder del saber objetivo que la fundamenta; es decir, “*es la del hombre que sabe más y mejor y que es el sujeto de esta autoridad*”. Igualmente, la autoridad epistemológica, de *episteme* que significa el saber, el conocimiento. Otra especie de autoridad, es la que el mismo autor denomina autoridad deontológica de *deomai* y consiste en el *deber ser* por tanto, no es quien más sabe acerca de algo, sino lo pertinente al que preside, por haber sido designado para tal efecto: para el caso de estudio es representado en su orden por los miembros del consejo directivo, rector, vicerrector y profesor. Así, la autoridad epistemológica es propia del universitario en cuanto científico y hombre de letras, como maestro y como investigador.

La estructura orgánica de la Universidad de Cartagena, está comprendida de la siguiente forma, por su origen es una entidad del orden oficial, el hecho de ser una entidad pública crea un alto grado de dependencia hacia el poder y lineamientos partidistas de los órganos de gobierno. Por sus objetivos es de servicios directos educativos, por su ánimo respecto al lucro, pues es sin ánimo de lucro. Por otro lado, en cuanto a la estructura organizacional, existen cohortes verticales, el ejercicio de la autoridad se concentra en el Consejo Directivo, presidido por el Gobernador del Departamento de Bolívar y el rector. Luego se produce el desmembramiento de tres posiciones: el Secretario General, el Síndico y los decanos que determinan la centralización del poder en el rector. De igual forma, una estructura simple y con grados comunicacionales limitados.

Estas instancias de mando en las estructuras organizacionales, son sustentadas en el planteamiento de Hobbes⁹⁴ sobre capacidades individuales y colectivas cuando definió el poder que tiene el ser humano como las facultades del cuerpo o la inteligencia, poder original o los medios e instrumentos para adquirir bienes futuros: poder instrumental. En la época de desarrollo capitalista mercantil se puso énfasis en la capacidad del individuo de su propio

⁹³ *Ibíd.*, p. 116

⁹⁴ **Hobbes Thomas**. Citado en **Múnica Ruiz Leopoldo**. *Trayectorias Teóricas de un concepto*. Op Cit., p. 18

cuerpo y de los bienes materiales o simbólicos, estas mismas capacidades podían tener un valor de cambio como el precio que sería dado en el uso de su poder, no obstante es Parson⁹⁵, quien le da una nueva identidad al redefinirla dentro en el ámbito teórico del estructural funcionalismo. El poder entonces es una capacidad generalizada para asegurar la realización de compromisos obligatorios por parte de las unidades de un sistema de organización colectiva, cuando los compromisos están legitimados por referencia a su relación con los objetivos colectivos y en caso de actitudes recalcitrantes, hay una presunción de imposición mediante la aplicación de sanciones situacionales negativas, sea cual fuere la agencia que aplique dicha imposición.

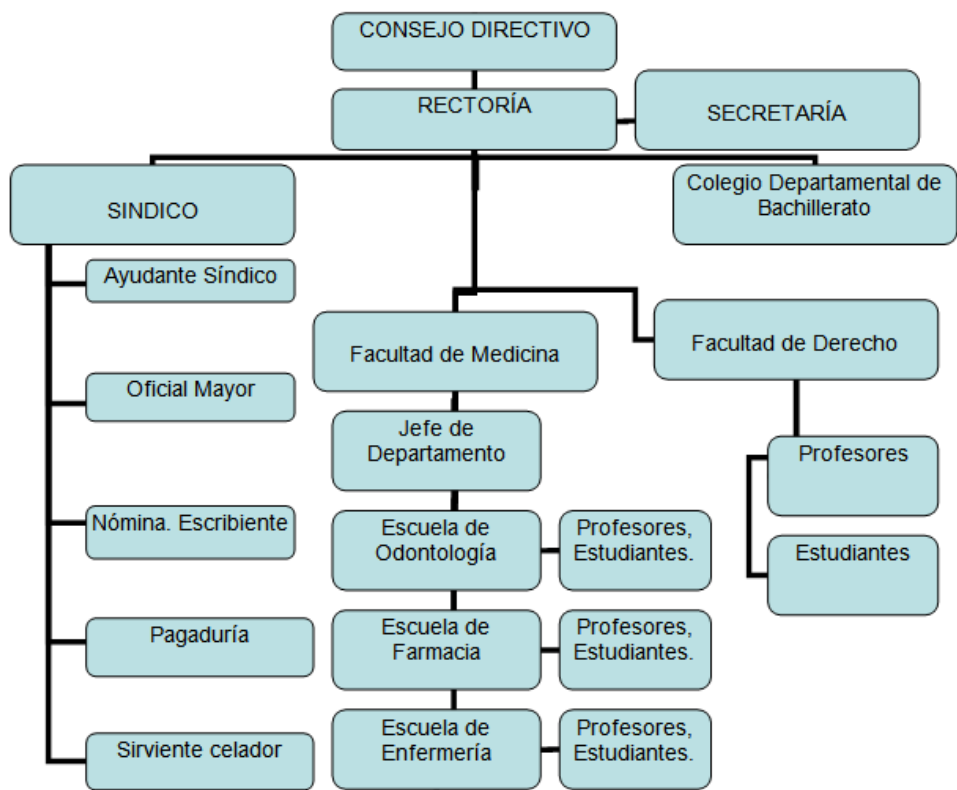
“Considérese como grave irrespeto los actos en que de hecho incurran los estudiantes para impedir el desarrollo de a las sesiones de los organismos directivos de la universidad. La sanción que se aplicará en los casos contemplados en el artículo anterior, será la cancelación de la matrícula por el año respectivo. El estudiante que incurra en reincidencia de los hechos de que habla éste acuerdo será expulsado de la universidad y así lo declarará el consejo directivo en resolución motivada”⁹⁶

Las estrategias disciplinarias para el control de las conductas de los estudiantes, se platearon desde diferentes mecanismos que estructuraban unas formas de comportamiento que redujeran la posibilidad de resistencia por parte de los sujetos sometidos a la jerarquía de la Universidad de Cartagena. La norma se convierte en una de las estrategias formuladas por la rectoría para establecer una directriz que los estudiantes debían seguir, como formación discursiva que permite moldear los cuerpos y disciplinar las almas de los grupos estudiantiles que estaban fortaleciéndose después de 1950.

⁹⁵ **Ibíd.**, p. 42

⁹⁶ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Acuerdo del Consejo Directivo. Cartagena Octubre 22 de 1964. Acuerdo No. 24.

Figura 1. Estructura Orgánica de la Universidad de Cartagena. Febrero 11 de 1948.



Fuente: Documentos tomados del Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Acuerdos del Consejo Directivo 1948-1951. Acuerdo No 191. 11 de febrero de 1948.

Las normativas, las reglas y los procesos disciplinarios se convirtieron en estrategias de poder para acallar las voces que venían emergiendo. Pero las estrategias se fueron haciendo cada vez más refinadas, más sutiles, la implementación de nuevas estructuras organizativas del poder en la Universidad de Cartagena (ver grafico de arriba) se presenta como un dispositivo que intenta ramificar el poder del Rector creando subsistemas que permitan unas conexiones significativas con otras instancias. En efecto, el empleo de una nueva estructura organizativa permitió que el poder del Rector se irradiara en todas las dependencias de la

universidad, mimetizándose en una estructura que permite la conexión con otros poderes representativos de la jerarquía universitaria.

El fundamento de la primera especie de autoridad es interno; es decir, la ciencia habida. El segundo es externo: y es el poder de gobierno con el cual la persona ha sido investida⁹⁷. Como es el caso del cargo de rector en la universidad. En el periodo que se está considerando, existía un número reducido de facultades y escuelas. Años más tarde, iniciaron su funcionamiento las facultades de Medicina, Derecho, Escuela de Enfermería, adscritas a la Facultad de Medicina, de igual manera las escuelas de Odontología y Farmacia. Por otra parte, se encontraba en proyecto la Facultad de Ingeniería. Lo anterior, permite analizar la estructura orgánica de la Universidad iniciada y regentada por el personal directivo de la época. Es este tipo de estructura, el que ha permitido la construcción de redes que se califican de poder, puesto que por medio de la capacidad deontológica de los cargos directivos el mandato y la autoridad se encuentran sustentados en el deber ser, que finalmente es la aceptación de las decisiones de las máximas autoridades representados en su orden: rector, decanos y los jefes de departamento, quienes se fueron empoderando por medio de núcleos de poder disciplinar o núcleos de saber, ostentados por sus capacidades individuales y colectivas.

Por tanto, el personal directivo en la Universidad corresponde a cargos del nivel ejecutivo con responsabilidades en la toma de decisiones. En la universidades oficiales de orden departamental como es el caso de la Universidad de Cartagena, corresponde al gobernador del Departamento de Bolívar determinar el salario en cuanto al período de nombramiento, éste ha ido variando de dos (2) a cuatro (4) años, además en los estatutos se determina el tiempo de permanencia del rector en el cargo. En el caso de la Universidad de Cartagena, éste era compatible con el ejercicio de la profesión en el desempeño de cualquier otro cargo público, salvo excepciones legales.⁹⁸

⁹⁷ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 5. (28 de enero de 1948). Estructura orgánica de la Universidad de Cartagena, 1948, p. 1

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 2

Dado que los partidos tradicionales colombianos tienen injerencia en las decisiones de la Universidad de Cartagena, hace que se presenten ciertas congruencias entre los representantes de los partidos y los académicos universitarios que de alguna manera rentaban la política en los entes territoriales y en la sociedad. En estos años, el orden público en el país era la determinante para el desarrollo de muchas acciones por lo que la participación de los directorios conservadores y liberales no se hizo esperar los cuales por medio de la elaboración de manuscritos para el estudio de la situación en el país, hacen frente a la problemática de orden público. Uno de ellos elaborado por Luis López de Meza (1948) rector de la Universidad Nacional, quien expresa a través de la prensa nacional y local, el análisis de los problemas del país⁹⁹. En cuanto a la Universidad de Cartagena se pueden ver acusaciones que realizan estudiantes a docentes por incitar a la revolución del nueve de abril. De igual forma, al interior de la Universidad se presentan manifestaciones conflictivas, entre docentes y estudiantes en el contexto sociopolítico de Cartagena, donde los universitarios liberales se dirigen a las juventudes bolivarenses diciendo: *“Clavemos la bandera liberal en todas las veredas, en todas las plazas y en todos los campos, dados los acontecimientos de la vida nacional y sobre la situación política del departamento”*¹⁰⁰.

Todos estos sucesos que parecían sólo destinados al orden nacional tenían un giro circunstancial en el interior de la estructura orgánica de la Universidad de Cartagena que se vieron reflejados en las elecciones estudiantiles de julio de 1948, las cuales fueron suspendidas a causa de la “zambra”, formada por los estudiantes las mismas manifestaciones surgen por parte del profesorado al Consejo General de la Universidad, donde obtuvieron la mayoría los representantes de las Facultades de Medicina y Derecho. Según muestra el siguiente documento:

“En el aula máxima de la Universidad de Cartagena se efectuaron anteayer las elecciones de delegados de los profesores de las facultades de Derecho y Medicina al consejo general. A dicho acto concurrieron casi todos los profesores, quienes

⁹⁹ A. H.C. Diario Oficial. Bogotá. 28, septiembre, 1948, p. 1437. “La única noticia existente sobre algo de Universidad es la del Decreto Numero 3159 de 1948”. Firmado por Luis López de Meza y Otto de Greiff.

¹⁰⁰ A. H. C. Diario El universal. Cartagena. 17, Junio, 1948, p. 1. “Los Universitarios liberales se dirigen a la juventud Bolivariana”. Firmado por Domingo López Escauriaza.

salvo un ligero frote entre los doctores, Daniel Vargas Vélez de filiación liberal y de Rafael Muñoz de filiación conservadora quien fungía como Rector este último; pero votaron sin contratiempo alguno, como debía ser tratándose de elementos que tienen contraída una responsabilidad consigo mismo y con los propios estudiantes”.

La Plancha triunfante.

“Aunque en realidad no hubo fuerzas opuestas, sino más bien acuerdos previos acerca de la nomina de candidatos donde obtuvieron gran mayoría los delegados de los doctores: Ignacio Oñoro e Ismael Güete, como representantes en su orden de las Facultades de Medicina y de Derecho; el incidente consistió en que habiendo profesores que son de ambas Facultades, quisieron hacer uso del derecho de consignar sus votos por los candidatos de las dos facultades, pero el rector alegaba que debían votar una sola vez. De aquí se originó una discusión entre los doctores antes mencionados que afortunadamente fue cortada por la amistosa intervención de sus colegas”¹⁰¹.

Dentro de este espacio de conflicto, se empiezan a recrudecer los problemas por medio de la intervención política, y el posicionamiento de las facultades más poderosas en su posición social y académica en referencia a la obtención de la autoridad para la toma de decisiones. Otro elemento se determina en el estatus y rol que representan las facultades y las denominadas escuelas de entonces como, Farmacia y Enfermería, en ellas sus estructuras están soportadas académica y administrativamente por la Facultad de Medicina, pertenecientes al área de la salud, al igual que la naciente Facultad de Odontología, la cual es elevada a Facultad por el Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena, el 1 de mayo de 1947, este hecho se constituye en una fuerza de poder, lo que representa mayor capacidad y movimiento de la organización estudiantil como tal, que conjuntamente con la unión obrera universitaria logran adquirir independencia ideológica y constituirse en una fuerza de oposición que se encuentra fundamentada en la siguiente consigna:

¹⁰¹ A. H. C. Diario El universal, Cartagena. 16, julio, 1948, p. 1. “Los delegados de los profesores al Consejo General de la Universidad obtuvieron mayoría los representantes de Medicina y Derecho”. Firmado Domingo López Escauriza

“Unidos sin estar bajo tutelas electorales, unidos para imponer la ideología del caudillo sacrificado asesinado cobardemente, unidos sin tener ambiciones personales, unidos para estar en permanente contacto con el campesino esclavizado, unidos para evitar que en los hogares de clases pobres los niños mueran de hambre, unidos para impedir que continúe en la universidad la tendencia a desbaratar la gran obra de diez y seis años de ilimitados esfuerzos, unidos para no darle paso a la oligarquía plutocrática, culpable del panorama lamentable que presenta Colombia en la actualidad. Unidos para exigirle al gobierno que resuelva el grave problema económico y social que vive nuestra colectividad, unidos para combatir a los enemigos de la libertad y a los mutiladores y agentes de gobiernos despóticos”¹⁰².

Lo anterior evidencia que en la ciudad de Cartagena los movimientos sociales se presentaron alrededor de conflictos partidistas, que influyeron fuertemente en las estructuras de la Universidad. Por otro lado, en el contexto político y social seguían los problemas de orden público, siendo necesario que el designado de la Presidencia de la República, Darío Echandía, de filiación liberal emitiera un comunicado que expresaba lo siguiente: *“la colaboración del liberalismo es política, y la crisis de la unión nacional haría difícil el verdadero retorno a la normalidad”*. De igual manera el Directorio Nacional Conservador envía carta al presidente de la República, expresando:

Con motivo de la actual reunión de los Sres. Senadores y Representantes liberales que tienen por objeto estudiar la situación política y decidir la posición, que ante importantes problemas nacionales debe asumir su partido, consideramos oportuno dirigirnos respetuosamente a su excelencia para manifestarle lo siguiente:

En nuestro carácter de miembros del directorio Nacional Conservador, declaramos ante su excelencia y a la faz del país que el partido del cual somos personeros, de acuerdo con sus doctrinas y tradiciones se halla sinceramente interesado en el mantenimiento de la paz pública y en el fomento de la armonía entre todos los colombianos, que es indispensable para la solución de todos los problemas nacionales. Para esta labor ofrecemos a su excelencia la decidida colaboración del partido conservador y de todos sus dirigentes.

¹⁰² A. H.C. Diario Oficial. Bogotá. 28, septiembre, 1948, N. 1437, p.1 “La única noticia existente sobre algo de Universidad es la del Decreto Numero 3159 de 1948”. Firmado por Luis López de Meza y Otto de Greiff

Hemos venido sosteniendo que una de las principales causas que originan la violencia es el fraude electoral en sus diversas manifestaciones. La serena discriminación de los antecedentes de la mayoría de los hechos de violencia ocurridos en los últimos tiempos así lo demuestra. Por su parte el liberalismo se queja de las actuaciones de los policías departamentales, y les atribuye responsabilidad en los conflictos sangrientos que han afectado al país recientemente, con relación a este grave problema de violencia política; su excelencia, en la histórica exposición que hizo al país el 13 de los corrientes manifestó lo siguiente: “si se cree, de una parte, que el fraude impulsa a la violencia y la determina, y que la constante agitación subversiva es el caldo de cultivo de equívocos movimientos revolucionarios, y de otra, se juzga que es preciso revisar las nominas de los policías departamentales, a las cuales atribuyen un ánimo de prevención y de parcialidad que estimula los choques sangrientos”. No hay duda de que lo lógico y lo procedente es aunar los esfuerzos para eliminar de raíz e inmediatamente todas esas cosas a que se atribuye la actual situación de violencia, ya que por lo demás, nadie puede pretender ni desear que subsista cualquiera de ellas. Pero es claro que la total eliminación de esas causas requiere la acción del congreso, y para que esta se produzca con la eficacia, la amplitud y con la rapidez necesaria, es indispensable que los dirigentes políticos de ambos partidos acuerden previamente una forma electoral y convengan un proyecto de nacionalización de los policías departamentales y municipales (...)

Directorio Nacional Conservador- Laureano Gómez, Luís Navarro Ospina, Alberto Araujo Merlano, Secretario General.¹⁰³

Estos episodios, se acentuaron con mayor fuerza desde el año de 1948 cuando se determina toda la conjunción sociopolítica, económica del sector educativo. Sin embargo, bajo toda la presión social del momento el presidente Ospina Pérez sanciona la prórroga de la Ley número 136 de 1937, por cinco años en el sentido de que la Nación seguirá contribuyendo, de 1947 a 1951, inclusive con las partidas fijadas en dicha Ley y bajo las disposiciones

¹⁰³ *Ibid.*, p. 2

citadas allí, a los fondos de las universidades de Antioquia, Cauca, Cartagena y Nariño¹⁰⁴, denominadas por el poder central como universidades de provincias.

En el contexto nacional este respaldo financiero del Estado demuestra un proceso de afianzamiento posicional de las universidades de orden departamental y nacional. De igual manera, surgen aspectos fundamentales para la educación en general como es la apertura de varias escuelas del “saber y el hacer” en los colegios mayores que permiten a las universidades fundamentar más su proceso profesionalizante y a la población colombiana tener un saber más especializado. Es así, que por medio de la Ley 45 de 1948, el presidente de Colombia decreta:

Art. 1º. Podrán funcionar en los colegios mayores las siguientes especializaciones. Facultad de Letras, con 4 años de estudios, Escuela de Servicio Social con tres años de estudios, Escuela de Técnicas de Laboratorio con tres años de estudios, Escuela de Biblioteca, Archivo y Museo con dos años de estudio y uno de práctica, Escuela de Periodismo y Radiodifusión con tres años de estudio, escuela de Economía Domestica con dos años de estudio, Escuela Técnica de Laboratorio Industrial, Escuela de Radiología con un año de estudio.

Los anteriores aspectos de la educación técnica, dieron lugar a la gran alternativa educacional en educación superior que se fueron gestando en décadas posteriores, que acompañan el aparente proceso de masificación que se dio en la educación superior. No obstante, al interior de la Universidad de Cartagena para el año 1949, su estructura orgánica seguía igual determinada por el centralismo decisorio y de poder del Rector y el Gobernador del Departamento de Bolívar. Todo lo anterior, sustenta la pertinencia que tiene el análisis contextual y la importancia de la Iglesia Católica, a pesar de la fundación de universidades privadas como la Universidad de los Andes en Bogotá, la cual se fundamentaba en un espacio de construcción de país a través de un proyecto económico, político y social desde los sectores de poder, su fundación estuvo basada por la clase económica del país fortaleciendo el estadio hasta entonces ignorado: universidad-sector productivo. Está

¹⁰⁴ A.H.C. Diario El universal, Cartagena, 30, Septiembre, 1948, p. 3 “Respaldo de la nación a las Universidades de Provincias”. Firmado por Domingo López Escauriaza

universidad muestra una nueva clase educativa emergente con gran poder de decisiones socioeconómicas y políticas, tanta fue su significación que en los movimientos estudiantiles se dio la participación de la Universidad de los Andes, los estudiantes quienes ostentaban otra estructura organizacional, lo que a su vez les permitió hacer parte del poder decisorio de las políticas y reformas universitarias.

Volviendo al contexto de la Universidad de Cartagena, la autonomía y el poder de decisión académica, administrativa y financiera de la Facultad de Medicina se presenta cuando se decreta el alza en el precio de las matriculas de \$57.00 a \$120.00 que se debía pagar en un sólo contado, estas decisiones dan lugar a reclamos por parte de la masa estudiantil la cual realiza manifestaciones de inconformidad, teniendo como fundamento el partidismo político, expresando que, “...durante el Régimen Liberal debemos anotarlo, los estudiantes venían gozando de consideraciones especiales que ahora se les cancela”, estas declaraciones determinan la influencia partidista en el mundo universitario”¹⁰⁵.

Todos estos elementos dieron paso para que se presentara otro tipo de comunidad que planteara su lucha permanente por el posicionamiento y por el derrumbe de ideales personalistas de la sociedad cartagenera. Pero el pensamiento de posicionamiento regional de la universidad, hacía de ella gestora de cambio sobre todo a través de la creación de nuevas facultades que ayudaban al desarrollo de la infraestructura de la ciudad, como el hecho académico que se presenta con la necesidad de creación de la Facultad de Ingeniería Civil. A finales de 1949, entra en servicio la Facultad de Ingeniería, para la cual la Gobernación del Departamento de Bolívar aprobó en su presupuesto la suma de “veinticinco mil pesos, destinados hacer los primeros gastos de instalación para dicha facultad; en el próximo mes de enero”¹⁰⁶.

¹⁰⁵ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 10 (8 enero, 1949). Alza en el precio de las matriculas. Cartagena, 1948

¹⁰⁶ A.H.C. Diario El universal. Cartagena, 21, Diciembre, 1949, p. 1. “La Facultad de Ingeniería se abre en enero”. Firmado por Domingo López Escauriaza.

La apertura de esta nueva escuela en Cartagena significó para las Facultades andinas la pérdida del control de la formación profesional de los ingenieros del país y de hecho restarles el contingente de estudiantes costeños que emprendían estudios de este tipo en el interior. En 1929 en un periódico local de la ciudad de Medellín “*Correo de Colombia*” se publicó un artículo en la página editorial que probablemente provenía de los círculos profesionales de esa ciudad, reproducido por la prensa comercial *Diario de la Costa* de la ciudad de Cartagena, en el que se rechazaba la apertura de estos estudios en la Universidad de Cartagena aduciendo que la Costa Atlántica no necesitaba esta escuela porque en la ciudad no había minas ni construcciones: “*Allí se formarán ingenieros meramente teóricos al estilo de los que dan las escuelas internacionales porque en la Costa Atlántica ni hay minas ni construcciones que es lo que contribuye a formar el ambiente de ingeniería*”¹⁰⁷. En el Diario “*La Patria*”, se registra un artículo titulado; “*Las universidades de la Costa*” en el que se acusaba de regionalista la actitud de este periódico de Medellín y se defendía así mismo la representación que la costa tenía dentro de la unidad nacional, a partir de los profesionales en el país:

*Reproduce uno de los diarios de esta ciudad un artículo tomado de “correo de Colombia”, de Medellín en el cual con criterio pleno de las asambleas del Atlántico y del Magdalena tendiente a fundar en las capitales de los departamentos mencionados sendas universidades para cursar estudios superiores y una Facultad de Ingeniería en la Universidad de Cartagena. “Creemos que esta por demás decir que no es la primera vez que un vocero de la opinión de los pueblos moran en el interior del país, se dé el lujo de mirar nuestras cuestiones a través de un prisma tan opaco. Debemos darnos cuenta de lo que representa la Costa dentro de la unidad nacional y seguir adelante a la conquista del futuro. Firma Andrés Vicente Mestre. Cartagena, Mayo 23 de 1929*¹⁰⁸

Lo anterior permite ver el grado de dominación existente en el país desde el centralismo Andino hacia las olvidadas regiones de las provincias de la Costa Atlántica. Son precisamente estas estructuras cerradas a nivel sociopolítico, geográfico y académico las que

¹⁰⁷ **Rondon, Paulina y Ligardo Vega, Rubén.** “*La Facultad de Ingeniería civil como expresión de modernización de la Universidad de Cartagena 1950 – 2003*”. En: *La Cátedra Historia de la Universidad de Cartagena*. Dora Piñeres De la Ossa (comp.) Cartagena: Editorial Universitaria., Vol. 2, 2003, pp. 105 - 137

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 107

hacen que se perpetúen diferentes manifestaciones de poder, en diversas organizaciones y diferentes estamentos que han hecho de Colombia un país de grandes desigualdades. De ahí que la universidad fue excluyente y posesiva, por lo tanto dentro del período de 1948 a 1953 su estructura permaneció simple como institución universitaria, su trabajo se fundamentó en un sistema académico con materias crecientes, especializadas, numerosas y extensivas en conocimiento donde gozaban de cierta autonomía algunas facultades, las cuales ostentaban procesos particulares para la escogencia de sus estudiantes, docentes y personal administrativo. Aún cuando los sistemas de la Universidad pudieron fundamentar su operación en grandes paquetes de conocimiento que debieron ser diferentes entre sí, cada uno de ellos tiene una tendencia interna hacia la autonomía. Lo anterior, permite el posicionamiento de los miembros de Facultades de Medicina y Derecho en el desempeño de los altos cargos y funciones directivas de la Universidad; que se evidencia en el mayor número de rectores de la Universidad pertenecientes a dichas facultades.

En la estructura académica administrativa de dichas facultades, las tareas y los trabajadores se agrupaban de acuerdo con las áreas de conocimiento en los elementos académicos propios de la educación superior, estos se vinculaban por especialidad, las prácticas docentes se presentan con fuerza disciplinar, se expresa en el desarrollo de cada Facultad, donde cada una de ellas, muestra sus asignaturas de manera particular. Así, aunque los órdenes jerárquicos son estables en el mando, las estructuras son débiles dado porque su nivel de interacción es independiente y ubicado entre lo que Tony Becher¹⁰⁹ denomina tribalismo y tradición. Dice que a pesar de los cambios temporales de carácter y de su diversidad institucional y nacional, las disciplinas tienen identidades reconocibles y atributos culturales particulares. Alrededor de las disciplinas se forman subculturas de los cuerpos de profesores universitarios, que a medida que el trabajo y los puntos de vista se vuelven más especializados, las personas que se dedican a disciplinas diferentes, se tienen menos cosas en común en sus antecedentes y en sus problemas diarios. También, tienen menos impulso para interactuar entre sí, y menor habilidad para hacerlo. Las disciplinas existen como edificios

¹⁰⁹ **Becher Tony.** “*Las Disciplinas Académicas*”. En: *Tribus y Territorios Académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas.* España: Gedisa Editorial, S. A, 2001, pp. 41-42

separados, con subculturas distintivas, generando una forma de poder, que se da en la delimitación de espacios disciplinares.

Todos estos aspectos, académicos que hacían repercusión en lo disciplinar dieron lugar a que en la Universidad de Cartagena se fuera presentando un crecimiento académico, lo que da lugar a que se estructure un nuevo organigrama que demuestre la estructura administrativa de la Universidad. En el año de 1951, se introducen nuevos cargos y funciones, tanto en la parte administrativa como en las facultades que determinarían en la nueva posición universitaria.

En el aspecto académico se demuestra que en la Universidad fluyen formas predominantes y administrativamente determinadas por estructuras de piezas débilmente acopladas, lo que a su vez no permite determinarla como una “burocracia ni como una democracia”; la estructura académica administrativa de la Universidad de Cartagena no se modificó a pesar de las Reformas acontecidas a la educación superior, en la que se introducen cambios en nuevas funciones y cargos, pero la jerarquía en la toma de decisión y manejo del poder sigue centralizada en la figura del Rector.

Dentro de los cambios estructurales que se dieron en 1951, está la creación de la jefatura de los exámenes de admisión. Este es un proceso importante para la organización académica, pero igualmente representa un signo de discriminación y selección particular el ingreso de los aspirantes a los diferentes programas ofrecidos por la universidad. De acuerdo a la resolución de rectoría queda establecido:

“Profesores agregados en las distintas dependencias de la facultad de medicina con carácter honorarios.

El rector de la Universidad de Cartagena en uso de sus facultades considerando:

- a) Que por acuerdo # 54 de 1951 fueron creados los departamentos técnicos de materias básicas en la Facultad de Medicina.*
- b) Que por dificultades presupuestales no han sido fijadas las asignaciones del personal docente cuyo cargo funcionarían esos departamentos.*

- c) *Que la rectoría de la Universidad de Cartagena juzga conveniente para mejor organización de la carrera del profesorado, hacer estos nombramientos. Que por resolución No 221 del presente año fue creada la jefatura general de admisiones a las diversas facultades de la Universidad de Cartagena.*
- d) *Que es preciso organizar con la debida anticipación los mencionados exámenes de admisión*

Resuelve

Art. 1º Nombrase al Sr. Julio Prettel Olier jefe general de los exámenes de admisión en las diversas facultades de la Universidad de Cartagena con las funciones determinadas por la resolución No 221 de 1951 emanada de la rectoría¹¹⁰,

La importancia en este nombramiento se ve establecido en que las funciones del jefe era el coordinador y orientador del proceso, ya que cada facultad contaba con criterios propio para seleccionar y escoger a sus estudiantes, es decir la individualización de las facultades.

Otro acto administrativo que se realiza es en el cual se designa el representante de los estudiantes y profesores al Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena. Los primeros eran escogidos según el orden de jerarquía y estatus académico y social en la facultad a la cual pertenecían.

Es así, como queda establecido el siguiente orden: Derecho, Medicina etc... En cuanto a los segundos formados por profesores, se busca ajustar la composición actual de los consejos directivos de las universidades departamentales, por lo que se deroga el artículo 30 de la Ley 68 de 1935 que establecía, la composición de los consejos directivos; la pertenencia al posicionamiento correspondía más que todo a las decisiones del máximo órgano de gobierno por el control de todos los estamentos¹¹¹.

¹¹⁰ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo N° 54 (Agosto, 1951). Por la cual fueron creados los departamentos técnicos de materias básicas en la Facultad de Medicina. Cartagena, 195.

¹¹¹ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución No 127 (28 de febrero de 1951). Por la cual se convoca a elecciones para elegir representante de profesorado ante el H. Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena, 1951.

Lo anterior es un indicativo que la administración de la Universidad tiende hacer más participativa y a la vez es un organismo de gestión. Pero, en la práctica no es así, porque sigue en la línea de autoridad y de toma de decisiones bajo un enfoque unidimensional que la enviste en el problema del poder.

De igual forma se realizaron nombramientos especialmente en Medicina con el fin de darle espacio al nuevo concepto de estudios médicos basado en métodos de diagnósticos. Es así, como surge la creación de los departamentos, con ellos se proveen los cargos de forma honoraria, mientras la universidad dispone de las sumas convenientes para el pago adecuado de los correspondientes servicios:

El Rector de la Universidad de Cartagena, en uso de sus facultades legales

Resuelve:

Art. 1º Nómbrase Ad honorem a los siguientes profesores:

De técnica Quirúrgica, doctor Ángel M^a Muñoz P., de Clínica Quirúrgica doctor Alfredo Pareja y Rubén Fernández Redondo, De Clínica Médica Dres Mauricio Visual y Ramón Paz Franco, De clínica Ginecológica, Rafael A Muñoz, De Clínica Tropical Isais Bermúdez, Dermatología. Doctor Eugenio Baena Sayas, Clínica Ortopedia doctor Modesto Martínez, Clínica Órganos de los Sentidos, doctor Guillermo Pérez, Clínica Radiológica doctor Álvaro Gómez Naar. De Clínica Semiológica. Doctor Jorge Fernández Franco, Consulta externa los doctores Raúl Vargas Vélez e Ignacio Navarro.

A lo anterior, es importante realizar dos tipos de lecturas. Primero, se afianza el posicionamiento social de la Universidad al tener una nómina de trabajadores *ad honorem*, porque el estar vinculado a la Universidad de Cartagena produce prestigio y representación social. Segundo, el sistema administrativo no respondía a un orden financiero que respaldara el pago de servicios profesionales. Lo que conlleva acciones inmediatistas y compromisos de índole administrativo y financiero donde se comprometía sin planificación anticipada al

presupuesto institucional. Dentro de cada organización existe un parámetro socioacadémico y administrativo determinado por la cultura y las creencias que en ella se manifiestan y es precisamente por la formas cómo interactúan sus miembros en el desarrollo de sus quehaceres.

Las facultades de Derecho y Medicina, fueron las primeras en poseer como sistemas académicos una gran riqueza ideológica, porque contienen una multiplicidad de agrupamientos anidados que manufacturan la cultura como parte de su trabajo. En cuanto a la disciplina, representa lo primordial de los sistemas académicos que operaban con sus propios procedimientos modelados a lo largo del esfuerzo de varias generaciones, como es el caso de facultades de Medicina y Derecho. Cada una de estas disciplinas opera bajo una determinada tradición cognitiva, categoría de pensamientos y códigos de comportamiento correspondientes, a pesar de que la Universidad de Cartagena no es sistema particularmente avanzado, cada campo en ella tiene un modo de vida que es introducido y cambia periódicamente con la llegada de nuevos miembros. Cada disciplina comparte de manera diferente ambientes culturales desiguales, que están dados por la afinidad disciplinaria, allí es donde se comparten creencias y tradiciones paradigmáticas especialmente políticas. El concepto de paradigma lo tomamos de Thomas Kuhn, cuando dice que; *“Un paradigma es lo que comparten los miembros de una comunidad científica, consiste en hombres que comparten un paradigma”*¹¹².

En Colombia, las escuelas profesionales están ubicadas en el primer y único nivel significativo del sistema, al lado de las ciencias naturales, sociales y las humanidades, sin transferencia lateral de estudiantes, así a mayor profesionalización de la ocupación, mayor separación cultural. Por tanto, las escuelas de Medicina y Derecho parecen ostentar una subcultura peculiar que acumulan en el tiempo un conjunto de normas características de la ocupación, por ejemplo la importancia que tiene para los médicos aplicar sus conocimientos y técnicas en personas realmente enfermas en vez de hacer simulacros, o la alta valoración

¹¹² **Kuhn Thomas.** *La Estructura de las Revoluciones Científicas.* (Primera reimpresión). Colombia: Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 211-269

depositada por los abogados en la tradición del debate entre adversarios, para lo cual aún la persona evidentemente culpable deberá contar con la representación legal en el tribunal. Otro argumento lo representa las escuelas de las denominadas semiprofesionales en general, especialmente las que se basan en las Ciencias Sociales como la de educación y trabajo social, muestran menor firmeza y claridad en la integración de sus costumbres. Esta tendencia tiene su raíz en la “incertidumbre cognitiva”, en tanto mezcolanza de conocimientos extraídos de disciplinas tan inciertas como la psicología y la sociología, estos campos tienden a construir armazones simbólicos¹¹³.

Por otra parte, las asociaciones de sociedades científicas y académicas hacen parte de las creencias creadas por las propias disciplinas y profesiones, también son una fuente continua de materiales simbólicos auto descriptivos, dichos materiales incluyen: los requisitos de admisión y membrecía que establecen la distinción entre los miembros y entre los no afiliados, las afirmaciones de las particularidades del campo, los reportes sobre el progreso del campo, especialmente si este mantiene relaciones delicadas, o incluso hostilidades fronterizas con otros campos. En este proceso tienen sentido los premios y homenajes concedidos a los miembros sobresalientes y a los “ancianos de la tribu”. Todo esto surge que de dichos materiales y de sus correspondientes actividades y recompensas que devienen identidades que pueden llegar a ser poderosas identificaciones, en lo político, lo social u otros. A medida que el profesor se encariña progresivamente con el bienestar de su disciplina o profesión, se preocupa por el progreso de su propio trabajo, se desvanecen los motivos para irse a casa al término de la jornada laboral¹¹⁴.

Todos estos elementos han hecho de los espacios académicos administrativos de la Facultad de Medicina y Derecho unos grandes centros de poder enmarcados en el poder del saber, las relaciones universidad-sociedad y universidad-Estado a través del posicionamiento en los altos cargos del gobierno departamental y aun nacional y de la antigüedad en el contexto sociopolítico y universitario.

¹¹³ **Burton Clark**. *Predisposición Estructural y Capacidad de adaptación*, Op. Cit., p. 122.

¹¹⁴ *Ibid.*, p.124.

La normalización de la práctica y el saber médico fue otro fenómeno muy importante que por mucho tiempo se dejó en manos de la Universidad, sobre todo de la propia corporación de los médicos. Así como la decisión sobre la formación médica y la concesión de los títulos. Surgió entonces la normalización de toda la enseñanza médica y especialmente de un control estatal de los programas de enseñanza. La medicina y el médico fueron por lo tanto el primer objeto de normalización. El médico fue el primer sujeto normalizado en occidente por una práctica disciplinaria, luego se crean las organizaciones administrativas para controlar la actividad de los médicos¹¹⁵, como es el caso en Colombia de las academias de medicina y sociedades científicas, cuyo camino han seguido otras disciplinas.

Como se ha visto en este primer período de estudio, la Universidad ha ido recomponiendo sus cuadros de mando, constituidos por las necesidades propias de sus funciones sustantivas y disciplinarias. Es posible que dentro de una estructura universitaria existan tantas estructuras académicas, cuantas funciones diferenciales haya y sean necesarias para el buen funcionamiento de la universidad. Así, a través del trabajo se verán señalados los tres criterios que han servido de base para la determinación de las estructuras académicas universitarias, como son: la esencialidad, complementariedad y el contexto científico-social.

El criterio de esenciabilidad, como su nombre lo indica, se refiere a la disposición horizontal de la institución con base en las funciones indispensables que desempeña, este no se ha desarrollado en la universidad sobre todo cuando por mucho tiempo fue el único centro de formación profesional de la Costa Atlántica. Este rol social que ha asumido y cumplido la Universidad le permitió tener dos estructuras académicas, que como hemos visto se denominan facultades y departamentos, estas estructuras pueden dividirse en tantas partes cuantas funciones complementarias tenga cada estructura.

Por ejemplo, la estructura dedicada a atender a padres de familia, atención a zonas marginadas o a población en desventaja social, en la práctica durante los períodos estudiados no se ha desarrollado así, por la centralización en la toma de decisiones, el flujo de las

¹¹⁵ Foucault Michael. *Estrategias de Poder*. Volumen II. Barcelona: Editorial Paidós, 2002, pp. 117-118

comunicaciones inconsistentes y un planeamiento académico y administrativo inmediatista, lo que lleva consigo que se dé la creación de cargos y funciones por medio de acuerdos particulares y sin ninguna clase de planeación. Otro aspecto a destacar, es el caso de crear cargos dispersos de la misma estructura de servicio de la Universidad, donde por ejemplo los cargos creados si bien se hacen necesarios para el funcionamiento, no pertenecen a la rama organizativa desde donde puedan dar un sistema relacional con los otros subsistemas. El otro aspecto se puede encontrar en la centralización del poder y toma de decisiones que se hace manifiesta sólo en la figura del rector. En el caso de las organizaciones estudiantiles y docentes, es importante mencionar que el proceso de extensión de las actividades universitarias aparece en las universidades colombianas a través de la necesidad de posicionamiento de los gestores de los movimientos estudiantiles que dan a conocer sus planteamientos y necesidades de prepararse sobre todo en lo referente a la representación a las diferentes corrientes ideológicas en que sustentaban sus actuaciones, pero no hacen parte de la estructura organizativa de la universidad, lo que da lugar a su búsqueda permanente por el posicionamiento, que de hecho lo logran en algunos momentos. El Segundo, la complementariedad, se refiere a aquellas estructuras que sirven de apoyo al desarrollo académico armónico de la Universidad, tales como son: el consejo de padres de familia de la Universidad de Cartagena, ente que cobra mayor importancia en dicha dependencia; a su vez demuestra la responsabilidad compartida en la formación del educando. Este Consejo lo forman 10 o más miembros, escogidos entre los padres de los estudiantes, ellos debían tener como cualidad sobresaliente, ser personas respetables en el conglomerado social y político de la ciudad, como miembros del Consejo de padres son quienes tendrían la misión, en asocio con del rector y el vicerrector de estudiar todos aquellos problemas que atañen a la Universidad, con las medidas y decisiones que tomen tanto el Consejo Directivo como las personas que rectoran la Universidad, con el fin de ser garante de la imparcialidad y buena fe de los directivos universitarios. Naturalmente que sus decisiones tendrían solamente el carácter de consejos y no debían ser necesariamente acogidas¹¹⁶.

¹¹⁶ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo N° 148. (10 de septiembre de 1954). Por el cual se crea el consejo de padres de familia de la Universidad de Cartagena. 1954

Lo anterior, es posible que sea una muestra de participación y de ampliar la comunidad educativa de las universidades, donde antes se encontraba circunscrita sólo a estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicio. Los comités y asociaciones de la universidad que se fueron creando eran más a nivel representativo que decisivos, lo que conllevó a que su permanencia fuese de poca duración en el ámbito universitario a pesar de que estos comités y asociaciones aparecen plasmados en la estructura organizativa de la universidad.

En consecuencia, la planeación académica universitaria forma otra estructura de complementariedad y cuya función está determinada por la coordinación, planeación del desarrollo de las diferentes facultades, se debe mantener el principio cuantitativo, que debe caracterizar las estructuras académicas, como es el tener solamente el número indispensable de cargos y funciones para el buen funcionamiento de la Universidad. Pero, en la Universidad de Cartagena las evidencias demuestran lo contrario, puesto que las resoluciones emanadas de la rectoría en el primer período de estudio muestran que los nombramientos se hacen por medio de necesidades y requerimientos inmediatistas y no con un planeamiento riguroso del quehacer universitario¹¹⁷. Lo que da lugar a que administrativamente sea el contexto el responsable de la adaptación a los nuevos cambios. Es decir que la forma como se estructuró en andamiaje administrativo en la Universidad para la segunda mitad del siglo XX, versó más como una dinámica de inmediatez y favorecimientos personales que a una planificación institucional de modernización de la Universidad.

Así mismo, existen otras estructuras que se han de tener en cuenta como son: el manejo de personal y la administración de los recursos físicos y financieros. La universidad como cualquier organización persigue unos objetivos específicos, por lo que se diseñan estrategias racionales de carácter formalmente económicas, que tienen en cuenta los recursos organizativos existentes.

¹¹⁷Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 60. (12 de mayo de 1949). Nombramientos. Cartagena. 1949

De modo similar, existe el criterio científico-social que se refiere a las estructuras académicas, que ha sido el resultado entre otros de la diversidad y clasificación de las ciencias, que finalmente tiende a ser la razón de ser de la universidad. En cierta medida, el surgimiento de la departamentalización en facultades como Medicina y Derecho lleva a la primera a lograr una verdadera dependencia académica que ha tenido algunas líneas del conocimiento por sus sistemas de científicidad, pertenecían a otras aéreas, entre las que se encuentran la Escuela de Enfermería, Escuela de Odontología y Química y en el seno de la Facultad de Derecho surge la Facultad de Economía, cuyo eje disciplinar se apoya en el marco jurídico y académico de la Facultad de Derecho¹¹⁸.

Así, en la Universidad de Cartagena se han establecido estructuras académicas conformadas por las facultades, escuelas y departamentos lo que ha dado lugar a una acción profesionalizante, que es la forma como se evidencia que se han agrupado las facultades en el primer período en estudio. Igual se muestran desde disposiciones centralizadas en divisiones administrativas la especialización y división del conocimiento. Con lo cual han ido apareciendo otros elementos. En una primera instancia son los laboratorios y los departamentos, sobre todo para la época donde la injerencia de modelos norteamericanos se hacía determinante en todos los campos económicos, académicos y político-sociales.

De acuerdo a las condiciones del trabajo, la facultad ha de entenderse como aquella estructura académica que interrelaciona las áreas afines del saber, agrupa profesores y estudiantes para la formación integral académico-profesional y organiza los planes de estudio para el otorgamiento de títulos. En su dirección se encuentra la figura del decano, quien debía tener igual filiación política del rector, con lo que la estructura se basaba en una sola línea de mando de aceptación y conformidad, en caso contrario, se suscitaban conflictos.

Dentro de toda esta estructura académica-administrativa de la Universidad de Cartagena, es importante ver como a través desde su historiografía académica, la cátedra funge como

¹¹⁸ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución N° 153 (13, diciembre, 1958). Por medio de la cual se Funda la Facultad de Economía. Cartagena, 1958.

elemento primordial para impartir el conocimiento. Ella concentra la responsabilidad de la unidad académica en una sola persona: *el catedrático*, quien supervisa las actividades académicas en un ámbito laboral determinado, apoyado por personal subordinado. En la cátedra se distribuye el poder entre varios profesores de rango superiores: asociados asistentes y agregados, lo que convierte a la cátedra en el fundamento tanto del orden colegiado como del orden burocrático en el nivel operativo. Es posible que la cátedra siempre haya existido, pero la organización de la cátedra fue fortalecida en la modernidad.

La organización basada en la cátedra, ha ejercido influencia sustancial en diversos sistemas nacionales, en una palabra la cátedra es la forma persistente de dominación personalista, en contraste con la organización colegiada y el control burocrático. La cátedra tiende a concentrar la autoridad y crear monopolios locales, también suele ser la fuente más importante de control académico sobre las altas esferas burocráticas, imprimiéndole vigor a las relaciones políticas de tipo “sensorial”, caracterizada por una cordial colegiación en el nivel de los altos jefes académicos. Conforme como han crecido las universidades y los sistemas académicos, la cátedra ha demostrado ser mucho más adecuada para albergar las disciplinas en expansión, al abrirse fuertemente los sistemas que han conservado la organización de la cátedra, se han visto muy recargados y sometidos a una extrema fragmentación¹¹⁹. La cátedra tiene una baja capacidad para corregir errores particularmente en la crucial cuestión de las contrataciones académicas. El error de seleccionar una persona mediocre para ocupar la cátedra tiene efectos permanentes a lo largo e incluso más allá de la vida académica del catedrático de turno¹²⁰.

Análogamente hacen parte de la estructura de la Universidad los departamentos, son los que agrupan a profesores y estudiantes con responsabilidad en la docencia, la investigación y el servicio en la línea del conocimiento, su dirección está en un profesional perteneciente a la misma disciplina. Con el fin de darle unidad a las estructuras académicas, éstas van reforzadas por una serie de principios que marcan las causas y el nacimiento de la

¹¹⁹ **Clarck Burton.** Op. Cit., p. 72

¹²⁰ *Ibíd.*, pp. 81- 82.

universidad, dentro de una serie de valores éticos, políticos, sociales que guían su quehacer académico: los estatutos y normas que la rigen, la estructura organizativa consagrada en el organigrama, que indica sus interrelaciones y órganos de dirección y ejecución de las actividades académicas con sus ámbitos de jurisdicción y de determinación de las funciones respectivas, los nombramientos para el ejercicio de la autoridad no sólo son la autoridad ontológica sino también epistemológica, el permanente control y supervisión sobre el ejercicio de la autoridad por parte de los que dirigen la Universidad, detentada en el rector de la misma.

En la Universidad de Cartagena los nombramientos se realizaban bajo el criterio profesionalizante con la denominación de ser personas “honorables”, lo que sin duda ha dado lugar a inconformidades por estados manipuladores del poder, lo que conllevó a la reglamentación de los concursos de meritos para la escogencia de profesores de cátedras por parte del Consejo Directivo y por solicitud del representante de los profesores¹²¹. Sin embargo hay actos administrativos donde la autoridad manifiesta en el poder del rector, muestra hechos que sesgan los criterios de admisión meritoria antes descritos, que se identifican en:

Que el día 15 de octubre de 1954 se reunió el Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena; entre los puntos que se desarrollaron se encuentran el contrato celebrado con el Sr. Pastor Restrepo, miembro de la academia de Historia de Cartagena”; “Con el fin de escribir la historia de la Universidad de Cartagena. Dijo el Sr. Rector: he contratado los servicios del Sr. Pastor Restrepo, miembro de la académica de historia, para que rastree y busque en archivos y gacetas, todos los datos interesantes para nuestras universidades.... Dijo el doctor Lemaitre que sabiendo que sus colegas no lo dejarían quedar mal, se había anticipado a celebrar contrato, para después someterlo a la consideración del Consejo Directivo. Puesto en discusión lo relativo al contrato y a la suma que había de pagarle al Sr. Restrepo se resolvió aprobar lo hecho por el doctor Lemaitre y autorizarle para que le pague hasta \$300.00 mensuales por el termino de cinco o seis meses máximo y además

¹²¹ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Actas N° 6 (17, septiembre de 1954). Nombramientos. Cartagena, 1954.

*para suministrarle una secretaria y una máquina de escribir de las de la Universidad de Cartagena, por el término que lo crea conveniente*¹²².

Los anteriores principios internos del sistema administrativo de la Universidad necesariamente han de estar en estrecha relación con el sistema político, socioeconómico y jurídico que lo rodea, por lo que deben ser una parte en consonancia con el desarrollo armónico de la sociedad en la cual ésta se encuentra, como ente social interactuante, es así como se percibe que las principales entidades sociales tienen siempre un aspecto simbólico, una cultura, como estructura social, ciertos relatos y creencias compartidas que coadyuvan a que los participantes definan quiénes son, qué hacen, por qué lo hacen, y si ello les implica un infortunio o una bendición.

Por otro lado, los entes no afiliados organizativamente, por lo general identifican una organización formal más por sus símbolos que por su estructura técnica, puesto que lo que perciben en general son su imagen oficial y su reputación pública. El ángulo cultural de los asuntos humanos implica la construcción de significados, fenómeno del que no podemos prescindir por muy estrecho que sea nuestro propósito o por muy técnica que sea la organización. Es decir, siempre está presente en forma reducida para los grupos pequeños, así como un marco de concentraciones tales como la “cultura científica y la cultura humanística”¹²³.

Las organizaciones universitarias como la Universidad de Cartagena y sus componentes son productores naturales de subcultura, puesto que colocan en la misma nave a sus miembros, los confrontan con los mismos problemas ineludibles, los obligan a arreglárselas con las mismas fuerzas y los mismos tipos de personas, reúnen a los individuos y los obligan a compartir un particular destino social. Esto repercute en el tipo de relaciones que mantiene la Universidad de Cartagena con los entes territoriales, siendo uno de ellos la gobernación del

¹²² Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N°3. (15, Octubre, 1954). Celebración de Contratos. Cartagena, 1954.

¹²³ CLARK. Op. Cit., p. 84

Departamento de Bolívar, en cabeza del gobernador quien a su vez muestra su aporte a la Universidad, por medio del direccionamiento y su posicionamiento partidista.

Esto permite identificar que las personas que conformaban el Consejo Directivo, máximo órgano de dirección de las universidades entre ellas la Universidad de Cartagena, dejan de lado la responsabilidad social que se debe tener ante las estructuras académicas-administrativas, que en muchas ocasiones son coyunturales de la Universidad, puesto que no responden a sus reales necesidades logrando de alguna manera no ubicarla en un lugar de respeto en la concepción sociopolítica y académica, ya que en las actuaciones académicas-administrativas se sustenta el desarrollo de todos los miembros de la Universidad y dependen igualmente de su posicionamiento en el contexto social los niveles de transparencia y validez con la cual se desarrolla el trabajo de sus miembros.

Con la resolución de nombramiento, No 506 de agosto 11 de 1954, se aprueba la figura del Vicerrector con el fin de acompañar al rector en las funciones de orden académico, este nombramiento admitía algunas funciones de mando por parte del vicerrector académico, pero la toma de decisiones de todo orden seguía bajo la determinación del rector que, para ese entonces fungía en la persona del doctor Eduardo Lemaitre. El cargo y las funciones del vicerrector académico marcan hilos conductores que determinan la modernización en la delegación de funciones operativas más no decisorias de orden académico en la estructura administrativa de la universidad¹²⁴.

Para este período se encontraba el Estado colombiano en proceso de transición de un gobierno presidencial a un gobierno dictatorial y reaccionario como el de Gómez Castro. Otro régimen significativo por su característica de mando, es el del General Gustavo Rojas Pinilla, con un perfil dictatorial, cuya visión de las políticas marcó elementos de orden social para la Universidad de Cartagena y la ciudad. Este periodo fue un momento político trascendental, puesto que se presentó un gobierno militar en el Departamento de Bolívar, en

¹²⁴ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución No 507 (11, agosto, 1954). Por medio de la cual se establece las funciones del Vicerrector académico. Cartagena, 1954.

cabeza del Coronel Jorge Millán Vargas, cuando el departamento estaba acostumbrado a la alternancia partidista (partido liberal y conservador)¹²⁵.

En este período se marca el mismo tipo de estructura, aún cuando se ha creado un nuevo cargo dentro de las líneas de mando de la Universidad. Las jerarquías de orden permanecían iguales. Lo que nos remite a lo que apuntan los expositores de la teoría clásica de la administración, desde la concepción de la teoría situacional que suponían que había “*un modo óptimo de organizar*”. Este modo era aplicable universalmente en cualquiera organización sea cual fuera la naturaleza de la tarea. Además, se caracteriza por la centralización en la toma de decisiones, el flujo de las comunicaciones hacia abajo una división del trabajo altamente especializada y un énfasis en la ejecución, lo que ha estado determinando la dinámica de la Universidad de Cartagena, desde el nivel central su funcionamiento con las facultades y con los procesos de departamentalización, que se dieron a partir del año 1955 en las facultades existentes entonces.

Después del periodo rectoral del doctor Lemaitre, surge un período de interinidad en la rectoría de la Universidad de Cartagena por cerca de dos años, en cuyo cargo se asignó por acuerdo del Consejo Directivo al Vicerrector Académico de entonces Ignacio Vélez Martínez, que se posesiona como primer vicerrector. Después de varios años regenta el poder ejecutivo de la universidad en 1957, el doctor Juan Ignacio Gómez Naar de filiación conservadora, perteneciente al grupo del presidente Mariano Ospina. Fue en este gobierno universitario en el que se establecieron reglamentaciones para la funcionalidad en la estructura administrativa de la Universidad, la cual cambia circunstancialmente ya que se crea la “Ordenanza Orgánica” No 12 de 1957 que busca organizar la Universidad. De igual manera, se identifica la Universidad como: “*La Superintendencia Universitaria*”, que lleva consigo un avance.

¹²⁵ Archivo El Universal. (1 de junio de 1955). “Gobierno colombiano en transición”. Firmado por Clemente Manuel Zabala.

Su proyecto se describe así:

PLANTEAMIENTO EN CUESTIÓN.

Por el Artículo 41 de la Constitución Nacional el Estado colombiano se reserva la suprema inspección y vigilancia de todos los institutos docentes; y de conformidad con el artículo 120 numeral 15 de la misma Carta, el Presidente de la República tiene entre otras, la facultad de reglamentar, dirigir e inspeccionar la instrucción pública nacional.

Ha correspondido al Ministerio de Educación, antes de Instrucción Pública, tomar a su cargo el ejercicio de esta función en el campo universitario. En relación con la eficacia con que haya sido ejercida es oportuno oír al propio Ministerio, quien en su reciente Informe del Proyecto para el Primer Plan Quinquenal de Educación, dice lo siguiente:

Si se considera el desarrollo monstruoso de la Universidad durante los últimos 25 años, y se piensa que el Gobierno durante este mismo periodo solamente en dos oportunidades ha tratado de legislar el régimen universitario, y que, en cambio en el mismo lapso, para el bachillerato se han estudiado más de diez reformas y puesto en prácticas algunas de ellas, se encuentra como un hecho claro que ha habido descuido por parte del Estado en el cumplimiento de su función orientadora de esta importantísima rama de la educación. Como se verá en este informe, la falta de orientación y las dificultades de índole económicas, son las causas principales de muchos de los males que hoy aquejan a la Universidad colombiana.

Tal descuido o desvío del Estado en el ejercicio de su fundamental misión universitaria se patentiza con sólo considerar el pequeño organismo del Ministerio que la ejerce, la División de Coordinación universitaria y Alta Cultura, que apenas cuenta con un Director, dos inspectores y dos mecanógrafas.

Pero la inoperante gestión estatal en la Universidad obedece a razones superiores, ya que está deficiente organización no denuncia sino la proverbial incompetencia de los gobiernos en el manejo de los asuntos científicos o técnicos. Una cuestión

tan compleja y altamente especializada como es el planteamiento, orientación, coordinación y vigilancia de asuntos universitarios, requiere de un organismo deslindado de la burocracia oficial y de los factores perturbadores de la política. La Universidad colombiana ha marchado sin brújula, inorgánicamente, y a ello se debe que no haya cumplido su nobilísima y trascendental misión en un país subdesarrollado en todos sus órdenes, cuyo progreso no podrá alcanzar a espaldas de la gestión pedagógica y científica de los centros de cultura superior.

De aquí que el suscrito haya considerado que una Reforma Universitaria tiene necesariamente como punto de partida la solución de este grave asunto, porque en tanto no se cumpla la misión de orientación y control, por quien constitucionalmente la tiene, no podrá tampoco la Universidad cumplir su trascendental misión de formar hombres con una preparación integral, ni estar capacitada para intervenir decisivamente en la solución de los grandes problemas nacionales.

Agréguese a lo dicho la cuestión política como uno de los más importantes factores que han perturbado el recto y eficaz ejercicio de la función en referencia. Nuestros gobiernos, dominados por el problema político partidista, no en pocas oportunidades han querido llevarlo a la Universidad. Tal costumbre ha propiciado un clima de desconfianza entre aquellos y ésta, hasta el punto de que la rama ejecutiva adolece de una caracterizada autoridad para asumir su misión en la cultura superior¹²⁶.

Lo anterior da lugar a la inclusión de otras dependencias como organismos internos de control y racionalización del gasto de la Universidad. Una de ellas es el Consejo Económico. El acuerdo en mención, establece en su Art. 6° que estará compuesto por el Rector, quien lo convocara y presidirá y cinco (5) miembros principales con suplentes nombrados así: uno, por la Gobernación del Departamento, uno, por la Arquidiócesis de Cartagena y uno por cada seccional de las siguientes corporaciones: Asociación Bancaria, Federación Nacional de Ganaderos seccional Cartagena o en su defecto el Fondo Ganadero de Bolívar y Federación Nacional de Comerciantes seccional Cartagena. La Asociación Nacional de Industriales

¹²⁶ Catálogo de la Universidad de Cartagena 1958. Barranquilla: Editorial Mejoras, 50 p.

podía nombrar un miembro cuando instalara su seccional de Cartagena. Según el artículo que presentaremos a continuación, se evidencia como se establece esta dinámica:

Art. 7° Los representantes de la Arquidiócesis de Cartagena y de la Asociación Bancaria tendrán un periodo de cuatro años; los de la Federación Nacional de Ganaderos, o en su defecto del Fondo Ganadero, Comerciantes e Industriales, de tres años y el del Gobernador del Departamento de dos. Todos podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 8° Las funciones del Consejo económico serán las siguientes:

- a) Obtener los fondos necesarios, inclusive por medio de préstamos, para el sostenimiento y desarrollo de la Universidad.*
- b) Vigilar que las donaciones que se hagan con un fin determinado se apliquen correctamente de acuerdo con la voluntad del donante y las finalidades científicas educativas y culturales de la Universidad.*
- c) Cuidar que las rentas oficiales que se otorguen con destinación especial a la Universidad se apliquen en la forma y términos indicados por la ley.*
- d) Prestar el servicio de asesor económico en todos los asuntos que el Rector o el Consejo Académico, lo requiera.*
- e) Intervenir en el manejo del “Fondo Universitario de Especialización”, en los términos contemplados en el artículo 23 de este ordenamiento.*
- f) Las demás funciones que los Estatutos le asignen.*

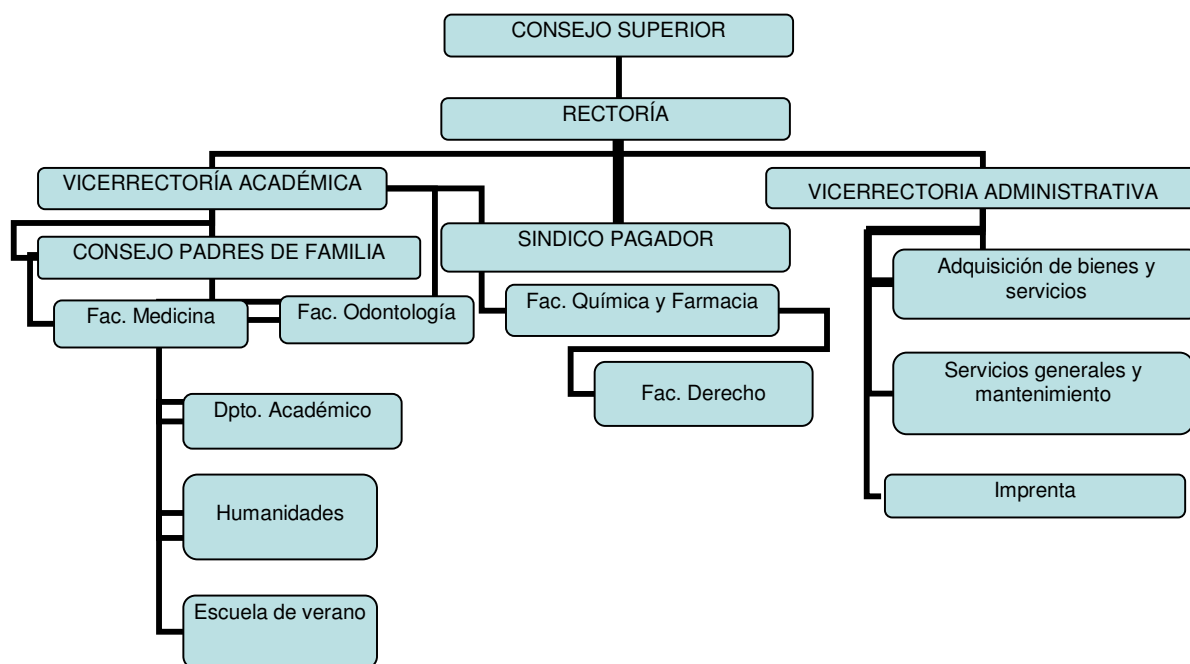
Por otra parte, desde el punto de vista académico se crea el Departamento de Humanidades de la Universidad de Cartagena mediante el Acuerdo Orgánico No 12 de 1957. Este acuerdo de Consejo Superior da lugar a que se presente una nueva estructura académica administrativa plasmada en la estructura General de la Universidad. Con la cual la Facultad de Odontología va adquiriendo otra identidad académica administrativa por su paso de Escuela a Facultad.

Esta organización de escuela a facultad que se lleva a cabo en la Facultad de Odontología, se perfila con el fin de impartir una “mejor enseñanza”. Su administración académica se

determina en la división de cinco departamentos. 1) Departamento Administrativo, el cual se encarga del funcionamiento de la Facultad, del control de estudiantes y profesores para facilitar el buen desempeño de cada una de las dependencias de la facultad, 2) Departamento de Medicina Oral, con un jefe de departamento, veintiún profesores y seis profesores ayudantes, este departamento se encarga de la enseñanza sobre patología oral en general y de cada una de las especialidades que tienen relación con la medicina oral, desde el diagnóstico hasta el tratamiento a través de las clínicas correspondientes. 3) Departamento de Ciencias Tecnológicas. Este tiene como fin la enseñanza de las materias especialmente dentales y los tratamientos técnicos restaurativos de la cavidad oral. Está compuesto por un jefe de departamento, ocho profesores y cinco profesores ayudantes. Bajo esta dependencia se realizan los tratamientos de las clínicas de prótesis fijas, prótesis total operativa, prótesis removible, materiales usados en odontología. 4) Departamento de Ciencias Básica, éste tiene por objeto la preparación del estudiante en los fundamentos biológicos de la odontología, está constituido por un jefe de departamento, ocho profesores y tres profesores ayudantes. 5) Departamento de Cultura General, que comprende las materias que le darían al estudiante un conocimiento general de los problemas sociales de la odontología, entre las que se encuentran: lenguas, legislación, deontología y algunos aspectos de conocimientos generales que todo profesional culto debe obtener mediante conferencias y seminarios sobre temas generales¹²⁷.

¹²⁷ Ibid., p. 49

Figura 2. Organigrama Universidad de Cartagena por Facultades. 1958



Fuente: Datos tomados del Libro de Actas del Consejo Superior de la Rectoría Universidad de Cartagena. 1957. Catalogo Universidad de Cartagena. 1958.

De igual manera, se implementó en la estructura orgánica de la Universidad, la Escuela de Verano como una dependencia académica, lo que dio lugar para que se generaran espacios donde la universidad empezaba a mirar al mundo y a tener relaciones académicas con universidades de otros países. La escuela de verano da muestra de los mejores intentos de expansión y posición social de la universidad. Aspectos estos, que la fueron acreditando a través del tiempo por sus títulos ofrecidos, trabajos de investigación de orden técnico, literario y científico.

En 1958 se genera la necesidad de crear la Facultad de Economía, la cual es creada en sección del Consejo Superior Universitario el día 12 de diciembre de 1958, bajo las mismas concepciones teóricas, epistemológicas de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Colombia, lo que representó un avance en el pensamiento y estructura académica administrativa de la nueva facultad. Acto seguido se crea el departamento de investigaciones, en el cual se empiezan a realizar convenios con las gobernaciones y alcaldías, en lo referentes a investigaciones que responden a las necesidades de la región, siendo los primeros estudios, “*La utilidad económica de la pesca en Bolívar*” y “*La estratificación social en Cartagena*”. Estas investigaciones nos muestran la importancia de lo académico y la función de la universidad frente a las necesidades de la región. De igual manera, la organización estudiantil no se hizo esperar, quedando dentro de un artículo transitorio en la resolución No 18 de 1959 la cual reglamentaba tres (3) estudiantes como representantes del primer año dicha facultad. Estos marcaron el liderazgo de las movilizaciones estudiantiles en la década del setenta, que conjuntamente con representantes de las facultades de medicina, derecho se lograron posicionar ideológica y académicamente en el ambiente universitario¹²⁸.

En estos momentos los poderes entre los estamentos se forjaron entre iguales, razón de ellos las continuas movilizaciones, asambleas, paros y huelgas, con los que los estudiantes logran su posicionamiento, que más adelante serían reconocidos a través de reformas como el estamento más importante que hace la razón de la Universidad. Con lo anterior se empezó a pensar más allá del área de la salud, relevando la necesidad de conformación de nuevas áreas de los conocimientos económicos y políticos.

En Colombia se anuncia débilmente hasta los años veinte la política industrializante y el corporativismo, se comienza a institucionalizar con los esfuerzos de Antonio García Nossa en 1945 quien fue el fundador del Instituto de Ciencias Económicas adscrito para entonces a

¹²⁸ **Padilla Castilla Amalfi**, “*Imaginario Social en la Creación de la Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Cartagena*”. En: La Cátedra Historia de la Universidad de Cartagena. **Dora Piñeres de la Ossa** (Compiladora). Editorial universitaria, 2006. pp. 69-78.

la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, el cual serviría de base a la Facultad de Economía de dicha universidad.

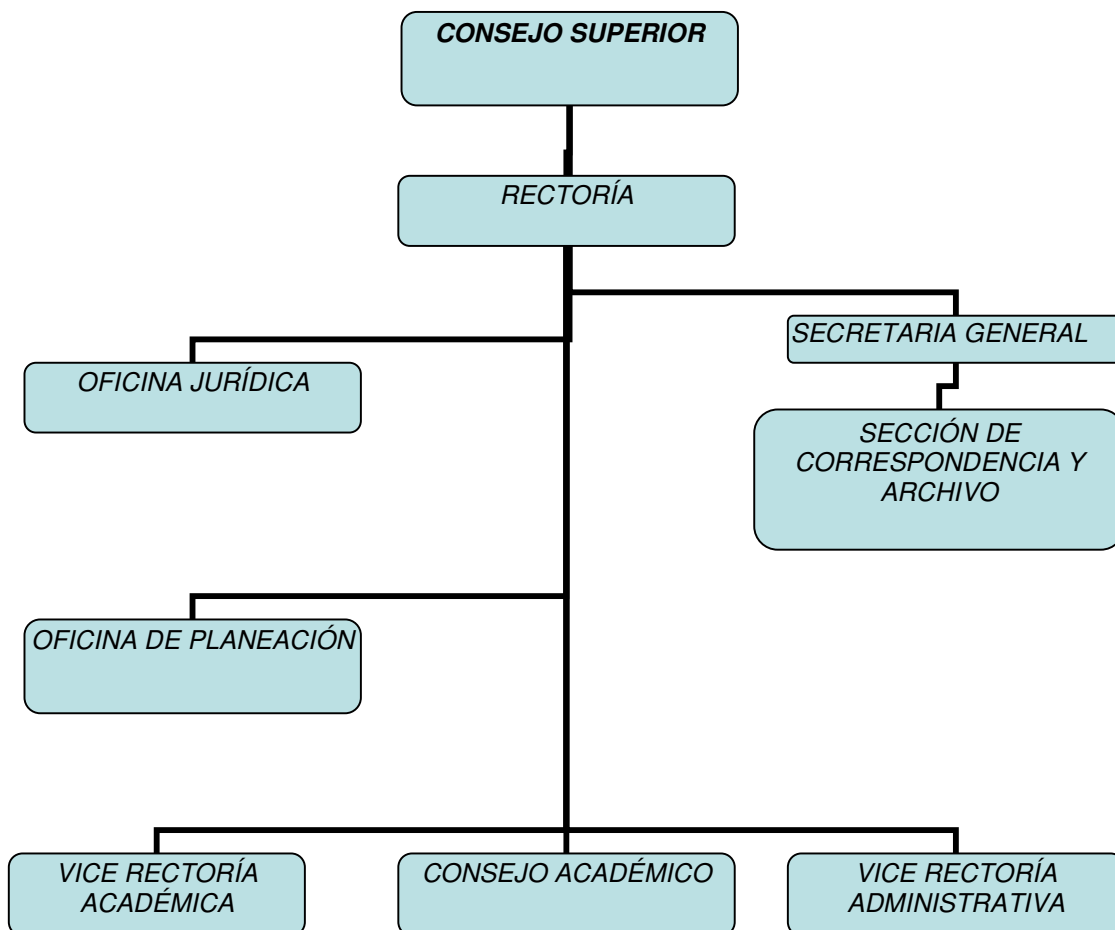
Con la creación del Instituto de Ciencias se inicia la carrera en la universidad pública, pues durante los años cincuenta la demanda social por la economía tiene un hecho de arrastre considerable sobre el desarrollo del análisis aplicado. Se pueden mencionar tres grandes proyectos organizados desde fuera del país que tendrían después una importancia clave en las vías de la institucionalización de la economía desde el punto de vista del análisis socioeconómico. Los proyectos fueron: la misión del BIRF, (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) el cual concede préstamos para el desarrollo a países de ingreso mediano, al que Colombia hace su adhesión el 24 de diciembre de 1946 y encabezada por Lauchin Currie en 1949, hace una evaluación de la actividad crediticia del país y analiza varios proyectos de inversión; el proyecto de la misión encabezada por el Padre Louis Lebret que obtiene un significado menor pero que hace balances demográficos y regionales importantes. Por último, una misión de la CEPAL, (Comisión Económica para América Latina) que en uno de sus informes en el año 1957, vino a montar las cuentas nacionales y para tal efecto, hace una estimación de variables socioeconómicas del producto nacional desde 1925 hasta 1950, con lo cual deja establecidas las estadísticas de recolección continua que conforman el sistema de contabilidad nacional¹²⁹.

El significado de esta misión adelanta muchos procesos y diagnósticos de la economía nacional. Este asesor canadiense propone la creación del Departamento Nacional de Planeación que se logra organizar finalmente en el año 1959. Por consiguiente se realizan importantes estudios sobre la agricultura, el transporte ferroviario, un ambicioso plan de empleo que en los años sesenta despertó mucha controversia, la llamada “Operación Colombia”, al igual que un balance de la enseñanza de la economía y de las ciencias sociales, que después tendrá ocasión de reformar García Nossa como director del Departamento de Economía de la Universidad Nacional. Estos primeros intentos de institucionalización se

¹²⁹ Informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 1957. El Desarrollo Económico de Colombia. Santiago de Chile. Editorial la CEPAL.

pueden deducir, porque había poca comprensión de las necesidades de formación de un economista y de un investigador, no se concebía la disciplina como una ciencia social que requiere el apoyo de materias tipo humanísticas y del desarrollo de una capacidad de teorizar, sino una derivada de la Facultad de Derecho pero con un carácter más técnico, aportado por la administración y la contabilidad empresarial. Se cree además que la facultad de investigar se lograba con una tesis de grado, después de cuatro o cinco años de estudios, durante los cuales tal capacidad no ha sido desarrollada sistemáticamente.

Figura 3. Consejo Superior Universidad de Cartagena.



Fuente: Datos tomados del Libro de Actas del Consejo Superior de la Rectoría Universidad de Cartagena. Acuerdo N° 5. 13 de Agosto de 1981.

2.1 LA PARTICIPACIÓN

La participación como concepto que nos permite construir redes, consiste en las diferentes acciones que desarrollan las personas que hacen parte de la universidad. De tal manera, forman parte solidaria en su ejercicio y funciones como: la docencia, la investigación y la extensión. En esas formas de participación se fundamenta la ciencia y la sociedad. La participación lleva consigo el ampliar las funciones esenciales del estamento universitario y su quehacer, para tener participación activa, es necesario tener un gran sentido de autoridad, pertenencia y envergadura moral, que sustente las relaciones de poder que establecen la coherencia de la estructura social a la cual pertenece.

De esta manera, los órganos colegiados están determinados por los diferentes estatutos de la Universidad, constituidos por profesores estudiantes y administrativos, que para su funcionalidad se organizan a través de consejos y comités con lo que se buscan, de alguna manera, niveles de participación, representación y la composición de los cuerpos colegiados que le dan la dinámica de democracia a la institución.

Si se determina en el deber ser, la educación colombiana depende de las políticas generales, de las decisiones de las instancias gubernamentales, especialmente del Ministerio de Educación Nacional, y de los organismos coordinadores como son: el Fondo Universitario Nacional, que a partir de 1968 en el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo, se constituyó en organismo de Vigilancia y Control de la Educación Superior Colombiana. ICFES y la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, que se fortalece como organización después de la Ley 80 de 1980, período en el que se unen otras organizaciones que hacen parte de organismos coordinadores. En el período un estudio se cuenta con cuerpos colegiados en la dirección de las universidades como son los Consejos Directivos, aún cuando existe la figura del rector como representante legal y centro de toma de decisiones.

En el contexto de la universidad de Cartagena se han presentado dos formas de participación, la cual tiene una connotación evolutiva, en referencia a el período de estudio, desde el año de 1948 hasta 1961, la participación en las diferentes actividades y servicios, que se constituían en compromiso institucional, sólo tenían participación como tal el cuerpo directivo en primera instancia, profesores y estudiantes, siendo que estos últimos los optaron por diversas maneras de participación para lograr posicionamiento. Así, es hasta el año de 1962, en la rectoría del Doctor Elías Ramón Macía, cuando la participación se generaliza a todos los miembro de la universidad, en el cual los trabajadores (personal administrativo y de servicio), tienen la posibilidad de asociarse por medio de un sindicato, logrando casi que legalizar sus diferentes manifestaciones en el mundo universitario, esto es una nueva manera de la administración de la universidad ser más abierta y “moderna”, frente a los conflictos que la antecedieron y a la dinámica de sus actores en la vida universitaria¹³⁰. Con esto, se logra la consolidación de las asociaciones y consejos que obtienen un carácter de participación en los consejos universitarios.

La postura que debe tener el funcionario miembro de la organización universitaria, al participar ante un Comité o ante un Consejo puede tener dos envergaduras: el primero, es el nivel participativo y el segundo el representativo. Esto se manifiesta cuando se está ligado a uno de los dos por acuerdo a los criterios de procedencia, a las opiniones de las bases grupales a las que un miembro del consejo cree poder representar. O simplemente participativa porque teniendo en cuenta o no la participación, cada miembro en la emisión de sus posiciones, no está obligado a comportarse como portavoz de un grupo y prefiere adherir sus opiniones a los principios y propósitos de la organización. En cuanto al grupo de profesores estos nombran al profesor Obregón, vocero de ellos ante el Consejo de la Universidad que en nota editorial de la prensa local el Universal:

*“EN EL DÍA DE AYER SE VERIFICÓ UNA ASAMBLEA GENERAL DE LOS
PROFESORALES DE LA U. DE C.”*

¹³⁰ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas Consejo Directivo. Acta N°6. Por el cual se Crea el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Cartagena. 1962. Rector Elías Ramón Macía.

“Con el fin de elegir el representante de este año ante el Consejo Directivo conforme lo disparan los reglamentos del establecimiento.

Una vez reunidos, el rector de la Universidad, Dr, Muñoz Tilbe, quien presidió la sesión, abrió la votación y eligió como escrutadores a los Dres Isaías Bermúdez y Haroldo Calvo.

Al procederse el escrutinio resultó elegido por mayoría de voto, el Dr Francisco Obregón Jarava, uno de los más eminentes médicos de la ciudad y profesor de relevantes méritos.

También obtuvieron votos los Dres Alfonso Ibarra Merlano, Mario Alario Di Filippo y Ricardo Segovia Morales”¹³¹.

Estas dos formas de presencia en un Consejo establecen una distinción que no las hace excluyentes, cuando la participación es exclusiva de un grupo es porque esta así establecido, habrá que conocer académica, administrativa, financiera, social y políticamente la universidad, que a su vez determinaría los intereses de ella. Lo que represente debe estar atento para así anteponer los intereses de la organización a los intereses grupales. El hecho de que el representante vaya en contra de los intereses de la comunidad universitaria, es porque existe una inversión en la jerarquía de los valores que dan lugar a que se torne la representación lesiva para la misión de la universidad. Esto da lugar a que las secciones de los Consejos, Comités y Asambleas se conviertan en campos de agravantes donde cada uno defiende a su grupo y no se vela por la misión corporativa de la universidad. De igual forma se manifiesta en contienda de egoísmos personales, pues cada quien adopta posiciones individuales para luchar por lo suyo, lo que puede llegar a ser un pretexto ladino y oportunista, donde no existe una “voz autentica” de grupo, sólo un grupo falsamente representado¹³². Esto se puede evidenciar en el acta del Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena de junio 13 de 1969, donde se registra la falta de organización en la constitución del máximo organismo decisorio de la universidad, se muestra su importancia en las apreciaciones del doctor Burgos Ojeda.

¹³¹ A.H.C. Diario El universal. 4 de abril de 1954. p 1. “En el día de ayer se verificó una asamblea general de los profesoraes de la U. de C.” Firmado por Obregón, Vocero de los profesores ante el Consejo de la Universidad. Editorial.

¹³² **Borrero Canabal Alfonso**. “La administración en la Universidad”. En: Simposio Permanente sobre Universidad. (15: Colombia, Bogotá). Memorias. Bogotá D.C.: ICFES, 2001, p. 78

“El doctor Burgos manifestó que el profesorado de la Universidad de Cartagena ha estado preocupado porque a partir del 31 de mayo el acuerdo que modificó la estructura del Consejo Superior no tiene vigencia y cabría preguntarse si los actos que a partir de esa fecha realice la entidad mencionada pueden tener valor o no. Dijo que “se debe buscar una solución interna con el propósito de que la universidad marche; indica que regresar a la antigua composición del Consejo no está en el ánimo del gobierno y que la fórmula que supera el impase actual debe salir de las directivas de la Universidad. Agrego que es de suma importancia arreglar este problema para que la elección de las nuevas directivas tengan una base legal firme- propuso dos formulas a saber: la primera seria integrar el consejo con personas que representen los sectores universitarios, claro está, de acuerdo con el gobierno universitario, eligiendo dos representantes del profesorado y del estudiantado para que aprueben los estatutos y acogen la fórmula definitiva. La segunda seria prorrogar el periodo de los actuales miembros del Consejo, los cuales según su concepto no le parece jurídica porque se daría el caso que los mismos interesados se amplían su periodo

Contrasta muchas veces el entusiasmo puesto en procesos electorales para ganar un escaño en el consejo universitario, con la indiferencia y el ausentismo subsiguientes. Un consejo es colegialidad para el gobierno consiente, responsable y efectivo. Ser miembro de un consejo es honor y dignidad que cuestan. Es sacrificio y entrega porque viene injusto de responsabilidades; supone lectura, estudio profundo y serio de documentos, y ponderación racional de alternativas. Y es tanto este trabajo que con razón se le piensa incompatible con tareas propias del estudiante y aún del profesor o investigador universitario”¹³³.

No es de extrañarse entonces, *“que por la apatía e inoperancia de los convidados de piedra, y ante los opinionismos improvisados e irresponsables”¹³⁴* de quienes negaron el necesario estudio previo de los asuntos que se tratara en un consejo, se llega a pensar que a lo dicho, a

¹³³ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 16. (13 de junio de 1969). La Participación dentro del contexto universitario. Cartagena, 1969. Burgos Ojeda Juan, Secretario General de la Universidad de Cartagena, en tres periodos desde 1958, hasta 1969, jefe del departamento de Humanidades, Director de la escuela de Verano 1958,

¹³⁴ **Gómez Campos, Víctor Manuel.** *Gobierno y Gobernabilidad* (primera edición). Colombia: Editorial Unibiblos, 2004. p. 45

más de otras razones, se debe mucho del descrédito en que parece haber caído el gobierno colegiado de las universidades y el desdén con que se mira el criterio estamentario para la composición de los consejos, a pesar que con intrigas, publicidad, afiches y a veces con presiones se busque estimular la participación electoral que en esta se encuentre, se calcule y se evalúe después con los mismos sentimientos de desanimo que los politólogos usan para revisar las altas tasas de ausentismo electoral en las democracias mal constituidas. Por ello se habla tanto de las masas silenciosas universitarias. Silencio de decepción y desconfianza.

Más por lo advertido y quizás exagerado, no dejemos de pensar que a la universidad por fuerza de su nota corporativa más le conviene el gobierno colegiado, teniendo en cuenta el estricto sentido de la palabra re-presentar: sustituir o hacer las veces de alguien o que una persona desempeñe el papel o las funciones de otra u otras, o de una entidad en determinado lugar o caso; lo cual supone que la persona sustituida y la sustituyente se conozcan entre sí en la manera de ser, pensar y de actuar, de acuerdo a las dos especies de autoridad, constituidas por la autoridad epistemológica, que no es delegable por lo tanto su representación es imposible. En el caso de la de ontológica, aunque esta sea delegable, el conocimiento mutuo de la persona delegante y de la delegada, es imprescindible.

Por ello, resulta por demás ficticio que concretamente en un consejo universitario, una o más personas puedan fielmente representar a los grupos estamentarios, cuyos componentes individuales gozan de libertad de pensamiento propio de cada establecimiento universitario. Es cierto que en las democracias políticas representativas estas formas de representatividad se aceptan en todos los ámbitos, por lo tanto sus miembros deben ser personas de los diversos estamentos.

2.2 NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES

La participación en la toma de decisiones tiene tres niveles o momentos que se manifiestan en los órganos de dirección y están constituidos por: el informativo, al cual sólo tiene acceso,

el Rector y el Vice-Rector, el consultivo cuando además de los miembros anteriores, se involucra a los decanos y el deliberatorio o decisorio, es cuando se toman decisiones a través del Consejo Superior en cabeza del Gobernador del departamento de Bolívar. El primero, previo a la decisión se informa a quienes compete e incluso con mayor o menor amplitud a la corporación universitaria, sobre los procesos de reflexión y preparación en las decisiones. El segundo, se cumple con la consulta o captación de opiniones. En el tercer momento, es la competencia de las personas y de los órganos de autoridad donde se delibera y se decide.

Estas decisiones en la universidad son por mayoría o consenso, lo que implica que la toma de decisión sea perentoria cuando abocado un órgano de gobierno a la toma de decisiones, podrá hacerlo por mayoría de votos o mediante la búsqueda del consenso dentro del consejo. Además, el voto puede ser simplemente numérico o también cualificado o jerarquizado de acuerdo con la calidad y procedencia de los miembros del consejo, o puede darse que el derecho al voto sólo asista a algunos miembros del Consejo y que los otros asistan en uso del derecho a voz de opinión.

Mediante el método de consenso, se procura la convergencia armónica de pareceres y opiniones en el órgano colegiado de gobierno en una misma línea de pensamiento, sin que sea necesario llegar a la absoluta identidad que podría parecer unánime. El consenso, se funda en aceptar que quien preside como universitario, es *primus inter pares*. La denominación de *primus* lo faculta para conducir las vertientes del pensamiento hacia persuasiones racionales y tomar la decisión final.

A diferencia de los procesos que llegan a la toma de decisiones por el socorrido sistema de la mayoría de votos, el de consenso estimula mayor entusiasmo en torno al asunto en cuestión y a sus proyecciones futuras. El sistema de mayorías parece centrar intereses en la decisión misma, que es apenas el punto de partida, desentendidos los contrincantes del futuro y en consecuencia las decisiones, porque son dominados por el instinto competitivo de ganar a toda costa.

Es cierto que la toma de decisiones por consenso requiere un adecuado clima de cultura común, abierta y comprensiva, que disponga los ánimos para que todos sedan algo o mucho más de su parte, tantas veces lúdica, emotiva, apasionada y personalista, y que sientan quienes deciden que es deber de todos depositar confianza en el resto del grupo. El procedimiento del consenso dice el profesor Edgard Schein¹³⁵ del MIT (Movimiento Internacional de Trabajo) “dispone a todos para aceptar la corresponsabilidad solidaria en decisiones que para algunos pudieran no ser ideales, y para compartir el riesgo que es la aventura inseparable de toda decisión”. Ante todo, será función de quien preside el consejo, lograr que las decisiones sean el resultado de la convergencia armónica de razones, de modo que la verdad y el bien común consigan prevalecer sobre intereses y consideraciones peculiares.

Para ello, previamente informado el consejo durante el proceso de discusión, debe distinguir entre la proximidad y similitud de las opiniones, pareceres de las actitudes y razones de oposición que hayan sido presentadas. Pero, con las características conflictivas ante las decisiones que han tenido las universidades en las decisiones, se puede percibir que ha existido decisiones equivocadas, quizás por la falta de conocimientos de los miembros del consejo, respeto a la idea de Universidad o al control excesivo por parte del Rector u organismo u organizaciones externas a la ella.

La oposición en concreto no puede ser de opiniones o actitudes contradictorias, esto es irreductibles cuando la contraparte no tolera ninguna transacción intermedia y anhela tal vez la pugna emotiva, la mutua destrucción. Más puede ocurrir que las opiniones sean simplemente contrarias y por tanto, conciliables en consenso. Es entonces necesario que se presida el consejo, en síntesis oportunas que jalonan la discusión. A la postre, quien preside interpreta, sintetiza y expresa la fórmula dominante del consenso, como él lo percibe y lo juzga comparándolo con las grandes decisiones y el objetivo concreto que con el consenso y decisiones subsiguientes se persigue. Sí, el consenso no se obtuvo, corresponderá a quien preside pensar si el asunto requiere discusiones posteriores, o lo decide en las formas más

¹³⁵ **Schein.** *Psicología de las organizaciones*. México: Editorial Prentices Hall, 1985, p. 128.

ajustadas a los grandes intereses y dinamismos de la organización universitaria. Sobre las decisiones personales, sirva recordar que son estas la avasalladora tentación de los directivos presionados por la urgencia de los problemas, asumen que su buen juicio es suficiente para actuar sin consulta, o decidir cuando los consensos son ambiguos. Para ello se hacen nombramientos inconsultos, como el realizado por el Doctor Eduardo Lemaitre a él profesor Pastor Restrepo, a quien se le legaliza el nombramiento después de iniciada su actividad laboral, la cual consistía en historiografiar la Universidad¹³⁶. Ésta decisión personal es con frecuencia inevitable, pero no puede convertirse en costumbre y norma. En el mundo académico, una vez establecida las decisiones universitarias permite y aún exige un reposo que no favorece las del mundo económico. Pero debe la universidad y sus administradores aprender el arte de las decisiones prontas, sin que resulten apresuradas.

Las decisiones se vierten en resoluciones o acuerdos que, datados, numerados y sancionados, se consignan en actas, que en su momento se promulgan y ejecutan. La promulgación de las decisiones es la modalidad de la participación informativa a posteriori, que se satisface con el contenido y alcance de la decisión, que no se afecta por la reserva debida a previsibles aspectos que la motivaron.

2.3 LOS CONSEJOS, PARTICIPACIÓN Y MICROPOLITICAS EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

Los consejos tienen unas funciones plurales lo que da lugar a que se le asignen funciones y el número de personas que lo integran, son también pluralistas por la variedad de opiniones y actitudes que se exponen en los consejos, lo que conlleva a generar unos criterios especiales para su composición, que son validos para la creación de los demás cuerpos colegiados de la universidad como son los comités, grupos de trabajos, así cada uno de los cuerpos colegiados son aplicados a la constitución de cada especie de consejo de gobierno. Es el caso de la

¹³⁶ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Acta de Consejo Directivo. 1954. Se hacen nombramientos. Rector Eduardo Lemaitre Román

creación del Consejo de Padres de Familia, que se crea en la Universidad de Cartagena con el objetivo de reglamentar el funcionamiento del establecimiento universitario, los miembros de este consejo debían reunir unas condiciones mínimas como: ser padres de uno o mas estudiantes matriculados en la universidad, gozar de reputación intachable y residir permanentemente en la ciudad de Cartagena, este consejo estaba constituido por treinta ciudadanos; en esta representación los señores decanos elaboraban sus listas, procurando que cada uno de los años de estudio, que se componía su respectiva facultad, quedara representado por dos candidatos, que fueran padres de estudiantes matriculados en esos años. Este consejo estará conformado por el rector de la universidad y el representante de los padres de familia será escogido entre sesenta candidatos, que serán sometidos a consideración de los señores decanos, la fecha de reunión estará establecida parcialmente cada año, cesando sus funciones en forma automática¹³⁷. Esto quiere decir que la conformación de este Consejo se presenta por acciones inmediatista y direccionado bajo gestas de dominación determinadas por el rector, como una forma de poder y delegación de responsabilidades de formación compartidas entre varios miembros

Inicialmente existen dos criterios que determinan la composición de los consejos en armonía con la autoridad epistemológica o del saber y la autoridad ontológica o del poder: el criterio científico o técnico: que se denomina como el criterio científico o técnico para la composición de los consejos, que deriva del poder propio del saber. Tiene validez este criterio para la constitución de todos los consejos, cualquiera sea su área y su nivel. A la mesa deliberante deben presentarse personas que sepan de los temas que se manejan en los consejos, personas que garanticen idoneidad para la universidad y la sociedad para así tener suficiente comprensión sobre los asuntos que de ordinario se manejan en el Consejo. Esta representatividad con personas que tengan el poder del saber, se hace visible en el consejo directivo, ya que todos sus miembros pertenecen a la estructura académica universitaria y como tal participan.

¹³⁷ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Resoluciones del Consejo Directivo. Resolución No 584 del 16 de septiembre de 1954. Por la cual se crea el Consejo de Padres de Familia de la Universidad de Cartagena.

Esto se sustenta en lo expresado por el Dr. Burgos en comunicado interno

“...la preocupación que manifestaron los profesores de la Universidad, en consecuencia del Acuerdo del día 31 de mayo que modificó las estructuras del Consejo Superior el cual no tiene vigencia y cabría preguntarse si los actos que a partir de esa fecha realice la entidad mencionada, pueden tener valor o no. Dijo que se debe buscar una solución interna con el propósito de que la Universidad Marche. Indico que regresar a la antigua posición del consejo no está en el ánimo del gobierno y que la formula que supere el impase debe salir de la Universidad. Agrego que es de suma importancia arreglar este problema para que la elección de las nuevas directivas tenga una base legal y firme. Propuso dos formulas a saber: la primera seria integrar el consejo con personas que representen los sectores universitarios, claro está, de acuerdo con el gobierno, eligiendo dos representantes del profesorado y del estudiantado para que aprueben los estatutos y acojan la fórmula definitiva. La segunda seria prorrogar el periodo de los actuales miembros del Consejo, lo cual según su concepto no le parece jurídico porque se daría el caso de que los mismos interesados se amplíen su periodo”¹³⁸.

Otro elemento, es el criterio jurídico o de oficio, que es el fundado por la autoridad deontológica, exige que el consejo pertenezca por derecho de oficio de quien lo preside, además de otras personas que tienen un ámbito de jurisdicción y un tamaño de gestión dentro del área y nivel en donde el consejo está localizado, es el cargo del asistente del rector o del secretario de las actas, este criterio tiene validez para todos los Consejos pero su participación es con voz pero sin voto, porque puede caer en posiciones que no le corresponden en la toma de decisiones.

Criterio de dependencia y de concatenación: se presenta con el fin de hacer dependencia entre niveles y de las de concatenación de áreas, para esto exige que pertenezcan a un

¹³⁸ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas del Consejo Directivo. “El doctor Burgos expreso que el profesorado de la Universidad está preocupado”. Acta No 25 de junio 13 de 1959. Firma el doctor Burgos, profesor secretario general y director del departamento de Humanidades.

consejo personas de niveles y áreas diferentes aquellas donde el consejo este localizado. Valga como ejemplo, la pertenencia de los vicerrectores de áreas al consejo financiero de la Universidad, este criterio está fundamentado por los dos tipos de autoridad y tienen validez para todos los consejos de la universidad que lo posean.

El criterio de orden social establece que la universidad es ante todo una institución de orden social, algunas universidades han sabido dar cabida en sus consejos a personas provenientes de aquellas grandes instituciones sociales del gobierno, la política, la economía, la cultura en general, y de los órdenes empresariales de la producción, la industria y los servicios. En el año de 1960, las autoridades universitaria establecieron que el Consejo Superior Universitario estaría formado por nueve miembros, de él harán parte el Gobernador y su representante, un delegado del Ministerio de Educación, que deberá ser escogido entre los profesores de las diferentes facultades, uno de la iglesia designado por el ordinario respectivo y representante de los profesores, de los estudiantes y corporaciones económicas o de asociaciones profesionales o de antiguos alumnos, en el número y forma en que determinen los estatutos. Este consejo estaba conformado por personas de otras instituciones como por ejemplo un miembro de la iglesia católica y del Ministerio de Educación, sin embargo lo principal estaba en la mayor representación por parte de miembros de la universidad.¹³⁹

Históricamente este criterio social ha sido aplicado en la constitución de los consejos de la universidad, localizados en la gran área o gran nivel de orientación política y numérica, que les aporta mayor número de miembros. Pero también, es frecuente que los consejos de la facultad, por ejemplo, den cabida con carácter estable a personas de los sectores y asociaciones profesionales correspondientes como son los egresados. Este criterio fundamental del estilo social y empresarial ya expuesto ocasiona pocos conflictos porque se les considera lesivo para la autonomía institucional de la universidad. La universidad está para servir a la persona y a la sociedad, debe en alguna forma consultar todos los intereses sociales salvaguardando con cautela su propia independencia científica e institucional. En el

¹³⁹ Archivo General de la Universidad de Cartagena Consejo Superior de la Universidad Decreto No 0277 de 1962. Por el cual se reglamenta la composición del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena.

caso de la Facultad de Medicina, Ascofame (Asociación Colombiana de Facultad de Medicina), era sinónimo de poder y representatividad, la presencia y participación de esta en los consejos directivos¹⁴⁰. Si determinamos la relación de los Consejos que se han constituido en la Universidad de Cartagena durante el período de estudio encontramos que a partir del año 1948 hasta 1957, se da un consejo directivo formado por el Gobernador del Departamento de Bolívar, quien fungía como presidente del mismo, encargado además de realizar el nombramiento del Rector, con quien mantenía alianza en referencia a su afiliación política. Este tipo de posición da lugar a que se presente la autoridad deontológica detentada por el poder que le otorga la investidura de gobernador, de igual forma hace parte, el Director de Instrucción de Educación Pública del Departamento de Bolívar, quien ostenta los dos poderes: el epistemológico y el deontológico, en cuanto a el criterio de designación de sus miembros, el del Gobernador es de tipo jurídico más que científico, al igual que el jefe de instrucción y el rector de la Universidad, son quienes fungen dentro de todos los criterios antes mencionado en la conformación de los consejos.

Otro miembro del Consejo que emerge dentro de la estructura de poder, es el de la participación del arzobispo. ésta participación merece una connotación especial dada por el concordato establecido entre la iglesia y el estado consagrada en la Constitución Nacional de 1886 y refrendado a partir del Gobierno Conservador de Mariano Ospina, donde el gobierno devuelve la responsabilidad de la educación en Colombia a la Iglesia Católica. Hacen parte también los decanos de las diferentes facultades, en este primer momento los estudiantes eran escogidos directamente por el rector de acuerdo de sus apreciaciones personales al igual que las del decano de la facultad a la cual pertenece el estudiante.

Es de recordar, que en el período en que se establece el concordato, el país padecía serias controversias políticas y sociales originadas por la oposición en la diversidad en el

¹⁴⁰ Archivo General de la Facultad de Medicina. libro de Actas del Consejo Directivo. Acta No 55 de agosto 15 de 1974.

pensamiento político¹⁴¹. Así, el gobierno presidencial determina la composición del consejo directivo de las universidades públicas del país.

En cuanto a la conformación del gobierno universitario en la Universidad de Cartagena, quedó establecido de acuerdo a los lineamientos del Presidente de la República, como lo rige el acuerdo antes mencionado, sólo la representación del Ministro de Educación Nacional, en las universidades regionales estaba a del Director de Educación de Instrucción Pública del Departamento de Bolívar, quien a su vez tiene la mayor autoridad en el Consejo Directivo, es la persona responsable del orden y directriz de la universidad.

Dentro de la estructura orgánica administrativa de la Universidad siempre han estado presentes los consejos, comités y conformación de grupos, en cuanto a los comités podemos decir, que tienen una relación permanente con la toma de decisiones en las organizaciones y más aún en una organización educativa de tanta heterogeneidad y complejidad como es una de ellas la Universidad de Cartagena, donde su principal elemento de defensa y permanencia esta dado por la “Autonomía Universitaria”, aun cuando no se mencionaba en los documentos, siempre era una fuerza que estaba latente y cuya defensa se ha debatido desde principios del Siglo XX, más a partir de la Ley 68 de 1935. Con la cual se dimensiona una nueva manera de ver el país desde los educativo, económico político y social.

Volviendo a los comités, en la Universidad han existido diferentes tipos de comités, que se conforman de acuerdo con las necesidades inmediatistas de las instancias académicas administrativas, estos comités se encuentran conformados por funcionarios de la universidad, aún cuando desarrollan sus funciones en concordancia con otros entes oficiales, como es el caso por ejemplo del sector productivo, representante del Presidente de la República y el mismo Gobernador del Departamento de Bolívar. El pertenecer a un comité depende de la voluntad del Rector, Vicerrector o el Decano en su efecto, un elemento de cuestionamiento es la permanencia de los miembros en los diferentes comités. Dentro del período de estudio

¹⁴¹ Archivo Central de la Universidad de Cartagena. Libros de Actas del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena., 1948-1957.

se reconoce el “Reglamento correspondiente al Comité Central de Admisiones y a los Comités de Cada Facultad”. En la época los miembros de los demás comités que se conformaron, diferentes al Comité de Admisiones, funcionaban sin reglamentación establecida por la dirección central¹⁴². Sino, por medio de oficios emanados de las diferentes decanaturas y oficinas, donde se hacía necesario la organización de un comité.

Un elemento que no se ha presentado como visible, es la evaluación de las actividades de cada comité, lo que lleva consigo a que se presente como una actividad rutinaria que en cualquier momento pueda desaparecer. Sin embargo han existido comités de carácter permanente que se encargan de problemas recurrentes, hay otros *Ad Honorem* o para fines especiales que se nombran sólo para servir temporalmente, existe igualmente los comités ejecutivos que vienen hacer un subcomité de los consejos, siendo que estos últimos son los encargados de definir las políticas educativas. Si analizamos los consejos directivos de la universidad y su evolución, vemos que se hace necesaria la constitución de comités Académicos-Administrativos que cumplan una serie de requisitos instituidos por el concurso del conocimiento, el respeto, la ética y la moral para el manejo de una entidad. Esta a su vez que cumple una función social y que debe ser administrada como una entidad prestadora de servicios sociales como es la educación, factor esencial para el desarrollo humano y social.

Las funciones de los comités están vinculadas al nivel de las jerarquías organizacionales, en el escalón superior se encuentran los formuladores de políticas, comités ejecutivos, de auditorías, de finanzas y de bonificaciones y sueldos. En cuanto a la universidad, sólo están los comités de jerarquías superiores, el cual se mantienen por alianzas y por la representación que tienen de poder. En los niveles superiores los hay de sugestión de quejas y de seguridad siendo que estos últimos no se han concebido en la Universidad de Cartagena, precisamente por los nichos de poder que en ella se han generado y han permanecido a través del tiempo.

¹⁴² Archivo General de la Universidad de Cartagena, Consejo Directivo de la Universidad Acuerdo No 31 de 12 de agosto 1963. Reglamento Correspondiente al Comité Central de Admisiones y a los Comités de Cada Facultad.

El presentarse desventajas en los consejos y los comités, da lugar a presentar ciertas ambivalencias entre los miembros y demás funcionarios académicos-administrativos de la Universidad de Cartagena, ya que existe la opinión que los comités “*solo sirven para perder el tiempo*”, por las horas que se invierten en él, cuando este tipo de conceptos pululan por la organización universitaria es porque no existe un criterio de planeación, sobre todo cuando inicialmente no se ha realizado un diagnóstico real y objetivo de todas las áreas de la universidad y no se tiene caracterizado a todos sus funcionarios por cualificación y áreas de desempeño. Así como su idea de la universidad y conocimiento del contexto sociopolítico, económico y cultural, estos elementos, si son asumidos con responsabilidad social tendría la universidad una verdadera gestión educativa. La falta de los factores antes mencionados da lugar a que se den la implantación de poder por parte de alguno de sus miembros dominantes que logren imponer su voluntad, los comités permiten exponer sus diferentes puntos de vistas, tales imposiciones son sin duda perjudiciales para el eficiente funcionamiento de los miembros. De manera análoga, ya sea por la falta de tiempo o por frustración los órganos colegiados suelen llegar a conclusiones de compromiso en lugar de destinar el tiempo necesario para buscar mejores alternativas ante las diferentes eventualidades.

En la dificultad de fijar la responsabilidad, el consejo y el comité puede constituirse en una “organización matriz”, ya que consta de personas de diversas áreas funcionales y se superpone sobre una organización existente de línea y estado mayor, varias personas ponen en tela de juicio el extenso uso del comité porque con frecuencia violan el principio de unidad de mando, según el cual cada persona debería teóricamente depender de un sólo superior, como ha sido parte de la cultura organizacional de la Universidad de Cartagena, lo que es sin duda un principio Taylorista. Es entonces cuando las decisiones son tomadas por un comité, existen muchas salvedades, ya que no se puede criticar ni fijar culpa por la mala decisión con la cual todos se han mostrado de acuerdo. Esta forma de organización despersonaliza al poder, pues al circular la decisión entre los integrantes, se desplaza la figura del rector como núcleo central en la toma de decisiones, dejando la responsabilidad en la figura del comité más no en la cabeza exclusiva de un sujeto. Es decir, que el poder al

moverse entre los integrantes permite una mayor fuerza de impacto, pero su función es resguardar la investidura del rector y hacer circular el compromiso.

“Con el fin de organizar los exámenes de admisión de la Universidad de Cartagena, se crea la Jefatura de Admisiones y en el los representantes de Admisiones. Este órgano estará compuesto por un representante de cada facultad con el fin de organizar la admisión y selección de estudiantes a esta Alma Mater”¹⁴³

En los procesos de modernización y reforma que estaba viviendo la universidad colombiana y en especial la Universidad de Cartagena para la década del 60, se orienta para la organización de sus funciones, creando y reglamentando los diferentes comités como una forma de representatividad de los estamentos universitarios en la toma de decisiones. Para este periodo se crean en la Universidad de Cartagena los comités de apoyo como: El Comité Económico, de Planeación y de Admisiones, esta estrategia nace como una forma de organizar las acciones administrativas y académicas al interior del claustro y así hacer circular el poder del gobierno central universitario en las diferentes dependencias.

A pesar de los comités, al interior del Consejo Superior de la universidad encontramos decisiones que se toman por imposiciones que resultan de las discusiones por el mantenimiento del poder, resultando ser la toma de decisiones, asunto de unos pocos. Finalmente al problema no se le ha dado una verdadera solución, quedando el personal académico a espaldas de los procesos y decisiones universitarias, convirtiéndose los consejos en círculos y nichos de poderes a los cuales llegan las personas más por alianzas, coaliciones e investiduras que le dan los cargos, que por cualidades y calidades personales. Todos estos tipos de acciones organizativas, los administradores tienden a calificarlos como una “*pérdida de tiempo*”, porque es la forma que tienen las organizaciones de eludir las responsabilidades y el compromiso, lo que permite a su vez el conformismo. Es posible que una organización compleja como la universidad, de lugar a que los comités se presenten como una forma de administrar, donde las acciones son dirigidas desde lo posicional del cargo en el gobierno

¹⁴³ Archivo de General de la Universidad de Cartagena. Resolución No. 223.de 1951. Diciembre 27.

universitario, como es el caso de la universidad y sus diferentes unidades académicas, donde a través de la consolidación de los diferentes comités se representa una forma de representatividad, que finalmente termina siendo no participativa. Estos hechos marcaron una reacción de los estudiantes y el profesorado, que al no tener un poder de decisión, utilizan diversos mecanismos como las huelgas, las asambleas permanentes, las movilizaciones por la ciudad y la creación de consejos y comités alternos para hacer contrapeso a los poderes centrales que estaba imponiendo la figura del rector de la Universidad de Cartagena. Para frenar las acciones políticas del rector y hacer control de las decisiones autoritarias que se derivaban de los comités, los estudiantes crearon los “*los comités de enlace, los cuales tenían como función ventilar entre estudiantes y el gobierno universitario los inconvenientes y dificultades académicas, políticas y administrativas del alma mater*”.¹⁴⁴ La aparición de los espacios alternativos para la toma de decisiones que crearon los estudiantes y el profesorado para 1960 se expresa como una reacción a los poderes centrales que querían posicionarse a través de la regulación y control de las normas y reglamentaciones universitarias. La participación de los estudiantes a través de estos mecanismos, rompió con los poderes centralizados del gobierno universitario, logrando un organismo que equilibraba los poderes en la toma de las decisiones.

Número de Miembros de un Consejo

La necesidad que ha existido de las autoridades universitarias, de ser más participativas y congruentes con su función de servicio, ha determinado en una buena forma la necesidad de ver la pluralidad y el número de miembros del consejo, este ha sido marcado indiscutiblemente por la funcionalidad socioeconómica y política a nivel nacional y por supuesto a nivel local, cuando los consejos tienen un número muy amplio se llega al conflicto en la toma de decisiones y existe una tendencia a que la universidad se burocratice. Cuando los consejos se conforman de una manera pequeña llega a primar la oligarquía autocrática que desdice de la nota corporativa y universitaria y se empobrecen los procesos

¹⁴⁴ Diario *El Universal de Cartagena*. Abril 5 de 1968. Pág. 1.

reflexivos previos a la decisión. Hay que tener en cuenta que un consejo no es una asamblea, ni un grupo de personas incondicionales, pero no existe norma dogmática que fije el número ideal de los consejos, sólo se encuentran establecidos en los estatutos y acuerdos universitarios, lo que da lugar a que se puedan incluir miembros que no cuentan con una representación significativa de conocimiento y de participación social en la universidad. El número de miembros del Consejo Superior ha ido variando a medida que se generan cambios de tipo sociopolítico más que de orden netamente académico.

En la universidad, la gestación de nuevas reglamentaciones en educación por lo acontecido, en la interinidad del Consejo Superior de la Universidad, ante conflictos internos especialmente en la Facultad de Economía, el Ministro de Educación instala el Consejo Superior de la Universidad de Cartagena. A lo que la prensa local informa;

*“En representación del Colegio Máximo de Academias, Enrique Tono Trucco; por la sociedad Colombiana de Ingenieros, Eduardo Moreno Blanco, por el profesorado Luís H. Arrauth; por la curia el administrador apostólico Rubén Isaza Restrepo; por las fuerzas económicas, Hernando Jaramillo. Así mismo asistirá el gobernador del departamento Donaldo Badel Buelvas”.*¹⁴⁵

Algunos de estos miembros no parecen tener conocimiento académico en la Universidad, sólo los representantes docentes tienen bajo su responsabilidad la necesidad apremiante de cumplir fielmente las funciones de la universidad.

Lo anterior muestra una exagerada tendencia hacia la burocratización, que es provocada tanto por el aumento intensivo y cualitativo y el desarrollo interno de las tareas administrativas, que por la ampliación extensiva y cuantitativa; pero hay una gran variación en la dirección tomada por la burocratización y los motivos que la provocan, la tendencia burocrática está influida por necesidades provenientes y condicionada por políticas de poder

¹⁴⁵ B.B.C. Diario de la Costa. (15 de Junio de 1968), p. 1 “El Ministerio de Educación instala Consejo Superior de la Universidad, el 18. Quiénes son los nuevos integrantes”. Firmado por Álvaro Escallón Villa.

o por motivos ideológicos. Se identifica en la representación de cada una de la asociación de profesionales.

La superioridad puramente técnica de la organización burocrática ha sido siempre la razón decisiva de su progreso respecto de toda otra forma de organización, la burocracia planificada es, en los mencionados aspectos, comparativamente superior a las restantes formas de administración, colegiada, honorífica y no profesional. Incluso, tratándose de tareas complejas, el trabajo burocrático a sueldo resulta no sólo más preciso sino también, en última instancia, menos costoso que el servicio *ad honorem*, como el que desarrollan los miembros del Consejo, el cual genera el imaginario de un entretenimiento, lo cual da motivos para que el servicio honorífico se realice con mayor lentitud, a saber porque es menos formal y está vinculado a esquemas ideológicos y de poder.

Por tanto, es más impreciso y está centralizado que el trabajo burocrático, puesto que depende menos de superiores, porque la creación y explotación del aparato de funcionarios subordinados y servicios de archivos son casi ineludiblemente más costosas. La burocratización implica en particular la posibilidad óptima de poner en práctica el principio de la especialización de las funciones administrativas conforme a regulaciones estrictamente objetivas. Las actividades particulares les son confiadas a funcionarios especializados que con la práctica, van aprendiendo cada vez más. La resolución “objetiva” de los asuntos presupone primeramente una resolución conforme a normas calculadas y “*sin tomar en cuenta a las personas*” es también la consigna del “mercado” y generalmente, de toda consecución de intereses exclusivamente económicos y particulares.

Un sólido ejercicio de la dominación burocrática implica una nivelación del “honor” de status. Si no se limita simultáneamente el principio de libertad, ésta consecuencia implica a su vez, el predominio universal de la “situación de clase”. Las diferencias entre los posibles principios a que apelan las comunidades políticas para satisfacer sus necesidades explica el hecho de que ésta consecuencia de la dominación burocrática no se haya verificado en todas

partes, paralelamente a la extensión de la burocratización.¹⁴⁶ La universidad empieza a consolidar unos procesos burocráticos que permitieron dinámicas de movilidad social a través de ella. Según las fuentes consultadas, la Universidad de Cartagena se convierte para 1950 en un espacio de ascenso social para profesores y directivos que venían de diferentes lugares del Departamento de Bolívar, que alcanzaron posiciones de poder a través de las instrucciones recibidas en la universidad y su posterior vinculación como docentes y administrativos. Entrar en los escenarios de poder de la universidad daba a los sujetos un estatus que permitía su movilidad social.

Es precisamente a través de los estamentos universitarios donde se presentan las diferentes manifestaciones mencionadas, en las cuales las relaciones sociales pasan rápidamente a relaciones de poder llegando a tener dos espacios: uno determinado por todos los miembros que hacen parte del consejo, donde el poder es entre iguales la fuerza, la capacidad de sus miembros es equilibradora, el otro es el formado por las personas a las cuales van dirigidas las políticas que se estructuran en organismos cerrados con escasos niveles de participación, producto este de lo que representan los consejos universitarios.

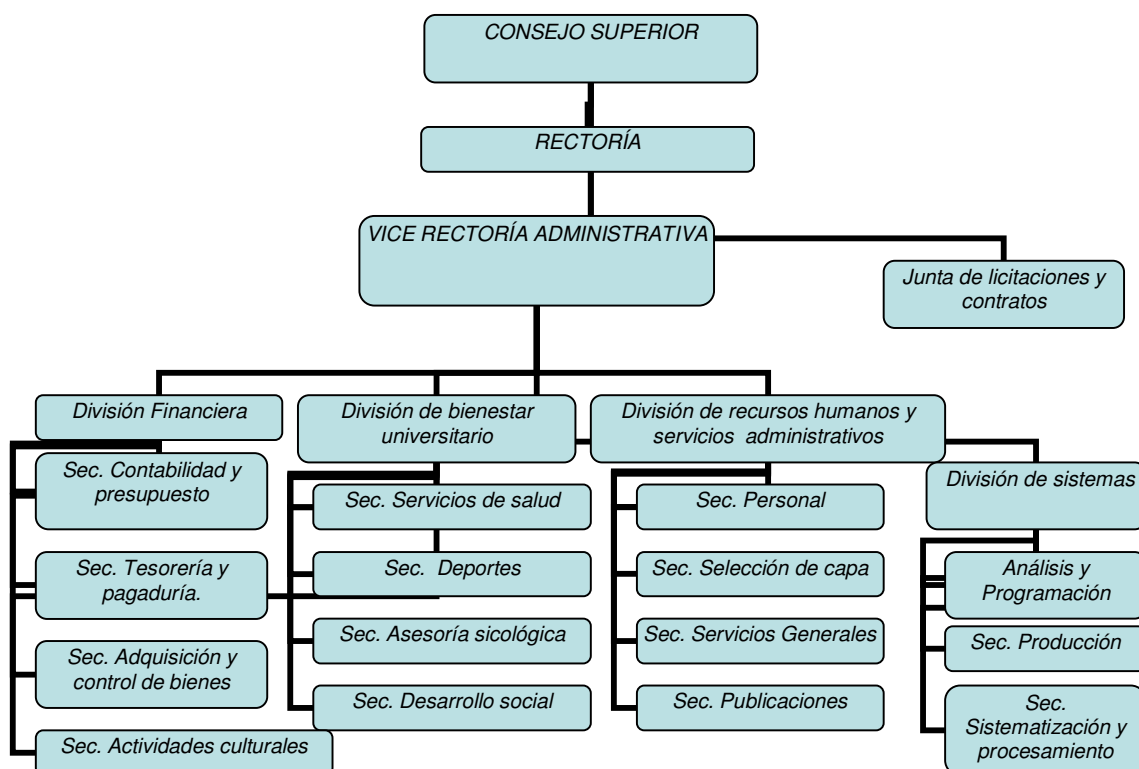
2.4 CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES DOCENTES

Las redes de poder se hacen evidentes a partir de la formación de órganos y estructuras administrativas más abiertas que permitan la circulación de estrategias jerárquicas de gobierno. En la Universidad de Cartagena se implementó un sistema de redes que estaba representado en el Consejo Directivo. Se presenta al decano de la unidad como el docente que lo preside, además forman parte de él los siguientes funcionarios, los jefes de departamentos que componen la facultad, representación del profesorado, un representante de los estudiantes, el secretario de la facultad quien actúa con voz pero no con voto. Los períodos de elección son particularmente aplicables a los profesores y estudiantes, por cuanto el de los decanos y jefes depende del nombramiento en sus respectivos cargos. Los consejos

¹⁴⁶ **Weber Max.** *¿Qué es la Burocracia?* (Primera Edición). México. D.F. Ediciones Coyoacan, 2001, pág. 91

directivos tienen como objetivo principal dotar a los decanos o directores de un organismo que les ayude a orientar su unidad docente, en especial en lo que se refiere al campo académico. Detrás de la función administrativa de los consejos directivos se encuentra una estrategia para mantener el poder en red. Según Foucault el poder para que tenga su impacto en las prácticas sociales, debe pasar por un proceso de relevo de las funciones disciplinarias. Podemos inferir que la ramificación del poder se mimetiza en las diferentes instancias universitarias, los vicerrectores, los decanos, los directores de programas, se convierten en representantes del poder central, estableciendo micro-poderes con las organizaciones y los demás estamentos de la Universidad de Cartagena.

Figura 4. Consejo Superior de la Universidad de Cartagena, según ley 80 de 1980



Fuente: Acta del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena. Acta N° 8. Septiembre de 1976.

En la estructura orgánica de la Ley 80 de 1980, se puede apreciar la tendencia a las teorías administrativas determinadas por Henry Fayol y Federic Taylor¹⁴⁷. Quienes desarrollan un sistema de gerencia general desde el punto de vista del ejecutivo, que luego se aplicó a los componentes inferiores de la administración donde se identifica seis grupos de actividades entre las que se encuentran: las técnicas que correspondían a la producción que es la parte de la administración educativa.

¹⁴⁷ **Fayol, Henry y Taylor, Federic.** Citado en **Chiavenato Idalberto.** *Introducción a la teoría General de la Administración.* México: Mc Graw Hill, 1986. p. 38

De igual forma, en la Universidad existen poderes que a su vez se encuentran esparcidos en muchas subdependencias o subestructuras; lo que Foucault¹⁴⁸ llama lo “*reticular del poder*”. De acuerdo a esta idea, el poder sólo funciona en red, no está localizado, sino en varios poderes, es decir no es estático está en constante movimiento entre los individuos de la organización. En cuanto a la Ley 80 de 1980, aparecen una serie de normatividades como es organizar la departamentalización, que funge dentro de la disciplinariedad y la producción investigativa de los docentes que buscaban por medio de esta la mejora de sus salarios, llegando a que la producción docente se generaba sin control investigativo por parte de las universidades donde no sólo el presupuesto se ve afectado sino que la academia entra en decadencia, porque los intereses se direccionan a todo lo que generara factor salarial y no hacia a una mejor docencia investigativa.

Indudablemente estas normatividades llegan a la Universidad de Cartagena tras su aprobación por Congreso de la República y la sanción presidencial y son implementadas sin un proceso de debate reflexivo y analítico de sus propios actores, la universidad las acoge pasivamente y en cierta forma se vuelve miope, a ésta serie de movimientos, por la sencilla razón que ella no ha sido capaz de direccionar sus propias acciones y el poder externo, se les impone, afectando su viabilidad presupuestal y la disparidad docente en cuanto a escalafón.

En referencia al sistema administrativo y financiero que se constituye en pieza de apoyo para el avance de la universidad, surge el sostenimiento particular de la misma a través de lo que podría denominarse eventos comerciales que corresponden al intercambio académico, a través de encuentros, debates, congresos y coloquios que son de suma importancia para la sociedad y para la adquisición de material intangible de la comunidad académica, financiera y las contables, donde las universidades a través de muchos lustros han administrado los recursos financieros y contables como escuelas particulares, ya que los organismos de control internos no se registran orgánicamente y su funcionamiento quedó a disposición de la máxima autoridad y el vicerrector administrativo. Por último, los procesos administrativos

¹⁴⁸ **Foucault Michael.** *Microfísica del Poder.* Madrid: Ediciones la Piqueta, 1992. pág. 75

financieros, que en la Universidad se suscitan tuvieron una marcada tendencia a estar distante de las funciones académicas, dándose, tantas estructuras cuan sean necesarias.

Siguiendo con el principio de Henry Fayol¹⁴⁹, que plantea la división del trabajo que en referencia a la Universidad se representa en su comunidad de la cual hacen partes docentes, estudiantes, administrativos y de servicios. Las organizaciones de estudiantes no se hacen visibles en la estructura orgánica de la universidad; sólo a través de la conformación de asambleas, comités de enlaces, de huelgas y otros eventos es donde se constituyen.

Existen otros elementos tales como la iniciativa y el trabajo en equipo en el cual es necesario mantener relaciones personales, pero en muchas unidades se optaba más por el conformismo y el silencio para poder mantener la armonía. Así, muchos asesores y colaboradores de la rectoría no eligen la crítica constructiva, sino el silencio administrativo y social, lo que ha dado lugar a que se generen conflictos, y sólo se hace evidente en la masa estudiantil se han percibido a través de posiciones de protestas e inconformidades algunas más independientes que otras, siendo el movimiento más independiente y renovado ideológicamente el de los años 1970 y 1971, donde los estudiantes más que el cogobierno defendían la identidad y el derecho a la autonomía de la Universidad pública. Si analizamos las teorías en las cuales se plasma esta estructura orgánica de la Ley 80 de 1980, en la Universidad de Cartagena, la continuidad y mayor claridad en lo que representan los consejos, las juntas y comités hacen más participativa la gestión, pero en la práctica no ha sido así, ya que el mando está centrado en el rector, determinado por ciertas simbologías como son: condición posicional y política que los hemos visto de una forma transversal durante todo el período de estudio. A medida que se van dando necesidades académicas y administrativas, se van creando dependencias, tal es el caso de la Vicerrectoría Académica en el año 1954, para el cual fue nombrado el doctor Ignacio Vélez Martínez, profesor de la Facultad de Derecho, quien fuera antes Secretario General, en épocas de conflictos internos en la universidad. La creación de este cargo permitió que se fueran generando procesos académicos, administrativos y financieros más complejos que requerían unos sistemas de mayor pertinencia hacia la organización

¹⁴⁹ **Fayol y Taylor.** Op cit., Pág. 39

administrativa. Es así como a medida que se complejizaba la estructura de la Universidad y su población estudiantil y profesoral Se creó el cargo de Oficial Mayor y Oficial de Control para el área administrativa y financiera¹⁵⁰. Para el año de 1962 cambia la denominación de por el de Secretario Administrativo, cuya responsabilidad fue asignada al Licenciado Álvaro Rueda Gomez¹⁵¹. Esta denominación permaneció hasta la década de los años setenta cuando el gobierno reglamentó la Vicerrectoría Administrativa, sin embargo el problema ha radicado en que las dependencias administrativas en la Universidad, se han generado mediante centros y “nichos” de poder, detentados por la estratificación que han hecho crecer las pirámides administrativas, funcionando cada vez más lejos de los requerimientos de la formación académica, función primordial de la universidad.

La intención es promover la vinculación vertical en sistemas cada vez más grandes y complejos con el fin de conectar la cúpula con los escalones intermedios y la base. Las estructuras de la universidad permitieron la participación de grupos de intereses interiores y exteriores al sistema, lo cual tuvo consecuencias no deseadas y no previstas, que trajo con ello la distorsión en el sistema comunicacional entre la cúpula y la base, que dio como resultado que se multiplicaran los participantes y sus perspectivas restando consistencia y confiabilidad a la administración. Es por esto que se generan conflictos, por “*sucesos que se dieron*”, por la forma como se había elaborado el presupuesto, es decir, que no figuraran cargos nuevos ni variaciones de tiempo de dedicación en los cargos creados anteriormente, esto a su vez representa la falta de discrecionalidad para el desempeño de los cargos y funciones¹⁵².

Con lo anterior, se vuelven más atractivos algunos cargos y un mayor número de cargos ahora “inferiores”, pierden atractivo contribuyendo a la disminución de talento e iniciativa en los niveles intermedios e inferiores. La estratificación es una de las paradojas centrales de las

¹⁵⁰ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Acuerdos del Consejo Directivo. Acuerdo No 9 del 11 de marzo de 1955, firmado por el Doctor Eduardo Lemaitre Rector.

¹⁵¹ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Resoluciones de la Rectoría No 86. 16 de junio de 1963.

¹⁵² Archivo General de la Universidad de Cartagena, Libro de Actas del Consejo Directivo, Acta No 20 del 9 de abril de 1962. Constancia y Renuncia del Vice-Rector.

reformas efectuadas por medios burocráticos: a mayor reforma de estratificación actual, menor posibilidad de realizar reformas significativas en el futuro. Lo más importante de los cambios estratificadores independientes de su intención y resultado inmediato, es que se crean jerarquías de mando masivas que posteriormente se volverán rígidas e impermeables a cualquier reforma. Así, han estado las estructuras de la universidad, como muestran las evidencias de este período de estudio. En la universidad, se han dado por parte de su personal, un creciente proceso de especialización administrativa, la capacidad de los expertos en el trabajo administrativo va en aumento. Esta tendencia profesionalizante ocurre en todos los niveles, desde el personal administrativo inferior hasta los altos funcionarios y los administradores de la organización universitaria. Los funcionarios con poca experiencia se remplazan por personas interesadas en hacer carrera administrativa que se vuelven expertos en el manejo de ciertas áreas, ocupan sus posiciones durante largo tiempo y tienden a ser designados antes que elegidos, por cualidades y calidades humanas, profesionales, sociales y políticas. La composición de los cuerpos coordinadores también se vuelca hacia un mayor número de trabajadores permanentes y de tiempo completo, en sustitución de los que ocupaban cargos más generales. Estos cargos, finalmente se constituyen en pequeños círculos de poder que dan cuenta del poder “reticular” que se generó en todas las estructuras y subestructuras de la universidad.

La constitución de la estructura administrativa en la universidad generó un sistema de poder, adquirido por su compromiso dentro del quehacer de la universidad, sobre todo en lo que tiene que ver con su parte financiera, que interviene de manera decisoria en el posicionamiento de la Universidad en el contexto socio académico y político de la región. Este subsistema financiero, actúa como un ente de interés para muchas entidades financieras y acreedores de bienes y servicios.

La capacitación que han tenido algunas personas debido a su permanencia en la administración de las universidades, ha dado lugar a que la profesionalización administrativa cobrara particular fuerza, en el gobierno universitario con la concomitante declinación del poder académico y la posibilidad de que los puestos importantes de toma de decisiones los

“académicos practicantes” hallan sido reemplazados por “burócratas de tiempo completo”¹⁵³. La profesionalización tenderá a ocurrir con mayor fuerza en los niveles coordinadores superiores a nivel institucional, puesto que el personal de cúpula requiere capacidades aplicables a sistemas amplios y complejos, mentalidades adecuadas a la perspectiva desde la cima.

Estos funcionarios se han distanciado notoriamente de los profesores y de los estudiantes; parece ser que resulta dificultoso el encuentro de los profesores con administrativos, no es sólo porque algunos se encuentran espacialmente separados. De ahí el dilema de los sistemas que incorporan cada vez más personal “no académico” para la administración académica, es difícil mantener el contacto de la cúpula con las prácticas y pensamientos de profesores y estudiantes cuando los centros administrativos tienden a alejarse y a poblarse de especialistas con muy poca o ninguna experiencia en la docencia o la investigación.

Todos estos procesos administrativos y sus tendencias han ido variando, ya que tuvieron gran injerencia en ellos el contexto y la cultura organizacional de los órganos de gobierno a nivel central, así las reglas sociales se presentan y manifiestan de forma agresiva, e inclinada a multiplicar los reglamentos de forma homogenizante, más allá de la legislación formal y acumular autoridad automáticamente. Los sistemas de educación superior se movieron a la par de la burocracia benigna a la agresiva medida en que se le impulsaban a modernizarse, a volverse más eficientes y a organizar, planificar y evaluar la organización universitaria¹⁵⁴.

La estructura administrativa funcionó por mucho tiempo en la Universidad de Cartagena de una manera simple. A pesar que para el año 1948, en el contexto colombiano se daban nuevas formas de administración por el nombramiento del Director de admisiones y el Vicerrector, para esta época la academia estaba constituida por Consejo Directivo, Rector, Secretario, Sindico Pagador, y los Decanos y Director de: Colegio de bachillerato de la

¹⁵³Los estudiantes y profesores lanzan una crítica en el diario local *El Universal* sobre el gobierno central de la Universidad de Cartagena. Ver: Diario *El Universal*. Abril 14 de 1965.

¹⁵⁴ Informe Atcon. Serie documentos de trabajo N° 9 (primera edición). Universidad Nacional de Colombia. Editorial Unibiblos, julio de 2005.

Universidad de Cartagena, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Medicina y Ciencias Naturales y sus escuelas anexas entre ellas: Química y Farmacia, Odontología y Enfermería, con sus respectivos secretarios y jefes de dependencia; las dos primeras escuelas en la década del cincuenta toman las características de Facultad¹⁵⁵.

En el año de 1960 a nivel nacional y en específicamente en la Universidad de Cartagena se dieron una serie de cambios trascendentales cuando el gobierno se encontraba en un proceso de transición por el encargo en la presidencia de la República de la Junta Militar, a cargo de los generales Gabriel Paris, Deogracias Fonseca, Rafael Navas, Luis Ernesto Ordóñez, Rubén Piedrahita Arango, quienes buscaban el orden del país o mantener las apariencias de un golpe de estado inexistente al general Rojas Pinilla, fueron años de dictadura y de alguna manera simultáneos en otros sitios de América Latina, donde los gobiernos militares hacen su incursión y posicionamiento.

En cuanto a la Universidad de Cartagena, se presentó la masificación de la educación, acaecida por muchos factores, entre los que tienen lugar: la apertura de nuevos programas, el crecimiento poblacional de la ciudad, y las migraciones continuas, que daban lugar a que se tomaran medidas académicas y administrativas, que dirigieron el rumbo de la Universidad, que se hizo manifiesto por medio del Acuerdo del Consejo Directivo, en el cual, los empleados administrativos estaban clasificados y gozaban de la remuneración y beneficio que lo estipulaba el Acuerdo; la clasificación quedó establecida de acuerdo al orden jerárquico de las dependencias: Secretaría General, Sindicatura, Biblioteca, Mantenimiento, Almacén, Federación Universitaria.

La clasificación de las facultades se dio acompañada de aumentos de sueldos, que tendrían efectos fiscales a partir del primero de abril del año de 1960. Igualmente el gobierno anota de acuerdo a las funciones del personal “que aquel que hubiera entrado a ejercer sus funciones

¹⁵⁵ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 6 (1948 - 1952) Estructura Orgánica de la Universidad Cartagena 1948 – 1952.

con posterioridad al primero de abril le será reconocido su aumento de retroactividad a la fecha en que tomo posesión de su cargo”¹⁵⁶.

Otro elemento lo constituye el acuerdo 33 del 23 de septiembre de 1960, que reconoció el pago de retroactivo a los funcionarios de la sindicatura, nombrados en propiedad en el mes de octubre. Cada Facultad elaboraba su presupuesto y formulaba su nomina en la forma acostumbrada, por el valor del aumento hasta septiembre 30 de 1960¹⁵⁷. Esto se constituía en un proceso de descentralización financiera, que conllevaba a una autoridad y autonomía en la distribución de sus egresos de acuerdo a sus necesidades. En el Acuerdo No 11 de marzo 23 de 1960, se establecía que la principal dependencia económica de la Universidad, era la sindicatura, encargada de la finanzas de la universidad las cuales por ser una entidad del orden departamental y de carácter público, se encontraban distribuidos de la siguiente forma: ingresos ordinarios, que corresponden al aporte nacional, aporte departamental, aportes del municipio de Cartagena, rentas propias de la universidad determinadas por las matriculas y demás derechos, por último, el producido de los fondos especiales, proveniente de recursos propios; o prestación de servicios¹⁵⁸.

En el año en mención, se reglamentan una serie de procesos administrativos, que muestran la necesidad de organización administrativa donde se va perfilando la universidad como una organización compleja; por esto se reglamenta el comité de planeación, el cual tiene como función principal el reordenamiento académico administrativo de la universidad.

Como se ha identificado, la organización en los procesos académicos debió condicionarse para su ejecución dentro de un esquema administrativo, que al igual que la parte académica ha tenido su evolución de acuerdo a necesidades pertinentes en la universidad en el cumplimiento de sus funciones. El analizar el período de estudio desde el punto de vista

¹⁵⁶ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo No 33 (23, septiembre, 1960). Se reconoció el pago de retroactivo a los funcionarios de la Sindicatura. Cartagena, 1960.

¹⁵⁷ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo No 33 (23, septiembre, 1960)

¹⁵⁸ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo No 11 (23, marzo de 1960). Se establece que la principal dependencia académica económica de la Universidad de Cartagena era la sindicatura. Cartagena, 1960.

administrativo y financiero, permite ver como la universidad estuvo dentro de un poder y esquema de dominación por su misma naturaleza jurídica, que le asignaba incondicionalmente funciones amarradas a pensamientos políticos y partidistas de control y custodia del gobernador de turno quien en la mayoría de los casos no incluía a la organización universitaria dentro de una política de gestión departamental, sino dentro de una política posicional de alianza y de diversas manifestaciones de poder dentro del claustro universitario¹⁵⁹.

De igual forma, sus directivos universitarios no se encontraban representados en el deber ser universitarios, puesto que son los grandes industriales y personas pertenecientes a los grupos de elites de la ciudad, que por su pertenencia a una clase política partidistas, surgen como un *ave fénix* de salvación y mando de una clase determinada. Así, como en su momento las ideologías y pensamientos conservadores, liberales, conservadores católicos y finalmente comunistas, han tenido su espacio en la universidad, al igual que los liberales en un momento de la historia colombiana fueron excluidos y estigmatizados dentro de la organización de los poderes del Estado y por lo tanto del sistema educativo; dando origen a los grandes conflictos y guerras civiles colombianas.

Cuando se analiza el espacio administrativo de la universidad, se encuentra que por mucho tiempo las decisiones académicas-administrativas y financieras dependían enteramente del presupuesto general de la Gobernación del Departamento de Bolívar, lo que dio lugar a que las mayores y más importantes decisiones dentro del Claustro fueran tomadas por el gobernador del Departamento de Bolívar, quien además ha fungido como presidente del máximo órgano de decisión y autoridad que la rige, trayendo consigo un atraso en el desarrollo de sus funciones como primer ente de educación superior en la Costa Atlántica.

El segundo periodo que se ha delimitado para facilitar el trabajo está comprendido de 1958 a 1974 en él se incluye el Frente Nacional, contexto político bipartidista donde se dinamizan

¹⁵⁹ Archivo de la Gobernación de Bolívar, Gaceta Departamental, Gobernación de Bolívar *Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Bolívar*. Agosto 15 de 1966.

las propuestas “modernizantes” de la universidad colombiana, en este periodo cobra gran fuerza tres actores, que son: ASCUN, Asociación Colombiana de Universidades; FUN, Fondo Universitario Nacional, la reforma del ex rector de la Universidad Nacional, José Félix Patiño R. (1964-1966), quien estructuró en su momento, la significación de la reforma y la real misión de la universidad a través de la reforma estructural universitaria de 1964, que da lugar a una nueva concepción del movimiento estudiantil el cual se encontraba aliado inicialmente con los partidos tradicionales que ostenta el poder y se va caracterizando con una oposición a éste, logrando cierta autonomía ideológica, para esta misma época se presenta la aparente masificación, que se daba para la época en la Universidad colombiana, igualmente el Estado asume el control surgiendo nuevos entes generadores en las nuevas propuestas de la Modernización Universitaria¹⁶⁰. Como el Plan Atcon que de acuerdo al Rector de U. Nacional, José Félix Patiño, sería el inicio de la intervención Norteamericana en la privatización de la universidad colombiana; Atcon¹⁶¹ ataca duramente la posición oligarca tradicional de la universidad tradicional en la universidad latinoamericana y anota como a pesar que ahora llegan a ella jóvenes de las clases económicas subprivilegiadas, con frecuencia, éstos terminan como parte de las elites y se alejan de sus motivaciones iniciales¹⁶².

Igualmente, en su diagnóstico Atcon encuentra la universidad latinoamericana “anacrónica” por ser medieval en su estructura y napoleónica en su contenido y forma, otro elemento propio del diagnóstico donde declara que la universidad es dependiente de los gobiernos débiles e inestables, lo que no garantiza una construcción seria y continuada del pensamiento científico y menos técnico. Al analizar los documentos, encontramos inicialmente que las manifestaciones del poder político llegan al estamento universitario, formando redes y campos de poder en los espacios académico-administrativos, como está planteado en la hipótesis de este proyecto.

¹⁶⁰ En una primera reflexión se podría decir que estas “nuevas propuestas”, tienen su génesis en la Reforma Educativa de 1936, en la Revolución en Marcha.

¹⁶¹ **Informe Atcon**. Serie documentos de trabajo N° 9 (primera edición). Universidad Nacional de Colombia. Editorial Unibiblos, julio de 2005.

¹⁶² **Reformas Académicas**. Universidad Nacional. Informes del Rector. José Félix Patiño. Bogotá, 1964.

El último periodo es significativo como son los años 1974- 1980, en el cual aparecen con mayor dimensión los destinos académico-administrativos de la universidad colombiana, igualmente es pertinente dar cuenta de la importancia que tiene la conciliación partidista del estado colombiano y cómo llega este proceso partidista a trascender las estructuras administrativas y académicas de la universidad, es así como podemos ver en los archivos de la prensa local la siguiente información;

“Se exigirá paridad en la Universidad de Cartagena, el directorio conservador actuara al efecto” sigue el texto, cumpliendo a las normas de paridad política pedida al rector, según trascendió hoy en los círculos universitarios y políticos, en los cuales se afirmó que la mayoría de los cargos de índole administrativos y del gobierno del Alma Mater, estaban en manos de funcionarios de filiación política liberal”¹⁶³.

La paridad política producto del Frente Nacional permitió la construcción de redes partidistas al interior de la universidad, donde liberales y conservadores fueron formando un cuerpo ideológico de movilidad posicional en cada uno de los espacios administrativos académicos de la universidad y de las facultades creando un *rizoma* que en palabras de Deleuze, es la multiplicidad que rompe con la estructura vertical mas no por ello se constituye en un sistema, no tiene límites de conexión, pero logra irradiarse por todo el sistema como una unidad heterogénea y compleja pero logra identificarse hacia la tendencia en la toma del poder por la raíz, creando otros supra y micro poderes, es el caso de secretarios, vicerrector académico, decanos jefes de departamentos, estudiantes representantes estudiantiles, estos hacen la dinámica relacional y de poder en la universidad.

Es igualmente importante dentro de este proceso de contextualización la *Reforma ley 80 de 1980*, con ella se revivió en Colombia el modelo de *Universidad Napoleónica* de carácter estatal, autoritaria y sometida a rígidas pautas el decreto en mención, aunque pretende

¹⁶³ B.B.C. Diario de la Costa. 11 de Septiembre de 1970. Se exigirá paridad en la Universidad de Cartagena. El Directorio Conservador actuara al efecto. Firmado por Álvaro Escallón Villa.

“legitimar, definir y organizar el sistema de Educación Superior, acierta en el intento de establecer modalidades de formación y reglamentar los respectivos títulos, actualiza en Colombia aquel concepto absolutista de universidad que implantó Napoleón, apenas apta para producir vasallos fieles y profesionales respetuosos del régimen establecido”.

Esta Ley se constituyó por parte del Estado en un sistema de vigilancia y control para la Educación Superior, los organismos estatales por ejemplo el Icfes fueron entes policivos y de represión frente a la dinámica de la Ley, generando en la población universitaria, necesidades de reformas como un mecanismo de cambio ante los sistemas coercitivos y controladores del estado. *“En la Universidad de Cartagena con participación del Icfes se harán los exámenes, el gobernador recomendó al Consejo Directivo la fijación de la fecha para la realización de los exámenes de admisión,¹⁶⁴”* lo que se constituye en el control del estado ante los sistemas de admisión y selección de estudiante así como la injerencia en la autonomía institucional y del saber, el Icfes era entonces el centro de recepción académico, administrativo y financiero de las universidades públicas, donde la rendición de cuentas era ineludible.

¹⁶⁴ B.B.C Diario de la Costa Cartagena. Noviembre 15 de 1981 pág., 1

3. RELACIONES SOCIALES Y CONFORMACIÓN DE REDES DE PODER EN EL GOBIERNO UNIVERSITARIO

“Al igual que la soberanía imperial, las subjetividades de la sociedad de control tienen constituciones mixtas”

Antonio Negry y Michael Hardt. Imperio.

“Nuestra propia ignorancia magnifica los discursos inteligentes”

Michel Foucault.

El periodo de 1948-1980 es una fecha que marca un proceso de violencia y de recomposición política de la historia de Colombia. La nueva configuración del Estado y los poderes que éste representaba, se imponían en todas las instituciones del Estado. Todos estos acontecimientos históricos que marcaron la historia política del país, ignoraron de cierta forma los movimientos y el empuje de las instituciones universitarias como entidades importantes que reflexionaban la política del país. El profesor Álvaro Acevedo Tarazona explica que los movimientos universitarios prácticamente no fueron tenidos en cuenta para la construcción de un proyecto de país para la segunda mitad del siglo XX, dice Acevedo Tarazona, *“Pero, paradójicamente, esta expresión universitaria que se definió a sí misma como un movimiento de alcance nacional y que se presentó al país como un sector de oposición a la dictadura, prácticamente no fue tenido en cuenta por el nuevo gobierno como una fuerza autónomamente representativa, pues el Frente Nacional abrió para el país una nueva etapa de conflicto y violencia al excluir a muchos sectores representativos de la sociedad colombiana de la participación política entre ellos a la universidad”*.¹⁶⁵ Las disposiciones políticas de la época y la consolidación del Frente Nacional como una alternativa al conflicto bipartidista, frenó el empuje de modernización de la universidad colombiana. Se ha

¹⁶⁵ **Acevedo T. Álvaro. Gomez. Francisco Javier.** *“Conflicto y Violencia en la Universidad en Colombia: El movimiento universitario en Santander-1953-1975”*. Op Cit. P.179.

concebido que la segunda mitad del siglo XX es subsidiaria de un proceso de modernización de las estructuras universitarias, la tesis aquí planteada es que la modernización de las instituciones de educación superior no es ni ha sido un proceso que haya tenido su punto de arranque. Con la instauración del Frente Nacional, las libertades y la diversidad de saberes se ven avocados a su silenciamiento, la universidad como movimiento que viene emergiendo como un proceso de construcción de país en la segunda mitad del siglo XX es obstaculizado por las reformas políticas que minaron la democracia y el pensamiento progresista. La modernización de las universidades podríamos pensar que sufre una suerte de estancamiento para el periodo de 1948-1980, pues sus estructuras se vuelven más rígidas, la movilidad de los saberes se coloca bajo vigilancia y control. La tesis aquí es, que el poder del Estado y su representación en el gobierno central universitario para 1948, se hace más fuerte y emplea mecanismos violentos para dominar las redes de poder de estudiantes y profesores. Los poderes centralizados y la consolidación de ideologías políticas bipartidistas, producen unas formas de resistencia que se desembocan en la articulación de redes de poder que estructuran movimientos que se convierten en instancias que se contraponen al poder central de la Universidad de Cartagena.

La naturaleza de la organización universitaria, depende de la forma como logra institucionalizar sus relaciones. La identificación de las manifestaciones de poder en la Universidad de Cartagena, se hace visible a través de los distintos niveles de dirección y mando que se formaron por medio de los cargos, funciones, procedencias y formación profesional de los rectores, decanos, docentes y estudiantes en el período de estudio comprendido entre 1948-1980 cuyo análisis busca la forma de historiografiar la dinámica académica y administrativa de la Universidad de Cartagena, constituyendo las redes que dan como resultado la apropiación y la circulación de estrategias de poder que mantienen el control social por parte de el Rector y la conformación de un gobierno ramificado en diversas dependencias y estancias donde se hacen visibles las alianzas y los movimientos que legitiman las acciones del poder.

De esta manera, el concepto de poder cobra un significado especial en el quehacer académico-administrativo de la Universidad de Cartagena, es por medio de la acción del poder como se logra materializar el interés y las necesidades de los miembros que la integran, alcanzando de esta manera la construcción de un concepto que denota acción, movimiento y que en palabras de Foucault¹⁶⁶, se identifica como algo que circula y funciona por medio de la organización de manera reticular, es decir, que se esparce por todo el sistema organizativo para la conformación de redes dentro de un gran sistema, en este caso, el sistema de la educación superior.

El poder en la Universidad de Cartagena funciona a través de la construcción de las redes y a partir de la circulación de los saberes, pues en 1949 el Gobierno Nacional a través de la figura del rector de la universidad, decreta que la enseñanza de la historia es de estricto cumplimiento en el recinto académico, *“siempre y cuando se tenga un control sobre los contenidos de la cátedra que se va a impartir”*.¹⁶⁷ Estas disposiciones y estrategias para vigilar el saber sobre la historia y la realidad nacional, produjo una serie de malestares por parte de los estudiantes que pedían en asambleas permanentes que se respetara la autonomía universitaria y la libre cátedra. Para mediados de 1949 las presiones de los estudiantes se hacían más fuertes, como un dispositivo de contestación al poder del Estado que de alguna forma había mostrado su lado oscuro, al ser señalado por los diversos estamentos de la universidad, estudiantes y profesorado, de ser el directamente implicado en los estallidos de violencia y desesperanza en el que se subsumía la nación. Los descontentos y los controles ejercidos desde el poder central, replicaron una serie de resistencias por parte de los profesores y los estudiantes, al recibir con rechiflas e insultos las intervenciones públicas del Rector, cuando éste intentaba comunicar las últimas directrices del gobierno nacional y las sanciones disciplinarias en las que podía incurrir los estudiantes que no acataran las normas sobre la asistencia a clases y la moderación de su forma de expresión.¹⁶⁸ Estas fuerzas que intentaban disciplinar a un sector estudiantil que cobraba más fuerza según la situación política del país, fortaleció las agremiaciones y las redes de estudiantes como un grupo

¹⁶⁶ Foucault Michel. *Estrategias de Poder...* op. Cit. Pág. 200.

¹⁶⁷ A.H.C. *Diario El universal de Cartagena*, 27 de octubre de 1949.

¹⁶⁸ A.H.C. *Diario El universal de Cartagena*. Julio 16 de 1950, p. 1

dinamizador de nuevas tensiones y resistencias al gobierno central representado en la figura del Rector de la Universidad de Cartagena. Para 1950, la prensa local y los estamentos de la universidad reconocían la fuerza y la potencia de los estudiantes, al instaurarse la Asamblea Universitaria, como instancia que emerge como un contra-poder donde se empezaba a establecer un contra peso a las acciones que se estaban implementando en la universidad, como terreno localizable del poder del gobierno que quería ejercer control total sobre sus instituciones públicas;

“A las diez y media de la mañana de ayer, se instaló la asamblea universitaria en el paraninfo de la universidad, en presencia del rector y del secretario de la universidad... El rector y el secretario se retiraron inmediatamente del paraninfo dejando sólo a los miembros de la asamblea quienes entraron a deliberar. Seguidamente el señor Aguabara presentó una proposición en la que la Asamblea Universitaria presenta una enérgica propuesta por la forma como viene actuando el actual Rector de la universidad Muñoz Tilbe. Aprobada que fue esta proposición los seis delegados conservadores se retiraron en señal de protesta... Fue presentada otra propuesta en que se recomienda a los profesores en que los estudiantes veían con buenos ojos que se escogiera como representante de los profesores al Consejo Directivo General al Dr. Ricardo Camargo Sierra”¹⁶⁹.

La Asamblea General de Estudiantes, marca el inicio de una organización fuerte en la Universidad de Cartagena. La situación del país y simpatía con ciertas posturas políticas que se venían desarrollando, genera entre la población estudiantil y pensamiento de liderazgo y posicionamiento frente a los poderes centrales de la administración universitaria. Se cree cuando se hacen análisis del poder que este viene desde arriba y su impacto revela formas alternativas de gobierno. Para este caso, el poder ramificado, segmentarizado en micro-políticas, construye las resistencias y micro poderes que se forman en esa misma matriz de poder central, porque el movimiento toma mucha más preponderancia y poder en relación a las acciones que estaba ejerciendo el rector de la Universidad de Cartagena. Es decir, las redes de poder y las organizaciones que aparecen son directamente proporcionales a las

¹⁶⁹ Ibid., p. 2

acciones que son ejercidas contra esos grupos que soportan el poder. La petición de los estudiantes por candidatizar al doctor Ricardo Camargo Sierra como representante de los profesores ante el Consejo Directivo General, es una muestra del poder que viene adquiriendo la organización estudiantil en la universidad. Michel Foucault en la *“Historia de la Sexualidad. La voluntad de Saber”* establece que el poder es un mecanismo de producción, el poder en vez de reprimir, mutilar decir no, produce los sujetos que intenta controlar, produce los mismos sujetos del poder.¹⁷⁰

Las ramificaciones del poder al interior de la organización estudiantil no son homogéneas, no se pueden encerrar en un grupo monolítico, compacto, al contrario los filamentos que se despliegan de la organización son fragmentarios, hecho que genera una diversidad de luchas por el poder al interior de la misma organización. Los delegados ante el Consejo Directivo General que fueron elegidos en la Asamblea Estudiantil, principales y suplentes eran todos de filiación liberal, este hecho causó la deserción de los estudiantes de filiación conservadora, resquebrajando desde el inicio la coherencia de las directrices del estamento estudiantil.¹⁷¹ Este acontecimiento nos muestra que el poder nunca es centralizado, el funciona por las multiplicidades que conforman las redes, los discursos, las protestas, los desencuentros partidistas.

Como una forma de contrarrestar el poder que venían ejerciendo los estudiantes en la Universidad de Cartagena, el Rector Muñoz Tilbe, duramente cuestionado públicamente por estudiantes y profesores, expide una resolución en el cual reglamenta un manual de conducta para el desarrollo de la *“buena convivencia en la universidad”*, esta estrategia disciplinaria de poder buscaba a través del discurso de la *“buena convivencia”* calmar los ánimos que están muy subidos por estudiantes y docentes. El manual reza las siguientes normas;

“Se entiende por mala conducta en el profesorado y en los estudiantes, la asistencia a clases en estado de embriaguez o bajo la influencia de alguna droga

¹⁷⁰ Foucault Michel. *Historia de la Sexualidad. La Voluntad de Saber*. Madrid: Editorial Siglo XXI. 2002.

¹⁷¹ A.H.C. *Diario El universal*, Cartagena. Julio 16 de 1950.

*que conduzca al vicio. Incitación a los estudiantes para formar desordenes, tumultos o huelgas, que trastornen la marcha normal y disciplinaria de la universidad. La inasistencia a clase que impida el desarrollo normal y disciplinario de la universidad, los actos de palabras escritos o hechos, contra las personas de superiores jerarquías de la universidad. Los profesores y estudiantes que incurran en algunas de las causales de las anteriores conductas serán destituidos y expulsados de la Universidad de Cartagena”.*¹⁷²

La implementación de las normas de “buena conducta” instauradas por el Rector Tilbe, es una estrategia para acallar las manifestaciones que se venía presentando en la Universidad de Cartagena. El proceso de normalización de las conductas, se estableció como un arma policiva que impedía el desarrollo de la expresión de los profesores y estudiantes. Estas represiones fueron momentáneas, pues los movimientos profesoriales y estudiantiles arreciaban sus manifestaciones y marchas por toda la universidad, denunciando el abuso de poder que estaba generando el rector y el gobierno central. El ojo vigilante de la norma de conducta que impone el rector, suscita las reuniones escondidas de estudiantes y los docentes, los cuales planean sus movilizaciones y paros de forma secretas. Las luchas y huelgas de los estudiantes se acrecientan por la persecución a los que son objeto por parte de las autoridades de la universidad. En 1952, las autoridades de la universidad resuelven anticipar las vacaciones intermedias como una forma de reprimir las manifestaciones de los estudiantes y docentes que rechazan las presiones a las que están siendo sometidas por el rector de la Universidad de Cartagena. Los movimientos estudiantiles de la Facultades de Medicina y Derecho, establecen un posicionamiento y un empoderamiento tal, que consideran que todas sus acciones son comparables a las de cualquier otro movimiento social en el país y en el mundo. Los estudiantes llaman a sus actos como huelgas, dando el estatus político a sus organizaciones, que para 1952 ya había cobrado una fuerza capital, donde sus peticiones y expresiones no solo tenían repercusión al interior del claustro universitario sin que tenían mucho eco en las decisiones políticas del departamento.

¹⁷² Archivo general de la Universidad de Cartagena. Resolución No.205.Septiembre 28 de 1951.

La fuerza de la organización estudiantil no sólo se remitía a problemas políticos y partidistas de la universidad de Cartagena. Las directrices del movimiento habían tenido un giro hacia el bienestar social de los estudiantes. Desde 1952, las consignas y misiones de las agremiaciones de estudiantes y profesores, reclamaban derechos sociales, haciendo del bienestar una bandera lucha. La prensa local destaca las “huelgas de los estudiantes como”:

“Por la rebaja de las matriculas luchan los estudiantes.

Los estudiantes de medicina han promovido un movimiento tendiente a obtener la rebaja del precio al derecho de matriculas y de habilitación de materias, que acusa cifras fuera del alcance de los jóvenes pobres, que son en su mayoría los que concurren a las aulas de nuestro máximo centro académico”¹⁷³

El poder que habían adquirido los estudiantes a través de su organización, generó un foco de atención del Gobierno Central, que por medio del Director de Educación Pública del Departamento de Bolívar, Don Lacides Moreno Blanco se escuchan la solicitudes y se busca por medio de todas las universidades del país darle solución a las peticiones de los estudiantes de la Universidad de Cartagena. De igual forma, al interior de la universidad el Consejo Directivo se organiza frente a las observaciones de los estudiantes con el fin de darle una solución inmediata.

La dinámica de esta organización estaba creciendo a pasos agigantados para la época. El posicionamiento y la postura crítica de los estudiantes para 1955 son de una magnitud expresa, que se convirtieron en una fuerza política reconocida en el departamento. Las redes sociales que establecen los estudiantes de la Universidad de Cartagena con otros centros universitarios del país, fortalecen su voz y voto en los diferentes estamentos de la universidad. Es así como se institucionalizan ante los diferentes consejos que marcan la operabilidad y la razón de ser del establecimiento universitario. La representatividad de los estudiantes, ya no como una base de la universidad sino como una verdadera fuerza política al interior de ella. Todas estas manifestaciones del poder que se venían gestando por

¹⁷³ A.H.C. Diario El universal, Cartagena. Febrero 19 de 1954. Pag.1

parte de las organizaciones estudiantiles en la universidad, tenían su contrapartida en las disposiciones que establecía la administración central en cabeza del rector. Suprimir el poder de los estudiantes y controlar sus actuaciones frente a las movilizaciones y decisiones que estaban produciendo era una misión frontal de la estructura jerárquica de la universidad. En abril de 1955 el rector Eduardo Lemaitre, sanciona a través de la resolución,

“La huelga de los estudiantes de la Universidad de Cartagena ha llegado a su periodo crítico con las resoluciones tomadas ayer por las autoridades y que plantean una serie de hechos cuyas consecuencias no son previsibles a la actitud de la universidad resumidas en el comunicado que publicamos enseguida. Responden los estudiantes insistiendo que mientras no sean satisfechas sus aspiraciones, persistirán en su determinación de permanecer fuera de las aulas... En caso que los estudiantes rehúsen a cumplir con las advertencias hechas por el gobernador y el rector estos están dispuestos a clausurar indefinidamente las facultades clausuradas y revocar a los funcionarios que participen en la prolongación del movimiento”.¹⁷⁴

Las autoridades de la Universidad de Cartagena, toman medidas de hecho para acallar las voces de los estudiantes y profesores, las redes de poder y resistencia en la universidad se incrementan generando fricciones y luchas entre los estamentos. Las medidas represivas que desnudan el poder central que se ve poco estratégico a la hora de dirimir el conflicto que les ha generado la creación de las organizaciones estudiantiles y profesoraes. Los choques por el poder continúan a lo largo de la década del cincuenta, esto no presenta que la teoría del poder que sustentaba la permanencia de un poder jerárquico se rompe al confrontarla con la realidad histórica que nos presentan las fuentes. Las tensiones y desagrazios que se hacían presentes en la batalla por el poder en la universidad, mantuvo en el ambiente unos encuentros y desencuentros que mantenían atentos a todos los estamentos. El poder entonces representado aquí generaba una fuerza y modificaba las acciones. Los mecanismos de control social que dinamizaba el poder central, se resinificaba en el campo de lucha con los estudiantes. Las huelgas, los discursos y las manifestaciones de rechazo fueron tornándose más violentas, haciendo de la rectoría y los estudiantes dos espacios antagónicos que se

¹⁷⁴ Archivo Histórico de la Universidad. Acta de Resolución del Consejo Directivo. Abril 29 de 1955.

replegaban entre sí. En 1959 como una manera de calmar los disturbios y enfrentamientos que se venían presentando por más de nueve años, el Consejo Directivo entra a mediar y en concordancia con el rector en turno instituyen tres principios;

“1) Ningún funcionario, ni profesor universitario podría ser relevado de su cargo por medios coercitivos de un movimiento, 2) Los alumnos que estén prestando sus servicios de internados por ningún momento podrán hacer abandono de sus cargos. 3) los estudiantes deben tratar a sus superiores universitarios con el debido respeto y consideración. El rector de la Universidad de Cartagena expresa al Consejo Directivo, que aplicando estos tres principios se puede llegar a la calma y se puede estudiar a fondo”¹⁷⁵

Estos principios establecidos por el Consejo Directivo se interpretaron por los movimientos estudiantiles y profesoraes como una provocación del gobierno central de la universidad para silenciar el impulso político que venían representando los movimientos estudiantiles y de profesores. La respuesta no se hizo esperar, el 15 de octubre 1959 La Asamblea Departamental de Bolívar *“aprobó por unanimidad tres posiciones relacionadas con el grave conflicto de la Universidad de Cartagena. La Asamblea fijó claramente su posición frente a la anómala situación que existe en el Claustro de San Agustín, donde por causa de la rectoría del doctor Juna Ignacio Gómez Naar han sido paralizadas tres facultades, medicina, odontología e ingeniería. La cuestión de fondo del debate estuvo a cargo de los diputados conservadores doctrinarios Wilfrido Castro y José Elías Curi”... La única solución para la Universidad de Cartagena es que el rector presente renuncia.”¹⁷⁶* Esta comunicación fue condicionada por las diferentes huelgas y paros de los estudiantes y profesores que se aglomeraron en la plaza de la proclamación, espacio de concentración y muestra pública de los poderes de la movilización profesoral y estudiantil de la Universidad de Cartagena. La misma dinámica social de la población cartagenera, llena de desigualdades históricas, segmentarias, excluyentes, permitió que las manifestaciones estudiantiles no sólo contaran con el apoyo de los estamentos estudiantiles y profesoraes de la universidad sino

¹⁷⁵ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas del Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena. Septiembre 19 de 1959.

¹⁷⁶ A.H.C. El Fígaro. Cartagena. 15 de octubre de 1959.

que los ciudadanos en general apoyaban las movilizaciones. El Camellón de los Mártires y las diversas calles del centro de la ciudad se convertían en el escenario donde el poder de los estudiantes se ponía en escena. Las redes de poder y los espacios sociales que se habían estado consolidando por más de una década, penetraron en las administraciones departamentales generando incluso la destitución del Rector Gómez Naar.

Las redes de poder no se miran ni se construyen desde arriba. Según Gilles Deleuze y Félix Guattari el poder adquiere su fuerza cuando circula entre todos los espacios que soportan una estructura central. Pensar el poder como un asunto heterogéneo es olvidar la microfísica de las relaciones cotidianas que pueden llegar a derrumbar las hegemonías de un poder centralizado. Es así como se van tejiendo las redes de poder desde las capilaridades, es un efecto rizomático¹⁷⁷ -en términos de Deleuze- que se irradia por todo el ente universitario. El poder desplegado en el rizoma nos muestra cómo se van conectando las experiencias hasta llegar a constituir un circuito y una máquina de poder que termina volviéndose contra los poderes que permitieron su aparición. Los movimientos estudiantiles y profesoriales emergieron por una preocupación específica y terminaron pensando en una multiplicidad de prácticas de defensa social, hecho que les permitió conectarse con otras luchas ciudadanas en Cartagena y en el ámbito nacional, que le fueron dando la fuerza necesaria para la consolidación de su red de poder en la Universidad de Cartagena.

No sólo los poderes de las redes de estudiantes y profesores se fueron consolidando en la época de estudio, la administración de la universidad también fue endureciendo sus estrategias para mantener su hegemonía en el claustro universitario. Para solidificar las relaciones de poder por parte de las autoridades de la universidad se establecieron unos mecanismos de control que intentaban sujetar a los profesores que mostraban una ideología deferente a la que reinaba en el claustro universitario.

¹⁷⁷ Deleuze Gilles y Guattari Félix. Op. Cit. p. 228.

“POR PRESIÓN POLÍTICA DEL RECTOR. EL DOCTOR LENGUA DEJA LA
UNIVERSIDAD

Correspondo a su nota, por la cual en nombre de la rectoría de esa universidad, me habla de algunas irregularidades de mi actuación en el profesorado de esa facultad de medicina. La presente tiene como objeto defender mi personalidad de aquellos agresivos conceptos por más elevados que sean mis opiniones sobre la gran autoridad, que poseen los directivos que así me juzgan, el decano. Cuando me dividieron en decisiones por el mundo de sus alumnos y por decisión reglamentaria del curso a mi cargo el decano de la facultad consultados los alumnos y de acuerdo conmigo resolvió adoptar la forma actual de la enseñanza de una materia, en virtud de la cual en vez de dar a cada sección del curso tres conferencias semanales se dan a todo el curso de las conferencias por semanas haciéndola mas diaria.

Esto representaba mayor provecho para el estudiantado, más intensidad y extensión de la enseñanza, lo que consta muy bien a usted y a su dignísimo secretario. Y que esta enseñanza ha sido eficiente, lo demuestra la notable juventud médica, que en los principales centros de la costa ejerce hoy la profesión médica con provecho para la humanidad y honra para esa escuela. Después de haber pasado, por los bancos de mi aula de patología interna y tropical a través de los treinta años que tengo de dictar esa asignatura en la Universidad de Cartagena y lo demuestra igualmente señor Decano la presencia de usted y de su magnífico secretario con un bagaje medico tan exquisito en las directrices de la Escuela de Medicina en la Universidad de Cartagena. Yo quiero creer señor decano que ustedes por exigencias políticas o personales necesitan vacio el cargo mío del cual podrán disponer porque he pedido al señor Rector una licencia indefinida para retirarme porque no puedo comprender que se trate de un simple deseo de mortificarme porque es verdad que nunca jamás les he hecho a ustedes favores o servicios. Es igualmente cierto que no les he hecho males para formarme esta carrera. Dejo señor decano cerrado todo lo que sobre este incidente pudiera volverse a decir y me suscribo de usted atento y seguro servidor. Tratan de encontrar deficiencias en una cátedra dictada con brillo durante 30 años”¹⁷⁸.

¹⁷⁸ A.H.C. Diario El universal. Cartagena, 15 de junio de 1959. Página 1. “Por presión política del rector el Dr. Lengua deja la Universidad”. Firmado por Miguel A. Lengua, profesor de Patología integral y tropical de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena

La política prebendaria y partidista expuesta en la universidad, expresa una serie de estrategias que ejercía el gobierno central de la universidad para aquellos que no comulgaran con las disposiciones que imponía el rector. Los despidos injustificados de profesores, las expulsiones de los estudiantes eran moneda corriente en este periodo convulsionado de la política universitaria y social.

Los años que siguieron a 1968 y 1973 en la Universidad de Cartagena fueron aún más turbios. Las destituciones a los profesores por reclamar sus derechos y levantar la voz en la universidad se hacen más frecuentes;

“El instructor cuarto del Departamento de patología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, fue destituido del cargo ayer de forma fulminante por el rector Manuel Navarro, al entregar al funcionario una nota que fue calificada como ultraje a la persona del mismo e irrespeto”¹⁷⁹

Los ultrajes y las represiones frontales se hicieron presentes en la universidad por parte de las autoridades universitarias. El Rector Manuel Navarro Padrón (1970-1971), se caracterizó en esta época por ser un funcionario represor que asumió el control de la universidad promulgando resoluciones y cartas de destitución a profesores que pertenecieran a grupos y redes políticas contrarias a las establecidas por el gobierno central. No solo los profesores era señalados y perseguidos por Navarro, los estudiantes quedaron expuestos públicamente en la política agresiva que instauró la rectoría de Manuel Navarro Padrón para debilitar el poder que venían ejerciendo los movimientos estudiantiles de la Universidad de Cartagena, en las universidades del país y la influencia del mayo francés en la construcción ideológica y programática de esa organización.

¹⁷⁹ B.B.C. Diario de la Costa. Cartagena Octubre 21 de 1971.

Las represiones vinieron desde diferentes frentes, la policía, la infantería de marina y los organismos de inteligencia, entraron a la Universidad de Cartagena llamados por el rector Manuel Navarro Padrón,

*“la ley entra por casa. Este viejo adagio fue puesto de moda por el nuevo rector de la Universidad de Cartagena al dictar la resolución 51 por medio del cual será sancionado con la pena de expulsión definitiva del alumno en cuales quiera de estos actos; agresión de hecho o de palabra, destrucción de o daño de elementos o bienes de la universidad, manifestaciones, motines, tumultos, la falta de respeto a las autoridades y colocación de carteles, letreros, afiches, emblemas, propagandísticos que de algún modo tiendan al desconocimiento de las autoridades a la comisión de delitos o a la exaltación o apología de las vías de hecho o de la violencia. Es decir que de un solo tajo se cortó una serie de irregularidades que en esos renglones existía en el viejo claustro de San Agustín. Ayer se respiraba en la universidad otro aire. Era el del orden. Aquellos afiches con frases de batalla dentro de la subversión retratos de los decadentes líderes de la revolución en Cuba, China, Bolivia y Chile habían desaparecido, todo era el resultado de la recuperación del principio de la autoridad”.*¹⁸⁰

El Rector Navarro de afiliación conservadora estableció una política agresiva contra los estudiantes, tildando sus acciones como subversivas y desobligantes para el estatus de la universidad. Este periodo puede denominarse como la época donde el poder se ejerció de manera violenta por parte de las autoridades universitarias, que con la colaboración de la fuerza pública intentaron aplacar el poder que por dos décadas venían ejerciendo los estudiantes y el profesorado. Las detenciones fueron masivas, los controles y las agresiones hacia los estudiantes llegaron al límite que el mismo Gobernador de Bolívar Álvaro De Zubiría, “concedió la libertad a los estudiantes detenidos en la cárcel de Ternera y en dependencias del D.A.S... El gobernador tomó esta determinación en demostración del espíritu de colaboración con los estudiantes para que no continúen perdiendo los cursos académicos”¹⁸¹.

¹⁸⁰ B.B.C. Diario de la Costa Cartagena. Agosto 15 de 1971. Pág. 1.

¹⁸¹ B.B.C. Diario de la Costa Cartagena. Octubre 19 de 1971. Pág. 1.

Figura 5. Represión del Rector Manuel Navarro en la universidad de Cartagena. 1971



Fuente: NAVARRO PADRÓN Manuel. *La Universidad de Cartagena supera la más grave crisis de su historia*. Octubre 15 de 1971

La forma como se intentaban *des-enredar* las redes fuertes de poder que habían ejercido los profesores y estudiantes a través de los procesos de violencia, no apagaron las protestas y contestaciones de los mismos a la hora de denunciar las fuertes arremetidas del Rector Navarro. Tal era la polarización de los dos estamentos de la Universidad de Cartagena que el rector fue atacado por estudiantes;

*“La situación de la universidad se agravó el rector fue atacado por un grupo de estudiantes con huevos poco después del medio día, haciéndose necesario la intervención de la fuerza pública, motivo por el cual se conoció en las horas de la tarde por medio de resolución motivada, fueron expulsados 6 estudiantes”.*¹⁸²

¹⁸² B.B.C. Diario de la Costa. Cartagena. Octubre 23 de 1971. Pág. 1.

Estudiantes y profesores no serían indiferentes frente a las medidas de represión que estaba adoptando el gobierno en turno, de una manera airada los estudiantes y profesores replicaron la actitud del rector diciendo;

*“los estudiantes y profesores rechazan el nombramiento del rector, las medidas adoptadas, piden el retiro de la fuerza pública de los medios universitarios, piden el reintegro de los estudiantes expulsados y de los profesores, cuyos nombramientos fueron declarados insubsistentes”.*¹⁸³

Las redes de poder para 1971 estaban ya marcadas y puestas a circulación pública. La Universidad de Cartagena como centro de saber se había convertido ya, en un espacio político de poder, donde las estrategias, las alianzas, los choques y enfrentamientos se hacían más claros. La división entre los estudiantes, profesores y el gobierno central de la universidad se había hecho más profunda. El empleo de la fuerza pública para reprimir las acciones de las organizaciones estudiantiles y profesoraes fue una manifestación del poder frontal, un poder al desnudo como dice Foucault. El Rector Navarro no empleó estrategias sutiles de poder para negociar el conflicto con los demás estamentos, esta actitud hobbesiana¹⁸⁴ de tratar el poder, derivó en unas acciones de violencia que se manifestaban en la representación de la fuerza por parte de cada grupo.

El poder es una relación de fuerzas y la fuerza es dinamizada entre iguales, por esa razón se puede inferir acá, que los movimientos estudiantiles y profesoraes en la Universidad de Cartagena cobraron una mayor importancia después de 1948. Fue el intento por normalizar el saber y establecer nuevas estructuras de dominación en la universidad, con las reformas de la revolución en marcha, los procesos de modernización en las instituciones del Estado entre ellas la Universidad de Cartagena, las que produjeron de alguna manera la aparición de múltiples redes de poder que fueron empoderándose entre los años que siguieron al periodo

¹⁸³ *Ibíd.*, p. 2

¹⁸⁴ Thomas Hobbes plantea que el poder debe utilizarse a partir de los mecanismos de control específicamente con el uso de la violencia. Hobbes dice que el poder es posesión de un soberano y que sus súbditos debe obediencia directa al ejercicio de esta. Michel Foucault contradice la postura de Hobbes, cuando dice que el poder no es posesión de un sujeto, puesto que el sujeto es de cierta manera su efecto final.

en cuestión. Es decir, la estrategia del Estado era tener un control soberano frente a todas sus instituciones después de la Segunda Guerra Mundial. Michel Foucault lo dice, y es claro en un texto llamado, *El Nacimiento de la Biopolítica*,¹⁸⁵ cuando expresa que el Estado se diseminó por todo el cuerpo social después de la segunda mitad del siglo XX. Lo que ocurrió, en palabras de Foucault fue un fenómeno de estatalización general que intentó controlar todos los escenarios de la vida social, haciendo del estado una maquina de captura donde todos los sujetos quedaban incluidos en esa matriz de poder. La seguridad social, los procesos de educación y la higiene pública fueron los mecanismos positivos del poder del Estado que capturaron los cuerpos de todos los sujetos. El precio por todos estos dispositivos estatales era la injerencia de un poder central, micro físico que reprodujera las instancias estatales en pequeños escenarios institucionales (la escuela, el hospital, la fábrica, la universidad, el instituto psiquiátrico). Por ejemplo los hospitales se convirtieron en micro espacios de control, el médico dominaba todos los saberes y prácticas que tenían que ver con el cuerpo y la salubridad, el rector de la institución educativa se convierte en una figura estatal que intenta implantar los nuevos procesos de modernización que se están gestando. Todo este recorrido conceptual e histórico tiene su lógica. El poder representado en la segunda mitad del siglo XX, donde el Estado fortaleció su control y su soberanía a partir de la ramificación de poderes representativos, instauró con toda su fuerza, procesos normalizadores que produjeron resistencias desde las bases mismas, haciendo que las redes sociales se expandieran en una dinámica infinitesimal que es casi imposible describir sus conexiones y alcances. En efecto, lo que ocurrió con la universidad y sus redes de poder, es que al implementarse un poder centralizado, normalizador de las conductas, represivo en algunas ocasiones dio como resultado el fortalecimiento de los movimientos profesoriales y estudiantiles que se alimentaban de los discursos que se pronunciaban desde el poder central.

Organizar la universidad a la altura de los procesos de modernización, fue el detonante para la emergencia de nuevas formas de relación al interior de la misma. Los cambios estructurales

¹⁸⁵ Foucault Michel. *El nacimiento de la Biopolítica. Curso en el Collège de France* (1978-1979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2007.

que vivía el país, las luchas populares introducidas por el conflicto bipartidista, el debate con la iglesia católica por mantener el control sobre la educación, permitieron que se gestara un contexto propicio para los procesos de resistencia en las diferentes instituciones del Estado. Todo esto nos lleva a decir, que el periodo de 1948-1980, se toma como un terreno donde se hicieron evidentes los aires de cambio gestados por la implantación de un poder centralizado que se mimetizó en el discurso de reforma hacia la modernización de sus estructuras. El discurso de la modernización de la Universidad de Cartagena fue una estrategia de control para establecer un poder centralizador, disciplinario de todos sus estamentos;

“Reorganización total de la Universidad de Cartagena anuncia Lleras Restrepo. Los enviados especiales del presidente Lleras se entrevistará con los estudiantes profesores y directivas y funcionarios gubernamentales para conocer a fondo el problema de la universidad, para en esta forma tomar las medidas del caso, que conlleve la verdadera organización del Alma Mater. Al conocer el anuncio este fue recibido con júbilo, ya que se indicó que en esta forma se acabará con “el nido de corbatas”, que aún subsiste en el seno de la Universidad de Cartagena”¹⁸⁶.

Es así como las relaciones de poder se ejercen en la universidad desde diferentes perspectivas, desde el discurso de la modernidad, a través de las acciones y movilizaciones que generan formas diversas de emplear el poder.

De esta manera, surgen los modos en que los seres humanos se convierten en sujetos de poder; dentro de la racionalización específica de los hechos cotidianos. Es decir, el poder tiene varias formas de dominación: individual, grupal, normativa, conocimiento, experiencia, etc., como es el caso que nos identifica, en el establecimiento universitario en estudio, el cual se presenta por medio de la ocupación de una posición directiva, partidos políticos, migraciones y condiciones socioculturales, las cuales en su dinámica han debilitado la gestión académica y administrativa mediante la imposición de cargos y funciones. Pero es la naturaleza jurídica, económica, política, social, y cultural de la organización universitaria, la que determina sus modos de ser y quehacer, siendo uno de estos la conformación de redes de

¹⁸⁶ B.B.C. Diario de la Costa Cartagena. Mayo 12 de 1968. Pág. 1

poder, a veces ilimitadas que determinan su razón de ser en la gestión del gobierno universitario dentro del contexto con el cual interactúa. Por lo tanto, los diferentes grupos socio académicos que se forman por las amplias representaciones y su naturaleza, conforman redes de poder.

Por estas y múltiples razones, las instituciones de educación superior, cuya razón de ser es la generación y producción de conocimiento implican un alto grado de división y especialización del mismo, así como una alta autonomía en las facultades académicas. En este sentido, la función del gobierno universitario debe establecer una clara diferenciación entre los objetivos, metas y las políticas de carácter general y aquellas que deben ser discrecionales de cada Facultad. Esto implica, el logro de un delicado balance entre cada facultad, de la identidad institucional, la necesaria autonomía y flexibilidad requerida por las partes para el desempeño eficaz de la función académica. De manera que en la universidad, la eficacia en el desempeño de las partes o facultades académicas, reside en la legitimidad del saber. De ahí que la sumatoria o el desempeño acumulativo relativo a cada facultad y aún de grupos pequeños se constituyen en factor principal para generar diversas redes y micro poderes en cada una de las organizaciones. Por otro lado, estos atributos no existen en ninguna Universidad de manera unitaria y genérica, sino diferenciados y jerarquizados entre sus facultades, departamentos, secretarías académicas, centros, grupos e individuos. Por esta razón, la función más importante del gobierno universitario es la promoción y el estímulo al desarrollo, la innovación de las partes, es decir, unidades e individuos, en un marco general de coordinación de sus diversas actividades y logros. En este sentido, ninguna universidad ha existido como una entidad unitaria y homogénea; sino como la coordinación y contribución de sus partes constitutivas¹⁸⁷, ya sean a partir de los encuentros y adherencia a los poderes centrales, como ocurrió en este periodo con los rectores de la universidad y las manifestaciones de resistencia por parte de los estudiantes y profesores.

¹⁸⁷ **Gómez Víctor Manuel.** *Gobierno y naturaleza de las instituciones de Educación Superior en: Gobierno y Gobernabilidad de las Universidades Públicas.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004 p. 34.

En el establecimiento universitario se pensó desde 1948, que para pretender ser dinámica y moderna, tendría que lograr eficiencia interna y pertinencia social en la aplicación de los objetivos y metas que todo gobierno requiere, con un alto grado de centralización administrativa. Esta visión homogenizante de la universidad, dio como resultado una serie de luchas y conflictos, que no permitió el establecimiento de una autonomía universitaria. Estos hechos que implicaron que la autonomía en el ejercicio de sus funciones académicas, económicas y administrativas, derivadas de la creciente diversidad y complejidad que exige el sistema de educación superior, no llegaron a un curso normal, encausándose su proyecto inicial sólo después de 1980, época que se toma como un tiempo de tranquilidad en la Universidad de Cartagena. Las luchas por el poder y las resistencias, imposibilitaron la sedimentación del discurso de la autonomía universitaria.

De este modo, las universidades como organizaciones complejas y diversificadas, demostradas en los periodos de enfrentamientos y luchas de los estamentos de la universidad desde 1948-1975, requirieron de un alto grado de autonomía de sus partes constitutivas, tanto en las funciones de planeación y programación como en los medios de orden administrativo y económico requerido por las unidades que la integran. Lo que finalmente termina con los choques frontales del poder, son los grandes principios, objetivos y normas orientadoras que establecen una misión específica de la Universidad de Cartagena. Es decir, el discurso modernizador de la eficacia, la competencia y legitimidad de estas organizaciones, constituyen el nuevo orden de la Universidad de Cartagena, pues esta idea se convierte en el mecanismo subjetivo que termina por conectar las ideas del gobierno central y los demás estamentos universitarios. Desde 1975 el discurso de la excelencia de la institución se convierte en la bandera de las instancias de poder. El desplazamiento de las luchas frontales, hacia la competitividad de las universidades, promueve una nueva ética y unos principios rectores en los que los profesores y estudiantes llegan a consensos, no vamos afirmar aquí que se suprimieron los encuentros entre los estamentos de la universidad, pero el discurso de separación de poderes fue unificado por el de la excelencia institucional;

“Ha sido muy bien recibida la nota del Gobernador Nicolás del Castillo, al rector de la universidad en la que le instruye que exija a los Consejos directivos de las distintas facultades elaborar ternas con individuos que ostenten las más elevadas condiciones profesionales y docente. Parecen que van a volver los tiempos en que no se aceptaban las componendas en el claustro, las auto inclusiones de miembros de dichos consejos que votaban por sí mismos y que a su vez, volvían a auto escogerse en el Consejo Superior donde también tenían asiento, en un repugnante acaparamiento de dignidades académicas con fines puramente burocráticos y a veces politiqueros... Esto permitiría seleccionar las más altas calificaciones académicas y más amplia trayectoria en la universidad. La Decanatura es, después de la rectoría el supremo honor universitario y solo debe designarse a quienes ostenten las más elevadas condiciones personales, profesionales y docentes”¹⁸⁸

Los vientos de cambio que se respiraban en la Universidad de Cartagena, venían de las formas de organizar una institución con las más altas competencias y excelencias, pues la Universidad de Cartagena ya no era el único centro de educación superior de la costa Caribe Colombiana y los procesos de transformación de las universidades en Colombia están generando unas metas que las instituciones de educación debían alcanzar.

3.1 LA ESTRUCTURA SOCIAL Y LAS RELACIONES DE PODER

El análisis de la estructura de poder parece ser más fructífera si se parte de las raíces que ésta tiene en la sociedad, en lugar de seguir la línea más habitual de considerar principalmente en el gobierno de la organización formal las diversas fuerzas políticas. Cosa parecida podría sugerirse respecto de los estudios de la estructura de poder que centran el problema en el análisis del grupo (oligarquía) y en sus características internas. El problema del poder es evidentemente multifacético y para hacerlo entendible, es importante considerar que no todas las fases poseen el mismo valor, sobre todo cuando el problema del poder es planteado de cierta manera. De este modo, lo que importa en este estudio es la naturaleza de una

¹⁸⁸ B.B.C. *Diario de la Costa*. Cartagena julio 27 de 1975.

estructura de poder en relación con la sociedad donde ella se encuentra inserta. En este sentido, la correspondencia entre una sociedad determinada y su estructura de poder es siempre estrecha, hecho que resalta la necesidad de poner el foco de atención en el análisis sin descuidar lo que puedan aportar las otras perspectivas.

Así, la objeción general que se debe hacer con justicia a este planteamiento, es que la estructura social es tan vaga y lejana que tiene poco poder explicativo. Por eso, es conveniente especificar más donde se encuentra lo sustancial de esa correspondencia entre estructura de poder y poder social. Ahora bien, este predominio puede tomar variadas formas o modalidades, que de manera general traducen los diferentes niveles de poder existentes entre las clases. También, contribuye a la definición del estilo con el cual es ejercido el poder existente entre estas, en el marco de unas relaciones recíprocas; por lo tanto, es esencial delinear la fisonomía de la estructura de poder con los respectivos grados de autonomía de que disponen quienes participan en ella como agentes activos o como objetos relativamente pasivos de sus acciones.

La estructura de poder se está traduciendo crecientemente por la complejidad que están alcanzando las estructuras sociales y en particular las estructuras de clases; el más alto grado de pluralidad interna que se manifiesta en los índices escolares y de crecimiento urbano, en la importancia de la población activa ocupada en la industria, en los niveles con que esta contribuye al producto nacional, en la proporción creciente de clases medias urbanas, en el elevado nivel de organización de clases etc., están señalando la existencia de cambios correlativos en la estructura de poder.

La correlación que se ha postulado entre estructura social y estructura de poder no es tan lineal ni directa como se supone. Dentro de este proceso historiográfico se han tomado el término oligárquico, como una de las referencias sociales en los cuales la estructura social colombiana se ha encontrado subsumida y en transición por mucho tiempo; pero de igual manera existe la tendencia en la estructura de la organización universitaria de los grupos oligárquicos a disponer de un poder declinante; no obstante, pueden todavía gravitar

pesadamente en las principales decisiones político-institucionales. Esta grandeza de poder que poseen los grupos oligárquicos viene predominantemente de unas clases medias y obreras cuyos grados de organización de clase e ideologías no reflejan el peso objetivo que han adquirido realmente en la estructura económica y social. De igual forma se ha podido visualizar que al sentirse la clase oligárquica en crisis en alguna medida, es producto del resultado de este desnivel entre situación objetiva de poder y poder efectivo o político del que disponen los grupos oligárquicos y no oligárquicos que participan en la estructura de poder.¹⁸⁹

La historia de la ciudad se evidenció por mucho tiempo en las dinámicas organizativas de la Universidad de Cartagena, el apoyo a unos grupos y la solidaridad con gobiernos y agremiaciones fuertes, dieron como resultado la creación de redes y movilidades que se fueron intercambiando entre sí para la obtención de prebendas y favores.

Este aspecto se evidencia en la red inicial que se conforma en rectores cuya procedencia es la ciudad de Cartagena, entre ellos tenemos: Eduardo Lemaitre Román, Juan Ignacio Gómez Naar, al ingresar el primero como profesor de la facultad, mantuvo alianzas y coaliciones con el doctor Gómez Naar, que se disolvieron a raíz de conflictos políticos de la época que ocurrieron a nivel nacional, por ideologías partidistas, que se polarizan en los círculos universitarios. Esto, como ejercicio del poder por parte de la elite es más directo porque se realiza principalmente mediante la ocupación de las posiciones institucionalizadas de mando y es menos homogéneo y más débil y cuenta menos con su propio poder ya que es más político que económico¹⁹⁰. Así, lo importante es el partidismo disfrazado de ideologías académicas, que tienen en el quehacer universitario el control por la acción por parte de los partidos tradicionales. Sumado a ello, estos rectores, mantuvieron alianzas significativas con representantes estudiantiles, por afinidad política partidista, logrando instaurar un centro de

¹⁸⁹ **Gómez, Víctor Manuel.** Op. Cit., p. 50

¹⁹⁰ B.B.C. El Figaro. P. 1, 01 de octubre de 1959 “Zafarrancho universitario” Firmado por Tadeo.

poder, en el cual se desarrollaron los conflictos y movilizaciones más significativas de la década del cincuenta¹⁹¹.

Pero, la inversión de valores ha constreñido todos los estamentos colombianos que han pasado de generación en generación con procesos duramente inconciliable; en referencia a las elites, cada una busca su posicionamiento basada en prebendas y regalías, que terminan por debilitar la institucionalidad de las organizaciones. Así, en general la oposición entre Oligarquía y grupos hegemónicos como configuraciones generales de poder, se encuentran muy contrastadas una de otra, no parecen muy útiles si se les confronta con la información que se dispone. En efecto, ambas posiciones polares corresponden con precisión a las estructuras de poder vigente en la mayoría de las organizaciones. Lo que ocurre, es la variedad de situaciones históricas y también contemporáneas, que son tan grandes que ambas categorías analíticas terminan siendo tan exclusivas reduciendo su capacidad descriptiva y explicativa a una manera tal que termina siendo insatisfactoria. Es así, como se hace necesaria la búsqueda de conceptos cuya congruencia con los hechos sea más aproximada.

La discusión siguiente persigue precisamente ese objeto, esto es, el de tratar de obtener algunas tipologías que den cuenta de lo efectos emergentes que se presentan sobre oligarquía y elite. Las nociones anteriores dan muestra de diferencias fundamentales. Los que se inclinan por la explicación de la estructura de poder haciendo uso del concepto de oligarquía ponen énfasis principal en sus bases agrarias. Los que prefieren hablar de elite toman más en cuenta las características modernas de las sociedades y ponen de base el poder en grupos económicamente fuerte y las clases medias; según los primeros la oligarquía habría permanecido casi intacta mientras que los otros piensan que ha periclitado definitivamente, desbordada por una marea creciente de población urbana, alfabetización, clases medias, partidos políticos de masas, elecciones u otros actores.

Consecuente con el razonamiento anterior, es imperativo considerar las diversas posibilidades que tienen los enfoques intermedios para influir y poner fin a las posiciones

¹⁹¹ Ibid., p. 2.

polares de poder y que además den cuenta de las características reales de las estructuras vigentes en la región. En las regiones las estructuras que se forman han tenido sus inicios en la Universidad de Cartagena, especialmente con la llegada de los estudiantes procedentes de la provincia, como es el caso de los rectores que al realizar la conformación de redes, se evidencia la conectividad en los círculos de procedencia y afinidad política que se hacen posicionalmente duraderas.

En segundo lugar se llega a la conclusión que el poder oligárquico ha declinado definitivamente y ha sido reemplazado por formas elitarias y abiertas de poder. En este sentido, es difícil predecir por ahora si esta transición de la oligarquía a la elite se completará; pero, lo que parece evidente es que si bien se ha producido algunos cambios visibles en esa dirección del ciclo transicional, la estructura de poder en las regiones más avanzadas no es totalmente oligárquica pero tampoco es completamente elitista, más bien, parece una amalgama entre la vieja oligarquía latifundista y nuevos sectores de la elite industrial y del comercio, con participación de porciones de clases medias urbanas¹⁹².

Esta amalgama de formas, tiene principalmente un carácter de predominio ideológico, pues, los diversos grupos se han vinculado por medio de un compromiso político, y sus bases derivan en buena parte de las características que ha tomado el desarrollo económico y político en las últimas décadas.

El tercer caso se ilustra desde el punto de vista internacional y está enmarcado por la acogida que proporcionó la alianza para el progreso en su política inicial de promoción y apoyo a las “pacíficas revoluciones de la clase media”. Además, traduce de manera clara varias situaciones de importancia para juzgar algunos rasgos centrales de la estructura actual del poder en la región: la primera, revela la decisiva resistencia que engendró la formulación de una política destinada explícitamente a superar el poder oligárquico. Sin embargo, la reacción que produjo la modificación posterior de la política norteamericana en la Alianza para el Progreso, son hechos que parecen no combinarse de manera alguna con la idea de que

¹⁹² *Ibid.*, p. 3

el poder de las oligarquías habría sido reemplazado por las formas elitistas; sino que estos hechos ponen de manifiesto que el poder oligárquico se habría mantenido vigoroso y alerta.

Estas reacciones no deben ser interpretadas literalmente, porque ocultan un aspecto importante en la estructura de poder vigente en varios espacios; esto es, sus componentes no oligárquicos, aunque relativamente débiles, aunque no pesan de una manera decisiva en el conjunto, no pueden ser marginados, su significación real y, su peso numérico es importante, porque su orientación ideológica depende, en gran medida, de los grupos oligárquicos.

El que los grupos oligárquicos se hayan mostrado fuertes y eficaces en este episodio, no significa que no se pueda hablar de una “crisis”, cuya existencia parece estar fuera de duda y constituye un proceso en el que ha estado gravitando un complejo conjunto de fuerzas. Así pues, lo más relevante de la crisis fue que la oligarquía no pudo usar el poder valiéndose con exclusividad de medios tradicionales porque su “situación objetiva” de mando se hizo débil mientras que la de otros grupos no oligárquicos, mejoró. Estos últimos son esencialmente urbanos con inclusión de algunos sectores de la clase media y obrera mediante vinculaciones en su mayoría de base prebendaria.

Sin embargo, aunque el poder real de la oligarquía es ahora más débil, con relación a los grupos no oligárquicos, conserva todavía un margen de autonomía y de poder efectivo o político desproporcionado en relación con su situación estructural.

Para ello Gracia¹⁹³ trabaja el concepto y lo define como:

“Situación objetiva del poder, lo mismo que del poder real son equivalentes en su sentido, pues se refieren exclusivamente al poder que tienen diversos grupos, agrupamientos o sectores sociales por su posición propia en la estructura social, es decir se trata sólo del poder de que disponen como tales grupos. Es claro que

¹⁹³ **García Arena Jorge.** *Poder y Clases Sociales en el desarrollo de América Latina.* Argentina: Editorial Paidós. S. A.I.C.F, (1978, p. 23

las bases de esta posición en lo fundamental, son económicas y tienen que ver con la posición o disposición de propiedad y también, con distintos tipos de propiedad y de posición en la estructura productiva. El poder efectivo o político es aquel de que disponen individuos y grupos como resultado de la ocupación de posiciones institucionales de “significación política” en la sociedad. El sentido que tiene el término “significación política” es bastante amplio y se refiere no sólo a la ocupación de posiciones formales de poder en el sistema de gobierno sino también a cualquier otra posición que gravite decisivamente en las decisiones políticas que se toman en el”¹⁹⁴.

Referente al contexto universitario, a partir de 1953 surgen una serie de cambios sustanciales en las formas y criterios de financiación de la universidad pública que exigen la elaboración de planes de desarrollo¹⁹⁵.

Tal vez, la razón más importante se deriva de la naturaleza intrínseca de la función de la Universidad como es la creación y difusión del conocimiento que exige amplios ámbitos de autonomía, libertad intelectual y capacidad de autodeterminación de las facultades académicas básicas en el ejercicio de las responsabilidades que deben realizar.

Esto hace, que en la organización universitaria para conformar redes de poder se presente el esquema de trabajo que tiene como modelo metodológico los planteamientos que realiza Michel Bertrand¹⁹⁶, el cual tiene aplicación particular o específica en la Universidad de Cartagena.

De esta manera en el centro de estos planteamientos que surgieron desde la nueva historia social (inspiración de la microhistoria), por consiguiente, la intensidad y fines diversos ponen en evidencia la importancia del fenómeno de interacción y de adaptación, característico de las estructuras sociales que constituyen las redes en función de los

¹⁹⁴ Ibid., p. 28

¹⁹⁵ Ibid., p. 36

¹⁹⁶ **Bertrand Michel**. Configuraciones y Redes de Poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina. Op Cit., p.175

objetivos que persiguen los actores que la componen. De la misma forma, ambas variables subrayan también la constante adaptabilidad de los actores inmersos en las redes. Desde la perspectiva, de análisis de las redes sociales el contexto antes mencionado, deja de ser un marco rígido y fijo para convertirse en un elemento dinámico que interviene en el desarrollo histórico y en función de los distintos actores sociales¹⁹⁷.

Finalmente, se busca proponer una reflexión sobre el ejercicio del poder en su amplio sentido desde la perspectiva de territorialidad, de análisis político y social, mediante el estudio de las redes de poder que se han ido fortaleciendo en los espacios académicos y administrativos de la Universidad de Cartagena, durante el período de estudio. (1948-1980). De tal manera, que el análisis de las redes se hace extensivo a temas como: la familia, el parentesco y a los lazos más o menos ritualizados de la clientela o el compadrazgo que, constituyen uno de los terrenos más dinámicos del renovado campo de la historia social. Se trata entonces, de intentar la reconstrucción de la dinámica social, por medio del microanálisis del tejido formado por un definido conjunto de personas, interconectadas por una multiplicidad de lazos sociales, como un medio para producir explicaciones sobre los fenómenos en los cuales dichas personas aparecen implicadas. Además, mostrar las posibilidades y los límites de un enfoque basado en la reconstrucción de vínculos entre personas. En este sentido, Granoverter¹⁹⁸, en su modelo de la fuerza de los “lazos débiles”, brinda una instrumentalización con las cuales se aborda la compleja dinámica de las relaciones interpersonales y los lazos fuertes que tienden a construir círculos de relaciones superpuestas, donde todo el mundo se conoce entre sí y por lo tanto accede a los mismos recursos. De esta manera, los lazos débiles son los que constituyen el espacio de la redundancia social, donde todos conocen a las mismas personas, acceden al mismo tipo de recursos y crean puentes hacia otras posibilidades. Es decir, relaciones con aquellas personas que no se conocen entre sí, pero abren la comunicación hacia otras gentes y otros recursos fuera de los que alcanzan normalmente. De este modo, Granoveter construye una conceptualización que le permite pasar de las interacciones reducidas a formas más amplias

¹⁹⁷ Ibid., p. 9

¹⁹⁸ **Granoveter Mark.** The strength of weak ties. Citado en Bertrand. Ibid., p. 16

que explican fenómenos como la articulación política, o las clases de fronteras sociales¹⁹⁹. Por otro lado, el proceso de conceptualización se puede atribuir de manera algo arbitraria, pues la condición de “lazos fuertes” convendría a los locales conformados por los rectores oriundos de la ciudad de Cartagena, entre los cuales se nombran; Haroldo Calvo Núñez, Rafael Muñoz T, Eduardo Lemaitre Román, Juan Ignacio Gómez Naar y “lazos débiles” a las relaciones personales mantenidas con agentes de otras ciudades; que se muestran en las recomendaciones escritas para el ingreso de estudiantes a la universidad. De tal manera, que uniendo ambos puntos de vista tenemos el tercer aspecto mencionado como es la dinámica entre lo externo y lo interno. Es decir, la fuerza y posibilidad de movilizar recursos internos determina la capacidad de tener lazos con el exterior y viceversa, por esta razón, la riqueza de las relaciones exteriores consolidan la posición del actor en el interior de la ciudad. En el caso que nos ocupa como es la red que se constituye con los rectores, los centros o puntos estratégicos donde se unen, a pesar de la distancia, se constituyen en centros de poder, esta red no se visualiza como una relación de actores individuales y homogéneos, porque a través de sus puntos de encuentros se fortalecen en el contexto en el cual interactúan.

En consecuencia, una de las primeras Redes que se presenta es el estereotipo que se crea ejerciendo una forma de patronato temporal dada por los favores que acostumbraban hacerse, acompañado por múltiples relaciones de amistad y fidelidad, que a su vez hace parte de la relación clientelar que se abre dentro de un contexto normativo, donde el vínculo se asociaba a la deuda y confianza. Esto se presenta en la mayoría de personas con las cuales había un acceso directo ya que, se conocían entre sí, por lo que podían controlar sus acciones.

De esta forma, surgen tres planos al mismo tiempo interdependiente y claramente diferenciado. El primero, el de las relaciones tradicionales que mantienen los Rectores de la Universidad con los gobernadores del Departamento de Bolívar, conformando un universo de “lazos fuertes” cuyos recursos crean posibilidades de mediación; la segunda es la construcción de relaciones de subordinación donde los rectores y la Universidad está a merced del pensamiento del gobernador y el tercer plano, relaciona la acción del grupo

¹⁹⁹ Ibid., p. 36

fuertemente interconectado con información restringida para controlar las obligaciones implícitas en dichas relaciones, Este es el caso de estudiantes que se ponen a disposición de los rectores como una defensa a su gestión y a su pensamiento político, en el caso se referencia a los estudiantes Martin Alonso Pinzón, Santiago Puertas; cuya densidad de sus acciones define las camarillas de pares en las que ellos lograron hacerse conocer por todo el mundo, en el establecimiento universitario, Porque a través de sus acciones de liderazgo partidista, se conocen y acceden a los mismos recursos como parte de un mecanismo de control social. Además de los estudiantes existe el caso de funcionarios que parecen titulares los cargos de la Universidad, porque representa el eslabón con el cual el Rector conecta su red y puede lograr conectividad, interna y externa, con otros miembros del entorno universitario. En la Universidad, se refleja en la permanencia en ciertos cargos, como es la Secretaria General de la Universidad en cuyo cargo permaneció por muchos períodos, los doctores Roberto Burgos Ojeda y Alcides Angulo Passos²⁰⁰.ambos pertenecientes al partido conservador, aunque no ostentaron nunca la rectoría, su posición les permitía un poder tal que lograban generar posiciones de control y dominación en sus procesos interaccionales universitarios.

Por consiguiente, se puede afirmar que las redes se fundamentaban en las recomendaciones, y se hacían notorias en la asignación de cargos en la Facultad de Medicina. Un ejemplo de ello estuvo en la inconformidad surgida en dicha Facultad, donde no se aceptó el nombramiento del Director del Hospital Santa Clara de Cartagena. Hecho que se evidenció en la prensa local Cartagenera, El Universal:

El consejo directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, aprobó una declaración por medio de la cual, se pronuncia contra la elección del director científico del Hospital Santa Clara, Jorge Rey, y condenan la actuación del representante de la Facultad en la Junta, el doctor Miguel Faciolince de

²⁰⁰ Archivo Central de la Universidad de Cartagena. Acta N. 10 (1958 - 1975). Relaciones de los rectores con los gobernantes. Cartagena.

filiación liberal por no cumplir con las recomendaciones establecidas desde la universidad²⁰¹.

Además, aparecen otros tipos de nombramientos que se justifican mediante la resolución del 18 de febrero de 1951, en la cual hacen varias designaciones de profesores en la Facultad de Derecho. El rector de la Universidad de Cartagena, en uso de sus facultades resuelve:

Art. 1º Nombrase, con carácter de retroactividad y a partir del 16 de febrero a los Doctores Juan Ignacio Gómez Naar y Raimundo Emiliani Román profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en los seminarios de Civil 2º año y seminario de derecho civil 5º año respectivamente²⁰².

Es decir, estos nombramientos en retroactividad dan lugar a identificar los “lazos fuertes” que surgen del tipo de relaciones que se hacen manifiestos en las diferentes facultades de la Universidad de Cartagena. Esto a su vez, había permitido que los juegos que forman los individuos en la ocupación de las posiciones dependieran en reciprocidad, de la calidad de las personas, teniendo en cuenta honra, merito y riqueza. Además, las competencias profesionales le otorgaban un perfil de experto para el intercambio de favores que podían entablar. Lo anterior circulaba en redes de familia y sectores dominantes; siendo dos de ellos las facultades de Derecho y Ciencias Políticas y la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales.

Lo anterior, se ilustra mediante el caso para la elección de delegados de los profesores al Consejo General de la Universidad el cual se relaciona a continuación:

Obtuvieron mayoría los representantes de Medicina y Derecho

En el aula máxima de la Universidad de Cartagena se efectuaron las elecciones de delegados de los profesores de las facultades de Derecho y Medicina al Consejo General. A dicho acto concurrieron todos los profesores quienes salvo un ligero

²⁰¹ ²⁰¹ A.H.C. Diario El universal. 19 de Enero de 1961. “La Facultad de Medina no aceptó el nombramiento de Director del Hospital”. Firmado por Eduardo Lemaitre.

²⁰² Archivo General Universidad de Cartagena. Resolución No 5. (18 de febrero de 1951). Nombramientos. Cartagena, 1951

frote entre los Doctores Daniel Vargas Vélez y Rafael Muñoz votaron sin contratiempo alguno, como debía ser tratándose de elementos que tienen contraída una responsabilidad consigo mismo y con los propios estudiantes.

La Plancha Triunfante.

Aunque en realidad no hubo fuerzas, sino más bien acuerdo previo acerca de la nomina de candidatos, obtuvieron gran mayoría para delegados los doctores Ignacio Oñoro e Ismael Guete como representantes en su orden de las facultades de Derecho y Medicina. El incidente consistió en que habiendo profesores, que son de ambas facultades quisieron hacer uso del derecho de consignar sus votos por los candidatos de las dos facultades, pero el Rector alegaba que debían votar una sola vez. De ahí se originó una discusión entre el Rector y el doctor Daniel Vargas Vélez, que afortunadamente fue cortada por la amistosa intervención de sus colegas²⁰³.

3.2 EL PROBLEMA EN LA CLASIFICACIÓN DE LOS “LAZOS FUERTES Y DÉBILES”

El problema inicial en la clasificación de los lazos se presenta en el manejo que le ha dado el área académico- administrativa de la Universidad de Cartagena, pues, existen varios criterios que permiten clasificarlos de acuerdo a la naturaleza del vinculo encontrado, en los siguientes aspectos: fuente familiar, son los lazos familiares por grados de consanguinidad, amistad y procedencia, la cual se inicia con personas inmigrantes en calidad de estudiante, docente, otros cargos directivos hasta llegar a rectores, procedentes de las regiones de Sucre, Córdoba y la provincia de Bolívar, los cuales lograron un empoderamiento en el tejido social de la ciudad de Cartagena y en la Universidad por medio de las facultades, lo que representa un capital simbólico, dimensionado por el espacio geográfico específico, la cercanía, como

²⁰³ A.H.C. Diario El universal. 16 de Julio de 1948. Editorial. pp. 1-2 “La asamblea estudiantil pidió ayer la renuncia del rector de la Universidad”. Acciones de duelo por los asesinatos de Gaitán y Henao Blanco y de respaldo al profesor Pareja y al senador Joaquín Tilbe, Rio Galvis elegidos asignatarios y voceros”. Firmado por Domingo López Escauriaza.

también, las distancias en que se encuentran las personas; pero ante todo la necesidad de conservación de los lazos en los miembros de la comunidad de origen y el desarrollo de nuevas relaciones en el lugar de llegada, especialmente en cuanto a la afinidad política y disciplinar.

Por otra parte es importante tener ser cautelosos antes de atribuirle un carácter específico al tipo de lazos que se conforman, ya que, se puede caer en aspectos subjetivos y pendencieros puesto que todos los lazos no cuentan con la misma acción valorativa por parte de las personas, ni encierran relaciones. De esta manera, la jerarquía en los lazos tiene dependencia en las cualidades y calidades de las personas involucradas, y su interés en el apoyo incondicional. Por eso, es posible, que en la conformación de la red exista un tipo de negociación individual o colectiva debido a la intencionalidad o significado de los miembros ya sea local o para el que llega de otro lugar.

Ahora bien, simultánea a la conformación de estos lazos surge lo que se denomina la deuda, que no tiene características monetarias pero, está marcada por pautas especiales como el seguimiento en ideales y proyectos sociales, políticos y académicos, de la persona que apoya a los inmigrantes en la conformación de la red, determinando a su vez intereses individuales que luego se convierten en colectivos para lograr el posicionamiento en los diferentes espacios de interacción social.

En cierta medida es importante tener en cuenta que el hecho de existir lazos diferentes a los familiares, no da lugar a la existencia de una relación entre iguales, puesto que se marcan los niveles jerárquicos como en el caso de la estructura académica administrativa de la Universidad donde la línea de mando está determinada por el rector. Sin embargo, en la formación de la red en el espacio universitario, se visualiza que el poder se va esparciendo en los cargos directivos, pero sin perder la visión de mando y liderazgo rectoral. Otros elementos, que de alguna manera se han. Perfilado con gran fuerza en la conformación de las líneas de mandos y especialmente en articulación de redes, son los relacionados con algunos tipos de prejuicios determinados por elementos tales como; la afinidad política, identidad

disciplinar, los cuales permiten que las relaciones desemboquen en conflictos, los lazos tomen otro giro, y se identifiquen con mayor claridad los intereses. Este aspecto se evidencia en la información de la prensa local el Universal, que comunica:

*PROFESORES LIBERALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
RENUNCIARAN*

“Se rumoraba ayer en círculos bien informados, de que los profesores liberales de las distintas facultades que integran la Universidad de Cartagena se retiraran en el día de hoy de las cátedras que dictan en ellas.

Parece que esta actitud de los profesores liberales ha sido tomada en consideración a los últimos acontecimientos y como gesto de solidaridad con la Universidad Nacional.

Los estudiantes de la U de C; haciéndose solidario con los profesores y como respaldo a las otras universidades del país se abstendrán de concurrir a clases”²⁰⁴

Así mismo, la prensa comercial local da muestra de la exigencia en la paridad política que se exige en el momento en que “empieza por parte del Estado los acuerdos determinados por el Frente Nacional, cuya pretensión era mostrar al Estado colombiano como un régimen amplísimo donde toda la ciudadanía tendría cabida” en él. Y para lo cual, Alfonso López Michelsen se pronuncia al respecto diciendo:

“El Frente Nacional en contraposición con los regímenes anteriores que por sectarismo terminaron constituyendo un monopolio del Estado por parte de la minoría reinante...” Así se alababa el contraste entre la supuesta democracia frente nacionalista y la tiranía de los partidos tradicionales , en el texto mismo del plebiscito de 1957 se define categóricamente que sólo liberales y conservadores de pura capa podrán tener acceso a cargos públicos en las tres ramas del Poder Público, todo lo cual demuestran que por disposición constitucional se consagró una especie una especie de partido único, o bipartidismo, de liberales y conservadores con suficiente autoridad para descalificar de cualquier empleo o a quien no militara en sus filas”.²⁰⁵

²⁰⁴ A.H.C. Diario El universal. 30 de septiembre de 1950. p.1 “Profesores liberales de la Universidad de Cartagena renunciaran”. Firmado por Clemente Manuel Zabala

²⁰⁵ *Ibib.*

En la Universidad, la manifestación del Frente Nacional, permitió la conformación de redes partidistas que se caracterizaron por continuos conflictos internos debido al no cumplimiento de los acuerdos de repartición del poder, que se tenía que dar al inicio de una nueva administración. Es el Estado, quien marcaba las pautas de mando a través de los partidos tradicionales ante lo cual la prensa comercial local en el año 1973 declaraba:

“Sólo conservadores y liberales podrán integrar gobierno en 1974, dictaminó la Corte Suprema de Justicia

Solamente liberales y conservadores podrán hacer parte del gobierno, dentro de las normas de paridad administrativa vigente hasta 1978, dictaminó la Corte Suprema de Justicia en fallo conocido hoy.

La consulta fue elevada ante el máximo organismo de justicia por el ex canciller Alfonso López Michelsen, quien durante sus intervenciones públicas, ha sostenido que personas pertenecientes a otros partidos podrán compartir responsabilidad del gobierno en este período.

Al terminar la alternación en el gobierno, el próximo Presidente tendrá la obligación de compartirlo por igual entre liberales y conservadores, de acuerdo como lo mando la carta fundamenta”²⁰⁶.

De igual manera, las declaraciones realizadas por el presidente López Michelsen produjeron inconformidad en los círculos políticos nacionales que la prensa local informa:

Desbandada del Lopismo por declaraciones contra el Frente Nacional.

Las declaraciones del ex ministro de Relaciones exteriores y precandidato a la presidencia, Alfonso López Michelsen, contra el Frente Nacional, continuaron causando estupor, descontento y rechazo en los medios políticos incluso en su propio partido, por lo que se teme una “desbandada lopista” dentro del liberalismo.

Varios parlamentarios del liberalismo, incluso aquellos que son caracterizados partidarios del excanciller López Michelsen, consideraron “desafortunadas” las declaraciones de López desde el Brasil contra el Frente Nacional”²⁰⁷.

²⁰⁶ B.B.C. Diario de la Costa. 01, Enero de 1973. “Solo conservadores y liberales podrán integrar gobierno en 1974, dictaminó la Corte Suprema de Justicia”. Firmado por Pedro Pacheco Osorio

²⁰⁷ *Ibid.*

Uno de este Jaime Chávez Echeverri, declaró a la prensa su rechazo a los planteamientos de López Michelsen, manifestó que no comparte tales manifestaciones porque el Frente Nacional ha servido para crear concordia, entendimiento entre los partidos y la paz política en Colombia. Se sumo así el dirigente liberal a lo que expreso el día anterior el precandidato Conservador Álvaro Gómez Hurtado.

Chávez Echeverri anunció que como rechazo a tal cuestionamiento no apoyará más la candidatura de López Michelsen y en cambio prepara la proclamación de Lleras Restrepo en el departamento de Caldas. Consideró que la violencia actual, a la que se refiere López Michelsen, no es como él lo plantea sino otro tipo de violencia en ningún momento político²⁰⁸.

Los encuentros y desencuentros en las posiciones políticas del bipartidismo estaban a la orden del día, las justificaciones sobre las formas como se estaba planteando en la política nacional y las instituciones del Estado se especificaban en la prensa local. El Frente Nacional se había convertido en el espacio que rompió con la dinámica de empoderamiento de las universidades en Colombia. Algunos periódicos locales pensaban lo contrario y establecían la benignidad del Frente Nacional para la política nacional;

“Es unánime la opinión de liberales y conservadores, porque el Frente Nacional antes de crear discordia, hizo olvidar los odios políticos y permitirá el retorno al juego democrático en un plano de total normalidad”²⁰⁹.

Los hechos acontecidos a nivel de los partidos, llegaron a los estamentos universitarios empezando por la Universidad Nacional de Colombia donde se propuso terna para ocupar los cargos de Decanos, “estos fueron nombrados de manera sorpresiva e integradas absolutamente con individuos de filiación conservadora”.

²⁰⁸ B.B.C. Diario de la Costa. 21 de Marzo, 1973. “El Gobierno levantara Estado de sitio”. Firmado por Álvaro Escallón Villa

²⁰⁹ B.B.C. Diario de la Costa. 21 de Marzo, 1973. “El Gobierno levantara Estado de sitio”. Firmado por Álvaro Escallón Villa.

La Universidad de Cartagena no era ajena a este tipo de tensiones políticas, puesto que desde su génesis y fundación se instauró en un pensamiento académico de servicio social, pero desde una visión gubernamental y administrativa de los partidos liberales y conservadores. Es así, como dentro de su sistema administrativo se exige la paridad política en la selección de cargos.

“Se exigirá paridad en la Universidad de Cartagena. El Directorio

Conservador actuará al efecto.

Cumplimiento a las normas de paridad política en la Universidad de Cartagena, será pedida al Rector según trascendió hoy en círculos universitarios y políticos en los cuales se afirmó que la mayoría de los cargos de índole administrativa y del gobierno del Alma Mater, están hoy en manos de funcionarios de filiación Liberal. Sobre el particular se expresó que el Directorio Conservador de Bolívar formulará próximamente una petición en tal sentido y reclamará del gobernador de Bolívar, presidente del Consejo Superior una mayor atención para el problema que afloró hoy.

Posiciones: Los informantes dijeron que como una prueba de la inequidad en la distribución de las posiciones está el hecho de que el rector y el vicerrector están afiliados al liberalismo, los últimos nombramientos de decanos han favorecido al mismo partido y en los llamados departamentos también sus directores son liberales y entre estos se señalaba personas de manifiesta tendencia hacia la extrema izquierda.

La Universidad de Cartagena funciona con seis facultades, y diez y seis dependencias entre departamentos y escuelas la mayoría de las cuales están en manos liberales”²¹⁰.

De igual manera, al realizar nombramientos de directivos en la Universidad, como es el caso de los Decanos, además de la más alta calidad académica, también se involucraba la paridad política.

²¹⁰ B.B.C. *Diario de la Costa*. 11 de Septiembre de 1970. Se exigirá paridad en la Universidad de Cartagena. El Directorio Conservador actuara al efecto. Firmado por Álvaro Escallón Villa.

“Nombrados Nuevos Decanos en la Universidad de Cartagena son elementos de la más alta calidad, declara Navarro P.

Por medio de la Resolución No 011 de ayer 13, el Rector de la Universidad de Cartagena doctor Manuel Navarro haciendo uso de sus facultades contenidas en el Decreto 1259 de 1971 reorganizó la planta directiva de la Universidad mediante la designación de elementos de la más alta calificación académica y con sujeción a un estricto criterio de Paridad Política, tal como lo anunció el propio rector en el discurso de posesión”.

“Las designaciones que causaron la mayor y muy justificada satisfacción del círculo universitario son así:

Decanos Facultad de Derecho doctor Pedro Pacheco Osorio. Facultad de Odontología Wilfran Ripol Merlano. Facultad de Química y Farmacia. Doctor Germán Covo. Facultad de Ingeniería Civil José Antonio Paz Franco. José Antonio Paz Blanco

Directores de Departamentos Centrales matemáticas Luís E Polo; física profesor José Egel; química doctor Rafael Pereira Ramos; Escuela de Enfermería; señora Soley Restrepo de Mora. Así mismo por Resolución No 012 de ayer fueron reintegrados los profesores doctores ingenieros Arnoldo Mestre y doctor Gustavo Pacheco, el primero de la Facultad de Ingeniería y el segundo de la Facultad de Medicina, quienes habían sido separados de sus cargos por decisión del propio rector Navarro P.

De este modo resultaron tres Decanos Liberales a saber doctor Hernando Taylor de medicina, Wilfran Ripol M de Odontología, doctor José Antonio Paz Franco de ingeniería civil y tres Decanos Conservadores; así doctor Pedro Pacheco Osorio de Derecho doctor Germán Covo Tono de Química y Farmacia, Hermes Darío Pérez en Economía.

En cuanto a los departamentos centrales, dos directores de filiación liberal a saber doctor Luís E Polo de matemáticas, y profesor José Egel de física y dos conservadores así Rafael Pereira Ramos de química y profesor Orlando Llamas Mendoza, de humanidades e idiomas”.

En cuanto a los Institutos se siguió la misma pauta, Sra. Soley Restrepo de Mora Directora de la Escuela de Enfermería (Liberal), y Sra. Ester Pérez de Alvear directora del Instituto de Trabajo Social, de filiación conservadora²¹¹.

La paridad política que se reglamenta en la Universidad determina y evidencia la gran red partidista que se posesionó en ella, dando lugar a que los intereses propios del quehacer académico se tornen en tensiones permanentes y estructuras elaboradas, donde prima el interés de la sociedad política, generando una clase de poder político en los procesos propios para la formación del ser humano como es el caso de la universidad.

En la práctica cotidiana, todos reconocemos la existencia de la clase dirigente o clase política, como otras veces la han definido, era minoría de personas influyentes en la dirección de la cosa pública a la que se le entrega la dirección. La realidad del mundo en el último siglo ha logrado imaginar en un sistema organizado de otra manera, de modo que todos son sometidos a un sólo pensamiento al que le asigna excesiva importancia situándose por encima de la realidad.

El primero de estos hechos consiste en la fácil comprobación de que en todo organismo político hay siempre una persona que está por encima de la jerarquía de toda la clase política y que dirige lo que se llama el timón del Estado. Esta persona no es la que siempre tendría que disponer del poder supremo: muchas veces puede suceder que junto al poder supremo hay personas de menor rango, que tienen un poder efectivo, que en lugar de la persona escogida gobierna el político influyente que lo ha hecho elegir. El segundo hecho es igualmente de fácil percepción, porque cualquiera que sea el tipo de organización social, se puede comprobar que la presión conveniente del descontento de la masa de gobernados, las pasiones que agitan a ésta, pueden ejercer cierta influencia sobre la dirección de la clase política.

²¹¹ B.B.C. Diario de la Costa. 14 de Enero de 1972. P. 1. “Nombrados Nuevos Decanos en la Universidad de Cartagena son elementos de la más alta calidad, declara Navarro P”. Firmado por Álvaro Escallón Villa

Pero el hombre que es jefe de Estado no podría por cierto gobernar sin el apoyo de una clase dirigente que hiciera cumplir y respetar sus órdenes, y si él bien es cierto, puede hacer sentir el peso de su poder sobre uno o varios individuos particulares que pertenecen a esta clase, no puede ponerse en contra ella en su totalidad y destruirla. Y ello porque, si tal cosa fuese posible, se constituiría rápidamente otra clase, sin que su acción quedara completamente anulada. De igual forma, aún admitiendo que el descontento de las masas llegara a destronar la clase dirigente aparecería necesariamente en el seno de la masa misma otra minoría organizada que pasaría a desempeñar el oficio de dicha clase. De otro modo, toda organización y toda estructura social serían destruidas.²¹²

Otro estamento que se enmarca en la conformación de redes de poder, se constituye en las sociedades donde las creencias religiosas tienen mucha fuerza y los ministros del culto forman una clase especial, se configura casi siempre una aristocracia sacerdotal, que obtiene una parte más o menos grande de la riqueza del poder político, ejemplo muy conspicuo de ello lo encontramos en la presencia con voz y voto en las decisiones universitarias ya que a menudo hacen parte del Consejo Superior Universitario, a los religiosos, quienes además de cumplir con los oficios del culto, poseían también conocimientos jurídicos y científicos propios de la clase intelectualmente elevada. Conscientemente se manifestó con frecuencia en las jerarquías eclesiásticas la tendencia a monopolizar conocimientos y a obstaculizar la difusión de los métodos y procedimientos que los hacían imposibles y difíciles de aprehender.

Este tipo de actuaciones tiene pertinencia en el universo social que se fue construyendo en el curso de su movilidad ascendente. En el período de estudio (1948-1980) se encuentran demarcados por las redes que se formaron especialmente por los actores claves de la comunidad universitaria; sin embargo, la movilidad ascendente la podemos apreciar en la estabilidad social y laboral que han tenido los trabajadores de la Universidad de Cartagena, cuando en ese momento se constituía en un “orgullo” pertenecer a la Universidad. El caso de las elecciones muestra la estilización extrema de vínculos e individuos que produce una red

²¹² **Caetano Mosca.** *La Clase Política.* México D.F: Fondo de Cultura Económica, 2004. p. 91

cuya forma define en sí misma una fuente de asimetrías en las relaciones de poder; esto no significa que se elimine el papel que en la estratificación interna de un segmento cualquiera desempeña las diferentes calidades de las personas.

Lo que se afirma es que aún en el supuesto de que esas diferencias no existieran, la forma de los lazos recíprocos genera asimetrías que atenúan, refuerzan u otorgan significados cambiantes a las distinciones propias del diferente estatuto o calidad de las personas; esto quiere decir, que cualquier camarilla en la que todo el mundo conoce a todo el mundo, es decir estructurada por lazos fuertes, la misma forma de las relaciones es fuente de estratificación interna²¹³.

Otra de las redes que se han formado en la Universidad de Cartagena, es la de movilidad dada por la gran migración que se presentó procedente de las diferentes regiones del departamento de Bolívar. Esto indudablemente responde a lo que los economistas han desarrollado en teorías de explicación, basadas en los conceptos de atracción y repulsión para calificar los entornos de salida y llegada de los emigrantes. En este marco, se han desarrollado diferentes esfuerzos de entendimientos de los contextos en los cuales se mueven los emigrantes en términos de microanálisis de las fuerzas que producen y estructuran los flujos migratorios.

Al lado de los grandes sistemas de explicación del fenómeno migratorio, se hizo necesario un esfuerzo para entender las formas de organización de los grupos móviles, sus mecanismos de adaptación a condiciones cambiantes y sus capacidades para sacar provecho de los diferenciales económicos que perduran en las diferentes regiones de países y el mundo. De igual manera, se ha desarrollado el concepto de proceso social de la migración, entendido como el conjunto de las dinámicas locales e históricas que permiten entender el desarrollo, el mantenimiento y la estructuración de los flujos migratorios y de las lógicas sociales que lo acompañan.

²¹³ **Bertrand.** Op cit., p. 174

Un eje de análisis ha sido en este marco, el de las redes de ayuda mutua y de intercambio que permiten a emigrantes de varias generaciones llevar a cabo su proceso migratorio. Lo anterior, tiene sus bases en estudios anteriores abarcando otros contextos de desarrollo de redes de intercambio, entre otros trabajos de antropólogos y sociólogos anglosajones a partir de los años de 1970, vinculándose a lazos familiares, costumbres, hasta oportunidades económicas que produce la concentración misma de personas de un mismo espacio que da lugar a la producción de patrones migratorios específicos.

El segundo efecto de las redes sociales es la formación de patrones migratorios específicos, siendo una de sus características, que los lazos que existen entre las personas, siempre descansan sobre puntos que comparten los individuos; de hecho, no entra en una red cualquier persona sino la que ya tiene conocimiento de la red; es decir, que conoce por lo menos a una persona incluida en una estructura de aquel tipo.

El nivel de cercanía que se necesita puede tener varios orígenes: siendo la más común la pertenencia a una misma familia, pero también se desarrollan redes a partir de una experiencia profesional común, un mismo lugar de origen o una relación de amistad anterior al acto migratorio; esta particularidad lleva a producir, por lo menos al principio del proceso de migración, una cierta selección de las personas que pueden llevar a cabo su proyecto utilizando las redes de conocimiento. Por consiguiente la existencia de una red es decir, de su forma menos formalizada, genera posibilidades de ayuda entre personas, para producir informaciones y oportunidades que sólo favorecen a los que pueden llegar a conocerlas; es decir, los que pertenecen a la red. Entendemos que las redes migratorias se desarrollan en un contexto auto generativo que produce fuertes lógicas de estructuración de los flujos y procesos migratorios²¹⁴.

Este hecho, se registra dentro del estudio socio académico y político que se realiza a los rectores, decanos, profesores y sin duda desde la característica de estudiantes de la Universidad de Cartagena, determinando su movilidad, gestión académica administrativa e

²¹⁴ Ibid., p. 189

identidad política partidista con el fin de establecer el tipo de Red que se establecía en su condición de máxima autoridad de la Alma Mater.

Es importante seguir los lineamientos de Laurent Faret²¹⁵ en cuanto a: ¿Cómo funcionan? y ¿para qué sirven las redes migratorias? Y al entrar en el funcionamiento práctico de las redes migratorias: ¿Para qué sirve una red migratoria? ¿Cuáles son sus formas de aparición y desarrollo? ¿Se pueden observar niveles diferenciados en el uso de redes?

Cuando se habla de redes, siempre se habla de estructuras flexibles, de estabilidad variable y en constante transformación. Así, no conviene tomar las redes como elementos fijos con los cuales el sujeto podría contar desde un principio; las redes se construyen en el transcurso del proceso migratorio, y a su turno aquel proceso puede tener nuevas extensiones gracias al juego de las redes.

Indudablemente existe un sistema de difusión e información que permite el acto migratorio; este se puede considerar como el elemento más común y básico de una red migratoria, al mismo tiempo el más necesario en términos de incitar a la elección, al movimiento, y el más poderoso. Las formas y los canales de esa difusión son obviamente muy variados. La precisión de la información es un elemento clave. A escala de una red de sujetos de saber y poder, este último puede ser el aspecto más importante.

En cuanto a la búsqueda de empleo, se pueden dar, varias formas de ayuda. Presentar un pariente a un empleador es la más común; en muchos casos el empleador cuenta con una persona o trabajador de confianza que le suministra el personal. También puede suceder que la red de personas que un individuo conoce directamente resulta suficiente para movilizar los “recursos” mínimos necesarios del proyecto migratorio. En ciertos casos una solicitud relaciones más amplias permite extender el campo de las posibilidades. Desde este punto de vista, la capacidad de las personas a solicitar este tipo de recursos aparece como un elemento clave en las trayectorias de mayor éxito. Se trata en cierta medida para el individuo, de la

²¹⁵ Ibid., p. 197

oportunidad de aprovechar en la mejor forma su entorno social. Es decir, inscribirse en una red social pero sin quedar cautivo de un número limitado de vínculos, lo que llevaría a reproducir experiencias ya vividas por las personas que utilizaron anteriormente la misma red; por ejemplo hermanos mayores, compadres y amigos cercanos.

En la Universidad se encuentran casos de hijos, hermanos, primos, cuñados y amigos los cuales se vincularon inicialmente como estudiante y luego laboralmente y en varios momentos ostentaron cargos directivos, en facultades denominadas superiores como la Facultad de Medicina y Facultad de Derecho; que además mantenían lazos familiares fuertes, entre los que mencionamos algunos profesionales que permite identificar las diferentes escalas de las redes sociales.

Se distinguen tres niveles de funcionamiento del proceso social de ayuda en las migraciones y de incorporación. El primer nivel es de escala “familiar”, el segundo es la procedencia migratoria y el último de la escala que calificamos de “comunitaria”. Estos niveles se hacen evidente en su orden en: la Familia Vargas Vélez. El segundo constituido, por la procedencia de los rectores de la universidad, la cual estaba determinada en Juan C. Arango, Rafael Mercado, Juan Vicente Burgos y Navarro Patrón, quienes los unían su procedencia. Y el último, que se establece cuando logran posicionarse los actores de la red. Casos de los rectores quienes después de procesos migratorios, logran estabilizarse, ubicándose en un espacio geográfico determinado²¹⁶

De igual manera, existen los vínculos y ámbitos relacionales referentes a la familia, profesión y proximidad comunitaria, esta última, a medida que los inmigrantes logran su posicionamiento, su espacio comunitario, es trasladado a sectores urbanos. Como en el caso de varios rectores, que tenían su residencia familiar ubicada en barrios denominados residenciales que para el caso, se constituyen en sectores estratégicos, y de los cuales presentamos algunos ejemplos de ellos: rector Juan Vicente Burgos Arteaga, barrio Pie de la

²¹⁶ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Hoja de vida de LUIS H. ARRAUT ESQUIVEL, 13 de Marzo de 1962.

Popa; rector Elías Ramón Nacía, barrio Castillogrande; rector Ramón Mercado Ramos, barrio Bocagrande; rector Rafael Franco Niño, barrio Castillogrande; rector Juan C. Arango, barrio Bocagrande; rector Olegario Barbosa Avendaño, barrio Pie de la Popa, rector Manuel Navarro Patrón, barrio Bocagrande; rector Luís Heriberto Arraut barrio Pie de la Popa entre otros. Si bien esta variable no se contemplo en la hipótesis ni se propiciaron objetivos para ella, si marco como elemento interrelacional entre el grupo de rectores. Porque en ella se identifica el posicionamiento que se logra por medio de la formación profesional.

Es necesario tener en cuenta que el primer lazo de proximidad geográfica, es local más no regional, aspecto que se identifico por medio de la revisión documental de las hojas de vida de los rectores de la universidad, es el último que se logra formar entre los miembros de las redes de poder que se afianzan en el desarrollo comportamental de los actores académicos administrativos de la Universidad de Cartagena, este espacio es una muestra del posicionamiento sociopolítico y económico que demuestra la perpetuidad en los diferentes círculos de la ciudad y que se gesta en el claustro universitario²¹⁷.

A partir de allí, se van formando otros tipos de vínculos que se movilizan y se presentan en contextos específicos. En este mismo espacio micro geográfico se puede apreciar el grado de acercamiento y distanciamiento de acuerdo al grupo. Aunque se puede acertar que esta posición se logra más por la conformación de las redes políticas que de alguna manera se formaron en la ciudad de Cartagena producto de la movilización geográfica que luego se convierte en partidista, fortalecida por la migración de los dirigentes grupos políticos gestados en zonas rurales y fortalecidos en la ciudad, y que sin temor a equivocarnos hicieron su incursión y posicionamiento en las aulas universitarias²¹⁸.

²¹⁷ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Hoja de vida de los rectores. Marzo de 1962.

²¹⁸ Ver anexo de las redes. Dada la extensión geográfica del departamento de Bolívar constituido en los años cincuenta por Bolívar, Sucre y Córdoba, la procedencia de sus estudiantes se constituía en mayor número de estos departamentos que formaban un proceso migratorio donde primero llegaba el estudiante solo y luego migraciones de familias enteras.

La fuerza de ayuda surge con mayor intensidad a nivel familiar que por depender de la estructura social que constituye la familia, suele ser el sostén de los intercambios y vínculos que permite que perduren las migraciones. Dentro del campo familiar se puede observar la circulación de la información y la vitalidad de las familias en las que presenta la conjunción de tres situaciones: miembros radicados, miembros “circundantes” que van y vienen entre los dos lugares y miembros no inmigrantes.

Es en la familia, donde logran constituirse numerosas formas de representación simbólica, que se evidencian en su vida socioeconómica y política en la ciudad, y se manifiestan a través de ideas, creencias, símbolos, actitudes que de la mejor manera determinan la forma de inclusión en la red. Esto a su vez garantiza. La reproducción del orden social, por ser la familia la institución donde se constituyen una de las principales condiciones de la acumulación y de transmisión de los privilegios, económicos, culturales, simbólicos. La familia asume en efecto un papel determinante en el mantenimiento de ese orden, en la reproducción, no sólo biológica sino también social; es decir, en la multiplicación de la estructura del espacio y de las relaciones sociales. En semejante configuración se puede sacar beneficio de cualquier información accesible de una u otra persona de la cadena migratoria así desarrollada.

Con el fin de obtener datos que den muestra de lo planteado en los objetivos, se toma como fuente directa la tertulia realizada por Piñeres De la Ossa con varios de los ex rectores de la Universidad de Cartagena; se demuestra en sus intervenciones la dependencia partidista, la cual no es rara ya que en el Departamento de Bolívar por mucho tiempo, ha sido centro regional político partidista, determinada por las “Castas Hereditarias”. Por lo cual, la clase gobernante se ha hallado en Bolívar restringida a un número determinado de familias que ejercen el poder político, como en el caso de la denominada “Casas”: García, Turbay, Vargas y por último la Casa Facio, esta última mantuvo por mucho tiempo la red de poder en los sectores salud y educación del Departamento de Bolívar e indiscutiblemente en la Universidad de Cartagena. Se evidencia en uno de sus rectores: el doctor Luís Heriberto Arraut, no sólo se reconocida como miembro del Partido Liberal, sino como perteneciente al

grupo político Faciolincista,²¹⁹ es decir, que los miembros que en las líneas de mando dentro de la red tenían escalas inferiores, igualmente conformaban redes de poder dirigidas por el jefe de la red familiar en cuyos miembros se manifestaban restricciones de ingreso, cohesión y sentido de pertenencia.

Es importante considerar, que en todas las castas familiares, la política tiene la tendencia a volverse hereditarias; sino de derecho, al menos de hecho. Así, todas las fuerzas políticas poseen esa cualidad que en física se llama fuerza de inercia, esto es la tendencia a permanecer en el punto y en el estado en que se encuentran. El valor militar y la riqueza se conservan fácilmente en ciertas familias por tradición moral y por efecto de la herencia. Algunos escritores, ampliando y desarrollando las teorías de Darwin, creen que las clases superiores representan un grado más elevado de la evolución social, y que por lo tanto ellas son mejores que las inferiores por constitución orgánica²²⁰.

De Gobineau, Gunplowicz²²¹ y otros van más lejos y sostienen resueltamente el concepto de que la división de los pueblos en clases profesionales está fundada en los países de civilización moderna, en una heterogeneidad étnica.

“En la práctica de los grandes cargos, el hábito y casi todas las aptitudes para tratar los negocios de importancia, se adquieren mucho más fácilmente cuando se ha tenido con ellos cierta familiaridad desde pequeño. Aún cuando los grados académicos, la cultura científica, las aptitudes especiales probadas por medio de exámenes y concursos abren las puertas a los cargos públicos, no desaparecen las ventajas especiales a favor de algunos, esto es llamado por los franceses como “ventajas de las posiciones adquiridas”. En realidad por más que los exámenes y concursos estén abiertos teóricamente a todos, a la mayoría les falta siempre los medios necesarios para cubrir los gastos de una larga preparación, y otros carecen de las relaciones parentales mediante las cuales un individuo se sitúa rápidamente

²¹⁹ Ver **Piñeres De La Ossa Dora**. Tertulia Universitaria con ex rectores de la Universidad de Cartagena. Academia de Medicina, 2003

²²⁰ **Mosca Caetano**. Op cit., p. 68

²²¹ *Ibid.*, p. 106

en “el buen camino”, que le evita las vacilaciones y errores inevitables cuando se entra en un ambiente desconocido, donde no se tienen guías ni apoyo.

Cuando en un país o en una ciudad se encuentra establecida una casta hereditaria que monopoliza el poder político, se puede estar seguro que el estado de derecho ha sido precedido por un estado de hecho; antes de afirmar su derecho exclusivo y hereditario al poder, las familias y las castas poderosas debieron tener muy en sus manos el bastón, debieron monopolizar absolutamente todas las fuerzas políticas de la época y del pueblo en el que se afirmaron”²²².

Las clases políticas declinan inexorablemente cuando ya no poseen las cualidades mediante las que llegaron al poder, o cuando no pueden prestar más servicio social que el que prestaban, o cuando sus cualidades y los servicios que prestaban pierden importancia en el ambiente social donde viven; lo mismo ocurre en aquellas sociedades que comúnmente llamamos envejecidas, y en las que las creencias religiosas, la cultura científica, los modos de producir y distribuir la riqueza, no han sufrido en largos siglos ningún cambio radical, y que no han sido perturbadas en su marcha por los influjos materiales o intelectuales de los elementos extranjeros.

En esas sociedades, las mismas fuerzas políticas, la clase que posee el poder lo mantiene de un modo in disputado, por lo cual el poder se perpetúa en ciertas familias y la inclinación hacia la inmovilidad se generaliza igualmente en todos los estratos sociales; la clase política puede también ser vencida y destruida en todo o en parte por invasiones extranjeras, y cuando se producen las circunstancias referidas, puede también ser derribada de su sitio por los nuevos estratos sociales expresados en nuevas fuerzas políticas. Es natural que sobrevenga un período de renovación o si se prefiere definirlo así de revolución durante el cual las energías individuales tienen importante participación y algunos de entre los individuos más apasionados, más activos, más audaces e intrépidos, pueden abrirse camino desde los grados inferiores de la escala social hasta los más elevados²²³.

²²² Ibid., p. 107

²²³ Ibid., p. 108

La “escala comunitaria”; llega a un alcance que rebasa el nivel del grupo familiar; el elemento clave de agrupación resulta ser aquí el lugar de origen, por dos razones principales: una, porque es la escala de interconocimiento más frecuente, uno conoce a una persona de su pueblo o conoce a una persona que conoce a otro de su pueblo. Esta supone personas oriundas del mismo lugar. En la “escala migratoria” surgen redes de conocimientos y de recomendaciones ante el proceso. Existe otro nivel de organización de los inmigrantes bajo una “forma reticular”. Este como grupo que se concentra de manera espacial, en muchos casos se trata de abundantes vínculos de tipo clásico relacionados con la vecindad, la escuela y el trabajo y lazos desarrollados por un origen común; es decir, con referencia a un asiento sociocultural.

Las funciones de las escalas y los contextos de producción de tales estructuras, (se ha de demostrar) es la pluralidad de los procesos de interacción social que se pueden considerar desde un enfoque atento a la lógica de la red.²²⁴ Desde la academia es difícil destacar lo que depende directamente de este tipo de estructuración del grupo social. Se observa a través de las fuertes formas de organización a nivel político en el desarrollo del trabajo, por ejemplo: el alto gobierno universitario solicita las personas claves que puedan pertenecer a la red, con el fin de poder emprender y desarrollar acciones concertadas; es decir, las acciones académicas, son definidas mediante acuerdos de afinidad frente a procesos políticos y partidista, igualmente se da una red de movilidad entre el ente territorial (gobernación y alcaldía) y la universidad, donde aparecen docentes de la universidad en comisión desempeñando cargos como secretarios de los diferentes despachos. Es así, como a través de sus funciones logran desarrollar lazos y redes cada vez más fuertes de acuerdo al momento político, que sin duda para la conformación de redes con determinación partidista en el período de estudio, encontró un clima para tener su asidero propicio sobre todo por el posicionamiento del Frente Nacional.

Este tipo de organización se ve plasmada en la conformación de los consejos universitarios que dependen en gran medida de la elaboración de alianzas a través de las redes; por lo que

²²⁴ **Faret** Laurent. Op Cit., p. 199

las redes llegan a desempeñar a lo largo de su desarrollo otros papeles que aquellos que suscitaron su aparición. Más allá y en forma más general, las redes concurren también a mantener los lazos de emigrantes con su sociedad de origen y en cierta forma a inferir sobre los procesos de integración de las personas a la sociedad de recepción. Las redes sociales contribuyen a la definición de las relaciones sociales tanto en las comunidades de origen como en las que se construyen en el extranjero, basadas en formas de interacción que se establecieron en lugares, y contribuyeron a una transformación del sistema normativo vigente.

Tener acceso a los recursos de las redes de inmigrantes produce una nueva forma de valoración social el individuo. Estar o no estar en las redes puede volverse tan decisivo como disponer de otras formas de poder en las sociedades locales. En este marco son las formas de organización de las comunidades en su conjunto las que se encuentran afectadas por nuevas lógicas de red, donde se tiene como finalidad el desplazamiento de las redes locales y el establecimiento de otras identidades y procesos de transculturización que imponen finalmente procesos de exclusión a través de métodos personalistas, dominados por condiciones políticas, familiares y migratorias.

Indudablemente en la conformación de redes existe una pluralidad de los procesos de interacción social la cual se debe considerar desde un enfoque determinante de la red. Hemos visto que la red va teniendo un proceso evolutivo ya que dentro de su proceso de desarrollo surgen otros roles diferentes a los que propiciaron su aparición; de igual forma logran mantener sus lazos de emigrantes con su ciudad de origen y en cierta forma a interferir sobre el proceso de inmigración de las personas al lugar de recepción determinando; quien emigra y quien no, ya que éste es factor importante para el desarrollo de pactos y alianzas. Estos procesos sociales que se dan en la red se podrían calificar como elementos organizados según la forma de red y el líder que dirige la conformación de esta.

3.3 LAS RECOMENDACIONES ESCRITAS: INSTANCIAS Y MEDIOS DE RECONOCIMIENTO SOCIAL Y DE PODER EN LA UNIVERSIDAD.

Las recomendaciones escritas son estrategias que se emplean en la universidad para garantizar el control sobre unos sujetos al interior de la universidad. Las recomendaciones para el periodo de estudio eran empleadas para favorecer a las personas que estaban más cercanas al poder central de la universidad. Era moneda corriente para esta poca que el rector colocara en los cargos administrativos a personal muy cercano, elemento que causaba mucho malestar entre la población estudiantil.

En este espacio de conformación de redes de poder político y social se puede reconocer la recomendación como un espacio de cohesión y pertenencia a la red. La recomendación dada especialmente como un documento escrito, da lugar a configuraron de un instrumento público de poder, en la universidad. Las ecomendaciones escritas sobre todo en los procesos de admisión de estudiantes, para su ingreso a la Facultad de Medicina, personal ademministrativo y de otras dependencias, se consolida como un instrumento de garantías para establecer pactos de poder, los documentos escritos representan una especie de carta de confianza que ha tenido variados usos en el marco de la manifestación de poder del “recomendador” con el fin de obtener beneficios múltiples para el recomendado. El interés por la recomendación no es un objeto de estudio nuevo, este tema se ha indagado por los historiadores y científicos sociales de la instituciones, la idea aquí es que la recomendación escrita se convierte en una herramienta de poder que ayuda a la consolidación de los circuitos y el tránsito de las redes de poder. En cuanto a la Universidad de Cartagena, las recomendaciones académicas suelen ser frecuentes en el caso de jóvenes aspirantes a ingresar a las aulas universitarias. Las formas de acción consistían en presentar la recomendación como una simple gestión que servía para la conformación de redes en el terreno político y del un juego de las influencias, de relaciones, con el objeto de obtener decisiones favorables o de limitar influencias de otros. En el espacio universitario se trata de movilizar recomendaciones y apoyos para obtener favores de orden político con medios académicos.

Existe en el medio laboral y académico el reclutamiento de colaboradores a través de recomendaciones, que está unido al mérito individual y a la protección brindada por el protector que siempre busca su razón de ser. Es importante la articulación de la recomendación con los vínculos sociales, tanto en la expresión de los lazos previos de tipo familiar, de amistad, de conocimiento, como en el tejido de nuevas redes. Al leer las cartas de recomendaciones que son enviadas al rector del Alma Mater, se puede analizar la confianza de los remitentes ante el poder que ostenta la creación de la red y la investidura que representa la figura del poder del rector, garantizando la solidez de los vínculos y no se verá sólo como un instrumento útil para el funcionamiento de la red, sino como la conformación de una nuevo tipo de red de poder a través de la escritura. Dentro de las recomendaciones encontramos: la amistad, la camaradería y la confianza sólida de que el funcionario lo podría complacer en sus peticiones, ya que representaba un compromiso; es así como se encuentran documentos escritos, como telegramas, cartas o misivas a máquina y manuscritos; que sustentan los conceptos aquí manifestados. Las recomendaciones extendían los filamentos del poder por toda la universidad, ya que los funcionarios y estudiantes que eran beneficiados con las recomendaciones escritas, creaban redes de lealtad ante el gobierno central de la Universidad de Cartagena.

Como se puede apreciar, la red que se formó en la Universidad Cartagena por medio de las recomendaciones, ha permanecido por mucho tiempo y se ha constituido en parte de la cultura universitaria en la cual amigos, colegas y copartidarios políticos, tienen la certeza de que la administración de la universidad se moviliza a través de redes de recomendaciones, donde la normatividad y los principios no se encuentran en el primer espacio dentro del quehacer del Alma Mater. El tipo de recomendación en mención da lugar a que se delimiten los deberes y derechos en que se mueven los actores de la universidad en el espacio público; es decir, son una prueba de la existencia de un vínculo privado involucrado en un ente público de servicio social. De igual forma estos documentos revelan, la aceptación del recomendador actuar como garante de la persona recomendada, de tal manera que los recomendados admitían tácitamente que tenían vínculos y a su vez establecían pactos con

personas desconocidas. Es importante ver las garantías institucionales que adquieren las personas y con las cuales se forma una red social que marca el condicionamiento del poder político al interior de la Universidad de Cartagena. Por lo tanto, la recomendación ha sido aceptada en el mundo universitario como una especie de testimonio escrito de los recomendados sobre su buena conducta y sobre sus capacidades intelectuales, éticas y morales. La siguiente nota da fe de ello:

“Mí distinguido Rector y amigo:

La Portadora es la señorita NANCY NOGUERA, hija de unos grandes amigos míos.- Tiene ello el propósito de ingresar a la Facultad de Medicina de esa Universidad para lo cual ha realizado ya todas las pruebas._ La razón de ésta tarjeta reside en que Ud. Me presente el señalado servicio de ayudarla en su ingreso porque nunca he visto un caso de tanta persistencia y vocación como el de esta niña.- De allí que yo me haya tomado la libertad de solicitarle este favor en la seguridad de que hará todo lo posible por complacer a mi recomendada y a mí mismo. Al agradecer todo cuanto Ud. Pueda hacer en este caso le reitero los sentimientos de mi inalterable amistad y mi cordial saludo”²²⁵.

José Lacorrazza Varela

Otra muestra de los que fueron las recomendaciones se encuentra en la siguiente solicitud:

“Estimado y distinguido Amigo:

Los portadores de la presente son mi padre, Juan Gómez Serrano y mi hermana, Mariana Gómez, quienes han viajado a su encantada ciudad para cumplir con el requisito de inscripción. Mi hermana tiene mucho interés en adelantar estudios de Medicina, igual que hace ya algunos años lo hiciera un hermano, Pompenio Gómez, en esa Facultad.

Le agradezco mucho su colaboración y nuevamente le reitero mis sentimientos de amistad y consideración”. Getulio Gómez B²²⁶.

²²⁵ Carta enviada por el Doctor José Lacorrazza Varela. Rector de la Universidad del Atlántico, Barranquilla al Doctor Juan C. Arango Álvarez, rector de la Universidad de Cartagena. 7 de septiembre de 1970.

²²⁶ Carta dirigida al Rector de la Universidad de Cartagena, Juan C. Arango, por el doctor Getulio Gómez B., afiliado a la Cámara de Comercio. 8 de septiembre de 1970.

El comportamiento del recomendador, quien además de generar un sistema de empoderamiento, va generando nichos de poder en el que logran perdurar y violentar las culturas y modos de ser institucionales, convirtiéndose más en un instrumento sociopolítico que en funcionario con una gestión institucional. Las recomendaciones dieron lugar a que se presentaran una serie de abusos de poder en varios procesos de interacción socios académicos y políticos. El acto de darle garantías de confiabilidad y validez a otro, certifica la valoración personal ante el funcionario público de orden administrativo político, social, comerciante y quienes tengan buena conducta en el seno del grupo de la comunidad en la cual se interactúa. Sin embargo, no se puede ignorar que estos procesos generan desigualdades con las que se ha tenido que luchar por medio de lo que los intelectuales deben hacer a través de una concepción instrumental del hombre en pensamiento y razón basado en la libertad.

Las recomendaciones escritas se convirtieron en un tema de enfrentamientos avivados que agrandaban las diferencias entre los estamentos de la universidad. Estos casos tienen mucha resonancia con la situación de inestabilidad y pugnas por el poder que se presenta en la Universidad de Cartagena para el periodo en estudio, dado que la conformación de redes de poder en los espacios académicos y administrativos a través de este mecanismo de la recomendación, impide la relación de igualdad y justicia por lo que se dan situaciones latentes de inconformidad, que generan conflictos. Así, la estabilidad y continuidad de las relaciones de poder, ha dependido de la capacidad de los actores universitarios para alcanzar compromisos políticos que implicaron el respaldo de los más importantes “factores de poder” y grupos de presión. Ante la existencia de una cohesión real y un apoyo generalizado hacia la estructura de gobierno por parte de los recomendados, no se hacía una política transparente, democrática; en la conformación de las redes de poder, su existencia era una estructura de gobierno basada en las dadas y en los compromisos que se adquirían por los favores recibidos.

Por lo tanto, el procedimiento seguido para comprometer a estos grupos en el apoyo de la política del gobierno e interesarlos en su permanencia no ha sido uniforme, pues ha dependido de las circunstancias más concretas y peculiares de cada organización y su momento histórico, pero, en general y casi sin excepción, ha significado una forma de privilegio o beneficio. Para discernir cuáles son los grupos que se integran políticamente mediante esta continua concesión de oportunidades y privilegios académicos, conviene tener en cuenta dos categorías. Primero el grado de centralidad, es decir la posición más o menos estratégica en que se encuentra colocado cada grupo en el proceso administrativo académico, o en relación con el poder político. Segundo, el grado de fuerza real que posee en algunos casos esta última categoría que domina a la otra porque un grupo dispone de una fuerza real dentro de un espacio social amplio. En otros casos, cuando el grado de fuerza real es bajo, la posición estratégica es importante porque de hecho implica también fuerza. Por ejemplo: el gobierno de la Universidad de Cartagena estaba direccionado por la filiación política del momento, que formaba conglomerados fuertes y decisivos para la organización universitaria, los cuales se percibe con mayor fuerza durante el período del “Frente Nacional”. El gran crecimiento de los cargos en la burocracia oficial traduce también la manera como importantes y numerosos sectores medios se han incorporado a la Universidad conformando nichos de poder que han perdurado a través del tiempo. Cada cambio de gobierno universitario invariablemente ha significado un aumento sustancial de los números de cargos públicos independientemente de las necesidades y de las posibilidades de desarrollo, que han sido el resultado de las designaciones inmediatistas en cargos efectuadas en “pago de servicios políticos”. De igual manera no es extraño ser víctima del soborno, la corrupción en el uso de los fondos universitarios que son públicos, con lo que se busca producir “consenso” en torno al gobierno. Lo anterior permite analizar los rasgos esenciales de la estructura de poder en la conformación de redes en la administración de la organización universitaria, por lo tanto es necesario identificar nociones que se muestran en el período de estudio²²⁷. La recomendación escrita no puede verse para esta época como una estrategia pueril y sin sentido, este mecanismo de poder en el periodo de luchas partidistas y de movilizaciones de las agremiaciones estudiantiles y profesoras, creó conexiones fuertes del poder central con

²²⁷ *Ibid.*, p. 41

estudiantes y trabajadores, que había recibido las prebendas de la recomendación, ya sea para ingresar a la Universidad de Cartagena para el estudio de medicina o para ocupar cargos al interior de ella. La conclusión que se extrae de este hecho es que las redes de poder que se manifestaban en esta época generaban diversas formas de conformación, siendo la recomendación una forma de plegarse al poder central.

3.4 GOBERNABILIDAD Y GOBIERNO EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

El concepto de gobernabilidad como grado de gobierno es una alta legitimidad y eficacia, que conduce a privilegiar el estudio de las dimensiones cualitativas (liderazgo, interacciones, redes, tradiciones académicas, gremiales y patrones de negociación), es decir el gobierno informal, sobre las dimensiones formales de gobierno (estructuras, organismos, reglamentos, etc.) Cabe resaltar que son las primeras que definen y caracterizan el funcionamiento de las segundas. En efecto, instituciones con normas, reglamentos y estructuras de gobiernos similares difieren significativamente entre sí en el ejercicio del gobierno en la calidad y pertinencia de las decisiones, en función de un conjunto de dimensiones cualitativas propias de cada institución, como son: sus tradiciones e imaginarios; su cultura sobre lo académico, político, y la capacidad de liderazgo, para comunicarse e interactuar con las autoridades y los estamentos.

De igual forma, el grado de legitimidad de las autoridades y representantes es función directa de la racionalidad, la legalidad, la participación y la transparencia de los criterios y procesos de conformación de los órganos colegiados de gobierno. Estas características son definidas, en cada institución según sus propios rasgos culturales (valores, imaginarios, intereses, pautas de conducta) y relaciones de poder, de tal manera que no es posible establecer generalizaciones validas al respecto para todas las universidades. En algunas instituciones es legítima y aceptable la influencia directa de partidos o poderes políticos en la elección de sus autoridades y de las decisiones de la universidad²²⁸.

²²⁸ Lazerson. Citado en Gómez Campos, Op. Cit., p. 33

El gobierno de una institución es el conjunto de organismos, actores, relaciones, normas, procedimientos y recursos, que le permiten definir su visión estratégica sus objetivos y metas, planificar los medios y recursos necesarios así como tomar las decisiones requeridas para el logro de dichos objetivos²²⁹. Puede distinguirse entre un gobierno externo, y el gobierno interno, referido a las líneas de autoridad en la institución. Es indudable la importancia central de las formas, instituciones y procesos de gobierno en el desempeño de las universidades, en su pertinencia, calidad, innovación, adaptabilidad, modernización etc. El gobierno de la Universidad es uno de los principales factores que determinan su desempeño. A su vez, tanto la cultura institucional como las acciones de actores y poderes internos y externos, conforman el contexto de la legitimidad y la gobernabilidad.

Un gobierno eficaz, innovador y responsable ante el Estado y la Sociedad, permite preservar la autonomía académica de la universidad, caracterizado por demandas crecientes de mayor control del gasto público en la educación superior. Inversamente un gobierno débil e ineficaz, mantiene las inercias institucionales y los intereses creados que impiden la necesaria innovación y legítimas medidas de control e inversión externa en diversas dimensiones de la vida universitaria²³⁰.

Es necesario establecer una clara distinción entre la función de gobierno institucional y la función de gestión. A la primera le compete la definición de la visión estratégica, la distribución de los recursos según las metas y prioridades, la evaluación de la eficacia y la eficiencia en el logro de dichas metas, la capacidad de interpretar las nuevas demandas, necesidades y oportunidades del entorno, y la representación institucional frente al Estado, la sociedad y otras instituciones locales y foráneas. Es evidente entonces el papel decisivo de los organismos superiores de gobierno en la orientación y el desempeño institucional.

La función ejecutiva o de gestión, propia de las autoridades unipersonales como el Rector y su equipo, se centra en el logro de las decisiones estratégicas y de políticas, tomadas por los

²²⁹ *Ibid.*, 34

²³⁰ *Ibid.*, p. 44

órganos superiores de gobierno. Por lo cual el Rector es el directo responsable ante estos.²³¹ Lo anterior realza la importancia de la composición de los órganos superiores de gobierno, como el consejo superior universitario (CSU). De la Calidad de los miembros depende en gran medida la eficacia en la función del gobierno. Este es, uno de los principales problemas del gobierno universitario en todas las sociedades.

En los sistemas colegiados de gobierno, los miembros de los órganos superiores no se han nombrado por las cualidades anteriores, sino por criterios de representación de diversos actores y poderes públicos y privados en el gobierno institucional. Cuando prevalecen los representantes de los poderes “internos”, como el Estado y los Gremios, además de un mayor intervencionismo estatal, limitante potencial de la autonomía, puede implementarse criterios y valores que conviertan la educación y la investigación en mercancías que son ajenas a las funciones de la educación superior.²³²

Por lo anterior, la introducción que se ha dado durante este período a la historiografía de la Universidad de Cartagena, como son la lógica y prácticas de lucha política por el acceso al poder, el poder burocrático, económico, institucional y simbólico de la universidad pública que, amparado por la autonomía no está necesariamente al servicio de los intereses académicos y sociales generales, sino de diversos intereses personalistas, grupistas, partidistas o clientelistas. La universidad pública se convierte en objeto y ambición de poder en sí mismo, para lo cual se justifican diversas lógicas y prácticas de la lucha política por el poder: el clientelismo, el “promeserismo”, el populismo, la violencia, el inmediatez y la descalificación y nominalización del adversario etc. Los anteriores procesos se vislumbran en manifestaciones de acción en los estudiantes con estrategias de unión partidista por la defensa de la universidad, cuando surgen conflictos especialmente de orden administrativos. Los aspectos conceptuales y metodológicos planteados en este capítulo han permitido la construcción de una red socio-académica en la cual su término no ha sido utilizado de manera polisémica, sino desde la aprehensión y el trabajo entre humanos y objetos

²³¹ *Ibid.*, p. 46

²³² *Ibid.*, 110

constituido por posiciones y aspectos tales como: la movilidad, la filiación política, los lazos familiares y la formación disciplinar, dependiendo de la estructura orgánica de la universidad y con ella la estructura misma de los cargos y funciones. En ella se buscó la realización de un trabajo previo donde se puso en juego la equivalencia de recursos heterogéneos que lograron funcionar, dando como resultado la alianza que se constituye en la red través de puntos de encuentros entre sus miembros y las acciones realizadas. En esta red de poder que hemos analizado en la Universidad de Cartagena surgen elementos importantes que se articulan con el contexto histórico que se está viviendo en el país en 1948-1980. Esto hace que los acontecimientos nacionales y las redes de políticas locales contextualizan las formas de lucha de los diferentes movimientos al interior de la universidad, conectando las acciones con otras formas de movilización social más general, esto constituye lo innovador de esta red, que reside primero en la diferencia de los datos históricos que muestran los actos que construye el sujeto político de la universidad y las diferentes estrategias de poder en las cuales están determinadas en la vida académica, política, administrativa, social y laboral del los mismos sujetos que intervienen en el proceso. Para la red que aquí logra construirse tiene importancia el concepto de Rizoma, el cual se retoma de los planteamientos de Deleuze y Guattari²³³, donde la segmentarización y la estratificación forman parte fundamental de la constitución de las redes de poder en la universidad, en la cual se logra identificar en la estructura orgánica y en los espacios académicos administrativos de la misma, la segmentarización del poder determinado por el posicionamiento de los sujetos frente acciones concretas del quehacer universitario, constituyen la dinámica y representatividad del poder, en el cual que se van generando y fortaleciendo micro poderes que logran multiplicarse e irradiarse en un espacio geográfico de control ideológico, que es captado como un “sistema de dispersión reglamentado”, bajo la naturaleza jurídica del establecimiento universitario. La idea aquí planteada es, que el poder central no solamente se contrae en sí mismo para irradiar su fuerza, el poder sólo fluye en un espacio social donde se tejen relaciones que a su vez alimentan las reglamentaciones y procesos de normalización de las hegemonías centralizadas. Decir que el poder se condensa en la figura del rector es un error conceptual y teórico del poder, pues son los sujetos que participan en el estamento universitario los que le

²³³ Deleuze Gilles y Guattari. Félix *Mil Mesetas...* Op Cit. 230.

dan validez a ese poder. Fueron los movimientos estudiantiles y profesoriales, las nuevas relaciones con el saber y los procesos de modernización los que construyen un terreno fundamental para el análisis del poder.

Desde 1948 los movimientos de estudiantes inspirados por los acontecimientos que se estaban presentados en el país, fortalecieron sus grupos, convirtiéndose en una fuerza importante en la distribución del poder en la universidad. Los profesores y las disputas con las administraciones centrales de la Universidad de Cartagena, generaron prácticas de representación del poder que solo se hacen visibles en el choque de estas dos instancias, sino también develan una multiplicidad de estrategias que hacen compleja la legibilidad de las redes que la conforman. Los poderes centralizados y hegemónicos que ostentaba el gobierno central para la segunda mitad del siglo XX, son una muestra de la intervención ininterrumpida de la gestión del Estado para garantizar un mayor control de sus instituciones. En la Universidad de Cartagena para 1948-1980 se plantean una multiplicidad de prácticas que producen nuevas alianzas y redes de poder que configuraron una cartografía política de la distribución de los grupos a interior de ella. Decir que las redes poder en la universidad es un conjunto homogéneo de formaciones disciplinarias es desconocer los filamentos rizomático, en términos de Deleuze y Guattari de la configuración de estas conexiones de poder. Los grupos estudiantiles se fortalecieron en la Universidad de Cartagena a partir del aumento de los poderes totalizadores del gobierno central universitario. Estas disputas y huelgas hicieron conexiones con otras propuestas de cambio social en la universidad, por ejemplo los intereses del profesorado, generando así unos filamentos articulados que agrupan en una compleja red de luchas y significaciones en el ámbito universitario. Se puede decir a modo de conclusión que las redes de poder en la universidad fueron tejiendo complejas formas de socialización que se conectaron con otros poderes que tenían intereses comunes. El concepto de poder en la universidad debe ser entendido como una constante conexión entre formas disciplinarias de formular el saber y las instancias de control, pues el poder de los estudiantes era subsidiario de los poderes centrales del gobierno de la universidad, especialmente el que recae en la figura del rector, presentando una reciprocidad en la manera como se ejerce la fuerza en el ámbito universitario. El poder entonces se construye en red

como nos dice Foucault, no se puede hacer un análisis del poder y la universidad sino se materializa el discurso en las prácticas sociales, en la cotidianidad de la misma universidad. En términos generales las redes de poder en la Universidad de Cartagena nos lleva a la interacción con múltiples factores y a la interacción de diferentes movimientos que compartían una sola ideología política, ejercer el poder.

4. ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES, RECONOCIMIENTO Y RELACIONES DE PODER.

“Nada en el hombre -ni tampoco su cuerpo- es lo suficientemente fijo para comprender a otros hombres y reconocerse en ellos”

Michel Foucault.

Entre los diferentes estamentos y actores universitarios, existen formas en que se presentaron y se han hecho visibles las relaciones de poder. Uno de ellos el estamento estudiantil, que se manifiesta en esta época como una de las principales muestra de reconocimiento y posicionamiento social y político al interior de la universidad. Es así como diferentes estamentos que se dinamizan en la universidad, permiten determinarla como una organización estructurada y determinada dentro de un gran sistema, entendido éste como un todo unitario y organizado compuesto por dos o más partes, componentes o subsistemas interdependientes y delineados por los límites, identificables de su ambiente o supra sistema²³⁴. Este concepto de sistema, lo transferimos a la universidad porque en su dinámica cumple una amplia gama de funciones en el mundo físico, lógico y social, que le corresponde, el cual es desarrollado por medio del estamento que determina su razón de ser como son los estudiantes, profesores y gobierno universitario.

“Reglamentan el ingreso a las facultades universitarias

El presidente de Colombia decretó que todas las facultades de las diversas universidades del país tanto oficiales como privadas tendrán obligación para poder extender matriculas a los estudiantes que soliciten entrada en ellas de hacer un examen de concurso que deben versar sobre la tres materias más adecuadas como preparación básica para la carrera profesional que se haya escogido... Los formularios para estos exámenes de concurso deben ser previamente aprobados por el Ministerio de Educación, los trabajos ejecutados por los alumnos y las

²³⁴ **Fremon E., KAST James E. Rosenzweig.** “Un enfoque moderno: El enfoque de sistemas”. En: La Administración en las Organizaciones. Un enfoque de Sistemas. México D.F.: Editorial McGraw-Hill, 1990. Pág. 106

*calificaciones respectivas serán inspeccionadas por el Ministerio cuando lo estime conveniente.*²³⁵

La importancia de los estudiantes en el proceso de construcción de la universidad como espacio de desarrollo de los procesos modernizadores de la nación, empiezan a volcar una serie de disposiciones que se concentran ahora en la escogencia de estudiantes con unas competencias en ciencias e idiomas. La organización de la Universidad de Cartagena para el año de 1948 estaba pensada ya no como una estructura rígida sino como una dinámica democrática donde el estudiantado cobra capital importancia en el proceso de reforma y modernización de las instituciones de educación superior.

Por cierto, existen factores esenciales que dan origen al surgimiento de los movimientos estudiantiles universitarios como una manifestación de poder dentro del claustro universitario. Fue al alrededor de la década de los años cincuenta, en momentos cruciales para el país, cuando se identificaban parámetros tales como el reintegrar a los jóvenes a la vida social, ya que después de la Segunda Guerra Mundial surgen nuevas políticas educativas que hacen participes a los sectores más vulnerables de la sociedad en procesos de reivindicación y de recomposición social.

De otro modo, después de muchos estudios aún no se ha podido determinar si la génesis de los movimientos estudiantiles, se encuentra radicada en una causa unívoca o en su defecto es multicausal, por lo que es posible acertar que los movimientos estudiantiles tienen sus raíces en las estructuras geopolíticas y sociales de la sociedad. Sin embargo, hay causas naturales de la acción universitaria como es la docencia, donde de buena forma interactúan, el estudiante, el maestro, la administración, la enseñanza y por ende el Estado. El mayor o menor protagonismo de cada uno de estos elementos en el establecimiento universitario determinan el orden de los movimientos. Entonces, si en algún momento se revisa el origen de las movilizaciones a nivel internacional, se puede caer en la falacia de darle un carácter

²³⁵ Decreto No 3246 de 1950. 24 de octubre de 1950. “Por el cual se reglamenta el bachillerato y el ingreso a las facultades universitarias”.

universal a los movimientos estudiantiles, siendo que de acuerdo a los hechos su dinámica casi siempre es de carácter local.

“Paros en los preparatorios de la Universidad de Cartagena no tiene carácter político, no se levantará hasta que no haya determinación favorable.

Como resultado de los movimientos de los universitarios en todas las facultades, sin distinción de ninguna clase han adelantado contra el llamado año preparatorio, ayer aprobaron la siguiente declaración: Los alumnos de los preparatorios de la U de C nos declaramos en huelga desde el día de hoy. Como primera medida decretamos el paro de clases, hasta tanto no sea resuelta la situación que confrontamos. Tomamos esta trascendental resolución teniendo en cuenta las inmensas irregularidades que este curso presenta y los grandes prejuicios de toda índole nos han ocasionado. Esas irregularidades son. 1) Atiborrar la mente de la juventud con diez y once materias, consideramos que con la mitad de ellas se hubiera podido hacer un buen curso. 2) Improvisación tanto de los pensunes como de los profesores, sentadas estas premisas, pedimos que se derogue el decreto que creó el año preparatorio y se nos pase inmediatamente al primer curso, sabemos que ello implicaría el sacrificio de nuestra vacaciones, más por ganar un año estamos dispuesto a todos. -Comité pre abolición del preparatorio-”²³⁶

Las voces de los estudiantes se hacían sentir en las estructuras de cambio en la universidad. Sus decisiones y propuestas establecían de manera contundente reformas a las maneras de fundamentar los pensum académicos. Este hecho de 1952 nos revela la importancia que habían tenido los estudiantes para este periodo, esto denota el poder que adquirieron estos grupos en la toma de decisiones de la Universidad de Cartagena. Esto produjo que los movimientos estudiantiles desde una actitud combativa articularan sus luchas con las de directivos académicos, las ideologías políticas emergentes (movimientos comunistas) y la sociedad en general, se unieran en un momento histórico y se aprovecharon de coyuntura de cambio en la universidad, para lograr su posicionamiento mediante movilizaciones y reformas. Por esta razón, en la Universidad de Cartagena la presencia de movimientos ideológicos hizo su escuela en la comunidad estudiantil, acompañados de procesos sociales

²³⁶ A.H.C. **Diario El universal**. Cartagena. 16 Julio de 1950 pág. 1

al interior de la misma. Los estudiantes conformaron por mucho tiempo el liderazgo de la clase política bolivareña y por supuesto de la Costa Atlántica. De igual manera, un espacio donde se perpetúa la política partidista formando redes por medio de migraciones, es la afinidad disciplinar que se acentúa a través de las diferentes facultades de la universidad, donde fracciones política y lazos familiares establecidos por patrones culturales, normas sociales que se dieron en la construcción de una sociedad diferente a la establecida. Por consiguiente, los estamentos universitarios entre ellos los estudiantes, han mantenido un tipo de organización que les ha permitido conocimiento, autonomía, reconocimiento y participación en diferentes momentos de la vida universitaria.

“Comisión Estudiantil para la recepción a la Dirección Nacional.

En el día de antier el directorio Liberal Municipal nombró una comisión asesora compuesta por un estudiante de cada curso de las facultades que la componen. El objeto de esta comisión es ayudar a los preparativos de esta recepción que se les hará en esta ciudad a los miembros de la dirección nacional del liberalismo a fines del presente mes.”²³⁷

Lo anterior, demuestra que los estudiantes han jugado un papel decisivo, no como un estamento base de la universidad, sino como factor social de cambio, pues el papel de la universidad en esta sociedad no es el mismo que tenía en la sociedad liberal antes de 1948. Ya la universidad para esta fecha no es un conservatorio de valores culturales y sociales, al no es sólo una institución de masas afiliada cada vez más al aparato de producción, que ha preparado especialmente a través de las ciencias sociales, personas que han llevado adelante la función de manipulación e integración, sin las cuales el sistema económico y social no puede desarrollarse, la universidad de la segunda parte de del siglo XX es un espacio político de orientación de los proceso del país. Los estudiantes tienen una fuera en las decisiones de la nación, pues ya no tratan los problemas internos de la de la universidad sino que se solidarizan con la causa estudiantil en todo el territorio nacional.

²³⁷ Diario. *El universal* de Cartagena. Julio 16 de 1950 pág. 1

“Paro de solidaridad decretaron los universitarios de Cartagena.

La asamblea universitaria de Bolívar expidió un comunicado en el que informa que se ha decretado un paro de todas las actividades, en las facultades de la Universidad de Cartagena, como solidaridad a las universidades del Atlántico, Industrial de Santander, Libre de Bogotá y Nacional.”²³⁸

Por lo tanto el escenario del poder político estudiantil dentro del medio económico y social es un nuevo tipo de asociación que ha sido creada por la concentración del poder en la toma de decisiones. Pues, cada vez es más cercano a agrupaciones con los intereses políticos y económicos, incluso a través de los mecanismos de planeación y concertación.

4.1. ESTUDIANTES

Indudablemente son los estudiantes la razón de ser de los claustros universitarios, sin la inclusión de ellos en el sistema, los claustros, perderían su razón de ser.

Han sido los estudiantes los responsables de las grandes reformas de la educación superior, ya sea por inconformidad social o por cuestionar los procesos universitarios. Estos procesos están representados en la disyuntiva universidad y sociedad; que en algún momento se fungen como aliadas y defensoras de causas comunes. De igual forma, existen otros factores donde subsisten las inconformidades universitarias como son; la ocupación de la universidad por personas pertenecientes a la élite y los grupos económicos de poder, los modelos políticos para el ingreso, que se hacen discriminatorios a la población menos favorecida. Otro aspecto que se conjuga en los estudiantes es la necesidad de éstos de hacer parte de la concentración del poder a través del cogobierno.

Las universidades, y por ende los estudiantes, hallaron expresión a través de diferentes movimientos, incursionaron en la administración y gestión universitaria por medio de los llamados consejos, los cuales como órganos de autoridad mantienen las diferentes estructuras

²³⁸ A.H.C. *Diario El universal*. 1 de septiembre de 1960. Pág. 1.

de poder al interior de la universidad, estructurando redes fuertes de asociación que hacía cada vez más complejo las ramificaciones de la organización estudiantil.

“Los estudiantes Miguel Henríquez Emiliani y Willian Saleh, solicitan sean convocados las elecciones de los 8 representantes de las bases de la universidad de Cartagena ante el comité central. F.E.UC. Federación de Estudiantes Universitarios de Cartagena, alrededor de esta petición se suscitaron interesantes debates concluyendo en el aplazamiento de requeridas elecciones para el 10 de octubre, teniendo en cuenta para ello las circunstancias de haberse hecho una convocatoria para el 16 de septiembre sin que se pudieran realizar las elecciones, por el ambiente festivo reinante en la universidad. El representante de los estudiantes dejó las siguientes constancias: Los estudiantes lanzan su inconformidad porque no sedan las elecciones para que sean conocidos por las bases y que estas puedan escoger a los mejores representantes, si esto fuera así, se evitaría en los organismos estudiantiles roscas en perjuicio del estudiantado... No es igual cualquier fecha por que con la misma fuerza atentan contra nuestras decisiones.”²³⁹

De igual forma, dentro de la masa estudiantil se encuentran establecidos una serie de parámetros que pueden aparecer dentro de la pertinencia y la movilización universitaria, que tienen la tendencia a hacerse visibles entre los estudiantes. Sea cual fuese su origen y posición social, se puede determinar que dentro de la estructura universitaria, los estudiantes, han tenido la tendencia a articularse como un sector marginado, al tener actitudes de oposición ante generaciones anteriores; desde esta misma instancia, los jóvenes a medida que avanzan las sociedades van cambiando las concepciones del mundo y de la vida. Los universitarios han tenido la tendencia a realizar ciertas alianzas que le han permitido a su vez expresiones y manifestaciones en algunos casos violentas que han conducido a situaciones extremas.

²³⁹ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de actas del consejo directivo de la Universidad de Cartagena. Septiembre 17 de 1969. Acta No 38.

Consecuentemente, a medida que avanza el tiempo se dan cambios de todo orden en la sociedad, se presentan transformaciones en el sector estudiantil tales como: manifestaciones ideológicas, culturales y sociales. Dentro algunas de tipo contra cultural como el hipismo y de otro tipo de legiones surgidas como muestra de inconformidad. Las fuerzas se distribuían desde diferentes frentes por ejemplo tenemos unas peticiones estudiantiles por el cierre parcial de la universidad en 1971;

“Exigimos protección, declara vocero de estudiantes demócratas. No queremos una universidad entre abierta o abiertas a medias, expuesta al pánico o a la injusta presión, la queremos abierta del todo, restablecido en su plena normalidad cumpliendo a cabalidad su misión esencial, lo anterior fue declarado por Joaquín Franco Escobar, estudiante de cuarto año de derecho y quien habló como vocero de la asociación de estudiantes demócratas... Por último Franco Escobar afirmó que lo que digo es elemental y una actitud contraria por parte de las autoridades equivaldría a citarnos injustamente al librar en predios del alma mater una batalla campal absurda de los compañeros desviados.”

Esta era la apreciación de un estudiante del ala católica de los movimientos estudiantiles, el discurso de orden era una de la segmentarización que tenía la misma organización de estudiantes, este grupo llamaba a la cordura y la normalización del las actividades llamando “desviados” a aquellos estudiantes que empleaban las vías de hecho. Esto nos muestra la multiplicidad de filamentos que tiene el movimiento estudiantil, donde no hay unas categorías específicas al interior del mismo grupo. Estudiantes católicos, comunistas, liberales, conservadores, moderados y anárquicos, eran la diversidad de facciones y segmentos del movimiento que se distribuía en red y que se disputaban en unas luchas internas por el mantenimiento del poder de representación de la colectividad en la Universidad de Cartagena.

A partir del período de estudio se encuentra una participación estudiantil determinada por las acciones propias del gobierno central y queda demostrado que para 1948, los consejos estudiantiles no se encontraban incluidos dentro de la estructura universitaria. Para su

conformación fue necesario avanzar desde los diferentes pensamientos políticos, sociales y culturales de los actores, y del contexto en el cual interactuaban. Esto permitió, que su inclusión en el gobierno universitario estuviera dada por simpatía partidista y el respaldo de la máxima autoridad de la organización universitaria. Sería bueno decir que los movimientos estudiantiles en la universidad de Cartagena surgen en la década del treinta, conjuntamente con la gesta de movilizaciones estudiantiles que se presentaban al interior del país. En los egresados del Colegio de la Universidad se identifica el primer movimiento estudiantil del que se tengan registros, por medio de testimonios de algunos egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, debido a la intensa actividad estudiantil en protestas y huelgas, por demandas de reformas y cambios en la Universidad, esta facultad mereció la denominación de “*revolucionaria*” que en ocasiones fue percibida por las autoridades universitarias y departamentales, como el lugar de agitación y perturbación de la disciplina, al interior del Claustro Universitario. En el contexto de un ambiente liberal de reformas tendientes a la modernización de la universidad colombiana, los egresados de la Facultad de Filosofía y Letras evocan los diversos movimientos que realizaron principalmente en la defensa de una libre enseñanza en la universidad, de un estudiante más comprometido con el devenir académico; movimiento en el que “tumbaban” rectores, profesores, secretarios de educación cuando estos intereses se veían amenazados²⁴⁰. El movimiento estudiantil de 1930 que lideró la Facultad de Filosofía y Letras para exigir la permanencia del Alemán Carl Glockner como rector de la Universidad quien se encontraba adelantando un proyecto de modernización de la institución y que para ese año, la Secretaria de Educación Departamental consideró su destitución argumentando que para ser rector de la Universidad de Cartagena “*era necesario ser colombiano*”. Otras de las afirmaciones de los estudiantes era la huelga como motivo para tumbar al Rector Antonio Hermes Lujan, y Simón F. Vélez la cátedra era a voluntad del profesor solo se enseñaba y aprendía, lo que estaba estipulado por el pènsun, la huelga aparece como un imperativo para hacer declaratoria de insatisfacciones académicas, de igual forma se presenta el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo como de apertura académica en la universidad que se traducía en el carácter democrático de la época, los espacios para la realización de las movilizaciones estudiantiles eran: el aula de clase, la calle,

²⁴⁰ Ibidem Pág. 28.

el patio de la Universidad, Plaza del estudiante y Plaza de la Proclamación para protestar ante el Gobernador²⁴¹.

Para los años 50 las dinámicas de representación en la universidad tenían unas connotaciones específicas, el bipartidismo, la violencia y las agitaciones políticas presentaban un panorama diferente de la forma como se establecían las relaciones de poder en la Universidad. Por consiguiente, las diferencias partidistas que se presentaron en el país se reflejaron en la Universidad de Cartagena, especialmente entre los partidarios de Mariano Ospina y Laureano Gómez convirtiéndose en punto de contienda de grandes consecuencias de inestabilidad en la universidad alrededor de la década del 50 hasta los inicios del año 1960. En consecuencia, los miembros del partido liberal en la Costa Atlántica, no se hicieron esperar, agitaban ideas múltiples cuya fundamentación estaba dada por su adherencia al directorio liberal. Es así, como entre sus miembros surge la idea de crear una nueva universidad, llamada “Universidad del Caribe”, presentada como proyecto del directorio Liberal del Atlántico, por el señor Cesar Fayad y expuesta en Cartagena por el presidente del directorio liberal de Bolívar, Domingo López Escuariaza.²⁴² Lo que demuestra, la forma en que las instancias partidistas juzgaban y decidían sobre el saber y la responsabilidad universitaria.

En esta misma época, en el país la agitación política constituía las formas de gobierno en la búsqueda de posicionamiento en el poder del Estado. Esta misma agitación de alguna manera permitió, el fortalecimiento de otros grupos sociales como trabajadores, campesinos, empresarios, que fueron consolidándose en los llamados sectores de izquierda, con la consigna de reivindicación social. Todas estas representaciones sociales hacen que en el interior de la universidad, los estudiantes tengan la necesidad de organizarse ante los diferentes órganos del gobierno universitario. Es así, que de acuerdo a la reglamentación interna de la universidad, a partir de los años de 1950 existe claridad en cuanto a la representación de los estamentos, profesoriales y estudiantiles ante los órganos de dirección

²⁴¹ Ibidem Pág. 29 a 38

²⁴² A.H.C. *Diario El universal*. Cartagena, 26, abril de 1950. Página 1. “Habrá en Bolívar un Comité pro Universidad del Caribe”. Firmado por Domingo López Escuariaza

como son la conformación de los Comités y Consejos, que a lo largo de varias décadas han logrado consolidar diferentes agrupaciones, que de alguna forma han tenido mayor constancia en su actividad, dedicada especialmente a la defensa de sus intereses, a la crítica del sistema, y al financiamiento de la educación pública.

Consejos Estudiantiles

La idea de Consejo surge como un espacio de autoridad, en el pueden que pueden concurrir funcionarios o cuerpos colegiados. En la universidad toman la denominación de consejo y en ellos se hace visible la autoridad a través de comités y las oficinas. En las estructuras sociales de la Universidad de Cartagena, existen varias modalidades de cómo se distinguen las formas de órganos superiores, entre ellos, los de un estamento tan importante como es el “Consejo Estudiantil” al cual nos hemos estado refiriéndonos, que por su concepción este define su constitución y naturaleza a través de niveles organizativos, que por mediaciones del contexto estudiantil, tiene siempre la expectativa de cambiar de naturaleza.

En cuanto a las características de la elección y conformación, de los Consejos encontramos una universidad con una estructura que trata de ser participativa. Pero, como se halla centrada en caracteres partidistas, esto hace de la representación estudiantil un opositor a las formas de control, vigilancia y poder direccionado por los grupos de interés y mando. El concepto anterior marca las primeras elecciones realizadas en la Universidad de Cartagena con el propósito de abrir espacios de participación democrática. Estas primeras elecciones se realizaban a través de “acuerdos” que permitían la conformación de alianzas, enfrentamientos y coaliciones entre las diferentes facciones políticas partidistas que surgían, que a su vez lograron permanecer a través de los años, apoyadas en los máximos órganos de dirección de la Universidad de Cartagena.²⁴³

²⁴³A.H.C. El Universal, 15. Julio, 1950, p. 8. “Elecciones estudiantiles en la Universidad de Cartagena: Quienes fueron elegidos, por facultades. Hoy elección para el Consejo Directivo Firmado por Domingo López Escauriaza

El rector como máxima autoridad, convoca a elecciones con el resultado que se registró en la prensa local, que evidencia los sistemas cambiantes por los cuales las necesidades de participación y reconocimiento de los estudiantes en la Universidad de Cartagena se manifiestan como expectativas de Poder.

“Se presentaban en primera instancia el año de elecciones estudiantiles que inician en su orden jerárquico la Facultad de Medicina luego los correspondientes al segundo año de la Facultad de Derecho y a todos los cursos de la Facultad de Medicina, Farmacia y Odontología, la cual fue suspendida en primera instancia a causa de la “zambra” provocada por los universitarios conservadores.

*A continuación el resultado completo de todas las elecciones de las facultadas por año: Facultad de derecho. Remberto de la Espriella, Liberal 18 votos, no votaron 8 conservadores, segundo año Jorge Mercado Ávila liberal 14 votos, no votaron 10 conservadores, tercer año Néstor Sánchez Romero liberal 15 votos, cuarto año Casio Obregón liberal 15 votos no votaron 6 conservadores. Facultad de Odontología, Wilfran Morón liberal 15 votos, Marco Aurelio Villamil M. conservador 14 votos, no hubo abstinencia conservadora, segundo año Adolfo Martínez liberal 8 votos, no votaron 4 conservadores, tercer año José Bolaño liberal 6 votos, Ernesto Díaz conservador 5 votos votaron todos los conservadores. Facultad de Medicina, medicina primer año, Simón Bermúdez liberal 73 votos no votaron 50 conservadores, segundo año Urbano Molina Conservador, 40 votos conservadores 12 liberales no votaron; según esta la Asamblea estudiantil estará compuesta por 17 delegados de los cuales sólo 1 será conservador, estas cifras elocuentes ponen de manifiesto la aplastante mayoría liberal que hay en la Universidad contra la cual no pudieron los truculentos juegos de los electorales conservadores, quienes desde un principio le dieron un giro político al debate lo que hizo poner en guardia a la mayoría liberal que se presentó solidariamente en las urnas”.*²⁴⁴

En cuanto a la información en referencia, proveniente del diario comercial de Cartagena El Universal, cuyo director de entonces era el abogado liberal, Domingo López Escuariaza, con vínculos académicos y políticos con la Universidad de

²⁴⁴ A.H.C. El Universal. 14 de Julio de 1948. pp. 1-7 “El resultado de las elecciones estudiantiles”. Firmado por Domingo López Escuariaza

Cartagena, permite que la información de este medio escrito de circulación masiva, se constituya en un soporte de difusión y convocatoria popular para los cuerpos de tendencias liberales, logrando la necesidad de participar y abarcar espacios de Poder a través de la aglutinación partidista en la universidad y en el espacio político del Departamento de Bolívar.

En el año de 1950 la división política y la pugna por la gobernación del departamento, se hace cada vez más evidente entre los miembros de un mismo partido (Conservadores). Un ejemplo de ello es la pugna presentada por la gobernación de Bolívar entre los señores Roberto Cavalier y Rodolfo Vega, este último triunfo, *“porque contaba con el respaldo del señor Gilberto Álzate Avendaño presidente del Directorio Nacional Conservador, cuyas simpatías son manifiestos por haberlo apoyado el señor de la Vega siempre incondicionalmente en sus aspiraciones políticas,”*²⁴⁵.

Estos hechos, dan cuenta de los diferentes conflictos que ocurren en la lucha por la gobernación y se reflejan, con igual o mayor fuerza en la universidad al final de la década de los años 1950.

Por otra parte, en cuanto a Reformas emanadas del Gobierno Nacional, éste hace de los procesos académicos una instancia de fortaleza, por lo que reglamenta el año preparatorio en todas las facultades de las universidades colombianas, que en la Universidad de Cartagena el rector se le hace visible mediante la Resolución 2891 del 21 de diciembre de 1951 que dice:

“Art. 1º. El bachiller que hubiera sido aprobado en los exámenes de admisión para ingresar al curso preparatorio de una Facultad Oficial o Privada y que hubiera obtenido en cada una de las pruebas a que se refiere la Resolución 2779 de 1951 una calificación de 80, calificando cada prueba sobre 100 puntos, tendrá derecho, si así lo solicita, a validar las materias del año preparatorio de la respectiva Facultad, a condición de que el aspirante las apruebe, con calificación

²⁴⁵ A.H.C. El Universal. 19 de Octubre de 1950 p. 1. El “Cavalierismo” ha desconocido al Presidente del Directorio Conservador. Firmado por Clemente Manuel Zabala.

no inferiores a tres, sobre una máxima de 5 en el examen de validación que para tal efecto, deberá presentar en forma oral y escrita en cada una de las materias de que trata el decreto anterior.

Art. 2°. Cada Facultad practicará estos exámenes con intervención de un representante o delegado del Ministerio de Educación Nacional y dentro del término de 30 días, contados a partir de la fecha en que se conozca el resultado definitivo de los exámenes de admisión cada Facultad comunicará oportunamente al Ministerio de Educación la fecha en que haya determinado dar comienzo a los exámenes de validación autorizados por la presente resolución. Firma. El Ministro de Educación Nacional Rafael Azula B”²⁴⁶.

Así, la reglamentación de los exámenes preparatorios, al no estar los estudiantes de acuerdo con dicha resolución, se produjo un cese en las actividades académicas en la Universidad de Cartagena, de lo que la prensa comercial, *El Universal* de Cartagena da cuenta expresando: “Como resultado del movimiento que los universitarios de todas las facultades, sin distinción de su afiliación o estrato de clase han adelantado contra el llamado año preparatorio, aprobaron la siguiente declaración”²⁴⁷:

“Los alumnos de los preparatorios de la Universidad de Cartagena, nos declaramos en huelga desde el día de hoy. Como primera medida decretamos el paro de clases hasta tanto nos sea resuelta la situación que confrontamos, tomamos esta trascendental resolución, teniendo en cuenta las inmensas irregularidades que este curso presenta y los grandes perjuicios de toda índole que nos ha ocasionado” esas irregularidades son:

Atiborrar la mente de la juventud con diez y once materias. Consideramos que con la mitad de ellos se hubiera podido hacer un buen curso; improvisación tanto en los pensum como de los profesores.

Sentadas estas premisas pediremos que se derogue el decreto que creó el año preparatorio y se nos pase inmediatamente al primer curso. Sabemos que ello

²⁴⁶ Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 2891 (21, de diciembre de 1951). Por la cual se reglamentan los exámenes de validación de las materias del año preparatorio universitario. Bogotá: El Ministerio, 1951

²⁴⁷ A.H.C. Diario El universal. Cartagena, 21, junio, 1952, p. 1. “Paro en los preparatorios de la Universidad de Cartagena. No tiene carácter político. No se levantará hasta que no haya terminación favorable”. Firmado por el comité pro abolición del preparatorio encabezado por el presidente Libardo Chávez.

implicaría el sacrificio de nuestras vacaciones- más por ganar un año estamos dispuestos a todo".²⁴⁸

Comité pro abolición del preparatorio. Librado Chávez presidente. Sergio Lombana Piñeres. Secretario.²⁴⁹

El hecho de convocatoria a Paro en las clases representa en primera instancia el poder de posicionamiento y participación de los estudiantes, lo segundo la falta de conciencia e insatisfacción de los estudiantes ante los requerimientos académicos, lo cual dio lugar a que el Ministerio de Educación Nacional replanteara el año preparatorio a través de la Resolución No 3542 de 1952 que modifica la anterior resolución.

Sin embargo, esta reglamentación logra reforzar los procesos académicos y administrativos en los colegios de bachillerato, en los cuales el estudiante debía adquirir una alta preparación académica para poder ingresar a la universidad. De igual forma, se optó por una depuración en la selección y admisión de estudiantes que permitiera un proceso académico basado en el conocimiento. En el año preparatorio las universidades oficiales y privadas incluirán la "Cátedra Bolivariana", que se dictaría con carácter obligatorio y que tendría el siguiente programa: etapas del pensamiento político del libertador, su formación intelectual, depuración y rectificaciones del libertador frente a la realidad americana y la plenitud del pensamiento bolivariano. *"Esto se transmitirá por la radio difusora nacional, con el objeto que las juventudes conozcan las geniales concepciones del libertador e inspiren su vida en tan preciosa fuente de patriotismo como una muestra del pensamiento conservador"*²⁵⁰.

A raíz del año de preparatoria se generan conflictos y empieza a mostrarse con más fuerza la representación estudiantil. En consecuencia, con el fin de evitar los disturbios en la

²⁴⁸ *Ibíd.*, p. 2.

²⁴⁹ A.H.C. El Universal. Cartagena, 21, junio, 1952, p. 1. "Paro en los preparatorios de la Universidad de Cartagena. No tiene carácter político. No se levantara hasta que no haya terminación favorable". Firmado por el comité pro abolición del preparatorio encabezado por el presidente Libardo Chávez

²⁵⁰ Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución N. 4 (13 de enero de 1953). Por la cual se reglamenta la cátedra bolivariana creada por el decreto N° 3095 de 1952, donde se creó la cátedra bolivariana con el objeto de que las juventudes conozcan las geniales concepciones del libertador e inspiren su vida en tan preciosa fuente de patriotismo. Bogotá D.C.: El Ministerio, 1953

universidad, las autoridades universitarias toman la determinación de anticipar las vacaciones intermedias de acuerdo a la Resolución No 35 de 1952.²⁵¹ Este es uno de los tantos hechos que demuestran la capacidad de liderazgo, posicionamiento y reconocimiento de los estudiantes que se irradia hacia el órgano superior del poder universitario y a la sociedad Cartagena.

4.2 FUNCIONES Y DISFUNCIONES DEL PODER DEL CONFLICTO COMO PRODUCTO DE LA BÚSQUEDA DE RECONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO.

Líderes estudiantiles, huelgas y Poder en la Universidad de Cartagena

Para comenzar, no todos los autores están de acuerdo en que el conflicto organizacional sea siempre disfuncional. Muchos sostienen que cierto grado de conflicto es inevitable, y por tanto los administradores tienen que buscar la manera de aprovecharlo en pro de situaciones de cambio; es el conflicto un concomitante inevitable del cambio y es útil si se controla. Además, este puede ser funcional en cuanto haga surgir habilidades y talentos porque de otra manera permanecerían dormidos. Algunas veces el conflicto puede ser útil porque impide que los superiores se dediquen demasiado a supervisar a los subalternos; por otra parte sino se le pone remedio, el conflicto organizacional puede tener efectos graves y destructores, por el tiempo que se pierde en él y la mala voluntad que genera y puede apartar la atención de la obtención de las metas, puede originar peleas, huelgas y otros hechos que dejan cicatrices de larga duración y hasta llegan a minar el bienestar emocional y físico de las personas afectadas, sobre todo si el ganar o el perder tienen poderosas consecuencias para el amor propio, los valores y las creencias de los participantes²⁵².

²⁵¹ Colombia. de Educación Nacional, Resolución No 35 (diciembre, 1952). Por la cual se anticipan las vacaciones intermedias. Bogotá: El Ministerio, 1952

²⁵² **Dessler, Gary.** Organización y Administración. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, S. A., 1999, p. 135

Se ha cuestionado mucho el inicio de los movimientos estudiantiles en Colombia. Hemos visto como desde inicios del Siglo XX, se presentaron grandes confrontaciones, que da cuenta que éstos tuvieron su génesis en concomitancia con la inestabilidad del Estado colombiano, para lograr el restablecimiento en la construcción de Nación. Por lo tanto, hablar de movimientos estudiantiles a nivel Nacional es un referente sociopolítico que admite diferentes lecturas en el contexto en el cual se desarrollan.

Por lo anterior, antes de describir las diferentes manifestaciones estudiantiles acontecidas en la Universidad de Cartagena durante el proceso de estudio, se ha querido hacer la salvedad de que algunos estudiosos sobre la Universidad, entre ellos Borrero Canabal, han cuestionado dichos movimientos como faltos de ideologías. Sin embargo, hay que analizar la cohesión y sentido de pertenencia que tuvieron en un momento determinado en la organización universitaria. Se evidencia que de buena forma permitieron que los estudiantes obtuvieran un lugar con voz y voto en los diferentes consejos y órganos de decisión.

Es así, como durante el gobierno de la dictadura militar del general Gustavo Rojas Pinilla, en 1953 año del golpe militar, es cuando se registra en el país el nacimiento y curso inicial de los movimientos estudiantiles como tal. Al mismo tiempo se crea, la Federación Universitaria Colombiana con predominio de tendencias católicas. Casi enseguida surgieron los movimientos de la UNEC, (Unión Nacional de Estudiantes Colombianos), nacida cuando se reunió en Bogotá el Primer Congreso Nacional de Estudiantes. En este, se enfrentó la Federación de Universitarios Colombianos (FUC) con la Federación de Estudiantes de Colombia (FEC). Más que todo por diferencias ideológicas y de participación. Además la Federación surge para reaccionar contra la dictadura militar. En cuanto a la UNEC, rápidamente se dio una respuesta ante una nueva situación política. Más de un centenar de profesores universitarios se pronunciaron diciendo; *“Aunque somos adversos a que la política llegue a las universidades, cuando se entiende por política el empeño partidista o de grupo político en este caso se trata de velar por la salvaguardia de los más altos intereses de la patria, y entonces el deber de todos los ciudadanos y de todas las entidades culturales*

*es expresar su parecer, y esto debe referirse especialmente a la universidad, origen y fundamento de la cultura nacional”*²⁵³.

La UNEC fue enfática en rechazar toda herencia de organizaciones anteriores, proclamó la libertad de enseñanza y de investigación científica, se opuso al militarismo, defendió la autonomía universitaria a la gerencia. La UNEC no tuvo mayores éxitos y gran parte de sus integrantes pasaron al Movimiento Revolucionario Liberal dirigido por Alfonso López Michelsen quien se oponía al Frente Nacional. Por otra parte, se conforma el Movimiento Obrero Estudiantil Colombiano, MOEC, fundado por el líder estudiantil Antonio Larrota quien moriría asesinado, de igual manera surgió la JUCO o Juventudes Comunistas de Colombia; paralelamente surgen algunas organizaciones estudiantiles con intentos fallidos de la CEUC, (Confederación Estudiantil Universitaria colombiana) y algunos esfuerzos aglutinantes en las universidades regionales; como creación de la Federación Universitaria de Bolívar, FUB²⁵⁴.

En cuanto a la iniciación de los movimientos estudiantiles en la Universidad de Cartagena, las creencias y la cultura interna de la universidad determinaron en gran parte la conformación de la organización estudiantil como tal, que de acuerdo a los hechos se evidencian a partir de la década del veinte. Sin embargo, al realizar una revisión bibliográfica y documental de los sucesos acontecidos en la Universidad de Cartagena, en la Facultad de filosofía y letras del colegio de la Universidad, se encontró como punto de partida que la primera manifestación que se registra en el período de estudio se origina con ocasión de las medidas que tomaron las directivas de la Facultad de Medicina y el Colegio de Bachillerato, anexo a la universidad, sobre el alza de las matrículas y sus restricciones para el ingreso de mujeres al primer año de Literatura. La cita para la concentración se realiza en el Camellón de los Mártires, donde se congregaron universitarios y obreros. Era un recorrido

²⁵³ **Alameda Ospina, Raúl**. . “*Los movimientos estudiantiles y el movimiento político en Colombia: relación durante 62 años*”. En: Vargas Hernández, Olmedo (compilador) *Movimientos Universitarios. América Latina Siglo XX*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC. Red de Universidades de Colombia – RUDECOLOMBIA, 2005, p. 45

²⁵⁴ **Borrero Canabal, Alfonso**. Op. Cit., p. 133

significativo, desde el barrio Getsemaní, hasta llegar a la plaza de la proclamación, la cual se encontraba custodiada por la fuerza pública. El vocero de la Facultad de Medicina expuso su discurso, reprochando la actitud del gobernador y el alcalde, como muestra de la inconformidad y discriminación reinante en los espacios académicos universitarios²⁵⁵. El reconocimiento social parece ser el objetivo de esta manifestación estudiantil, puesto que la cita se hacía precisamente en lugares donde había afluencia de público, por lo que se constituía en el apoyo al pensamiento y movilidad de los universitario de Cartagena.

En consecuencia, se va conformando estructuralmente la organización estudiantil en la Universidad como medio de participación, con gran tendencia hacia los partidos tradicionales y más adelante con inclinación a las nuevas ideologías que se formaron en el país y que lograron eco en la población juvenil, como el pensamiento Comunista.

“En este período se presentaron una serie de conflictos acontecidos inicialmente en la Facultad de Medicina por la inconformidad de los estudiantes internos de dicha Facultad en referencia a lo establecido en el Hospital Santa Clara. Otro evento fue la renuncia colectiva de los profesores de la Universidad de Cartagena, en especial los docentes de la Facultad de Medicina.

Dados dichos acontecimientos, a las diez de la mañana de ayer se instaló la Asamblea Universitaria en el Paraninfo de la universidad, en presencia del rector y del Secretario General de la Universidad.

Asistieron veintiún delegados y una vez que el secretario de la universidad pasó lista, el rector en breves palabras declaró instalada la asamblea. Por orden alfabético le correspondió la presidencia provisional al delegado Simón Abuabara, quien nombro secretario al doctor Oscar Sierra Sabalza.

El rector y el secretario se retiraron inmediatamente del paraninfo dejando sólo a los miembros de la asamblea quienes entraron a deliberar. Se procedió luego a hacer la elección de la mesa directiva, con el siguiente resultado: Rafael S. Betancur, presidente; Fernando Corrales Vicepresidente y Oscar Sierra, secretario.

²⁵⁵ A.H.C. Diario El universal. 19, enero de 1949, p. 8 “Muy concurrida estuvo la manifestación estudiantil”. Firmado por Domingo López Escauriaza

(...) Se procedió a hacer la elección de delegados al consejo directivo general, la cual dio el siguiente resultado- Simón Bossa López y Urbano Molina Castro, principales, Juan de Dios Martínez y Simón Abuebara suplentes, todos de filiación liberal.

Proposiciones: Seguidamente el Sr. Abuebara presentó una proposición en la que la Asamblea Universitaria presenta una enérgica protesta por la forma como viene actuando el rector de la universidad, doctor Muñoz Tilbe.

Aprobada esta proposición, los seis delegados conservadores se retiraron en señal de protesta.

(...) Fue presentada otra protesta en que se recomienda a los profesores que los estudiantes verían con buenos ojos que se escogiera como representante de los profesores al consejo directivo general, al doctor Ricardo Camargo Sierra, jurista destacado de la ciudad y miembro del tribunal superior de justicia²⁵⁶.

Es significativa la manera como se dan los hechos donde la principal manifestación está representada por la inconformidad que se tenía de los actos administrativos realizados por el rector, sin embargo se deja ver que la presencia del rector en la instalación de la asamblea representa acciones conciliadoras que finalmente llegan a acuerdos por medio de afinidades partidistas, Dentro de los conflictos al interior de la universidad se presenta la renuncia de los profesores liberales; los profesores liberales de las distintas facultades y escuelas que integran la universidad de Cartagena se retirarán en el día de hoy de las cátedras que dictan en ella.

Parece que esta actitud de los profesores liberales ha sido tomada en consideración a los últimos acontecimientos políticos ocurridos en el país y como un gesto de solidaridad con la Universidad Nacional. Haciéndose solidarios con los profesores y como respaldo a los de otras universidades del país se abstendrán de concurrir a clases; esto demuestra que la universidad no está aislada de los acontecimientos sociopolíticos, lo que permite que se den interrelaciones de varios ordenes; es así como se presenta la renuncia de sus cátedras profesores de la universidad, de igual manera se presenta la “destitución de profesores por revelarse contra los manejos prevaricarte que corrompen la juventud”.

²⁵⁶ A.H.C. Diario El universal. 16, julio, 1950, p. 1. “La asamblea Universitaria protesta contra el rector”. Firmado por Manuel Clemente Zabala.

Igualmente como parte de la atmosfera agitada y marcada por la inconformidad imperante en aquellos días el diario local (El Universal), registra en una de sus columnas que *Los estudiantes de Derecho de la Universidad de Cartagena, estaban organizando una propuesta contra la situación que reinaba en dicho claustro.*

“En las horas de la mañana de hoy, se efectuará en la Biblioteca de la Facultad de Derecho en la cual se trataran temas de gran importancia relacionados con los problemas que la afectan y en la cual será elegido un comité central de inconformidad y se elaborara un plan conjunto de acción, formado por:

La cuestión de los profesores.

Los estudiantes, según lo declararon ayer, se mantienen inconformes en el sistema actual de designación de profesores que no obedece a ninguna regla científica y lógica y permite que se estén nombrando profesores que no llenan los requisitos científicos y pedagógicos que demanda el ejercicio de la cátedra. De allí que los estudiantes solicitan el sistema de concurso en el nombramiento de profesores, que permitirá llevar a las cátedras a profesionales de reconocido prestigio jurídico. El otro punto de importancia que tratan los estudiantes, es el relacionado con su deseo de tener representación en el Consejo Directivo de la Facultad para intervenir directamente en la discusión y resolución de los problemas que afectan la vida de la facultad”²⁵⁷.

Así, en estos eventos exponen su programa *“Los estudiantes que participaban del movimiento de los cuales aprobaron en la última reunión del comité las criticas a lo que consideraban los problemas que afectaban a la facultad de Derecho”*, entre los cuales se consideraban:

“Escogencia de Profesores- Se viene haciendo sin tener en cuenta la magnitud de su responsabilidad social como futuros abogados. Algunas cátedras están regentadas por profesionales sin la suficiente idoneidad y cultura jurídica que ellas requieren. Se hace imprescindible, por tanto, que la escogencia de ellos se haga por el sistema

²⁵⁷ A.H.C. Diario El universal. 6, abril de 1951, p. 1 “Estudiantes de Derecho preparan un movimiento de inconformidad”. Firmado por Clemente Narváez Zabala.

de concurso generalmente adoptado en todas las universidades. El comité solicita, consecuentemente, la inmediata remoción de esos elementos que demeritan la Facultad de Derecho, los que han de ser oportunamente señalados por el comité general de estudiantes de derecho que orienta este justo movimiento.

Representación Estudiantil en el Consejo Directivo: Consideran ellos de imperiosa necesidad tener representación en el Consejo Directivo, pues creen que los problemas internos de la Facultad sólo pueden ser resueltos mediante la cooperación armónica entre directores y alumnos. Por esta razón, van a solicitar del presidente de la República la expedición de un Decreto Ley que consagre el derecho de los estudiantes a tener representación en los consejos directivos de las facultades, para que en esta forma lleguen a la Universidad colombiana las proyecciones generosas de los altos ideales que animan el gobierno Nacional.

Otros puntos son: los seminarios, conferencias sobre temas científicos y de cultura general”.

Esta reunión representó el primer espacio para que los estudiantes alzaran sus voces frente a la necesidad de ocupar un lugar en el Consejo Directivo de la universidad. Estas voces fueron receptivas, por lo que el Rector de la Universidad de Cartagena, de conformidad con el Decreto Ley No 364 Bis de febrero de 1951, establece en Resolución de Rectoría los requisitos que el estudiante debe tener para ostentar el cargo de representante de los estudiantes de su Facultad ante la Asamblea General Estudiantil. Entre los requisitos se encuentran; “aquel estudiante que haya obtenido las mejores calificaciones en el curso de su carrera”, y corresponderá a cada Facultad en el siguiente orden, Derecho, Medicina... etc.; de acuerdo con los datos suministrado por el decanato de la facultad, En el caso de la Facultad de Derecho a la rectoría de la Universidad, que corresponde al estudiante, Miguel Franco Múnera, estudiante de último año de esa Facultad, con las mejores calificaciones en el curso de su carrera, el cual fue nombrado el primer representante de los estudiantes ante el Honorable Consejo Directivo, para el periodo comprendido entre abril de 1951 a abril de

1952²⁵⁸, Acto seguido, la resolución de nombramiento del estudiante Franco Múnera fue derogada por la resolución No 149 del 17 de abril de 1951, emanada de la rectoría, motivó esta decisión el hecho de que quien cumplía los requisitos antes descritos y exigidos en el Decreto ley No 264 era el estudiante Jorge Mercado Ávila, quien en su efecto fue nombrado y desempeñó como primer representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Universidad²⁵⁹.

Dentro de la organización estudiantil se constituyó el “comité de huelga”, en el año de 1952 formado por estudiantes y representantes de cada una de las facultades, este “comité de huelga”, era el encargado de determinar las pautas necesarias para coordinar las manifestaciones que se presentaban y en él, el recto ejercía un gran control. En estas condiciones en el año 1950, realiza la declaración de huelga en la facultad de Odontología, con la suspensión de labores en señal de protesta por el fallo dictado por el consejo de estado, en referencia a obligar al Ministerio de Higiene a expedir licencias, para ejercer la odontología a 90 dentistas que no han cursado estudios universitarios. La paralización de las actividades académicas en la Universidad de Cartagena representó un gesto de solidaridad con sus homólogos de Medellín y Bogotá; el hecho dio paso para que se reuniera el Consejo Directivo, con el fin de nombrar una comisión quedando conformada por: Eduardo Ordosgoitia, presidente; José Miguel Sacre, Secretario, Alberto Hurtado, Tesorero, Oswaldo Sánchez, Fiscal, Jaime Martínez y Rafael Padrón, Vocales²⁶⁰.

Otra de las inconformidades de los estudiantes se manifiesta en los mecanismos de designación de los profesores, ante el Consejo Directivo, y en la asignación de las cátedras. Muestra de ello, es la “destitución del profesor doctor Napoleón Franco Pareja, a lo que el Director de Instrucción Pública del Departamento, don Lácides Moreno Blanco hizo las siguientes declaraciones a través de la oficina de información y prensa de la gobernación.

²⁵⁸ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución No 142 (5 de abril 5 de 1951) Requisitos y Designación del Representante estudiantil. Cartagena, 1951

²⁵⁹ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución No 149 (17 de abril de 1951), Deroga Resolución No 142 de abril 5 de 1951.

²⁶⁰ A.H.C. Diario El universal. 27, marzo de 1952. “Gestos de Solidaridad de los estudiantes ante su homologos de Bogotá y Medellín. Firmado por Camilo Villegas

“Deploro muy sinceramente la contrariedad o mortificación de ánimo de mi distinguido amigo el doctor Napoleón Franco Pareja, con motivo de la última composición de los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad, como se desprende de la carta que publicó profusamente la prensa hoy.

El doctor Franco Pareja no ha sido “destituido” del honroso cargo que venía desempeñando en el mencionado Consejo Directivo, el gobierno departamental tan sólo hizo uso de sus prerrogativas que le confieren los reglamentos de la Universidad para nombrar este personal y por haberse vencido el periodo señalado para estas funciones”²⁶¹.

Estos hechos dieron lugar a que los estudiantes prepararan “un movimiento de inconformidad²⁶², que culmina en enfrentamientos entre la gobernación quien opta por la destitución del profesor de manera inconsulta, la masa profesoral por la violación de sus derechos y los estudiantes como actores vulnerables del proceso, quienes buscan a través de movilizaciones llegar a relaciones de poder que se manifiestan en confrontaciones por los diferentes estados de represión a que son obligados por parte de quien ostente el poder, que logra formar un subsistema de poder, dentro del sistema llamado Organización universitaria.

En otro orden de ideas, a nivel nacional en el gobierno del General Rojas Pinilla se ocasiona el primer choque de los estudiantes con la opinión pública, aunque en un inicio no con los partidos tradicionales sino, por la lucha de espacios representativos en las universidades y en la sociedad. El hecho fue motivado, cuando estaba ya para celebrarse el primer aniversario en la ciudad de Bogotá, de la toma del poder, el 8 de junio de 1954. Cuando fue muerto un estudiante al regreso del cementerio, donde había ido en manifestación estudiantil para conmemorar la muerte de otro estudiante asesinado en las postrimerías del gobierno de Abadía Méndez. El ejército disparó contra una manifestación estudiantil que protestaba por el asesinato del día anterior, lo que ocasionó un saldo de 8 muertos y más de cuarenta heridos. Con ese atropello, el gobierno de Rojas perdió la simpatía de los estudiantes, que

²⁶¹ A.H.C. Diario El universal. 18 de septiembre 18 de 1953, pp. 1-2. “El Director de Educación Habla sobre la Destitución del Doctor Pareja”.

²⁶² *Ibíd.*

vinieron a convertirse en un organizado y poderoso sector que luego contribuyó a su caída. Así mismo, amplios sectores de opinión pública, comenzaron a darse cuenta de los medios autoritarios empleados por el régimen, y en consecuencia comenzaron a alejar sus simpatías de él. Esa misma noche, Lucio Pavón Núñez, Ministro de gobierno, culpó de los hechos a los comunistas y al día siguiente en una acción arbitraria y tonta, la policía detuvo a más de doscientas personas en Bogotá, entre ellas el rector de la Universidad Nacional, Gerardo Molina y al intelectual socialista Antonio García. El 12 de junio, en su primera alocución nacional en un año, Rojas anunció al país que haría una severa investigación que a la postre se diluyó²⁶³. Estos hechos inciden en la conciencia de los estudiantes de la Universidad de Cartagena, quienes reprochan y condenan dichos actos.

De esta manera el Comité Universitario de Bolívar frente a los acontecimientos desarrollados en la Capital de la República, donde resultó muerto el estudiante de la Facultad de Medicina y Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, tomaría una determinación:

El comité Universitario de Bolívar, en reunión que verificó ayer, aprobó la siguiente resolución en la cual condena los sucesos ocurridos en Bogotá y hace otras consideraciones alrededor de los mismos hechos y cuyas partes pertinentes dicen así:

1° Repudiar sinceramente el alevoso atentado contra las masas estudiantiles de Colombia.

2° Manifestar su sentida condolencia a los familiares del desaparecido hermano espiritual Uriel Gutiérrez Restrepo.

3° Elevar enérgicamente protesta ante el excelentísimo Sr Presidente de la República teniente general Gustavo Rojas Pinilla, por la forma villana como fue ultimado el joven estudiante Uriel Gutiérrez Restrepo, por elementos irresponsables de la Policía Nacional.

²⁶³ **Tirado Mejía, Álvaro** (Compilador). “Rojas Pinilla: del golpe de opinión al Exilio” En: Nueva Historia de Colombia. Tomo II. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S. A. 1989, p. 107

Solicitar a quien competa el restablecimiento de los derechos de los estudiantes de las distintas facultades de esta Universidad²⁶⁴.

Los estudiantes agrupados en el comité universitario de Bolívar se trazan diferentes planes con el fin de sostener la solidaridad con el resto del país. La lucha en el interior de la Universidad se presentaba a través de encuentros estudiantiles y comunicados entre los que podemos destacar:

“Ahora que se trata de promover una agitación muy saludable por cierto, en torno a los problemas educacionistas, con motivo de los trágicos sucesos ocurridos en Bogotá y de sus graves repercusiones Nacionales, está bien que se precisen conceptos sobre la misión que corresponde a la Universidad. No se trata, como algunos creen maliciosa o ingenuamente, de cambiar nominas de funcionarios ni delegar las funciones de elegir y ser elegidos en el personal directivo que, dentro del consejo de la autonomía universitaria, son por su misma naturaleza indelegables.

La Universidad colombiana ha sufrido como ninguna otra institución la racha de violencia y de sectarismo bárbaro que caracterizó esta última etapa de la vida Nacional. Hasta sus claustros llegó esa influencia agobiadora contra la inteligencia juvenil. Lo que fue el Alma Mater, lo que debe ser como irradiación de cultura, queda convertida en muralla del silencio.

Los universitarios del país que ahora tratan de expresar sus más nobles anhelos de justicia y de superación espiritual, necesitan ante todo abandonar el afán burocrático con que algunos pocos por fortuna miran la selección de las autoridades docentes y de sus consejos directivos. Hay que luchar por el verdadero espíritu universitario.

Si pudiéramos dar un consejo a los universitarios de Bolívar, en las actuales circunstancias, les diríamos que no se dejen tomar por las maniobras manzanillescas y ni por las promesas falsas sobre progresos términos que no envuelvan la reforma del espíritu de la Universidad, como organización de cultura, dentro de una organización democrática, que garantice la libertad de

²⁶⁴ A.H.C. Diario El universal. 8 de agosto de 1952. Editorial, p. 1. “Resolución a los hechos acontecidos en Bogotá. Atentado Contra las Masas Estudiantiles”. Firmado por Clemente Manuel Zabala

*investigación el acceso a las cátedras de los más competentes y dignos y también la creación del fuero universitario*²⁶⁵.

Estos movimientos estudiantiles que se presentaban, estaban orientados por la inconformidad ante los actos administrativos académicos presentados en el gobierno de la universidad. En estos movimientos universitarios surge una constante, como es la lucha persistente por los mismos ideales que realizaron los primeros movimientos estudiantiles, entre los cuales tenemos: la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, cualificación de los docentes y la flexibilización en la práctica médica en cuanto a la Facultad de Medicina. Lo anterior se constituye en el objeto de reclamos que en cada generación de estudiantes se convierte en el ente motivador de lucha.

En la Universidad de Cartagena, ha sido la Facultad de Medicina quien ha dado inicio a los movimientos estudiantiles, quizás por ser dicha Facultad, conjuntamente con la Facultad de Derecho, las primeras en crearse en las universidades republicanas; lo que constituye para ellas un rol socio político que les ha tocado desempeñar y depender en la sociedad. La primera como concepción del cuidado del cuerpo y de la salud. La segunda los convertía en líderes políticos desde su formación jurídica y política. Los movimientos universitarios con el fin de obtener el consenso y la aceptación se apoyaron en el principio de solidaridad entre los estudiantes de diferentes facultades.

La prensa diaria local da cuenta de algún evento ocurrido ese año (1955). Tomamos como muestra de este acontecer, dos los de mas importantes reseñados en el mes de abril.

La huelga en la facultad de medicina la iniciaron los estudiantes de 5°. “El movimiento que se inició en la Facultad de Medicina provocó el paro total de las actividades estudiantiles, tendientes a obtener de la Universidad de Cartagena el mejoramiento de todos los elementos con que cuenta dicha Facultad actualmente para la enseñanza, los cuales consideran insuficientes y anticuados.

²⁶⁵ A. H.C. Diario El universal. 11 de junio de 1954. “Que existen algunos elementos que están empeñados en desorientarlos. Denuncian los estudiantes”. Firmado por Roberto Burgos Ojeda.

Se extiende el Movimiento. Aunque los alumnos de 5° año iniciaron el movimiento, a este se fue generalizando el descontento que desembocó en el paro general que hicieron ayer los futuros médicos en circunstancia en que una serie de acontecimientos fueron encadenándose como base para dejar de asistir a las clases, mientras la Universidad no considere y prometa resolver lo más rápidamente posible, la solicitud de los estudiantes.

Los Reclamos. Todo indica que los estudiantes organizaron bien el movimiento por cuanto ayer se presentaron al Rector del establecimiento los reclamos que hacen y que se reúnen en los siguientes puntos:

1° Supresión del año general. (Año de preparación integral para el ingreso a la carrera).

2° Dotación completa del anfiteatro y del laboratorio.

3° Modificación del horario general

4° Internado en 6 años de estudio.

5° Matriculas extraordinarias.

6° Concurso para profesores y jefe de clínicas.

7° Internado en 5 años.

Entrevista. Los estudiantes celebraron ayer dos entrevistas; una con el Decano de la Facultad y otras con los miembros del Consejo Directivo, doctores Calvo y Castellón, quienes propusieron como fórmula de arreglo, los siguientes puntos que son los más álgidos de los problemas, en los que se encuentran:

No acceder a la supresión del año integral, organizar un curso de vacaciones al finalizar el año lectivo, dedicado a los estudiantes que no hayan hecho prácticas de anatomía, suprimir tres cursos preparatorios en los 1° y 3° y hacer en el 4° los de clínica infantil, obstetricia, médica y quirúrgica.

No aceptan. Los estudiantes sostuvieron sus puntos de vista y no accedieron a las propuestas de aquellos, manifestando que sus reclamos no tienen otro fin que el de normalizar la marcha de la facultad.

Se extenderá el movimiento. Por otra parte, se teme que la huelga se extienda por solidaridad a las otras facultades de la Universidad, aunque todavía no hay indicios al respecto.

Detalles. Otra cuestión que vino a complicar la situación de la Facultad obedeció al hecho de que fueron nombrados 10 internos que tienen que trabajar en el anfiteatro, pero como ya lo anotamos, se carece hasta de grandes batas agua destilada, lo que ellos consideran desde todo punto de vista desventajoso para el cumplimiento de sus funciones, para quien se les ha asignado un sueldo de cien pesos mensuales.

Continuara el paro. Según hemos sabido, el paro continuara mientras no se resuelva favorablemente cada uno de los reclamos consignados en los puntos que elevaron al Rector de la Universidad, quien ha celebrado conferencias con el Consejo Directivo y con el Director de Educación pública; sobre la situación que se ha planteado²⁶⁶.

Ante la actitud de negación de los directivos a las peticiones de los estudiantes de Medicina y Odontología, el rector toma la decisión de clausurar dichas facultades. La huelga de los estudiantes de medicina y odontología de la Universidad de Cartagena ha llegado a un periodo crítico con las resoluciones tomadas ayer por sus autoridades y que plantean una serie de hechos cuyas consecuencias no son previsibles.

A la actitud de la Universidad resumida en el comunicado que publicamos enseguida responden los estudiantes insistiendo que mientras no sean satisfechas sus aspiraciones, persistirán en su determinación de permanecer fuera de las aulas.

Declaración de la Universidad: El doctor Eduardo Lemaitre, rector de la Universidad de Cartagena dio a la prensa y al público en general, el siguiente comunicado:

²⁶⁶ A.H.C. Diario El universal. 22, abril, 1955, p. 1 “Huelga en la Facultad de Medicina iniciaron los estudiantes de 5 año”. Sin firma

1° Las autoridades universitarias han estudiado con toda detención y serenidad los pliegos de peticiones elevados hasta ellas, por diversos grupos de estudiantes de la facultad de medicina y de odontología como consecuencia de ese estudio, se han tomado las siguientes determinaciones:

El año integral quedara vigente y sin modificaciones en las facultades de Medicina y de Odontología, la resolución sobre este particular fue tomada después de oír en pleno a la totalidad de los profesores de una y otra Facultad, los cuales se pronunciaron unánimemente a favor de la permanencia continuidad del sistema. El Consejo Directivo General de la Universidad sobre la base de que esa representación sea llevada con voz, pero sin voto, por el mejor de los estudiante del último año de estudio; en caso que los estudiantes rehúsen cumplir con las anteriores exaltación y advertencias, la gobernación ha hecho saber al Rector de la Universidad que está dispuesto totalmente a participar en la prolongación del movimiento²⁶⁷.

Todos estos elementos, dieron lugar a que se fortalecieran la organización estudiantil en la Universidad de Cartagena, sobre todo a partir de 1958, en la rectoría del doctor Juan Ignacio Gómez Naar, durante lo cual los conflictos que se presentaron fueron de carácter político partidista, especialmente por las alianzas y coaliciones entre las directivas de la universidad y los estudiantes, marcadas por relaciones que desde su misma funcionalidad se concibe como una arena de conflictos y negociaciones, donde unos necesitan el ejercicio del poder y otros necesitan la participación en los órganos de dirección. Sin duda alguna, los conflictos acontecidos en la rectoría del doctor Gómez Naar, representaron más que una propuesta de orden académico, un estado de cosas con tensiones en la representatividad sociopolítica. Es pertinente anotar que las huelgas en la Universidad tenían gran dependencia partidista, lo que constituye un vasgo si derivado en el nivel socio político de la ciudad.

En ese contexto interno y externo de interacción universitaria cada hecho en ella se convertía en motivo de interés para toda la sociedad. Por consiguiente, un hecho como elección de decanos por el consejo superior de la universidad, que debía darse como un proceso normal,

²⁶⁷ A.H.C. Diario El universal. 26, abril, 1955, p. 1 “Sin solución aun el problema en las facultad de Medicina y odontología”. Sin firma

se convertía en acción de poder, porque el poder es movimiento, se irradia en todas las instancias de mando dentro de la organización, y porque esta por medio la necesidad de control en espacios determinados como la universidad.

Este, es uno de los muchos hechos que permiten identificar a la universidad netamente político y partidista. Pero, este ente político puede verse afectado por grandes consecuencias socio académicas, administrativas y políticas, cuando sus miembros no tienen interiorizada la verdadera de lo que es el compromiso y responsabilidad social en la vida universitarias, y la direccionan hacia el partidismo territorial, permitiendo que la sociedad política y partidista ingrese a la universidad, definiendo sus funciones y direccionando su razón de ser ante, intereses individuales que nada tienen que ver con el proceso de formación.

Este ambiente ajeno a los verdaderos ideales de una institución de educación superior se refleja en los sucesos descritos por el diario *El Fígaro* así:

“En cuanto a la elección de decanos.

A despecho de la literatura del Sr. Rector sobre la politicidad del claustro, bien pronto surgieron candidatos sobre los cuales gravitaban intereses partidistas.

La ocurrencia de introducir el principio político de la paridad en un organismo autónomo y académico como es la Universidad, produjo serias controversias, dilatadas reuniones públicas, sigilosas entrevistas privadas, contactos personales y hasta forcejeos sectarios y personalistas. Los estudiantes permanecieron menos mal, al margen de estas disputas y asumieron por el contrario una racional actitud de espera e interés hacia lo que urdían las autoridades universitarias.

Al fin se llegó a un acuerdo: las facultades de Medicina y Química y Farmacia serían gobernadas por sendos Decanos Conservadores, sin hacer distinciones entre Ortodoxos y Heterodoxos; Derecho, Ingeniería y Odontología correspondían al Liberalismo; luego vino el dispendioso proceso para la escogencia de nombres, De la Vega y Covo fueron elegidos para los decanatos conservadores, y Gómez León, Ripio y Cruz Pombo para los decanatos liberales. Inmediatamente y ante la sonrisa medio escéptica e irónica de los estudiantes, cayó el telón sobre una de las más simpáticas marionetas de nuestro mundillo político²⁶⁸.

²⁶⁸ A. H. C. Semanario El Fígaro. 24, Noviembre de 1958, p. 6. “Glosas Universitarias”. Firmado por Eduardo Lemaitre

El hecho más importante de la semana universitaria, lo constituyó la elección de decanos por el Consejo Superior de la Universidad. Este, parece ser el detonante entre diferentes miembros del conservatismo y el Rector, facilitada por la política de pactos y afinidades disciplinares al interior de la universidad; dominada por los partidos tradicionales, que se posesionaron en todas las instancias del país. Y en la cual la Universidad como ente público y con gran reflejo político y social da muestra de ello, a través de los conflictos acontecidos al interior de la misma. por los Doctores Eduardo Lemaitre, Antonio María de Irisarri y Martín Alonso Pinzón de filiación conservadora y de facción laureanistas quienes expresaban sus inconformidades por medio de la prensa Local comercial de filiación conservadora, Diario El Figaro de propiedad del doctor Lemaitre, donde las personas mencionadas fungían como jefe de redacción y escritor de artículos y a su vez se desempeñaban como docente de la Universidad de Cartagena, y su comportamiento se debía por ser opositores del gobierno del rector Gómez Naar, quien pertenecía a la línea del presidente Mariano Ospina Rodríguez, denominado sus adeptos como Ospinista.

Esto permite ver, que los procesos de la organización donde los actores que interactúan son políticos, la interacción humana es siempre política. Pero, esta política se torna individualista y partidista, lo que conlleva a situaciones de tensión en las que surge la hipótesis central de que las acciones están guiadas por un conjunto de estrategias que generan una relación de fuerza, que no es sin embargo una imposición en sí, pero surge una imposición que se establece sobre la base de negociaciones entre los actores. Por lo tanto, la legitimidad subyace a la noción del poder y del proceso político²⁶⁹. Entonces, la noción de poder se maneja más como un juego que como un atributo, lo que indicaría que en el sub sistema universitario, unos actores pueden actuar sobre otros en busca del beneficio particular.

Por lo anterior, ante todas las confrontaciones que se presentaban por la política partidista en la Universidad sus detractores escribían: “*La Política en la Universidad*”. “*A despecho de la*

²⁶⁹ **Ruiz Vásquez, Juan Carlos.** *Nuevas Fronteras del Poder en las Organizaciones.* Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2004, p. 65

literatura del Sr. Rector; Juan Ignacio Gómez Naar, la política no como disciplina intelectual sino como pasión partidista, se está incubando progresivamente en el viejo claustro de San Agustín". El fenómeno se agudizó con la realización de las elecciones de representantes a los diferentes Comités y Consejos estudiantiles, al igual que el Comité de Enlace, en el cual su representante era el intermediario entre las directivas universitarias y la masa estudiantil. Esta agrupación, da origen a la famosa Federación Universitaria de Bolívar. (FUB), cuyos miembros, hacían parte de la alianza partidista entre el Rector y los estudiantes. En el año de 1958, la confrontación partidista tuvo sus mayores manifestaciones de poder en los claustros universitarios, donde la participación de los diferentes estamentos conllevó a la ocurrencia de hechos violentos, que además, se hicieron manifiestos en medios de comunicación escrita de circulación local, y no precisamente ante columnas de opinión, sino mediante caricaturas burlescas y críticas, donde se descalificaba la labor y gobernabilidad del Rector que desacreditaban el buen nombre de la universidad.

Figura 6. Caricatura alusiva a la confrontación política entre poderes.



Fuente: A.H.C. El Fígaro 10 de septiembre de 1958

“Con sus indiscutibles dotes de planeador, el Sr. Rector concibió y cristalizó hace dos años la idea del comité de Enlace, los cuales dentro de la República

Universitaria equivalen a los Cabildos Municipales dentro de nuestra organización política. Igual que los cabildantes colombianos, los comisarios estudiantes de nuestra universidad tienen su origen en la doble fórmula Jacobina del sufragio universal y la mitad más uno. Este sistema produjo en algunas universidades del país deplorables resultados, ya que originó y fomentó el afán político y electorero que ha sido consuetudinariamente uno de los vicios de nuestra democracia”.

Con el sistema implantado por el Sr. Rector, las fuerzas universitarias, impulsadas por un falso instinto de consecución, se alimentan y dividen en favores conservadores, liberales y socialista; cada partido inscribe su lista y el señor rector aduce el hecho como prueba irrefutable del elevado espíritu democrático que impera en el claustro y de las garantías y libertades que brinda su “gobierno” para la celebración de los comicios; todos sabemos que no obstante estas desviaciones jacobinas, el doctor Juan Ignacio Gómez Naar es un hombre de derecho, estudioso incansable del neotomismo de Maritain y conocedor del informe del padre Leuret. Y por causa de su estructura ideológica como diría solemnemente el doctor Burgos Ojeda detiene el desarrollo Jacobino de las elecciones estudiantiles imprimiéndoles un débil sentido derechista. Este proceso que enaltece las virtudes políticas del Sr Rector, se cumple mediante la integración de los consejos o comité de enlace en la Federación Universitaria de Bolívar. En el centro del proceso se encuentra un organismo fantasma sin operación, en una Asamblea estudiantil.

Explica el Sr Rector que la FUB es una entidad oficial de la Universidad es decir adscrita a la burocracia del claustro; sus decisiones se toman de común acuerdo con las autoridades universitarias, en otras palabras es un organismo que “coopera” con la rectoría.

Las Universidades del país han logrado apoderarse parcialmente de la “intromisión de la política y de su contagio delincuente”, no por medio de discurso ni exhortaciones literarias. Esto ha ocurrido en virtud de la correcta organización y formación de los órganos universitarios, entre ellos principalmente los estudiantes. La autonomía universitaria no es una tesis inventada para constituir en una Nación otra República; “La República Universitaria”. De esta manera se ha acordado tanto en el país como en Europa y Estados Unidos que los representantes del estudiantado en los organismos de la universidad deben reunir ciertas cualidades básicas por ejemplo, una tradición de buenas calificaciones. Con este sistema se

elude el peligro de que estudiantes sin ninguna autoridad representan a sus compañeros o lo que es peor usurpen la personería de la Universidad para complicarla en movimientos típicamente politiqueros y manzanilleros.

Las reflexiones anteriores sencillas y muy sabidas, no tienen otro objetivo que inventar sobre nuestra Universidad y sus problemas, la cual merece fervoroso entusiasmo democrático de su actual Rector va camino a convertirse en una República similar a Colombia y organizada sobre estas bases y con los siguientes funcionarios:

Presidente de la República Universitaria, doctor Juan Ignacio Gómez Naar. Vicepresidente, Juan Burgos Arteaga, Secretario General de la Presidencia, Rafael Llamas Mendoza, Ministros de Despacho, los señores Decanos. Jefe de Dpto. Administrativos, Iden de derecha, Consejo de Estado, los miembros de los Consejos Superior y Académico, Consejos Municipales, los comité de enlace, tercera fuerza. Federación Universitaria de Bolívar. Director de Odipe, el director de humanidades Burgos Ojeda. Directores Políticos Governistas, Edgardo Tres Palacios, Manuel Rosales y José Ramón Gómez de la Espriella. Directorio de Oposición, el resto de los estudiantes. "Viva la República de los Estudiantes"²⁷⁰.

²⁷⁰ A.H.C. El Fígaro. 11 de mayo de 1959, p. 1. "Un agujero rodeado de hierro por la autonomía universitaria". Firmado por el Dr. Jenckyl

Figura 7. Caricatura alusiva a la tensión entre profesores y el rector de la Universidad.



Fuente: A.H.C. El Fígaro. 10 de Diciembre de 1959

Las expresiones plasmadas en el diario *El Fígaro*, en referencia a los conflictos al interior de la universidad, que según la caricatura se muestra la tensión entre profesores y el Rector en la Universidad pone la institucionalidad del Alma Mater a la deriva, sin un rumbo claro, porque los dos entes de poder se encuentran en igualdad de condiciones, dentro de la institucionalidad universitaria, por lo que los enfrentamientos no tienen límites, y no hay reprimidos, sino la lucha por la adquisición de espacios políticos, mediante la construcción de redes de poder, las cuales se formaron por medio de la clase política y los actores de la universidad, conformados por el Rector, estudiantes y profesores,

“Algunos incidentes surgidos a propósito de la huelga estudiantil y la feliz solución que con la escogencia del doctor Roque Pupo Villa para Decano de la escuela de Derecho tuvo fin el largo conflicto planteado por la Universidad de Cartagena. Nos mueve mencionar algunos comentarios desapasionados, sobre el importante tema de la autonomía universitaria. Con ella buscamos contribuir a la creación de un clima propicio para que las conquistas de la autonomía puedan consolidarse en nuestro medio.”

Sea lo primero declarar, como lo hacemos con toda sinceridad que valoramos debidamente la importante labor que el Rector de la Universidad de Cartagena Juan Ignacio Gómez Naar, viene adelantando en el claustro San Agustín, la dedicación y el fervor con que este distinguido profesional ha proseguido la tarea de Modernización y Ennoblecimiento de los estudios universitarios iniciada hace algunos años entre nosotros; es digna del aplauso y del reconocimiento público.

Lo que ocurre, es que el señor rector llevado de su celo patriótico, pero tal vez excesivo, por el buen éxito de la obra que tiene en sus manos, se deja a veces arrastrar a situaciones extremas que lejos de propiciar el entendimiento de las voluntades y la formación de una atmósfera apacible para la discusión de los problemas universitarios, lo que hace es inflamarlo y perjudicar por lo mismo las nobles finalidades autonomistas en que todos estamos empeñados, tal aconteció, por ejemplo con la curiosa imputación que en carta pública a Don Jaime Posada, le hizo a los directorios de los partidos políticos, en el sentido de querer mezclarse en asuntos, con su espada flamígera en la diestra y convertido en un verdadero arcángel del politicismo. El doctor Gómez Naar, que siempre fue un político por vocación, por tradición y por formación, arremetió contra los pobres mortales que se han atrevido a curiosear en derredor del árbol de la ciencia, y como legítimo personero del supremo hacedor, tomó la determinación de expulsarlos de su paraíso universitario.

Nosotros estamos de acuerdo en que los políticos deben ser desterrados de la Universidad cuando quiera que estos pretendan utilizar el claustro como instrumentos de sus ambiciones, pero también estamos convencidos de que la Universidad no se puede convertir en una especie de Estado dentro del Estado, ni que las autoridades universitarias o los estudiantes del claustro pueden darse el lujo de tratar con los altos funcionarios del gobierno como de potencia a potencia, sin el respeto y la consideración que a los magistrados se debe cualquiera que sea su condición.

Se equivoca así mismo el Sr. Rector si cree que la política, en el alto sentido de la palabra, o sea en el de agitación de ideas y promoción de métodos para el mejoramiento de la sociedad, debe ser eliminada totalmente de los claustros. Semejante esterilización no ha podido lograrse ni en los conclave para elegir el Vicario de Jesucristo. Por el contrario, nosotros creemos que los políticos en

*ejercicio, y en el caso presente, los que en mayor o menor escala llevan la personería y representación del Frente Nacional, tienen el deber de velar por la Autonomía Universitaria*²⁷¹.

Los niveles de participación permitieron que los estudiantes optaran por realizar alianzas y acuerdos con las máximas directivas de la Universidad y hasta cierto punto tener un control social de los conflictos al interior del grupo de estudiantes tomando diversas posiciones frente a los problemas universitarios. A todo esto, Es precisamente para esa década donde se encontraban constituidas en gran parte diferentes corrientes del pensamiento social en la Universidad determinadas por el partido conservador, liberal, comunista, socialista y el cristiano abanderado este último por la Iglesia Católica, que tiene su inicio en la ciudad de Bogotá con el padre José Félix Restrepo y denominados por algunos como la ultra derecha conservadora y como el apéndice del Partido Conservador. Estos diferentes pensamientos tenían representación entre los estudiantes de la Universidad de Cartagena, estos elementos permitieron que los problemas y conflictos universitarios, se convirtieran cada vez más en actos inmanejables para el rector y el gobierno universitarios. Lo que dio lugar a la intervención del Ministerio de Educación Nacional, solicitando al Rector la renuncia del cargo. Durante la rectoría de Gómez Naar se dio el mayor posicionamiento y desempeño de la masa estudiantil quien logró tener en el los diferentes consejos de la Universidad voz y voto; otro elemento trascendental lo constituye el comité de enlace ente de acuerdos, alianzas y conciliaciones entre la masa estudiantil y las directivas de la Universidad.

En cuanto a la intervención del Gobierno Nacional ante semejantes disturbios, el presidente Lleras Camargo pide al Rector Gómez Naar su renuncia con el fin de restablecer el orden en la organización universitaria, dice el Presidente Lleras Camargo en comunicación al ex rector, lo que da lugar a que surjan conflictos donde el rector mantenga cierta soberanía, no como un concepto limite, sino como un concepto extremo, donde este establezca el orden para que su soberanía y autoridad tenga sentido dentro de una normalidad política y social, porque en su límite surgen otros entes de poder que logran identificar el poder entre

²⁷¹ A.H.C. El Fígaro. 11 de mayo de 1959, *Ibíd.*, p. 2

desiguales dados por lo posicional, que en el caso en mención es el rector o en su efecto como máxima autoridad de todos los procesos y hechos políticos, educativos, sociales y económicos de una población controlada por el Estado. Como en el caso actual, que para la solución del problema en mención el presidente de la República Alberto Lleras Camargo, interviene dando solución al conflicto a lo cual envía una comunicación en la cual expresa:

“Me refiero específicamente a su telegrama del 31 de Diciembre pero en general a la situación de la Universidad de Cartagena que ha tenido ocasión de examinar con muy ilustres personas de esta ciudad universitaria y de Bolívar, en reciente entrevista que tuvimos con usted Don Jaime Posada y yo en mi despacho le exprese a usted, todos los peligros que para la autonomía universitaria y no solamente de la Universidad de Cartagena existían y se estaban acumulando en actividades como la suya tal vez por la viveza de un temperamento ponían al viejo claustro en conflictos con el mayor grupo de gente profesionales autoridades públicas y autoridades de la propia Universidad, le reitero mi devoción por la Autonomía Universitaria que profeso con la misma convicción ahora y cuando era rector de la Universidad privada amenazada por invasiones a su independencia como lo estaban todos en ese tiempo, pero creo claramente que usted no podía sustituir a toda la Universidad y declararse con un grupo de estudiantes como único vocero y administrador suyo, entre otras razones porque siendo ella del Estado y no dependiendo su autonomía sino de la voluntad del legislador usted le creaba dificultades con el Congreso, con la Gobernación, con el Consejo Directivo, con los Profesores; llegaría el momento en que todo el mundo confundiría esa pugnacidad, innecesaria con la misma autonomía, para combatir en esta lo que sigo juzgando fruto solamente de su modo de actuar característico en la vida universitaria. Además personalmente he llegado a la convicción de que usted no está en condiciones de dirigir una Universidad en conflicto, litigio y aun perturbadora del orden público en la ciudad y que para su propio perjuicio, los estudiantes tienen más autoridad de la institución académica como aliados suyos”.

*Presidente: Alberto Lleras Camargo*²⁷².

²⁷² A.H.C. Diario El universal. 5 de enero de 1960, pp. 1-5 “Con el retiro del ex rector comenzó ayer a normalizarse la situación en la Universidad” Contacto del Doctor Fernández con los Universitarios

En reemplazo del doctor Juan Ignacio Gómez Naar asume la rectoría de la Universidad de Cartagena el doctor Alberto Elías Fernández Baena, con este nombramiento aparentemente se mejoró el conflicto. Sin embargo, aunque unos sectores anunciaban que el conflicto se había disuelto y que las clases se habían reiniciado, otro sector, mantenía la no suspensión de clases en oposición al nombramiento del nuevo rector de la Universidad. Pero a pesar de lo acontecido se dieron grandes hechos que han de ser significativos para la historiografía de la gestión académica administrativa de la Universidad de Cartagena, determinadas por fuerzas de poder, que se encuentra titulada en la prensa opositora como:

“Perdón y Olvido”

El juez 109 de Instrucción Criminal investiga los hechos de la Universidad. El rector Gómez Naar Decidió al fin Abandonar la Nave.

Se hundió la nave y con esta su capitán. El doctor Juan Ignacio Gómez Naar decidió al fin dejar el fortín que había levantado y en el que se había atrincherado y del que no quería salir, a pesar de la repulsa que la ciudadanía que no entendía como los intereses y la soberbia personal del exrector fuese utilizada para mantener una posición contra todo y contra todos.

Las calidades: Pero después de que el Consejo Superior eligió al pedagogo Alberto Elías Fernández Baena como rector y al doctor Castellón García, Vice-rector, Gómez Naar desconoció los meritos de los nuevos funcionarios. El único título que le reconoció fue el de su condición de colombianos. Fuera de este no servía el primero para la Rectoría y menos el segundo. Así, seguía el Rector con las suyas.

El Escándalo: Cuando las nuevas autoridades de la Universidad fueron a tomar tranquila y pacífica posesión estalló el conflicto, “Mano Nacho” cerró el despacho de la Rectoría y un grupo de estudiantes con garrotes y armas agredió a los que llegaban. El médico Porto Moreno sufrió una herida con arma blanca. La protesta fue general, la primera autoridad del Departamento fue irrespetada y estalló el principio del fin.

El Mensaje: Días después fue conocido el mensaje del presidente Lleras Camargo, le pedía a dos platos a Gómez Naar que se fuera que no “zozobrará tanto”. La protesta

*fue general. Gómez Naar reaccionó con otro mensaje de pésimo gusto literario; y se marchó. Desde entonces no ha vuelto a la Universidad y desde su hogar dicen que llora el bien perdido*²⁷³.

La federación de estudiantes, hecha a imagen y semejanza del exrector también alineo al lado de su viejo benefactor y produjo declaraciones, muchas declaraciones, y una comisión de su seno se encuentra en Bogotá demostrando la ilegalidad de los actos ejecutados por el Consejo Superior de la Universidad.

*Un investigador el juez 109 de instrucción criminal, investiga los hechos bochornosos protagonizados por el exrector y un grupo de universitarios*²⁷⁴.

De acuerdo a las condiciones de inestabilidad que se presentaban en la Universidad de Cartagena, el Gobernador del Departamento de Bolívar asistió a la reunión de rectores; con la Asociación de Rectores, de las universidades, donde se nombrará una comisión que visitará la Universidad de Cartagena; cuya comisión estuvo formada por la Asociación de Rectores Jaime Posada, rector de la Universidad Nacional de Colombia Eduardo Fernández Botero, rector de la Universidad de Medellín.

No Habrá intervención: Uno de ellos afirmó que sólo vamos a informarnos de la situación y a ponerla en conocimiento de la asociación que será encargada de estudiar si se debe actuar y de qué forma.

*Hermetismo: Por otra parte en Cartagena las altas esferas oficiales mantienen durante el día de ayer un silencio absoluto en torno al conflicto universitario y se negaron a precisar si la renuncia provisional del rector Fernández Baena sería considerada en fecha próxima por el Consejo Superior*²⁷⁵. *De esta conversación lo primero que se presenta es la renuncia del rector Alberto Elías Fernández Baena, denominado por el mismo rector como un “Aporte Leal y Sincero” para la solución del problema, El doctor Baena renunciará a su cargo como rector, si su nombramiento es motivo para que no se llegue a un acuerdo; su nombre no será obstáculo para que la situación encuentre salida, esta es la realidad de los hechos y*

²⁷³ A. H. de C. El Figaro. Cartagena. 7, enero, 1960, pp.1-8 “Perdón y Olvido”. Firmado por Martin Alonso Pinzón, (Dr. Jekyll).

²⁷⁴ A. H. C. El Figaro. 7 de Enero de 1960. Ibid., p. 2

²⁷⁵ A.H.C. Diario El universal. 12, Enero, 1960. p. 1. “Aporte leal y sincero para la solución del problema ofrece al rector Fernández. Firmado por Domingo López Escauriaza

*por esto es falso que el distinguido educador haya presentado renuncia irrevocable de su cargo*²⁷⁶.

Este conflicto interno de la Universidad de Cartagena tuvo su génesis netamente política y a la universidad correspondió la parte crítica por tener entre sus miembros a militantes del partido conservador quienes se encontraban en facciones diferentes del mismo. (Laureanistas-Ospinistas). Otra causa pudo ser el Pacto o declaración de *Benidorm*, firmado por los ex presidentes Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez, llevado a cabo en España el día 24 de julio de 1956 en dicho pacto, se manifiesta, la declaración de principios sobre la situación política, la dictadura y el retorno al Gobierno Civil. Se reafirma la necesidad de una coalición bipartidista para derrocar al general Rojas Pinilla²⁷⁷. Por lo que surgen acercamientos entre los representantes de los partidos tradicionales entre los cuales se registran conversaciones frecuentes, para realizar acuerdos bipartidistas.

Por consiguiente, las conversaciones de los jefes liberales se dieron con el ala laureanista en especial porque su líder profesaba un odio intenso a la dictadura que lo había despojado de su poder pero que fue capaz de superar el sectarismo que caracterizó su gobierno. Igualmente, el conflicto con el sector ospinista no era menos agudo, puesto que en la interpretación del ex presidente Laureano Gómez la dictadura sólo sobrevivía gracias al respaldo y colaboración que este grupo. No hay que olvidar que los ospinistas mantenían la esperanza de ser los herederos civiles de la dictadura militar, lo que los hacía moderar sus críticas y mantenerse en una posición blanda frente al régimen autoritario, razón por la cual el liberalismo no los concebía como unos aliados confiables.

Los temas de las conversaciones entre Laureano Gómez y Alberto Lleras en España no se conocen en detalle, pero de este intercambio germinó un acuerdo político de decisiva trascendencia para la historia del país, el pacto de Benidorm, que se divulgó con una declaración conjunta firmada el 24 de julio de 1956. El acuerdo comprende un diagnóstico

²⁷⁶ A.H.C. Diario El universal. Cartagena. 14, Enero, 1960. p. 1. "Hoy llegan los rectores "no vamos a intervenir en el conflicto". Firmado por Domingo López Escauriaza

²⁷⁷ TIRADO MEJÍA. Op cit., p. 116

de la política del país, al igual que el primer esbozo de un programa de acción conjunta para el retorno de la democracia, y una declaración de principios que va a determinar el pensamiento político Colombiano a partir de esa fecha²⁷⁸.

En la Universidad después del conflicto, fue nombrado como el nuevo rector el doctor Jaime Ayala Ramírez, quien fungía como decano de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional, con carácter de interinidad. Así se puso ayer término al conflicto público, El doctor Ayala reemplaza en el cargo al doctor Alberto Elías Fernández Baena, nombrado el 30 de diciembre de 1959, con carácter provisional.

Como de todos los movimientos políticos que existían en el país, participaban los estudiantes de la Universidad, se nombran dos delegados de esta a la Convención Liberal Nacional.

“A las seis de la tarde del día de ayer se efectuó en la casa liberal la reunión de los estudiantes Bolívarense con el objeto de elegir a los dos estudiantes que han de llevar su vocería ante la convención Nacional, entre los proyectos discutidos por los estudiantes que serán presentados ante el Congreso de la República se encuentran: la Autonomía Universitaria, garantía de los estudiantes en defensa de sus intereses, mediante una representación estudiantil de carácter permanente ante las corporaciones públicas, nacionales, departamentales, municipales, formulación a los parlamentarios liberales de una solicitud encaminada a conseguir la elevación de autonomía universitaria al canon de constitucionalidad, los estudiantes elegidos fueron: Rafael Morales González y Oswaldo de la Espriella”²⁷⁹.

Es en la década del 60 cuando se inicia con mayor fuerza a nivel nacional y local la insurgencia de una oposición revolucionaria que no podía expresarse por medios institucionales, que encontró en la Universidad su atmósfera más propicia y su más firme base de sustentación. Es indispensable recordar que en los albores de este ciclo histórico, existía en el estudiantado la ingenua convicción de que podía continuar una vanguardia

²⁷⁸ Helg Aline. “La Educación en Colombia. 1946 – 1957”. En: Álvaro Tirado Mejía. Op Cit., p. 114

²⁷⁹ A. H. C. Diario El universal. 11 de agosto de 1960. p. 1 “Estudiantes de la Universidad a Convención Nacional”. Firmado por Domingo López Escauriza.

política de la sociedad colombiana, con plena soberanía para aliarse con diversas fuerzas sociales para participar con propia iniciativa, en las transformaciones de la economía del Estado y desde luego del sistema universitario. Esa creencia se había originado por el hecho de que en 1958, el estudiantado se había constituido en una vanguardia política para el derrocamiento del gobierno militar populista, en alianza involuntaria con la oligarquía financiera-industrial y con el patriciado de los partidos liberales y conservador, movilizado hacia la reconquista del sistema tradicional de control político.²⁸⁰

Así, la dura experiencia de la década del sesenta, enseñó al estudiantado que su papel de vanguardia no podía llevarlo más allá de las necesidades estratégicas de las clases dominantes con un sentido de preservación institucional o de conquista violenta del sistema de control político, que en una pretensión de aliarse con fuerzas populares, y con el objeto de promover las transformaciones revolucionarias, desbordaba las reglas del pacto implícito e iría a desencadenar progresivamente la destrucción de las organizaciones estudiantiles, y el allanamiento de las formas democráticas de gobierno, la ocupación de universidades públicas por parte de las fuerzas armadas, así como la instauración en aplicación a las reglas marciales del Estado de Sitio-de un sistema absolutista que pudiese apuntar hacia los más difíciles objetivos políticos del modelo universitario como son: la segregación social, la desmovilización del estudiantado y el severo bloqueo de los mecanismos de organización de la comunidad universitaria. La institución quedó sin una comunidad universitaria organizada en ninguno de sus estamentos, fueron implantadas unas relaciones de dependencia directa que atan la Universidad pública a las decisiones políticas del gobierno a partir de la reforma constitucional de 1968 y se desmantelaron las bases de una posible alianza política del estudiantado con el movimiento popular. Hacia esta dirección ha apuntado enérgicamente la acción progresiva del Estado y la Legislación de emergencia expedida por los gobiernos comprendidos entre 1968 y 1979 (Pastrana Borrero, López Michelsen, y Turbay Ayala)²⁸¹.

²⁸⁰ **García Nossa.** Op Cit., p.115

²⁸¹ **Reyes Alejandro.** Citado en **García.** Op. Cit., p. 100. El Decreto Legislativo 0070 de expedido por el gobierno de López Michelsen; y el Decreto Legislativo No 1923 (por el gobierno de Turbay Ayala), o Estatuto de Seguridad, que por primera vez en la legislación colombiana se crea el delito de “perturbar el orden público” y de alterar el pacífico desarrollo de las actividades sociales con penas de presidio de 20 a 24 años. “Los paros cívicos, las huelgas con las cuales los obreros se solidarizan con las luchas de otros sectores populares, la

La historia de las dos últimas décadas ha demostrado que si bien el estudiantado de la Universidad pública ha escapado al control político de los partidos tradicionales lo mismo que las masas abstencionistas, el bloqueo de clases dominantes no ha demostrado intención alguna de renunciar al poder, de desmontar sus artilladas maquinarias del dominio ni de abandonar voluntariamente una posición hegemónica que ha aparecido institucionalmente como la encarnación misma de la sociedad nacional y monopolizadora legal de los aparatos del Estado²⁸². Los partidos tradicionales han perdido el control de los estamentos de la Universidad pública- dicen los profesores universitarios Perry, Forero y Mantilla y han buscado ahora dominarla a través del control burocrático y, en casos de crisis, a través de la fuerza pública

La movilización del estudiantado llegó a su apogeo con la Fundación de la Federación Universitaria-FUN-en 1963, la cual tuvo la capacidad de reemplazar a las pequeñas organizaciones y de consolidarse como fuerza gremial del estudiantado universitario, iniciándose la lucha frontal dentro de la Universidad contra el modelo de modernización diseñado por Rudolph Atkon y expresado en el plan básico para la educación superior. La dinámica del movimiento estudiantil fue galvanizándose con objetivos no sólo gremiales sino políticos. Estos propósitos políticos provienen en parte de la irrupción en el país de las organizaciones de izquierda entre las que sobresalieron: El Frente Unido Camilo Torres, cuya plataforma para un movimiento de Unidad Popular que se anunció en 1965, (Frente Unido de Acción Revolucionaria FUAR, Movimiento Obrero-estudiantil- Campesino-MOEC-, las Juventudes Comunistas JUCO-, la Juventud Patriótica del Movimiento Marxista-Leninista Línea Mao Tse Tung- MOIR) y en la aplicación de las concepciones foquista de la revolución propagadas por los diversos grupos guerrilleros, pero en particular por el Ejército de Liberación Nacional inspirado en la experiencia de la Revolución cubana.

resistencia a los desalojos colectivos y lanzamientos, las manifestaciones de protesta para las alzas del transporte o de los servicios públicos, la oposición organizada o espontánea a las obras públicas suntuarias que desconocen el derecho a la vivienda, son todos actos que quedan transformados en delito por obra del “Estatuto de Seguridad”

²⁸² Ibid., p. 50

Estas opciones revolucionarias tan íntimamente asociadas con los campos ideológicos presentes en la Universidad pública no hubieran tenido tanta dimensión e importancia, si no se hubiera roto el petrificado monopolizarnos de la Iglesia Católica con la insurgencia de Camilo Torres y posteriormente con el movimiento sacerdotal de Golconda y si no se hubiese precipitado el desmoronamiento interno de los partidos oficiales del dominio a través de dos significativas decadencias: las del Movimiento Revolucionario Liberal y la Alianza Nacional Popular²⁸³.

La justificación del movimiento Golconda desde el punto de vista de la reivindicación social, tiene su génesis en la acción sacerdotal contra las autoridades conservadoras, que a continuación se expresa su significado:

“El movimiento Golconda se fundó en 1968 por 50 sacerdotes bajo la dirección del Obispo Gerardo Valencia Cano y la inspiración moral e ideológica de Camilo Torres, muerto en la lucha guerrillera: su trascendencia consistía en haber originado la primera ruptura de una de las iglesias más autoritarias y conservadoras, en haber preconizado la necesidad de una apertura cristiana hacia el Marxismo y en haberse comprometido en una “acción revolucionaria contra el imperialismo y la burguesía Neocolonial y por la “instauración de la sociedad de tipo Socialista y por la actualización de estructuras eclesíásticas”. Lo mismo que en el caso de la movilización estudiantil, la vanguardia sacerdotal adopto la línea política de la alianza de clase trabajadora y de la unidad popular que años antes había constituido la fuerza motora del Frente Unido”²⁸⁴.

El Movimiento Revolucionario Liberal, fue absorbido por el Frente Nacional Bipartidista. La alianza Nacional Popular genero disidencias simultáneas en el seno de los dos partidos, provocando movilización de masas liberales y conservadoras en contra de la nueva estructura oligárquica del poder: el Frente Bipartidista que sometía el Estado a las reglas de sus intereses hegemónicos.

²⁸³ Ibid., p. 162

²⁸⁴ **Borrero Canaval, Alfonso.** Movimientos Estudiantiles Contemporáneos. Op Cit., p. 130

Entre los años de 1966 a 1968 el Movimiento Revolucionario Liberal, representaba electoralmente la cuarta parte del liberalismo y la Anapo obtenía el 17% del total de votos emitidos en 1966 y el 35.8% de la masa electoral en 1970, el sistema oligárquico de control político sólo podía mantenerse en la medida en que lograrse neutralizar al MRL incorporándolo al Gobierno y en que se desencadenase una implacable ofensiva destinada a desarticular o paralizar a la Alianza Nacional Popular que en las elecciones presidenciales de 1970 había obtenido una votación superior al 2.69% en referencia al partido conservador y casi igual al 37% del partido liberal y a desbaratar las organizaciones estudiantiles en el ámbito de la Universidad Pública. El hecho de que el movimiento estudiantil se hubiese volcado hacia fuera –hacia la oposición de masas, hacia la acción política contra la hegemonía bipartidista o hacia la lucha guerrillera no sólo estaba expresando su acelerada radicalización, sino su peligrosidad, ya que estaba quebrantándose una de las reglas esenciales del pacto implícito de 1957; el que la Universidad no puede volcarse políticamente hacia fuera ni cruzar el límite que la separa de la sociedad sino cuando lo requiera explícitamente, “el partido del orden”²⁸⁵.

En el ámbito local un suceso importante que enriqueció el movimiento estudiantil en la Universidad de Cartagena, fue la fundación de la facultad de economía. Lo anterior condujo a una renovación de la visión del mundo ingenuo a la lectura crítica de la realidad que podía hacerse desde lo económico. Es así como los estudiantes de la Facultad de Economía mediante la participación y el respaldo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Cartagena, el FEU, como máximo organismo estudiantil y conociendo su obligación de ventilar y aportar soluciones a cualquiera de las anormalidades que se presenten hacen saber al estudiantado en general por medio del acta No 28 de mayo 12 de 1970 lo siguiente: que existe una situación de incumplimiento estructural tanto académica como administrativa, a la se tiene que buscar solución urgente. La situación académica corresponde a la necesidad de reformar las estructuras curriculares, para que estén de acuerdo con los requerimientos reales

²⁸⁵ Ibid., p. 164

del país, y la administrativa, en la necesidad de tener profesores capacitados y en función de su deber²⁸⁶.

Estos hechos fueron representativos en la década del setenta. Sin embargo, desde 1968 se venían presentando una serie de movimientos sociales estudiantiles a nivel mundial iniciados en Francia, y denominados la pequeña revolución que tuvo su inicio en el año de 1968, hizo eco en América Latina, y llegó a la Universidad de Cartagena. Voceros autorizados de la Universidad de Cartagena, revelaron el conflicto surgido en la Facultad de Economía que servirá de punto de partida para proyectar una total reestructuración de ese centro de enseñanza superior. Se presentó como argumento principal que la mayoría de los economista egresados de la Universidad no han sido utilizados ni por las entidades públicas, ni por las privadas para desempeñarse profesionalmente con lo cual se había creado cierto sentimiento de frustración que ha venido a incidir en el ánimo de los actuales alumnos, que no veían participación a sus profesores en el estudio de los altos problemas sociales. Todos los estudios de esa índole que se proponían para Cartagena se contrataban con firmas del interior o del exterior del país, marginándose así la capacidad de muy buenos economistas cartageneros. Ante lo anterior argumentaban:

“Que la reestructuración de la Facultad de Economía conlleva la presentación de derechos adquiridos por el actual profesorado cuya idoneidad está siendo ahora evaluada por unos visitadores del ICFES, como organismos de vigilancia y control de la educación superior. La comisión estaba integrada por los Dres Enrique Pérez, Alberto Hernández y Eliseo León. En reunión celebrada el día 17 de julio de 1970 el Rector doctor Juan C Arango A. expresa que este tipo de reunión con la comisión del ICFES tiene como origen sentar las bases para la reestructuración de la Facultad; el doctor Eliseo León manifiesta que es consciente de la gravedad de la problemática y por lo tanto era necesario especificarla, de igual forma solicita a los miembros del Consejo Directivo General que manifiesten su opinión. A lo que los miembros del consejo directivo fueron señalando que los hechos a su juicio se consideran base del

²⁸⁶ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 12 (12 de mayo de 1970). Por la cual el Doctor Burgos Ojeda hizo entrega al Señor Rector del informe de la Comisión designada para estudiar la situación en la Facultad de Medicina. Cartagena, 1970.

*problema tales como la masa política de admisiones, errada orientación de las matemáticas, falta de estatutos y reglamentos, mala composición del consejo directivo de la Facultad etc.*²⁸⁷.

Para buscar solución, se nombra la representación de los egresados con una terna integrada por las siguientes personas: doctor Guido Angulo Carrasquilla, doctor Luís González Blanco y el doctor James Llanos Pérez. Esta comisión envía una comunicación al Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena, donde ponen a consideración el nombre de Fuad Curi en representación, lo que el Consejo Directivo no acoge por no tener esta asociación a personería jurídica. Además argumentan que se debía escoger una persona que no tuviera relación con el problema. Se acordó escoger como representante de los egresados al doctor Víctor Manuel Covo. Para estas fechas se reanudaba el segundo semestre lectivo de la Universidad al culminar el tiempo de vacaciones anticipadas que había ordenado el consejo directivo. La única Facultad que continuo paralizada fue la de Economía afectada por el conflicto estudiantil desde hacía varias semanas y el cual fue resuelto parcialmente por la renuncia que presentó el Decano y la eliminación del grupo de profesores considerados como “ineficaces” por el propio alumnado²⁸⁸.

En consecuencia encontramos que la iniciación de los paros o ceses de actividades en la Facultad de Economía fueron varios. Uno de ellos ocurrido el día 11 de junio de 1970, fue anunciado por el comité de enlace, creado en la Facultad con el fin de mantener comunicación con los órganos de gobierno de la Universidad. El “Comité de Enlace”, se establece con el apoyo de la Federación de Estudiantes de Bolívar bajo sus preceptos organizativos; emiten una serie de comunicados en el *Diario de la Costa*, desde donde motivan al paro decretado por 48 horas, al igual que declaran al Decano Eugenio Ríos persona no grata para la Facultad. En el mismo comunicado se programan mítines y otros actos de agitación para mantener al estudiantado en pie de lucha y consciente del “justo

²⁸⁷ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 2. (agosto de 1969) Problema de la facultad de economía por la mala calidad de la educación. Conflictos profesoraes. Cartagena, 1969.

²⁸⁸ A.H.C. Diario de la Costa. 27 de junio de 1970. p.1. “El conflicto de la Universidad: profesores de economía dejan en libertad a Consejo Directivo”. En relación con el conflicto existente en la facultad de economía de la universidad de Cartagena los profesores de dicha facultad redactan este texto de una resolución.

movimiento que en contra de nuestra voluntad, nos hemos visto precisados a llevar adelante”, por ultimo exhorta al estudiantado, a permanecer firmes unidos alrededor de sus respectivos representantes²⁸⁹.

Con el fin de darles apoyo a los estudiantes de economía, el movimiento de la FUB, emite un comunicado donde anuncia estar dispuesto a respaldarlo hasta las últimas consecuencias. Igualmente, en relación con el conflicto existente en la Facultad de Economía los profesores. (Previa convocatoria de un claustro). Elaboran un texto dirigida al señor Rector Juan C. Arango y demás miembros del consejo directivo, que decía lo siguiente:

1. *Que los señores estudiantes de esta facultad han implantado a la misma una crisis que ellos llaman de tipo estructural.*
2. *Que uno de los elementos esenciales de dicha crisis al decir de los estudiantes es la estructuración docente consagrada por el Estatuto Universitario.*
3. *Que tal estructuración al decir de los estudiantes falla por cuanto la regencia de algunas cátedras no corresponden a los requerimientos formales y reales de la titularidad académica de la Facultad.*
4. *Que a algunos profesores se les ha formulado cargo de ineficiencia docente.*
5. *Que algunos profesores de la facultad de economía en ningún momento se han negado a que se reestructure la organización académica y docente de la Facultad.*
6. *Que los profesores de la Facultad de Economía siempre han estado dispuesto a someterse a una evaluación minuciosa y objetiva para establecer su nivel y capacidad docente como es de rigor en todos los centros de enseñanza superior.*
7. *Que después de las peticiones de renuncias realizadas por el comité de enlace y por el comité asesor, el claustro de profesores de la Facultad de Economía de la Universidad de Cartagena se vio sorprendido por una carta firmada por el presidente de la FEUC, donde da un ultimátum al profesorado para que el día 22 del mismo mes a las 5 pm se presente la renuncia.*
8. *Que en dicha carta el presidente del Consejo anuncia que si no se presenta dicha renuncia, el comité tomara otras medidas.*
9. *Que el día 23 de junio el consejo directivo de la universidad reunido en urgencia en las horas de la mañana acordó solicitar a todos los profesores la renuncia.*

²⁸⁹ A.H.C. Diario de la Costa. 14 de junio de 1970. “Apoyo a alumnos de economía de la FUB dispuesto a últimas consecuencias”. Firmado por la Federación Estudiantil de la Universidad de Cartagena (FEUC)

10. Este claustro en la medida en que tenga derecho a juzgar sobre asuntos humanos y universitarios, considera que la situación vivida por él, es de típica coacción moral.

11. Tal situación no se ajusta a las normas del derecho y de los estatutos universitarios que establecen las condiciones en las cuales una persona puede ser suspendida en el goce de sus derechos.

A lo anterior se resuelve, dejar al Consejo Directivo de la Universidad en completa libertad para que sus honorables miembros, en su infinita sabiduría decidan lo que bien tengan sobre la suerte de la facultad de economía y de su profesorado²⁹⁰.

Los continuos enfrentamientos dan lugar para que el Consejo Directivo, diera facultad al Rector para expulsar a un grupo de estudiantes de varias facultades, entre los que se encontraban estudiantes de economía, esta expulsión se concretó en la Resolución No 31 y 32 del 13 de julio de 1971.

“De acuerdo a la Resolución No 040 de 1971, el Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena considera lo siguiente: derogar las Resoluciones No 31 y 32 de fecha julio 6 de 1971 del presente año por medio de la cual se expulsan a los estudiantes Luis Redondo Redondo, Oscar Carmona, Simón Ashook de la Espriella, Edgardo de la Cruz, Carlos Mouthon, Amin Ariza, Elsy Ríos, Fernán Fortich y Ricardo Vélez Pareja”.

²⁹⁰ A.H.C. Diario de la Costa. 27 de junio de 1970. “El conflicto de la Universidad: profesores de economía dejan en libertad a Consejo Directivo”. En relación con el conflicto existente en la facultad de economía de la universidad de Cartagena los profesores de dicha facultad redactan este texto de una resolución.

Figura 8. Movimientos en la Universidad de Cartagena. 1972.



Fuente: Navarro Padrón Manuel “Elementos de la Policía mantienen bajo control a un grupo de estudiantes comunistas que pretendieron impedir la entrada del Rector a la Universidad el día de su posesión”. En: *La Universidad de Cartagena supera la más crisis de su historia*. Octubre 15 de 1971. Patio central del Claustro de San Agustín de la Universidad de Cartagena.

En este movimiento de inconformidad se dan muestras de solidaridad entre las facultades de Economía y de Derecho, posiblemente porque la creación de la Facultad de Economía estuvo orientada y sustentada académica y administrativamente por la Facultad de Derecho²⁹¹.

Buscando darle definición al problema de la Facultad de Economía, donde los estudiantes por medio de un paro obtienen la remoción de decanos y de un grupo de profesores calificados de incapaces, se indica por parte de las directivas que en la liquidación del conflicto se espera la aprobación del convenio suscrito entre la Universidad de Cartagena y la Jorge Tadeo Lozano de Bogotá. En el convenio se estipulan las condiciones para incorporación de los docentes.

²⁹¹ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo No 6 (12 de diciembre de 1958) emanado del Consejo Superior Universitario, por el cual se crea la Facultad de Economía anexa a la Facultad de Derecho. Cartagena, 1958.

Es lógico pensar, sobre el porqué no se traían docentes de universidades públicas y prestigiosas como la Universidad Nacional y de Antioquia que habían tenido un alto reconocimiento académico. Sin embargo era mejor involucrar a entidades y personas que estuvieran fuera del conflicto y las universidades públicas mencionadas han sido modelos socioeconómicos de las universidades públicas del país. A pesar de todo lo acontecido, se llegó a plantear la reestructuración de la Facultad de Economía. En el mismo año se realiza el Congreso General de Universidades, el cual tenía como tema central acabar con los conflictos existentes en las Universidades oficiales del país²⁹². Pero sería precisamente en la Universidad de Cartagena donde se produciría el conflicto más severo del que se tuvo noticia en la historia de la universidad, cuya causa fue la designación del abogado conservador Manuel Navarro Patrón como Rector.²⁹³

En este período, durante la presidencia del Presidente Pastrana Borrero, los conflictos universitarios y la rebelión estudiantil fueron confiándose a la justicia militar y a los consejos de guerra. En 1971, la agudización del conflicto estudiantil se expresó no sólo en los movimientos huelguísticos que paralizaron las más influyentes universidades del Estado (Universidad Nacional, Atlántico, Cartagena, Valle y Santander), sino en su imprevista extensión a la elite de la Universidad de los Andes y el Rosario. No obstante que el 82% de los conflictos se habían producido en el ámbito de la Universidad Pública; fueron las huelgas estudiantiles en las universidades privadas más elitistas y más directamente vinculadas con los mandos estatales y corporativos de la Javeriana y los Andes, las que conmovieron más profundamente a los partidos oficiales del condominio y precipitaron la ofensiva de desmantelamiento de la Universidad Nacional, entre 1972-1973, con la política gubernamental de enérgico apoyo a la Universidad privada y la transformación cualitativa de la educación superior en un aparato fundamentalmente tecnológico; antes, entre 1971 y 1972 los claustros de profesores habían adquirido una insospechada dinámica operando como

²⁹² B.B.C. Diario de la Costa. (2 de septiembre de 1970). "Profesores de la Jorge Tadeo inician labores". Firmado Álvaro Escallón Villa

²⁹³ Versión magnetofónica de las palabras pronunciadas por el Doctor Manuel Ramón Navarro en el recinto de la Universidad, al hacerse cargo de despacho. En: La Universidad de Cartagena supera la más grave crisis de la Universidad, 1972.

fuerza interna más importante de la Universidad Nacional, orientada hacia la reconquista de la autonomía, hacia la defensa de la Universidad pública, la fundamentación científica y crítica de la enseñanza y hacia el reconocimiento de garantías para la expresión democráticas de profesores y estudiantes²⁹⁴. Lo cual dio lugar a que los actores de los movimientos estudiantiles, expresaran la mayoría de las propuestas como una crítica a la Reforma Patiño de la “Universidad para el Desarrollo”. Como resultado de estos brotes de cambio, surge el movimiento de los claustros de profesores y paralelamente aparecen los comités de base de los estudiantes. Estos últimos pretenden recoger las demandas de los departamentos y facultades, es decir, inquietudes de tipo gremial. En 1971 se logra la aglutinación de 22 Comités de base hasta entonces dispersos y desarticulados; será la asamblea quien posteriormente entablará la negociación con el gobierno para desembocar en la expedición del decreto del Cogobierno²⁹⁵.

En cuanto a los conflictos acontecidos en la Universidad de Cartagena encontramos inicialmente que el gobierno aplicará medidas conducentes a guardar el orden y prevención a los maestros, los padres de familia y también a la ciudadanía en general. El gobernador del Departamento de Bolívar, Don Álvaro de Zubiría, “expidió ayer un comunicado advirtiendo a la ciudadanía que el gobierno tomará todas las medidas conducentes a guardar el orden público si un proyectado paro del magisterio degenera en asonada” El referido comunicado es el siguiente:

“Comunicado del Gobierno Departamental.

El gobierno departamental teniendo en cuenta que se ha decretado un paro en las actividades del magisterio de enseñanza primaria para los próximos días, hace saber a los integrantes de dicho gremio, a los padres de familia y a la ciudadanía en general que está dispuesto a tomar todas las medidas conducentes a la conservación del orden público para el caso de que mencionado paro degenera en asonada que perturbe el normal desarrollo de las labores de la comunidad.

²⁹⁴ **García.** Op Cit., p. 74

²⁹⁵ **Payana Ana María Y Serrano Mariana.** *Reforma o inercia en la universidad Latinoamérica.* (primera edición). Bogotá: Editores tercer mundo, 2000 p. 73

El gobierno departamental, como ya lo ha expresado el Sr. Ministro del ramo considera que el paro aludido es a todas luces ilegal y que, por consiguiente los maestros que contribuyan a fomentarlo no asistiendo a sus clases diarias, serían sancionados sin miramientos de ninguna especie. Esta actitud del gobierno se justifica plenamente no sólo porque como se ha dicho, el paro es ilegal, sino porque los sueldos del magisterio bolivarense se encuentran al día.

(...) El gobierno, finalmente exhorta a los padres de familia en el sentido de no permitir que sus hijos colaboren de cualquier forma en el paro tantas veces aludido, pues de otra manera se vería así mismo en la necesidad de imponerle la sanción correspondiente²⁹⁶.

Son precisamente los profesores de la básica primaria y secundaria, quienes presentan los primeros indicios de inconformidad, y es así como se presentan anuncios como “Voz de Alarma” en todo el país por “paro Maniático del magisterio”. *El Espectador* denuncia plan de invasiones, la legalidad y las vías de hecho, de igual forma el presidente Misael Pastrana Borrero implanta el Estado de Sitio en el país- “*Colombia no caerá en la anarquía ni sucumbirá en el caos que quieren llevarla, dice Pastrana*”. Pero los sucesos se desbordan. El movimiento estudiantil se generaliza. La prensa local y nacional registra los hechos casi a medida que ocurren. He aquí algunos ejemplos:

Empieza la catástrofe para los estudiantes Colombianos; se presentan 15 muertos y un centenar de heridos en graves disturbios ocurridos en Cali, en un enfrentamiento entre los estudiantes y obreros enfrentados a la policía y un centenar de heridos y cuantiosas pérdidas como saldo de los sangrientos motines protagonizados hoy aquí por enfurecidas turbas enfrentadas a las fuerzas del orden.

Los estudiantes de la Universidad del Valle, Tecnológica y Santiago de Cali, del colegio Santa Librada y de otros centros de enseñanzas, continuaron sus protestas contra el Rector del primer Claustro mencionado. Alfonso Ocampo Londoño y

²⁹⁶ B.B.C. Diario de la Costa. 17, febrero de 1971, p. 1 “Comunicado del Gobierno Departamental”. Firmado por Álvaro Escallón Villa

contra lo que ellos consideran injerencia “Yanqui”, y contra el comercio, mediante violenta pedrea.

Interviene la Policía: El gobierno dispuso entonces la movilización de fuerzas de la policía a fin de evitar los desmanes..., los revoltosos se dedicaron al saqueo de almacenes; se oyeron disparos y comenzó a caer la gente siguiendo la acción de los comerciantes que defendían sus establecimientos del pillaje. A ciencia cierta esta redacción pudo establecer la muerte de cinco personas, de las cuales sólo dos fueron identificadas los estudiantes Edgar Mejía de cuarto año de Arquitectura y Seleccionado por Colombia para integrar el equipo de voleibol que competirán en los VI Juegos Panamericanos y Moisés Ayala. Las pedreas que se presentaron durante toda la tarde, se extendieron a los barrios periféricos hasta las horas de la noche.

Periodistas Atacados: Los reporteros judiciales del Diario de Occidente “Henry Holguín” y Alfonso Galvis Patiño, golpeados por la policía, algunos de cuyos miembros les detuvieron en forma violenta, arrastrándolos y golpeándolos de manera inmisirecordia. Ante la gravedad de los acontecimientos, el gobernador del Valle, Marino Rengifo, implantó el toque de queda a partir de las dos de la tarde, autorizó lo mismo a los 42 alcaldes de los municipios del Valle para proceder en igual forma cuando lo estimen conveniente”²⁹⁷.

De igual forma en Bogotá la situación es controlada, y a pesar de que el doctor Misael Pastrana Borrero declara el estado de emergencia en todo el territorio nacional, la Bogotá bulliciosa de las horas de la noche presentaba un aspecto de frío y soledad. Grupos del Ejército, la Policía Militar y la Policía Nacional patrullaban las calles bogotanas, durante toda la noche. En el caso de la ciudad de Medellín se presentaron disturbios por parte de los Universitarios trayendo consigo fuertes enfrentamientos que dieron lugar a que la fuerza pública mantuviera el control de la ciudad, mientras que los estudiantes universitarios detenidos rindieran descargos.

²⁹⁷ B. B. C. Diario de la Costa. 27 de febrero de 1971, p. 1. “15 muertos y un centenar de heridos en graves disturbios ocurridos en Cali. Estudiantes y obreros se enfrentaron a la policía. Sin firma

Al no llegar a un real acuerdo con las directivas universitarias y con el gobierno central, los universitarios “decretaran paro para el jueves, quieren abolición de los consejos superiores. Un Paro Nacional universitario que se extenderá por 24 horas, realizarán los estudiantes el próximo jueves para respaldar y asegurar el programa mínimo acordado por el comité general de solidaridad”. Y al respecto el diario afirma:

Abolición de Consejos: los universitarios después de estudiar durante tres días sus problemas y analizar la propuesta del Ministro de Educación Nacional de Reestructurar los Consejos Superiores Universitarios, anunciaron su posición, abogando por la abolición de tales organismos para crear otros grupos de gobiernos provisionales, la estrategia para conseguir el cumplimiento de los propósitos anotados por el estudiantado será acordado en otro encuentro que convocara próximamente el Comité Nacional de Solidaridad.

Central Universitaria: Igualmente, dispusieron adelantar los preparativos para crear una central universitaria, dicho organismo “seria de masas” y reemplazaría a la extinta Federación Universitaria Nacional, FUN, clausurada bajo el cargo de subversión por el entonces Presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo²⁹⁸.

Al tener sentido de los acontecimientos que se daban en el país a raíz de la situación de las Universidades el presidente Pastrana analiza la situación estudiantil en conferencia con el Ministro de Educación Nacional, Luis Carlos Galán, con el fin de analizar la situación de la Universidad Nacional provocada por la posición estudiantil y agudiza la renuncia de Rector y de los Decanos de todas las facultades. El jefe de Estado estudiará la dimisión del rector Diego López Arango; se anuncio que de acuerdo al consejo superior Pastrana designará nuevo rector para el primer centro de educación superior del país. El presidente y el Ministro aprovecharán la oportunidad para hacer un análisis de la situación general del país en materia educativa²⁹⁹.

En cuanto a la Universidad de Cartagena, el Arzobispo Rubén Izasa de Cartagena acepta la Reforma en el Consejo Superior donde el conflicto que se presenta es la salida de la Iglesia

²⁹⁸ B.B.C. Diario de la Costa. 16 de marzo de 1971, p. 1. “Los universitarios pararan el jueves. Quieren abolición de los consejos superiores”. Firmada por la Federación Universitaria Nacional FUN

²⁹⁹ B.B.C. Diario de la Costa. 28 de marzo de 1971, p. 1. “Crisis en la “u” Nacional estalló. Renuncian rector y decanos”. Firmado por López Arango.

de los claustros universitarios. Agregando este; “Si al reestructurarse la dirección de la Universidad de Cartagena se considerase conveniente que desaparezca la representación de la Iglesia, estaré presto a acogerla”, afirmó en declaraciones para el Diario de la Costa, el Administrador de la Arquidiócesis de esa capital, Monseñor Rubén Isaza Restrepo. Monseñor Isaza Restrepo en torno a las reformas del Consejo Superior que se vienen considerando en los consejos superiores universitarios, precisó:

1° Si el gobierno Nacional en su prudencia considera necesaria una Reforma en la estructura de las directivas de la Universidad colombiana, no hay que extrañarse pues hoy todo está sometido a revisión y cambios.

2° Si dentro de esas Reformas hoy no se considera conveniente la presencia o la representación del Obispo en la Universidad de cada ciudad, no hay razón para tomarlo en mal sentido.

3° En las recientes directrices del Sr. Ministro de Educación, Luís Carlos Galán Sarmiento a sus propios representantes, se contemplan varias alternativas, una de las cuales tocante al Obispo, es la de hacer representar por un profesor de la Universidad –Ahora bien esta es una actitud nuestra desde hace varios años personas tan vinculadas a la Universidad de Cartagena como los Dres. Enrique Tono y Wulfran Ripoll representan al Arzobispado de Cartagena en el Consejo Superior.

4° Por lo demás si al reestructurarse la dirección de la Universidad de Cartagena, se considerase conveniente que desaparezca esta representación, estaré pronto a acogerla con ánimo de servicio a la misma Universidad (...)³⁰⁰

La representación de la iglesia significó acuerdos expresos que estaban establecidos desde el Concordato, y que a través de los sucesos de tipo político que se dieron en el país, las nuevas generaciones presentaron nuevas creencias y sentidos de fe, como la aparición en nuevas visiones del mundo como el Nadaísmo, el Hipismo y la teología de la Liberación. Sin embargo, la representación del Clero no recaía directamente en la persona del Sacerdote, sino en personas creyentes que tuviesen un vínculo académico con la Universidad, lo que da lugar a pensar que los sistemas de representación buscaban darse su autonomía a través de la organización de los órganos de gobierno en este caso la el Consejo Superior Universitario.

³⁰⁰ B.B.C. Diario de la Costa. 16 de marzo de 1971, Op. Cit., p. 2

A pesar de todo el choque entre estudiantes y la fuerza pública, arrojó como saldo un muerto en la ciudad de Cali, diez vehículos incendiados, destrucción del automóvil del gobernador del Magdalena, la implementación del toque de queda en Bucaramanga a partir de las 8 pm. Los sucesos, según las autoridades parecen obedecer a un plan subversivo de carácter Nacional, preparado en el reciente encuentro general universitario que se verificó en Palmira, Valle; decretándose la continuación del paro en diversos claustros a partir de la fecha. El programa propuesto en el municipio de Palmira fue aprobado positivamente por 29 universidades y votado negativamente por la Gran Colombia, los énfasis están puestos en cuatro temas: el gobierno de la Universidad y la participación en los mismos, la financiación, la rectoría de la educación pública y la investigación científica sin condicionamientos externos. Se negocia con el ministro de Educación Luís Carlos Galán una formula de cogobierno en la que participan cuatro decanos, dos ex alumnos, dos estudiantes y dos profesores. El nombramiento del rector continua siendo por decreto, pero elegido a través de una propuesta del Consejo Superior Universitario³⁰¹.

Estos problemas universitarios se hicieron extensivos desde la Clausura de la Universidad Nacional y el allanamiento de la Universidad de Cartagena, donde se dieron más de 100 detenidos y se presentó la agresión al profesor Álvaro Barrios Angulo y a dos reporteros gráficos de la prensa local. El allanamiento de la Universidad de Cartagena por la fuerza pública se presenta por la llegada del político conservador Álvaro Gómez Hurtado a la Universidad, con el fin de dictar una conferencia en el Paraninfo de la misma, pero más de un centenar de estudiantes se dedicaron a lanzar insultos atizando palabras como “asesino y cerdo, no lo queremos aquí”³⁰². De igual forma los estudiantes del Liceo Bolívar, colegio oficial del departamento que anteriormente se constituía en el colegio anexo a la Universidad y con el cual los estudiantes de la Universidad, mantenían ciertas alianzas ideológicas y sociales, se unieron al movimiento universitario por tiempo indefinido.

³⁰¹ B.B.C. Diario de la Costa. 21 de septiembre 1971 “En la Universidad el Rector ya fue nombrado afirma el Gobernador de Zúbiría”. Firmado por el gobernador Álvaro de Zúbiría.

³⁰² A.H.C. Diario El universal. Cartagena, 17, abril, 1971. Agresión de estudiantes de la Universidad de Cartagena ante visita del doctor Álvaro Gómez Hurtado. Firmado por Rafael Escallon Villa

Otro relacionado con las protestas estudiantiles fue la destrucción de la organización Hoppe a quienes los estudiantes consideraban como la intromisión norteamericana, a lo que las directivas de la Universidad consideraron como una falta de conciencia, ya que las dependencias del proyecto Hoppe en la Universidad de Cartagena representaban para entonces los procesos de internacionalización de la Universidad y el intercambio académico.

Estos hechos dieron lugar a que el presidente de la República decretara la suspensión las tareas docentes y académicas de las universidades de acuerdo al Decreto No 603 de 1971 del 20 de abril. La situación de la Universidad era como confusa, nadie sabía que ocurría, para los profesores y decanos todo está normal, las oficinas del proyecto Hoppe fueron evacuadas quedando sobre todo la Facultad de Medicina sin uno de los mejores proyectos académicos de enfoque teórico práctico, y reducía las posibilidades de desplazar estudiante a otros países y así poder proyectar las funciones sustantivas de la Universidad sobre todo en el aspecto docente e investigativo, para desarrollar un compromiso permanente de actualización, e investigación avanzada.

Después de dos años de los conflictos estudiantiles, que comenzaron a finales de 1950, hasta la década de 1960, para el año 1972, empiezan una serie de problemas en la Universidad, que se fueron profundizando con el nombramiento como Rector de Manuel Navarro Patrón. Los problemas se recrudecieron en la Universidad. El primer acto administrativo del Rector Navarro Patrón, fue darle vida legal a la Resolución No 519 de junio 25 de 1971 donde se facultaba al Rector para dictar cuando lo considera necesario, las medidas académicas administrativas o disciplinarias atribuidas a las demás autoridades de la Universidad. Fueron meses de muchos conflictos entre los diferentes estamentos, en especial entre la representación estudiantil y el gobierno de la Universidad, que logra diezmarse con la participación del gobierno local y los organismos de control de la Educación Superior como el Ministerio de Educación Nacional³⁰³.

³⁰³ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución No 519 (25 de junio de 1971). Para dictar medidas administrativas y Disciplinarias cuando lo considere conveniente. Cartagena, 1971

Es pertinente anotar la “Versión Magnetofónica” de las palabras pronunciada por el Doctor Manuel Navarro en el recinto de la Universidad, al hacerse cargo del Despacho:

“Acabo de jurar que cumpliré fielmente los deberes del cargo de rector con cuyo discernimiento me ha distinguido – por lo que tiene de honor, de riesgo y de sacrificio y por venir de él – que es hombre sin miedo y sin tacha, mi eminente amigo el gobernador de Zúbará. Fácil me habría quedado regir en secreto el desafío de la circunstancia y mantener vinculado al afán fecundo de mi oficina de abogado en donde también se cumple cabalmente la Ley de Dios, en una lucha permanente por la vigencia del derecho, en la compañía fraternal de un hombre noble y culto...Lo peor de esos últimos desarrollos en el terreno de la educación superior es, sin duda, una franca tendencia a la radicalización tanto por parte del grueso de los núcleos estudiantiles – que en asambleas realizadas los días viernes sábado se inclinaron en forma franca hacia la posición de los más extremistas, que hasta ese momento estaba relativamente frenada por una actitud más propicia cooperación y a la normalización de los claustros – como de algunos altos miembros de las directivas universitarias, cuyo ejemplo bien puede ser el recién nombrado y posesionado Rector de la Universidad de Cartagena, abogado Manuel Ramón Navarro”³⁰⁴.

Como vemos el discurso de N. P da cuenta de los comunistas como en las que intervinieron ante la magnitud del problema, fuerzas vivas de la sociedad y de la Universidad, participando en función de darle solución al problema, que llegó a su final con la Renuncia del doctor Manuel Navarro Patrón.

Después de este gran movimiento estudiantil los archivos demuestran que es el último período durante el cual los estudiantes buscan la identidad y la autonomía de la Universidad a través de un pensamiento e ideas claras de lo que representaba el quehacer universitario. Se produce más adelante una relativa calma hasta el año 1980 cuando se presentó el último

³⁰⁴ Versión magnetofónica de las palabras pronunciadas por el Doctor Manuel Ramón Navarro en el recinto de la Universidad, al hacerse cargo de despacho. En: *La Universidad de Cartagena supera la más grave crisis de la Universidad*, 1972.

movimiento estudiantil, especialmente por la inconformidad ante la ley 80 del 80 por medio de la cual el Estado toma el control irrestricto de la Universidad.

El movimiento estudiantil de 1980 fue un movimiento muy particular ya que los estudiantes realizaron ciertas alianzas con el rector del momento, doctor Heriberto Arraut, lo que llevó a los estudiantes a replantear el quehacer de los paros y huelgas, los cuales no se presentaban sin antes consultar con el rector. Es posible que desde ese momento se dé con mayor preponderancia el Cogobierno en la Universidad, que sin duda no fue la primera vez que surgió, aunque se registran antecedentes de cogobiernos este tipo, pues tienen su razón de ser desde la política y la contrapuesta partidista que se daba por esos tiempos en todo el país. Así, con el Cogobierno como se entiende y se ha practicado en la Universidad se insertan indebidamente los métodos de la democracia política representativa, causando con frecuencia enfrentamientos estamentarios lucha de clases, ajenos al autentico autogobierno de la Universidad.

4.3 REFORMAS EDUCATIVAS EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA 1948-1980. ENTRE LA DIRECCIONALIDAD POLÍTICA Y LO SITUACIONAL DE LAS REDES DE PODER EN EL RECTOR

Las Reformas implican reorganización, y la reorganización a menudo produce estratificaciones y el amontonamiento progresivo de escalones académicos administrativos en una interminable búsqueda de coordinación, simetría, lógica y orden comprensivo. La Universidad de Cartagena es considerada, dentro de la estructura gubernamental y ministerial colombiana, como departamental, en la noción de universidades regionales, no sólo por su posición geográfica, sino por su estructura académico-administrativa. El contexto socio político y económico determina a su vez su funcionalidad frente al poder político que en ella se da de manera particular, a partir de planteamientos políticos del juego establecido por los

partidos tradicionales, por mucho tiempo han instaurado su ideología en la institucionalidad de las diferentes organizaciones del país.

El estudio del periodo comprendido entre 1948 - 1980, permite realizar un análisis del lustro 1948-1953, etapa inicial que se ha denominado al igual que lo han hecho algunos historiadores como de reacción o de violencia. En el año 1948, ocurre el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, que fue el detonante para que se manifestaran grandes brotes de violencia a todo nivel, a lo cual, la Universidad de Cartagena no fue ajena. En esos momentos regenta la rectoría de la Universidad de Cartagena el médico Rafael Muñoz Tilbe, persona de filiación conservadora, su elección como rector del Alma Mater, produjo con base en su carácter profesional, por lo que su condición de rector dependía del desarrollo de sus funciones de acuerdo a su investidura³⁰⁵. Estas dos situaciones, dan origen a grandes disturbios en la comunidad universitaria entre los diferentes grupos que se gestaban en los claustros, pertenecientes a los partidos tradicionales, liberales y conservadores; y a la conformación incipiente del partido comunista. Muñoz Tilbe, asume la rectoría en momentos de muchas dificultades de orden público social y político a nivel nacional y sin duda a nivel local. Dentro de ese marco, en una asamblea estudiantil realizada el martes 13 de julio de 1948, los estudiantes conservadores provocan disturbios, inconformes con los resultados, y en la asamblea inmediatamente posterior, realizada el viernes 16 del mismo mes y año se pide la renuncia del rector.³⁰⁶

En 1954 la responsabilidad de la gestión rectoral de la Universidad de Cartagena, es de Eduardo Lemaitre Román, quien además de ser historiador, intelectual y político, mantuvo consideración por la comunidad académica de la universidad³⁰⁷. Lemaitre introduce cambios circunstanciales a través de reformas internas a nivel académico-administrativo dando lugar

³⁰⁵ Archivo Central de la Universidad de Cartagena. Acta N° 15 (julio, 1948). La rectoría de la Universidad de Cartagena la regenta el médico Rafael Muñoz Tilbe, de filiación conservadora. Cartagena, 1948.

³⁰⁶ A.H.C. Diario El universal. 16, julio de 1948. Editorial p. 1,2. “La asamblea estudiantil pidió ayer la renuncia del rector de la Universidad”. Acciones de duelo por los asesinatos de Gaitán y Henao Blanco y de respaldo al profesor Pareja y al senador Joaquín Tilbe, Rio Galvis elegidos asignatarios y voceros”. Firmado por Domingo López Escauriaza,

³⁰⁷ Archivo Central de la Universidad de Cartagena. Acta N° 82 (9 de junio de 1954). Bienvenida al Doctor Eduardo Lemaitre Román, como nuevo rector de la Universidad. Cartagena, 1954.

a la Reforma Universitaria de 1954, que se adelanta inicialmente en la Facultad de Medicina, pero dadas las necesidades de diversificación del trabajo se irradia a otros espacios de la Universidad. Esta reforma tiene su detonante principal en la inconformidad de los estudiantes por los procesos académicos y la selección y admisión de aspirantes, que se manifiesta por exigencias estudiantiles en las que expresan de acuerdo a afirmaciones del director de Educación Pública que: “Los universitarios habían pedido un cambio total en el personal directivo de la universidad: decanos y miembros de consejos deberían renunciar”. A raíz de esta actitud de los estudiantes, el director del ramo lanzó la bomba de reforma, al tiempo que se posesionaba de la rectoría el doctor Eduardo Lemaitre Romá, todo hacia ver que se trataba de algo muy serio y fundamental que imprimía a la universidad una dirección más acorde con las exigencias modernas. En el acta de Consejo Directivo se expresa:

¿En qué consiste la Reforma? Ante ésto se dio gran reserva, lo primero era la necesidad de contratar una misión médica en Medellín y en Bogotá, con el fin de asesorar a la Facultad de Medicina frente a las reales necesidades actuales. Sobre la traída de médicos foráneos han expresado sus opiniones adversas, el doctor Moisés Pianeta Muñoz y del doctor Miguel A. Lengua. La reforma se planteaba en términos para:

“La Universidad y sus facultades superiores, especialmente necesitan sin duda, grandes reformas, en cuanto se refiere a las dotaciones de edificios adecuados tanto para la escuela de medicina como para el hospital, materia de la observación y recomendaciones de los médicos norteamericanos que visitaron recientemente el país, entre las otras reformas de régimen interno tenemos: selección del profesorado, trabajos de laboratorio y experimentación, entre otras; por recomendación de la misión técnica norteamericana está que el Consejo Directivo fuera el responsable del nombramiento del rector de la universidad. Esté debe ser seleccionado necesariamente entre hombres locales calificados. Sería mejor en realidad conducir una búsqueda con el mejor educador y administrador para esta posición; las facultades de varios colegios de la universidad deben ser requeridas a participar en su selección. El rector así seleccionado, debe dedicar su tiempo completo, y debe recibir un sueldo suficiente para vivir de acuerdo con su posición sin que tenga necesidad de suplementar sus entradas con otro trabajo, esta

transcripción se hace del informe para que se pueda apreciar que no se trata de hacer las reformas pasando sólo por la parte material, sino también en las cuestiones que más estrechamente se relacionan con la organización universitaria. En cuanto a la parte financiera del problema, el informe es el siguiente: la escuela de Medicina en Cartagena necesitará de una gran cantidad de respaldo económico para la construcción del hospital y de su edificio y para sus presupuesto que han de desarrollarse en firme a fin de dar crédito a la ciudad y a la nación”³⁰⁸

Dentro de la reforma administrativa el rector emite una Resolución interna donde se propone la creación del cargo de vicerrector académico³⁰⁹. Ello desde el punto de vista legislativo dio lugar a la solicitud por parte del rector al Consejo Superior, para la creación del cargo y funciones del vicerrector académico, por medio del acta de Consejo Directivo de Agosto 9 de 1954.

Finalmente, se determina reorganizar la universidad, lo cual se hará de acuerdo a los siguientes elementos:

Ha sido presentado a la consideración del Consejo Administrativo del Departamento un proyecto sobre la reorganización interna de la Universidad de Cartagena que según, se nos ha informado, encierra una iniciativa en la cual esta vivamente interesado el rector de aquel instituto. No sabemos si las grandes reformas que se anunciaron cuando se produjo una crisis en las facultades mayores de la Universidad, crisis que se circunscribió al Decano de Medicina, quien realizó renuncia al cargo, tengan algo que ver con este proyecto. En todo caso como desde las altas esferas oficiales se habló con suficiente claridad y con mucho énfasis de las deficiencias, vicios y desorientaciones de la vida universitaria, pudiera interpretarse que se tratará ahora de buscarle remedios a esos males³¹⁰

^{308 308} A.H.C. Diario El universal. 4 de julio de 1954. P. 1 “Los decanos pedirán al gobernador que se reanuden las clases el 12” Firmado por Domingo López Escauriaza. Cartagena, 1954

³⁰⁹ Archivo Central de la Universidad de Cartagena. Resolución No 567 (11 de agosto de 1954). Por la cual se establecen las funciones del vice-rector. Cartagena, 1954

³¹⁰ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 10. (9 de Agosto de 1954). Sobre la reorganización interna de la Universidad. Cartagena, 1954.

Lo primero es la preocupación por convertir la Universidad de Cartagena en una entidad autónoma cuya personería jurídica será solicitada oportunamente por las propias autoridades de esa institución. No obstante, se presenta un contraste entre el espíritu autonomista en que parece inspirarse esta iniciativa que trata de robustecer el régimen de derecho privado de la institución y el tutelaje del gobierno departamental en la provisión de los funcionarios que han de dirigir la Universidad mediante una cadena de subordinados dentro de la cual desde el rector hasta los miembros del consejo directivo, los decanos y consejos de facultades, todo directa o indirectamente, dependen y son nombrados por el gobernador.

La autonomía tan pregonada para que la Universidad se rijan como persona jurídica en cuanto al manejo de sus bienes y rentas, no existe en el proyecto por el aspecto vital e indispensable, de que el rector de la Universidad de Cartagena será nombrada directamente por el gobernador del departamento. Con respecto a lo anterior el periódico “El Universal” informo que “El consejo directivo de la Universidad de Cartagena se compondrá de once miembros, El director de educación pública del departamento, que será su presidente, el rector de la Universidad su vicepresidente, el vicerrector segundo vicepresidente y ocho vocales así: Los decanos de cada una de las facultades de Medicina, Derecho, Ingenierías, Odontología, Química y Farmacia, el director de la escuela de música de bellas artes cuando sea creada y por dos profesores para un periodo de dos años”; los profesores deberán ser de filiación política distinta y serán nombrados por el gobernador del departamento de ternas que le serán enviados por el rector de la Universidad, el cual tendrá entre sus atribuciones la de presentar al consejo directivo ternas para la elección de los decanos de las diferentes facultades y de los directores de las escuelas y servicios universitarios que constituyen la universidad. Con las transcripciones hechas basta por ahora, para dar una idea de la drástica centralización gubernamental que tendría esta reorganización, sin que se viera por parte alguna la declaración real de la autonomía de la universitaria ya que los hechos se encargaban de demostrar lo contrario”³¹¹.

³¹¹ A.H.C. Diario El universal. 11, Agosto de 1954. “Conformación del Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena” Firmado por Clemente Narváez Zabala.

Lo anterior, permite reflexionar en lo referente al modelo interno de gestión de la Universidad de Cartagena donde la complejidad de los actos administrativos conlleva a realizar salvedades de orden partidista y personalista. De igual manera, hay un reclamo inminente frente a lo que representa la autonomía, siendo esta última considerada como elemento esencial en la toma de decisiones del orden académico-administrativo por parte del rector. De tal manera que el concepto de autonomía debe estar conceptualizado, e interiorizado desde el punto de vista de la verdadera misión de la universidad.

Pues bien, la autonomía ha de estar marcada por su ejercicio, cuyos elementos más importantes son: poder, decidir sobre la selección, incorporación y régimen de los estudiantes, seleccionar los recursos humanos académicos y administrativos y establecer los regímenes de incorporación y administración correspondientes, escoger y estructurar los programas académicos y metodologías pedagógicas, determinar la naturaleza y métodos de los programas investigativos, ejercer las funciones de autogestión financiera³¹².

A medida que las universidades colombianas intentaban cambiar su rumbo después de muchos años de violencia y ante el reacomodamiento de unas políticas educativas basadas en la ultraderecha conservadora surgida como reacción por el golpe de estado del general Gustavo Rojas Pinilla, y bajo la mirada complaciente de los partidos tradicionales, el general Rojas Pinilla elabora una serie de cambios dentro de las estructuras de las universidades, en las que la expresión estudiantil fue el factor más reprimido de la comunidad universitaria. Igualmente se puede decir que bajo el “lema de poder y orden” la construcción de nación se instauró, bajo todo el principio de estado, y bajo éste, se crearon algunas universidades como la de Tunja.

Al interior de la Universidad de Cartagena se estructuran acuerdos en pro del bienestar y mayor sentido de pertenencia de la comunidad docente, que es un primer inicio para el reclamo de la autonomía universitaria, a través de la extensión y cumplimiento de un decreto

³¹² Unión de universidades Latinoamericanas. *La Autonomía Universitaria frente al mundo Globalizado*. Conferencia Carlos Tunnerman. República Dominicana, 24 de Noviembre de 2005.

presidencial, destinado al sector de los profesores de bachillerato, que la Universidad hace extensivo a los subsistemas que forman el quehacer universitario y se manifiesta mediante el Acuerdo No 1 de 1955, por el cual se exonera del pago de los derechos de matrículas a los hijos de profesores.

El Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena, en uso de sus facultades y considerando:

Que el Decreto No 1812 y la Resolución No 10 reglamentario del mismo Decreto establecen la exención del pago de matrículas a los hijos de institutores que estén al servicio de la nación, departamentos, municipios, o que estén gozando de jubilación:

Que el Consejo Directivo de la Universidad se ha dado cuenta de que el decreto No 1812 de 1953 y resolución No 10, no cobijan como se debieran hacerlo, a los hijos de profesores universitarios,

Acuerda:

Art. 1. Exonerar del pago de los derechos de matrículas a los hijos de profesores de la Universidad de Cartagena.

Art. 2. Para tener derecho al beneficio de que trata el Art. primero del presente acuerdo, los interesados deberán llenar los requisitos indispensables.

Presidente. Ignacio Vélez Martínez Rector (e). Secretario. Rafael Llamas Mendoza.

En el acta No 4 de Febrero 17 de 1955 se puede identificar la aprobación del proyecto por parte del Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena, que establece: El doctor Ignacio Vélez Martínez vicerrector, propuso la consideración del proyecto de Acuerdo No 2 por medio del cual se exonera del pago de derechos de matrículas a los hijos de los profesores

universitarios. Los considerados del acuerdo merecieron el aplauso de los miembros del Consejo e inmediatamente después de ser sometido a discusión fue aprobado³¹³.

El hecho anterior es determinante para mirar como a través de este acto administrativo, se da la satisfacción de las necesidades del trabajador, que están fundamentadas en las teorías de comportamiento humano, que tienen su fundamentación en la interacción del trabajador con su contexto y su capacidad de producir saber y ciencia en el caso de la Universidad. Una de las reformas internas de la universidad, se produce en la reunión urgente que establece el Consejo Directivo con el fin de determinar el sistema de concurso para los profesores de cátedra, propuesta que fue hecha por el doctor Francisco Obregón Jaraba representante de los profesores, Obregón pidió al consejo directivo que se nombrara una comisión que estudiará el reglamentar en la Universidad del sistema de concurso para proveer las cátedras, las jefaturas de clínicas y todas aquellas actividades en que fuere posible aplicarlo³¹⁴.

Al culminar el periodo rectoral del doctor Eduardo Lemaitre, la Universidad tiene una interinidad en el cargo de rector, el cual es asumido por el doctor Ignacio Vélez Martínez, quien por su encargo desempeña funciones del vicerrector, cargo que se institucionaliza en la Universidad de Cartagena por Acta de Consejo Directivo.

En 1957, es nombrado el abogado Cartagenero Juan Ignacio Gómez Naar de filiación conservadora de la línea ospinista. Este marco de filiación se va a ver reflejado al interior de la Universidad, por producirse confrontaciones socios académicos y políticos que conducen a la ingobernabilidad institucional³¹⁵. Como primer acto de gobierno el rector Gómez Naar presenta ante el Primer Congreso Nacional de Rectores, el proyecto de “Superintendencia Universitaria”.

³¹³ Archivo Central de la Universidad de Cartagena. Acta N° 4 (17 de febrero de 1954). Por medio del cual se exonera del pago de derechos de matrícula a los hijos de los profesores universitarios. Cartagena, 1954

³¹⁴ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 8 (14 de julio de 1955). Con el fin de determinar el sistema de concurso para los profesores de cátedra. Cartagena, 1955.

³¹⁵ Ver conflictos Juan Ignacio Gómez Naar.

Reglamentariamente su gobierno planteó una de las reformas internas más claras de la Universidad de Cartagena. Sobre todo se presentan en primera instancia, los organismos de control como el comité económico; instaurado para la inspección y vigilancia a los dineros del Estado que administraba la universidad; de igual manera se agudizaron las diferencias políticas en el interior de la universidad debido a los desacuerdos en la facción conservadora, dividida ésta, entre los partidarios de los presidentes Laureano Gómez y Mariano Ospina Pérez, lo que ocasiona un período de conmoción e inestabilidad, durante el cual logran gran posicionamiento agentes diferentes al universitario, en especial el gobernador y los diferentes grupos políticos propios del país y de la región. Sin embargo, diferentes artículos demuestran el control total que tenía el rector en de la universidad y que se manifestaba en su relación con los estamentos universitarios.

Una de las reformas que identifica la capacidad de participación política que se presentaba en la Universidad de Cartagena se evidencia en la Resolución No 118 de septiembre 24 de 1958, por medio de la cual las autoridades a nivel nacional, intervinieron con el fin de darle solución a los conflictos de la misma. El gobernador, nombra como rector con carácter de interinidad al doctor Alberto Elías Fernández Baena, quien fungía más como un académico que como político, este nombramiento se hace con el fin de buscar la paz en el claustro. Pero lo que ocasiona dicho nombramiento es un gran brote de violencia, y persistencia de los conflictos, con activa participación de profesores y estudiantes. La elección del doctor Fernández Baena se convirtió en un gobierno atípico de la Universidad de Cartagena. Ante la crudeza de los conflictos la permanencia en dicho cargo fue de tres días. Es así como la Asociación Colombiana de Universidades nombra en interinidad al doctor Jaime Ayala Ramírez decano de la Facultad de Química de la Universidad Nacional de Colombia; con el fin de buscar el regreso a la normalidad. En este período no se presentaron reformas circunstanciales en la Universidad de Cartagena, sin embargo, hay unos logros que se materializan por medio de resoluciones y acuerdos emanados de la Rectoría.³¹⁶

³¹⁶ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo No 11, (23 de mayo de 1960). Empiezan los estudiantes a tener espacios de representación en la organización estudiantil a nivel de las Facultades ante las directivas universitarias. Cartagena, 1960.

Este tipo de resoluciones tienen una tendencia a mantener a la comunidad estudiantil dentro de un esquema gobiernista, los estudiantes empiezan a tener espacios de poder a través del posicionamientos, y representaciones en la organización estudiantil a nivel de las Facultades ante las directivas universitarias, logrando vincularse y posicionarse, primero como representantes y luego laboralmente en la Universidad. En referencia a esto encontramos nombres de algunos que llegan a la docencia en la persona de Santiago Puerta, Martín Alonso Pinzón, Darío Morón Díaz, Miguel Faciolince, Álvaro Angulo Bossa, entre otros.

Después de esta etapa de aparente conciliación y estabilidad académica- administrativa en la Universidad de Cartagena, donde la interinidad del doctor Jaime Ayala logra ponerle orden al Alma Mater, bajo la mirada y direccionamiento de la Asociación Colombiana de Universidades y del Estado como ente regulador de todos los estamentos sociales y sin duda con la injerencia de acuerdos políticos partidistas conciliatorios, asume la rectoría de la Universidad de Cartagena el Médico Cardiólogo Elías Ramón Maciá. En cuyo gobierno no se presentaron transformaciones académicas administrativas de fondo, sólo se dieron funciones más de forma estructural como son: la creación del comité central de admisiones, se reglamentan las licencias y condiciones de participación de los profesores en política, este tipo de reglamentación representa la identificación de la comunidad educativa del Alma Mater con la política de Estado.

Estas situaciones son reseñadas por la prensa comercial de Cartagena como *El Universal*; donde se informa como las personas representantes ante del alto gobierno de la universidad, también participaban en los cargos departamentales y municipales, y tenían acceso a la política partidista del país ocupando cargos ante los diferentes órganos legislativos del orden territorial. Encontramos casos como el del doctor Rafael Muñoz Tilbe quien se desempeñara desde abril 27 de 1954, como rector (posición que mantuvo por espacio de cuatro años), fue nombrado por el gobernador del Departamento en el cargo de Secretario de Gobierno Departamental, de Bolívar, de igual manera se registra la ocupación de cargos en el gabinete del gobierno departamental y nacional, como fueron los casos de los doctores Eduardo Lemaitre, doctor Abel Dueñas Padrón, doctor Juan C. Arango entre otros. Esto significaba

que las líneas de mando entre la universidad y la autoridad departamental estaban determinadas por la asignación de cargos y la participación activa en los procesos electorales.

Dentro de una aparente calma académica y administrativa se presenta un acuerdo con las propuestas del Gobierno Nacional como es contratar un ente extranjero para la realización de un diagnóstico sobre la educación superior, el cual fue materializado a través del informe Atcon. En la Universidad de Cartagena cobra vigencia a través del Primer Plan Quinquenal de Desarrollo reglamentado en el año 1966, durante la rectoría de doctor Ramón Mercado Osorio; esta reforma trajo consigo una serie de alternativas entre las que se presentan:

“La intencionalidad de una mirada americanista dentro de las funciones y objetivos de la Universidad, que lleva consigo procesos de integración cultural, de igual manera deben los objetivos estar encaminados a orientar la educación universitaria al pleno desarrollo de la personalidad humana, conocimiento de los problemas latinoamericanos y universales a fin de estimular el sentido de integración, formar el espíritu cívico y la conciencia social de conformidad con los ideales de Paz y Respeto a los Derechos humanos consagrados en las Naciones Unidas, afianzar los principios de independencia política y liberación económica de las naciones latinoamericanas, contribuir al fortalecimiento de las libertades políticas y liberación económica de las naciones, fomentar la investigación científica pura y encauzar las investigaciones aplicadas y tecnológicas para obtener el aprovechamiento de los recursos de cada país en beneficio del hombre; armonizar la técnica con la formación humanística, poniendo la técnica al servicio de los más altos intereses del hombre, contribuir al planeamiento integral de los diferentes niveles de educación, conferir grados académicos y títulos profesionales, según las disposiciones vigentes de cada país”³¹⁷.

Por su ubicación, la Universidad de Cartagena, estaba llamada a ser la orientadora e impulsora de la educación en el norte de Colombia. Así lo ha sido durante muchísimo

³¹⁷ Atcon. Op Cit., p. 24

tiempo, pues la Universidad del Magdalena, funcionó muy poco tiempo, y las universidades de la costa norte de Colombia empezaron su creación con la Universidad del Atlántico fundada en junio de 1945, la Tecnológica del Magdalena en 1962 y la de Córdoba en 1964. Por consiguiente, Cartagena ha sido la ciudad universitaria por excelencia en la Costa Atlántica, gracias a su tradición universitaria, al espíritu de respeto y consideración que en la comunidad ha existido por dicha tradición y por la Universidad en sí, y a la pléyade de profesionales que han egresado de ella.

La responsabilidad que tiene la Universidad de Cartagena, no sólo en el departamento de Bolívar, sino en la Costa Atlántica y la nación ha sido la de propiciar la formación de hombres capaces de iniciar, impulsar, guiar, sostener y acrecentar un desarrollo económico y social equilibrado que permita la realización de los anhelos que tiene todo hombre de llevar una vida consecuente con su idoneidad como persona humana. La Universidad de Cartagena ofrece con exclusividad en la Costa Atlántica líneas de profesionales como los de medicina, odontología, enfermería, e ingeniería civil que son esenciales para la formación de técnicos capaces de realizar la labor indicada antes; pero igualmente se preocupa además por completar su formación como hombres capaces de comprender la responsabilidad que conlleva poner sus conocimientos en función social. Lo anterior marca un pensamiento de formación integral en sus prácticas pedagógicas:

“La universidad reafirma el respeto que le merece la persona humana y por tanto considera que sus enseñanzas no pueden ser fuente perturbadora de la conciencia individual, creemos que los alumnos, los profesores y los egresados deben tener injerencia en el gobierno de la Universidad y que su concurso le será benéfico”³¹⁸.

El plan quinquenal contenía la planeación universitaria, vista como un proceso organizativo de lo académico-administrativo, y de las necesidades de planeación de las instituciones educativas especialmente las universidades. Es importante el análisis permanente de la situación actual de la universidad colombiana y su necesidad de la planeación educativa,

³¹⁸ **Pacheco Osorio, Pedro.** Plan quinquenal de Educación para la Universidad de Cartagena, Editorial Barranquilla, 1966, p. 20

mirando la enseñanza en los tres niveles educativos como procesos continuos y permanentes. De igual forma, se presentan por primera vez los requerimientos profesionales y el desarrollo del sistema educativo, esto da lugar a que en los aspectos generales sobre visión misión, modelos pedagógicos, estructuras académicas administrativas, (las cuales a pesar de todo han permanecido estáticos a través de los años), se empieza a pensar en la organización de la universidad. Así mismo se incluyen elementos financieros, factor básico para el desarrollo de los procesos educativos si se tiene viabilidad presupuestal³¹⁹.

Entre los años de 1960 a 1970, la educación superior en Colombia aparece paradójicamente dividida en superior universitaria y superior no universitaria, conforme a lo establecido por los Decretos 1464 y 1297 de 1964. En cuanto al control y vigilancia, la educación superior tiene como órgano de inspección y vigilancia el Fondo Universitario Nacional, por delegación del gobierno, e integrado por la Asociación Colombiana de Universidades, que es una entidad privada, con injerencia en las universidades públicas, lo público se hace privado como se aprecia, no es nuevo que el Estado asigne funciones propias del poder público a particulares, lo que hace que se pierda su esencia y misión frente a la construcción de nación y a su compromiso institucional. Así, el control de la enseñanza superior no universitaria depende de la división superior y normalista del Ministerio de Educación Nacional. En este momento funcionaban 26 universidades sin incluir las del Magdalena y Córdoba; existía además la federación de estudiantes universitarios, que aglutina otras universidades que no estaban afiliadas a la Asociación.

Del número total de matriculados en el nivel superior, cerca del 57% es atendido por el sector público, lo cual demuestra la confiabilidad y validez social de los procesos educativos. Sin embargo, viendo el crecimiento importante que se ha registrado a partir de 1951, en las universidades privadas, a partir de dicha fecha la educación superior ha crecido a una tasa acumulativa anual del 9%, siendo en algunos años la demanda de matrículas en las universidades mucho mayor que en la enseñanza secundaria. La matrícula que en 1950 era de 7.657, alumnos se elevó en 1965 a 37.848, lo que revelaba un aumento cercano al 59%.

³¹⁹ *Ibid.*, p. 25

De los 417.766 alumnos matriculados en 1949, encontramos que sólo 7.427 estudiantes o sea, 1.78% tienen acceso a la universidad. Y de estos sólo terminan el ciclo completo 4.007 universitarios³²⁰.

Ahora, si analizamos el volumen de matriculas por regiones encontramos como siempre el aporte mayoritario de la región andina, sin embargo universidades como la del Atlántico y Cartagena contaban con un 6.5% de matriculados por encima de las universidades del Valle y Antioquia.

En cuanto al grupo de profesores que enseñaban en la Universidad, su sistema de admisión y selección estaba determinado por las necesidades propias de cada facultad. La Universidad de Cartagena contaba con doscientos profesores catalogados en: tiempo completo, medio tiempo, especial y de cátedra.

La anterior evaluación de cantidad de alumnos y docentes da curso a la reestructuración y organización académica administrativa de la Universidad de Cartagena, en la que se establecen los recursos necesarios para que adelante la construcción de su infraestructura y así poder cumplir a cabalidad con su misión. Esta reforma interna no sólo establece un diagnóstico de orden administrativo, sino una reforma académica sobre las bases de las necesidades pedagógicas y laborales propias de su condición de centro superior de estudio. Pero la realidad ha sido otra, puesto que la estructura organizativa ha tenido un crecimiento de acuerdo al “creer” de la gestión de cada rector, lo que da lugar a la generación de nichos de poder que deciden los destinos de la universidad, no logrando construir colectivamente un modelo ideal de universidad.

Durante el gobierno de los presidentes Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana Borrero, surgen cambios drásticos en la educación. Se le devuelve al Estado el control de los establecimientos de educación superior, antes en manos de organismos privados, los rectores son agentes del presidente, de su libre nombramiento y remoción; esto permite que se

³²⁰ **Lucio Ricardo y Serrano Mariana.** Op. Cit., pp. 94-115

reaccione con grandes disturbios acompañados de cierres temporales de universidades entre ellas la de Cartagena, donde se dictan normas por parte del Gobierno Nacional sobre la inspección de las instituciones educativas. Las políticas que se realizan en la Universidad de Cartagena más que profundizar en cambios académicos administrativos, fueron de control, vigilancia y de restablecimiento del orden en las aulas universitarias.

Para 1972 este centro educativo contaba con 2.500 estudiantes que ingresaban, discriminados cuantitativamente de la siguiente manera: Economía 163, Ingeniería 280, Medicina 622, Odontología 255, Química y Farmacia 232, Enfermería 120, Trabajo Social 146. Se observa como el mayor número de alumnos matriculados se encuentra en medicina, profesión que a través de los años ha conservado su posición académica y social en la Universidad de Cartagena, lo que le permitía a sus estudiantes y profesores tomar el liderazgo en varias de las acciones universitarias³²¹.

Finalmente hay que considerar la profundización de la Ley 80 de 1980, que tiene su origen en la necesidad de control de la educación superior por parte del estado, donde más que una institución pública se afianzaba como un ente de control político regional. Esta reestructuración académica-administrativa de la Universidad de Cartagena, inicialmente se presenta en la permanencia de la excesiva departamentalización en las facultades, no para favorecer procesos investigativos y de apertura al conocimiento; sino como un mecanismo burocratizador dentro de la academia, donde los sistemas de mando a nivel general se centran en la figura de un sólo jefe. Este procedimiento administrativo en la universidad estuvo determinado por el enfoque taylorista, por la línea de mando determinista, la cual afianza y concibe la estructura de poder como una cultura de gestión. De igual forma, la departamentalización implementada lleva el enfoque administrativo de Henry Fayol. Sin embargo, cuando se valida el proceso de departamentalización desde del poder, se produce un poder esparcido por la Universidad, donde cada facultad se convierte en un nicho de

³²¹ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 7 (mayo 12 de 1972). Número de estudiantes que ingresan a la Alma Mater. Cartagena, 1972.

intereses y poderes en los cuales el control esta dado por anhelos medianamente académicos y alejados del sentir de la colectividad³²².

En cuanto a la estructura administrativa, se establece un orden jerárquico en la vicerrectoría administrativa a través de la misma Ley. Se plasman por medio del organigrama los entes de decisión, determinando el Consejo Superior su mando y funcionalidad. La dirección de la universidad queda bajo la autoridad del Rector; luego está la vicerrectoría administrativa lo cual tiene el apoyo de la Junta de Licitaciones y Contratos; de esta dependen: división financiera, la división de bienestar universitario, la oficina de recursos humanos, los servicios administrativos y la división de sistemas. Cada uno de ellos con sus diferentes secciones que representan una línea de mando y de funciones distribuidas en toda la organización universitaria³²³.

La Ley 80 de 1980 logra apropiarse de una serie de antecedentes y falencias que se venían manifestando en la educación superior, por lo cual tuvo su punto de partida en la formulación de los primeros planes de desarrollo en la década del 70, donde se empieza a diagnosticar y a tipificar la educación superior en Colombia. En los primeros diagnósticos se destaca la proliferación desorganizada y descoordinada de las universidades del país, alta deficiencia en la docencia y en la investigación, desarticulación entre la educación superior y la realidad del país. En esta década no existía un sistema de educación superior o un ordenamiento por eso el esfuerzo de pensar en ello en el marco de la Ley 80 de 1980, durante gobierno del presidente Julio Cesar Turbay Ayala.

Entre los rasgos más sobresalientes de la Reforma se encuentran: el ordenamiento de las modalidades de educación superior según una nueva tipología por instituciones, se clasificaron éstas en intermedias, profesionales, tecnológicas y universitarias. Desde el pensamiento académico se hace énfasis en el reconocimiento y la importancia de la

³²² **Chiavenato, Idalberto.** Introducción a la Teoría Administrativa. Bogotá: Editorial Mac Graw, Hill, 2005, p. 32

³²³ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo N° 10 (junio 10 de 1951). Por la cual se establece un orden jerárquico en la vicerrectoría administrativa a través de la misma Ley.

generación de conocimiento, la adecuación de tecnologías y la educación permanente como objetivos fundamentales de la educación superior; reconocimiento fundamental de la investigación como uno de los componentes de la misma; este último aspecto, se manifestó por medio del Decreto 1444. Por el cual muchas universidades del país entre ellas la Universidad de Cartagena a través de su grupo profesoral generan un desorden académico y financiero ocasionados por una exagerada masa de profesores que logra ubicarse en los más altos escalafones docentes por medio de la elaboración de trabajos investigativos donde muchos de estos no respondieron a un proceso de transformación científica y social en el contexto socio cultural; ocasionando esto, salarios elevados y un pasivo actuarial de alto costos que hacen parte del déficit presupuestal de la Universidad³²⁴.

En la gestión de los procesos y políticas públicas, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, se constituye en el brazo de vigilancia y control del gobierno, superando en sus funciones al Ministerio de Educación, y por ende convirtiéndose en la institución rectora de los destinos de la educación superior. Un avance importante de la Ley es el fomento a la Ciencia y la Tecnología, reviviendo el Consejo de Ciencia y Tecnología que trae como consecuencia que se fortalezcan en la Universidad de Cartagena el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y los Institutos, pero destinando sus intereses académicos sólo al área de la salud, quedando las ciencias sociales en la lucha de la cientificidad de sus procesos investigativos. Este tipo de reglamentación permite que se sigan restableciendo los parámetros de modernización de la universidad, aún cuando las estructuras son inmovibles y verticales, lo que no permite la flexibilidad y la movilidad en los procesos. Indiscutiblemente la falencia más grande de dicha Ley se encuentra en el exceso de reglamentaciones y controles sobre la Universidad que termina por limitar su desarrollo, puesto que las reglamentaciones le dan potestad al rector para ostentar el poder y ejercer dominación total en la comunidad académica, sobre todo cuando existe una instancia política

³²⁴ Archivo General de la Universidad de Cartagena. Decreto N° 1444 (1980). Ordenamiento de las modalidades de educación superior según una nueva tipología por instituciones. Cartagena.

que desde fuera de la universidad direcciona los destinos de la misma, y los rectores tratan de cumplir debilitando su autoridad, perdiendo la autonomía universitaria³²⁵.

³²⁵ Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Decreto Ley 80 de 1980 Educación Superior Colombiana, Enero 22 de 1980.

CONCLUSIONES

El trabajo investigativo que aquí se presenta es el resultado de un análisis teórico metodológico e interpretativo de las relaciones de poder en la Universidad de Cartagena que se consolidaron a través de redes de poder. Esta investigación surge como una forma de identificar el poder desde la dinámica misma de la universidad, por lo que se buscó la consolidación de esta investigación desde el soporte teórico conceptual de Michel Foucault, el primer paso fue concebir esta teoría desde las relaciones de la universidad y desde la conciencia investigativa propia donde se pudiera identificar una forma de relación teoría-práctica, en la que se muestre la conformación y conexión de los sujetos a través de las redes de poder. La anterior reflexión permitió estructurar preguntas sobre el problema planteado que parecían desde el análisis de los procesos académicos administrativos no tener respuestas, porque para construir un pensamiento crítico, reflexivo sobre el poder/saber en la universidad, sólo lo lograban hacer aquellos sujetos que contaban con un espacio jerarquizado, producto de un sistema de poder que logra obstaculizar, prohíbe e invalida otro discurso de saber, por eso desde su inicio este trabajo tuvo sus detractores, líneas de fuga que no permitían el análisis contextual, el acceso a las fuentes y a la descripción cercana a la realidad social que estaba viviendo la Universidad de Cartagena entre 1948-1980.

Hablar de las relaciones de poder en la universidad de Cartagena era despertar a los muertos, invalidar lo sacramental de los órganos de gobiernos e incitar el pensamiento político partidista que ha reinado en el impenetrable claustro San Agustín. Esta barrera permitió la búsqueda incansable de fuentes documentales a veces sin entenderlas se leían y releían buscando darle respuesta a la conceptualización de universidad y a la construcción de redes de poder a la luz de la Universidad de Cartagena. Desde aquí se empieza a cartografiar las relaciones de poder, desde la realidad misma que suministraban las fuentes y la teoría foucaultiana logrando interpretarla en la mejor postura, aunque unas veces fue dura, dogmática, otras demasiado fluida que parecían perderse al relacionarla con los datos encontrados. Esto da lugar a que en sus inicios fuese un trabajo censurado, de silencios,

reservas y muchas veces sin comentarios porque no se tenían respuestas que logran satisfacer la admiración y el asombro ante los hallazgos de archivo. La metodología fue determinante, preguntar en clave histórica, hacer fluir el discurso de las fuentes, poner a hablar a los protagonistas de las luchas, los encuentros, las redes y las resistencias de estudiantes y docentes, fue una tarea que se consolidó a través del tiempo y las lecturas que ayudaban a construir el objeto de estudio, es así como se toma la pregunta de investigación e hipótesis hilos conductores que permitieron articular la práctica del archivo con las reflexiones teóricas.

En este proceso investigativo, se buscó identificar y analizar la Universidad y el Poder, así como las redes de poder que se formaron en los espacios académicos administrativos de la Universidad de Cartagena, en las cuales se llegaron a conformar alianzas y coaliciones políticas partidistas, familiares, migratorias en el periodo comprendido entre 1948 -1980, de igual forma nos preguntamos porque las facultades no se constituyeron en un impedimento para la constitución de redes de poder, buscando darle respuesta. Es entonces cuando se inicia la lucha contra esta forma de poder que no se conocía y que estaba inmerso dentro de este gran sistema de poder en el cual la teoría no lograba expresar su sentir no traducía las realidades, no aplicaba una práctica y es donde empieza la lucha cuando se toma conciencia que la búsqueda de la respuesta a este trabajo se debía de dar desde el planteamiento de Foucault sobre el poder.

Después del trabajo analítico y reflexivo, se procedió a la construcción teórica metodológica de un plan de categorías, donde se construyeron los respectivos capítulos, identificando un título coherente y relacionado con el tema y la pregunta de investigación, de igual forma se organizaron cada una de las fuentes documentales que permitirían construir el proceso investigativo, el cual dio como resultado cuatro capítulos. El primer capítulo establece un análisis historiográfico de las universidades en el mundo, por su característica es una temática donde su construcción se basa en fuentes bibliográfica lo que a su vez representó una mayor dificultad en su elaboración, esta dificultad logra superarse en el momento que se contextualiza desde una mirada crítica sociopolítica de la realidad colombiana y en especial

de la ciudad y en la Universidad de Cartagena, que se constituye entonces como centro de saber y poder. Este análisis de contexto permite darle una mirada objetiva sin temores al trabajo que se estaba realizando, este análisis de contexto permite darle fluidez al trabajo y apropiarnos de la teoría de Foucault no como algo estático, sino como una “caja de herramientas” que nos sirvió y funcionó como un aparato de combate que se utilizó en cada una de las fuentes documentales, donde el concepto de poder se logra desmitificar desde la concepción de atributos, cualidades que tienen los sujetos para someter a otros, para demostrar fuerza y dominación, estos conceptos para el tema en cuestión permitió tomar distancia de ellos y someter el mismo pensamiento de Michel Foucault al debate del poder conceptual que ubica al sujeto en todo un entramado social que finalmente está cruzado por una multiplicidad de relaciones de poder, que en la universidad se consideraban independiente de ellas. Era una necesidad ineludible pensar que al interior de la universidad se halla utilizado el poder como un elemento fundamental de las prácticas de saber, que se evidencia en un tipo particular de relaciones entre individuos y atraviesa todos los escenarios. Desde esta instancia se analizan las relaciones de poder en la Universidad de Cartagena, que si no se hubiese tenido como referente teórico la teoría de Foucault frente al debate del poder, esta investigación se presentara como un cuerpo gaseoso que no sería más que una narrativa, un cúmulo de hechos que solo estaban dispuestos a ser descritos, narrados y fechados. De tal manera, que cuando se empieza a historiografiar las universidades en el mundo, en América y en Colombia encontramos un elemento de base para su constitución como son las relaciones de poder. Otro aspecto de importancia lo constituye el análisis político de la totalización del poder por parte del Estado y la jerarquización, esta trayectoria en la conformación de las universidades pasa en esta investigación de ser un proceso político histórico para convertirse en un sistema relacional de posicionamiento en la constitución del poder, marcado por modelos imitativos, repetitivos, de control y dominación. La tesis de esta primera parte nace de la necesidad de contextualizar las construcciones ideológicas que sustentaron las estructuras universitarias, que abrieron paso para la consolidación de estrategias administrativas que estipularon las formas de constitución de la Universidad de Cartagena.

El segundo capítulo es identificar la relación de poder de la universidad desde su estructura misma, esta estructura después de su análisis en el periodo de estudio se concluye que como proceso administrativo no tiene fundamentación que marcara hacia la identificación de relaciones de poder, la estructura orgánica de la universidad se hace dinámica, mutable a través de las funciones que cumplen sus actores, sus intereses, sus alianzas y conciliaciones en la ocupación de cargos y desempeño de funciones, cuando se analizan los antecedentes que dieron origen desde la “modernidad”, se debilitan las concepciones que se tienen de esta, porque en palabras de Foucault las reformas son realizadas por personas que pretenden ser representativa y hacen profesión de hablar por otros y entonces es un remodelamiento del poder, una distribución del poder que va acompañado de una represión acentuada, o bien es una reforma reclamada exigida por aquellos a quienes concierne y entonces deja de ser una reforma, es una acción revolucionaria. Este hecho nos ubica en la realidad de nuestro país y de nuestras instituciones como en la universidad que permite a su vez realizar una reflexión mayor desde la fundamentación teórica que nos hemos ocupado. Así mismo, cobra validez aquí el concepto de Gilles Deleuze y Félix Guattari, el rizoma, que establece desde las múltiples formas de mirar el pensamiento, redes y agenciamientos que dinamizan las formas de mirar la realidad social. El concepto del rizoma nos lleva a pensar que las redes son diversas y que se van constituyendo a través de los acontecimientos diarios de la universidad.

Las redes de poder nos llevan a criticar conceptos como modernización en el área del saber y estructuración en la universidad, pues es en el discurso de la modernización no se pensaba desde la ampliación de los campos disciplinares. Esta reflexión hace evidente que se encuentran desfasados los procesos de modernización en la universidad y las reformas administrativas que se adelantaron entre 1948-1980. Las reformas que se adelantaron en el periodo de estudio, no constituían elementos estructurales en las estrategias para construir nuevos saberes, la producción de nuevos conocimientos y la formulación de estrategias para consolidar un proceso académico no se consolidaron en el periodo que estamos estudiando. Es así como los proyectos de reforma al interior de la universidad no se dieron en el campo académico sino en las estructuras políticas y de poder.

De igual forma, la representación se constituyen en una falacia a la democracia universitaria especialmente en la forma la conformación de comités y los Consejos donde el control social y político se hace evidente en la figura del rector, y con ellos las micro políticas de poder que finalmente desarrollan los circuitos que tienen permanencia en el espacio y tiempo del periodo universitario. Estas estructuras universitarias no cambiaron en su esencia ya que a medida que surgían reglamentaciones impuestas por el gobierno, pues nuevas eran las dependencias que se adicionaban a esta estructura convirtiendo la organización universitaria en un ente aparentemente estático cerrado por estructuras rígidas y en líneas jerarquizadas donde cada dependencia formaba un centro de poder que se multiplicaba bajo la dinámica de otros poderes.

Aquí la concepción de que el poder absoluto se encuentra en el rector se debilita, porque existe micro poderes que a su vez van produciendo otros, donde se identifica la desigualdad de estos y sus luchas, llegando a la construcción de redes. Esto nos demuestra que en cada espacio académico administrativo de la universidad se generan relaciones de poder, ejerciendo el control político, académico y social en todos los estamentos de la universidad. De igual forma, cuando surgen aspectos como las recomendaciones, la construcción de redes se realizan desde afuera por el compromiso, por medio de favores y prebendas donde además del poder se encuentra la deuda eterna ante el favor recibido, que llevan a nuevos tipos de dominación y control. Esto no se logra generar de manera inmediata.

Un estamento que logra posicionarse a medida que sus relaciones de saber y poder se constituyen es el estamento estudiantil, que se objetiviza desde el planteamiento de Deleuze y Guattari quienes aportan que las redes de poder no se identifican, ni construyen desde afuera, este poder de los estudiantes lograron adquirir una fuerza, ya que circulan por todos los espacios que soportan la estructura central cotidiana que ha llegado a derrumbar la hegemonía de un poder homogenizado en la figura del rector, de igual forma se constituye la organización profesional que se multiplica irradiándose en todo el establecimiento universitario.

Otra reflexión que se desarrolla en esta tesis, es como el partidismo político construido y fundamentado por los partidos tradicionales como un medio de control, aparentan un proceso solidario y corporativo por parte de sus representantes sobre todo con la instauración del Frente Nacional, las libertades y la diversidad de saberes se ven avocados a su silenciamiento, la universidad como movimiento que viene emergiendo como un proceso de construcción de país en la segunda mitad del siglo XX es obstaculizado por las reformas políticas que minaron la democracia y el pensamiento progresista. La modernización de las universidades podríamos pensar que sufre una suerte de estancamiento para el periodo de 1948-1980, pues sus estructuras se vuelven más rígidas, la movilidad de los saberes se coloca bajo vigilancia y control. La tesis aquí es, que el poder del Estado y su representación en el gobierno central universitario para 1948, se hace más fuerte y emplea mecanismos violentos para dominar las redes de poder de estudiantes y profesores. Los poderes centralizados y la consolidación de ideologías políticas bipartidistas, producen unas formas de resistencia que se desembocan en la articulación de redes de poder que estructuran movimientos sobre todo estudiantiles y profesoraes que se convierten en instancias que se contraponen al poder central de la Universidad de Cartagena, se constituye en la época de la historia colombiana donde el control y la exclusión era la dinámica de relaciones sociales, lo que demarca que por todas partes donde se ejerce el poder, este ejercicio se hizo evidente en la república colombiana donde no se dio espacio a la diferencia sino a la exclusión y a las formas de centralismo totalizadoras del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAMEDA Ospina, Raúl “Los movimientos estudiantiles y el movimiento político en Colombia: relación durante 62 años”. En: Vargas Hernández, Olmedo (compilador) Movimientos Universitarios. América Latina Siglo XX. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC. Red de Universidades de Colombia – RUDECOLOMBIA. 2005.
- ALARCÓN Meneses, Luis, Conde Calderón Jorge y Santos Delgado, Adriana. Educación y Cultura en el estado Soberano del Magdalena (1857- 1886). En: Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, año/vol. 1. número 001. Universidad del Norte. Barranquilla: Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico, 2002, 257 páginas.
- BLANK Bubis, León. La administración de Organizaciones. (Tercera Edición). Cali: Universidad del Valle. Artes Gráficas del Valle, 2002.
- BERTRAND Michel. (Comp). Configuraciones y Redes de Poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina. Caracas: Fondo Editorial Tropykos, 2002. p. 105.
- BOBBIO Norberto. Igualdad y Libertad. Introducción de Gregorio Peces- Barba. Barcelona: Ediciones Paidós, 1993, 156 p.
- BORRERO Canabal Alfonso. *La administración en la Universidad*. En: Simposio Permanente sobre Universidad. (15: Colombia, Bogotá). Memorias. Bogotá D.C.: ICFES, 2001.
- _____ . Movimientos Estudiantiles Contemporáneos. En: Seminario Permanente Sobre Universidad. (38: Colombia, Bogotá). Memorias. Bogotá D.C.: ICFES, 2001.
- _____ . “*La Universidad y las Ciencias desde el renacimiento hasta 1800*”. En Seminario Permanente Sobre la Universidad (21: Colombia, Bogotá). Memorias. Bogotá D.C.: ICFES, 2001. p. 31
- _____ . *Administración Universitaria*. En: Seminario General Nacional. (21: Colombia, Bogotá). Memorias, Bogotá: ICFES, 2001, p. 32

- BURGOS Ojeda Roberto. Introducción a la historia de la Universidad de Cartagena. Editorial Universitaria. 1992.
- CHIAVENATO, Idalberto. Introducción a la Teoría Administrativa. Bogotá: Editorial Mac Graw, Hill, 2005, p. 32
- CLARK BURTON. *Predisposición Estructural y Capacidad de adaptación*. En: El sistema de Educación Superior. México D.F.: Editorial Patria. S.A, Universidad Metropolitana de Azcapotzalco, 1991.
- DELEUZE Gilles y GUATTARI. Félix *Mil Mesetas*. Valencia. Editorial Pre-Textos, 2006. Págs. 213-234.
- ECHEVERRÍA León, Mario. Historia de la Universidad de Cartagena. Mecanografiado. Sin fecha.
- FAYOL, Henry y Taylor, Federic. Citado en Chiavenato, Idalberto. Introducción a la teoría General de la Administración. México: Mc Graw Hill, 1986.
- FOUCAULT Michel. Nietzsche, la genealogía, la Historia. España: Pretextos, 2000, 75 p.
- _____ . Microfísica del Poder. Madrid: Ediciones Endymión, 1992, 200 p.
- _____ . *La Vida de los Hombres Infames*. Buenos Aires: Editorial Altamira, 1996. 220 p.
- _____ . *Seguridad, Territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires. Editorial; Fondo de Cultura Económica, 2006. 416 p.
- _____ . Estrategias de Poder. Volumen II. Barcelona: Editorial Paidós, 2002. 408 p.
- _____ . *Espacios de Poder*. Madrid: Editorial la Piqueta, 1991.
- _____ . *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI. 2002, 340 p.

- FREMON E., KAST James E. ROSENZWEIG. “*Un enfoque moderno: El enfoque de sistemas*”. En: *La Administración en las Organizaciones. Un enfoque de Sistemas*. México D.F.: Editorial McGraw-Hill, 1990. Pág. 106
- GARCÍA Nossa, Antonio. *El ciclo de la dominación hispano-colonia*. En: *La Crisis de la Universidad*. Bogotá: Editorial Plaza & Janes. 1985.
- GÓMEZ CAMPOS, Víctor Manuel. *Gobierno y Gobernabilidad* (primera edición). Colombia: Editorial Unibiblos, 2004. p. 45
- HELG Aline. *La Educación en Colombia. 1946 – 1957*. En: Álvaro Tirado Mejía (Compilador) *Nueva Historia de Colombia. Tomo IV*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A.
- _____ . *La educación en Colombia 1918-1957. Juna historia social, económica y política*. Bogota: Plaza y Janes, 2001. 334 p.
- HUNEEUS Madge, Carlos. *La reforma en la Universidad de Chile: Sala de Grafica de CPU, 1973*, p. 23-45
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). *Decreto Ley 80 de 1980 Educación Superior Colombiana, Enero 22 de 1980*.
- KAST Fremon E., ROSENZWEIG, James E. *Un enfoque moderno: El enfoque de sistemas*. En: *La Administración en las Organizaciones. Un enfoque de Sistemas*. México D.F.: Editorial McGraw-Hill, 1990.
- KUHN, Thomas. *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. (Primera reimpresión). Colombia: Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 1992.
- LE GOFF Jacques. *Los Intelectuales en la Edad Media*. Barcelona, Gedisa S.A, 1990, 171 p.
- LUCIO Ricardo y Serrano, Mariana. *La Educación Superior Tendencias y Políticas Estatales*. Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo Editores. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1992.
- _____ . “*Antecedentes históricos (1935-1974)*”. En: *La educación superior, tendencias y políticas estatales*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1992, p. 31

- MAQUIAVELO Nicolás. El Príncipe. Cap. III. Italia. 1513
- MEJIA- Ricart, Tirso. *La Universidad en la Historia Universal*. República Dominicana: Editorial de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1981.
- MOSCA Caetano. *La Clase Política*. México D.F: Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 91
- MUNERA CAVADIA, Alfonso. *Reflexiones para una historia de la Universidad de Cartagena*. En: Historia de la Universidad Colombiana. Tomo (I). Historiografía y Fuentes. Soto Arango Diana (compiladora).Tunja: Editorial Boyacá, 1998.
- MUNERA Ruiz Leopoldo. *Poder. Trayectorias teóricas de un Concepto*. En: Colombia Internacional, julio- diciembre, numero 062, universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- _____ . La tragedia de lo público. Bogotá, 2006.
- NEAVE Guy, “*La dimensión Europea en la enseñanza superior: incursión en el empleo moderno de las analogías históricas*”. En: Educación Superior: Historia y política. Barcelona: Gedisa Editorial, 2001. Pág. 51
- NEGRI, Antonio. Citado en Munera Ruiz Leopoldo. (Compilador) “Normalidad y Excepcionalidad en la Política”. Bogotá: Universidad Nacional Colombia. Facultad de Derecho. Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de investigaciones Jurídico – Sociales. Gerardo Molina (UNIJUS), 2008.
- OCAMPO López, Javier. “*Darcy Ribeiro*” *Sus Ideas Educativas. Sobre la Universidad y el Proceso Civilizador de América Latina*. En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. No 8, 2006.
- PACHECO Osorio, Pedro. Plan quinquenal de Educación para la Universidad de Cartagena, 1966, Editorial Barranquilla p. 20
- PADILLA CASTILLA Amalfi, “*Imaginario Social en la Creación de la Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Cartagena*”. En: La Cátedra Historia de la Universidad de Cartagena. **Dora Piñeres de la Ossa** (Compiladora). Editorial universitaria, 2006. pp. 69-78.

- PARRA SANDOVAL Rodrigo. *La Universidad. Escuela y Modernidad en Colombia, Universidad y Proceso de Modernización*. Colombia: Tercer Mundo Editores, 1996, pp. 66- 67
- PECAUT Daniel. *Orden y Violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Traductor Jesús Alberto Valencia. Bogotá: Editorial Norma, 2001. 648 p.
- PÉREZ Piedrahita Otto. *Estructura Orgánica de la Universidad de Cartagena año 1960*. Bogotá: ICFES, 1963.
- PIÑERES de la Ossa, Dora. *Historia de la Universidad de Cartagena: Reforma y modernidad. 1920 – 1946*. Tesis Doctoral. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, 2004, 428 págs.
- _____ .Tertulia Universitaria con ex rectores de la Universidad de Cartagena. Academia de Medicina, 2003.
- _____ . La Cátedra Historia de la Universidad de Cartagena. Dora Piñeres De la Ossa (comp.) Cartagena: Editorial Universitaria., Vol. 2, 2003, pp. 105 - 137
- PUYANA, Ana María y Serrano, Mariana. *Reforma o inercia en la universidad Latinoamérica*. (primera edición). Bogotá: Editores tercer mundo, 2000, p. 73
- RADCLIFFE-Brown, A. R. *The Social Organisation of Australian Tribes*, Melbourne: Macmillan, 1931.
- RESTREPO Pastor. *Documentos para la Historia de la Universidad de Cartagena. 1827-1869*. Mecanografiado. Cartagena, sin fecha.
- *Revista Historia de la Educación Colombiana*. Doctorado en Ciencias de la Educación. Rudecolombia. Pereira, 2002, N° 5. ISSN 0123-7756
- *Revista Historia Social de la Ciencia en Colombia*. Ciencias Sociales. Bogotá, tomo IX. Tercer Mundo Editores, 1993, 220 p.
- RIVERS, W. H. R. *Kinship and social Organisation*, London: Constable, 1914.
- RONDÓN, Paulina y Ligardo Vega, Ruben. *La Facultad de Ingeniería civil como expresión de modernización de la Universidad de Cartagena 1950–2003* En: *La*

CÁTEDRA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Dora Piñeres de la Ossa (comp.) Cartagena: Editorial Universitaria. 2003,

- RODRÍGUEZ Pablo. *Sentimientos y Vida familiar en el Nuevo Reino de Granada Siglo XVIII*. Bogotá, Editorial Ariel, 1997. Págs. 36-92.
- RUIZ Vásquez, Juan Carlos. *Nuevas Fronteras del Poder en las Organizaciones*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2004. p. 65
- SCHEIN. *Sicología de las organizaciones*. México: Editorial Prentices Hall, 1985.
- SILVA Renan. “*El Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura: un acontecimiento historiográfico*”. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 30. Universidad nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia. Bogotá, 2003.
- SILVA LUJAN Gabriel. “*El Origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar*” En: *Nueva Historia de Colombia* MELO Jorge Orlando y BEJARANO Jesús Antonio (Compiladores) Bogotá: Editorial Planeta. 1989, pp. 79-190.
- SOLIPAZ Israel. *Formación profesional en Cartagena. Misión de la política Educativa en la Regeneración*. Monografía de grado Historia. Cartagena: Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento Historia, 1998.
- TIRADO Mejía. Álvaro (Compilador) “*Rojas Pinilla: del golpe de opinión al Exilio*” En: *Nueva Historia de Colombia*. Tomo II. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A, 1989, p. 107
- TUNNERMAN Carlos. *Unión de universidades Latinoamericanas. La Autonomía Universitaria frente al mundo Globalizado*. República Dominicana. 24 de Noviembre de 2005, p.15
- URIGOECHEA, Fernando. *La Organización social y sus formas. División del Trabajo y Organización Social, una perspectiva sociológica*. Universidad Nacional de Colombia. Grupo Editorial Norma. Bogotá. 2002.
- VERGER, J. (comp.) *Histoire des universités en france*. Toulouse, privat, 1986.
- WEBER, Max. *Economía y Sociedad: Esbozo de Sociología comprensiva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 85

- WEBER_____ ¿Qué es la Burocracia? (Primera Edición). México. D.F.: Ediciones Coyoacan, 2001.
- WEBER_____ Economía y Sociedad: Esbozo de Sociología comprensiva. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1964.
- VIVIESCA Fernando. Citado en *La Reforma Académica que requiere la Universidad Nacional de Colombia.*: Bogotá: Editorial Unibiblos p. 11-16

BIBLIOGRAFÍA METODOLÓGICA

- ANDER Egg. Técnicas de Investigación Social. Editorial Magisterio. Rio de Plata Argentina. 1993.
- AROSTEGUI, Julio. La investigación Histórica: Teoría y Método. Edición Crítica, 2001 Barcelona.
- BURKE. Meter. Formar de hacer Historia. Alianza Universal. Alanza Editorial 1994. Madrid España.
- CATAÑO, Gonzalo. Historia, Sociología y Política. Universidad Pedagógica Nacional. Plaza y Janés. Editores Colombia S.A. 1999.
- CHARTIER, Roger. El mundo como representación. Historia y Cultura. Entre Prácticas y Representación. Gedisa. 1995.
- CURTIS Jr. L.P. El Taller del Historiador. Fondo de Cultura Económica México. 1996.
- DEOBOLD Van Dales y MEYER William, Manuel de Técnicas de la Investigación Educativa. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1971. Primera Edición.
- ECO Humberto. Cómo se hace una Tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura 8ª Edición. 1991. Barcelona España. Editorial GEDISA. Mexicana. S.A..
- FERRY, Gilles. El Trayecto de la Formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica. Editorial Paidós 1ª Edición. 1991.
- FONTANA, Joseph. La historia después de la historia Editorial Crítica Barcelona. 1992.

- FOUREZ Gérard. La construcción del conocimiento científico. Segunda Edición Narcea – Madrid 1998.
- GODARD, Francis. “El Debate”. Cuadernos del CIDS, Serie II Bogotá 1992.
- GUY Thuillier y Jean Tulard. Cómo preparar un trabajo de historia – Métodos y Técnicas. Oikos – Tau. Ediciones Barcelona. España 1988.
- HINESTROSA, Fernando. “Semblanza de la vida y obra de Nicolás Pinzón Warlostén”. En semblanzas del Externado 1986, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1985.
- JEAN, De Voz. Seminario Metodología de la Investigación Histórica, febrero 2006, Universidad Pablo de Olavide, España.
- MORADIELLOS, Enrique. El oficio del Historiador. Siglo XXI Editores. 3ª Edición España 1999.
- PRINS, Gwyn. “Historia Oral” En Burke Meter Formas de hacer historia Alianza Universidad 1994. Madrid España.
- RESTREPO Gómez, Bernardo, Investigación Social e Investigación Educativa, ICFES, ASCUN. Corsas Editores Santa Fe de Bogotá. Abril de 1997.
- RIVAS Gamboa, Ángela “Un estudiante maestro” En Revista Historia Crítica. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Bogotá, Enero – junio 2001.
- SANDOVAL, Carlos A. Investigación Cualitativa. Programa de Especialización en Teoría, Método y Técnicas de Investigación Social. Módulo de Investigación Social. ICFES. Santa Fe de Bogotá. 1996.
- TOPOLSKY, JERZY. Metodología de la historia. Ediciones Cátedra, 1992. Madrid.
- URIBE Celis, Carlos. Los veinte en Colombia. Ideología y Cultura. Ediciones Aurora. Bogotá 1985.
- VILAR, Pierre. Iniciación al Vocabulario del Análisis Histórico. Editorial Crítica. Barcelona – España. 1980.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA NO REFERENCIADA

- ARRUBLA Yepes. Citado en Vargas Hernández, Olmedo. Movimientos Universitarios. América Latina Siglo XXI. Tunja: Editorial Jmar, 2005.
- BECHER Tony. Las Disciplinas Académicas. En: Tribus y Territorios Académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas. España: Gedisa Editorial, S.A, 2001.
- BENITO Lobo José Antonio y FERNÁNDEZ VIZOSO, Martín. Comentario de textos. Asimilación y Sentido Crítico. 4 ed. Madrid: Iniciación Universitaria Edinumen, 2000, 175 p.
- BOURDIAU Pierre. Los usos sociales de la ciencia. París: IRUBA, 1997, 143 p.
- Bunge Mario. La Ciencia su método y su filosofía 1887 – 1943. Bogotá: Panamericana Editorial, 1996, 140 p.
- Copleston, Frederick Charles. El Pensamiento de Santo Tomás; trad. De Elsa Cecilia Frost. México: FCE, 1960, 299 p.
- CUNIN Elizabeth. Identidades a Flor de piel. Bogotá Arfo Editores, 2003, 367 p.
- DE LARIO Damaso. Al Hilo del Tiempo. Controles y Poderes de una España. Poderes en Formación. Valencia: Editor Universitat, 2004.
- DE PAULA Falerios Vicente. Trabajo Social. Ideología y Método. Argentina: Editorial ECRO, 1972, 155 p.
- DESSLER, Gary. Organización y Administración. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, S. A., 1999.
- FOLGUERA, Pilar. Cómo se hace historia oral. Eudema Historia. Perfiles 1994. Madrid. España.
- FONTANA Josep. Historia: análisis del pasado y Proyección social. Barcelona: Critica, 1999, 353 p.
- GARAY. Luis Jorge. Ciudadanía lo público democracia. Textos y Notas. Bogotá: 2000.

- GARCÍA, Consuelo. Las Primeras Universitarias en España. Narcea Ediciones, Madrid, 1998.
- GONZALEZ, Luis. El oficio de Historiar. El Colegio de Michoacán. 1988.
- JACQUES Delors. La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Santillana Ediciones. UNESCO. 1996
- KOSELLECK. Reinhart. Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia. Introducción de Elias Partí. Barcelona: Paidós I.C.E, 2000, 156 p.
- LUZURRIAGA, Lorenzo. Ideas Pedagógicas del siglo XX. Buenos Aires, Editorial Losada 1969.
- MARTÍ, José. Nuestra América. Biblioteca Ayacucho, Sucre, Venezuela, 1977.
- MARTIN Molero, Francisca. El Método: su teoría y su práctica. Madrid: Editorial: Editorial Dykinson, 1991, 267 p.
- MEJIA, Marco Raúl. Modelos Educativos. CINEP. Documento inédito. Bogotá, 1995.
- POULANTZAS Nicos. Estado, Poder y Socialismo. España: Siglo XXI editores, 1979, 326 p.
- PRIOR Olmos Ángel (coord.). Nuevos Métodos en Ciencias Humanas. Barcelona: Anthropos Editorial, 2002, 207 p.
- PUJADAS, Juan José. El Método Biográfico: El uso de las Historias de Vida en Ciencias Sociales. 1992. España.
- PUYANA V, Yolanda. La historia de Vida: Recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. Abril 15 de 1999. Departamento de Trabajo Social, programa de Género, Mujer y desarrollo. Universidad Nacional Bogotá.
- RAÚL Canosa Usera. Historia de las universidades. Origen del término. Precedencia de las universidades españolas. Universidad Complutense de Madrid, 2005.
- RODÓ José Enrique. Obras completas Editorial Aguilar. Madrid España 1967.

- ROMERO, José Luis Situaciones e Ideologías en América Latina. Clásicos del Pensamiento Hispanoamericano. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, Año 2001.
- SAENZ Obregón, Javier, Saldarriaga, Oscar y Ospina, Armando. Mirar la Infancias: Pedagogía Moral y Modernidad en Colombia, 1903 – 1946. Volumen 2. Editorial Conciencias, Foro Nacional Por Colombia Ediciones Uniandes, Universidad de Antioquia/Colección CLIO; Medellín 1997.
- SENNETT Richard. El declive del Hombre Publico. Barcelona: Ediciones Península, 1978, 423 p.
- SOLANO de las Aguas, Sergio. Puertos, Sociedad y Conflictos en el Caribe colombiano, 1850-1930. Cartagena: Observatorio del Caribe colombiano, Ministerio del Cultura, 2003.
- SOTO Arango Diana nunca la vi citada por ejemplo, Puig – Samper, Bender Martina, y Gonzalez- Ripoll (Editores). Tunja: Ediciones Doce Calles. Rudecolombia, 2003, 283 p.
- SPENCER H: Ensayos sobre Pedagogía. Madrid: Akal Bolsillo. 1983.
- SUBIRATS Eduardo. *La resistencia cristianizada*. En: El Continente vacío. España: Editorial Romanya/Valls, S.A. 1994.
- TOUCHARD, Jean. *El siglo de las luces*. En: Historia de las ideas políticas. España: Editorial Tecnos, 2006.
- URUETA Y Piñeres. Cartagena y sus Cercanías. Guía descriptiva de la capital del Departamento de Bolívar. Segunda Edición. Cartagena, Editorial Mogollón 1915.
- WEBER Max. El Político y el científico. México: Ediciones Coyoacan, S.A. de C.V. octava reimpresión, 2004, 127 p.
- WHITE Hayden. El Texto histórico como artefacto Literario. Introducción de Verónica Tozzi. España: Paidós I.C.E. U.A.B, 2003, 252 p.

ARCHIVOS

ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

- ARCHIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.
- ARCHIVO FACULTAD DE MEDICINA.

ARCHIVO HISTÓRICO DE CARTAGENA (se cita A.H.C)

BIBLIOTECA BARTOLOME CALVO. CARTAGENA

FUENTES BÁSICAS CITADAS

LIBROS DE MATRICULA

Archivo General de la Universidad d Cartagena. Libro de matriculas de 1945 – 1948.
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Archivo General de la Universidad d Cartagena. Libro de matriculas de 1944 – 1948.
Facultad de Medicina y Ciencias Naturales.

RESOLUCIONES UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Resoluciones de la Rectora de la Universidad de Cartagena. Resolución 330. Libro No 6, 1952 y 1954.

- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas y Resoluciones .Resolución No 281 de 1951 del Ministerio de Educación Nacional, pág. 1
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución No 127 (28 de febrero de 1951). Por la cual se convoca a elecciones para elegir representante de profesorado ante el H. Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena, 1951.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución N° 153 (13, diciembre, 1958). Por medio de la cual se Funda la Facultad de Economía. Cartagena, 1958.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución No 507 (11, agosto, 1954). Por medio de la cual se establece las funciones del Vicerrector académico. Cartagena, 1954.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Resoluciones del Consejo Directivo. Resolución No 584 del 16 de septiembre de 1954. Por la cual se crea el Consejo de Padres de Familia de la Universidad de Cartagena.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Resoluciones de la Rectoría No 86. 16 de junio de 1963.
- Archivo general de la Universidad de Cartagena. Resolución No.205.Septiembre 28 de1951.
- Archivo General Universidad de Cartagena. Resolución No 5. (18 de febrero de 1951). Nombramientos. Cartagena, 1951
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución N° 517 (6, abril, 1954). Por la cual se designa el representante del estudiantado. Cartagena, 1954.
- Archivo Central de la Universidad de Cartagena. Resolución No 567 (11 de agosto de 1954). Por la cual se establecen las funciones del vice-rector. Cartagena, 1954
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución No 142 (5 de abril 5 de 1951) Requisitos y Designación del Representante estudiantil. Cartagena, 1951
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución No 149 (17 de abril de 1951), Deroga Resolución No 142 de abril 5 de 1951.

- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución No 519 (25 de junio de 1971). Para dictar medidas administrativas y Disciplinarias cuando lo considere conveniente. Cartagena, 1971

LEGISLACIÓN NACIONAL

- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 2891 (21, de diciembre de 1951). Por la cual se reglamentan los exámenes de validación de las materias del año preparatorio universitario. Bogotá: El Ministerio, 1951
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución N. 4 (13 de enero de 1953). Por la cual se reglamenta la cátedra bolivariana creada por el decreto N° 3095 de 1952, con el objeto de que las juventudes conozcan las geniales concepciones del libertador e inspiren su vida en tan preciosa fuente de patriotismo. Bogotá D.C.: El Ministerio, 1953
- Colombia. de Educación Nacional, Resolución No 35 (diciembre, 1952). Por la cual se anticipan las vacaciones intermedias. Bogotá: El Ministerio, 1952.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto N° 0277. 16 de julio de 1958. Por el cual se establece el régimen jurídico de las universidades oficiales y departamentales.
- Gobernación del Departamento de Bolívar. Decreto N° 318 de 1950. Por la cual se honra la memoria de un meritorio ciudadano Don Francisco Seba T.
- Gobernación de Bolívar Decreto N. 574 de 1950. Ramo de Gobierno. Por el cual se honra la memoria de un ilustre ciudadano Don Luis Carlos López Escauriaza, hijo epónimo de Cartagena de Indias.

LIBRO DE ACTAS Y OFICIOS

- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas Consejo Superior mayo 1954. Departamentalización en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena
- Archivo General de la Universidad de Cartagena, Libro de Actas del Consejo Directivo, 16 de mayo de 1969, p. 1
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 5. (28 de enero de 1948). Estructura orgánica de la Universidad de Cartagena, 1948, p. 1
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 10 (8 enero, 1949). Alza en el precio de las matriculas. Cartagena, 1948
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 60. (12 de mayo de 1949) Nombramientos. Cartagena.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Actas N° 6 (17, septiembre de 1954). Nombramientos. Cartagena, 1954.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N°3. (15, Octubre, 1954). Celebración de Contratos. Cartagena, 1954.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas Consejo Directivo. Acta N°6. Por el cual se Crea el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Cartagena. 1962. Rector Elías Ramón Macía.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 16. (13 de junio de 1969). La Participación dentro del contexto universitario. Cartagena, 1969. Burgos Ojeda Juan, Secretario General de la Universidad de Cartagena, en tres periodos desde 1958, hasta 1969, jefe del departamento de Humanidades, Director de la escuela de Verano 1958,
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Acta de Consejo Directivo. 1954. Se hacen nombramientos Rector Eduardo Lemaitre Román
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas del Consejo Directivo. “El doctor Burgos expreso que el profesorado de la Universidad está

preocupado”. Acta No 25 de junio 13 de 1959. Firma el doctor Burgos, profesor secretario general y director del departamento de Humanidades.

- Archivo General de la Facultad de Medicina. libro de Actas del Consejo Directivo. Acta No 55 de agosto 15 de 1974.
- Archivo Central de la Universidad de Cartagena. Libros de Actas del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena., 1948-1957.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena Libro de Actas, Acta No 322, Consejo Superior de la Universidad marzo 8 de 1962.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena, Libro de Actas del Consejo Directivo, Acta No 20 del 9 de abril de 1962. Constancia y Renuncia del Vice-Rector.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 6 (1948 - 1952) Estructura Orgánica de la Universidad Cartagena 1948 – 1952.
- Archivo Histórico de la Universidad. Acta de Resolución del Consejo Directivo. Abril 29 de 1955.
- Archivo Central de la Universidad de Cartagena. Acta N. 10 (1958 - 1975). Relaciones de los rectores con los gobernantes. Cartagena.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de actas del consejo directivo de la Universidad de Cartagena. Septiembre 17 de 1969. Acta No 38.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 12 (12 de mayo de 1970). Por la cual el Doctor Burgos Ojeda hizo entrega al Señor Rector del informe de la Comisión designada para estudiar la situación en la Facultad de Medicina. Cartagena, 1970.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 2. (agosto de 1969) Problema de la facultad de economía por la mala calidad de la educación. Conflictos profesoraes. Cartagena, 1969.
- Archivo Central de la Universidad de Cartagena. Acta N° 15 (julio, 1948). La rectoría de la Universidad de Cartagena la regenta el médico Rafael Muñoz Tilbe, de filiación conservadora. Cartagena, 1948.

- Archivo Central de la Universidad de Cartagena. Acta N° 82 (9 de junio de 1954). Bienvenida al Doctor Eduardo Lemaitre Román, como nuevo rector de la Universidad. Cartagena, 1954.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 10. (9 de Agosto de 1954). Sobre la reorganización interna de la Universidad. Cartagena, 1954.
- Archivo Central de la Universidad de Cartagena. Acta N° 4 (17 de febrero de 1954). Por medio del cual se exonera del pago de derechos de matrícula a los hijos de los profesores universitarios. Cartagena, 1954
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 7 (mayo 12 de 1972). Número de estudiantes que ingresan a la Alma Mater. Cartagena, 1972.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acta N° 8 (14 de julio de 1955). Con el fin de determinar el sistema de concurso para los profesores de cátedra. Cartagena, 1955.

LIBRO DE ACUERDOS

- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo N° 54 (Agosto, 1951). Por la cual fueron creados los departamentos técnicos de materias básicas en la Facultad de Medicina. Cartagena.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo N° 148. (10 de septiembre de 1954). Por el cual se crea el consejo de padres de familia de la Universidad de Cartagena. 1954
- Archivo General de la Universidad de Cartagena, Consejo Directivo de la Universidad Acuerdo No 31 de 12 de agosto 1963. Reglamento Correspondiente al Comité Central de Admisiones y a los Comités de Cada Facultad.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Acuerdos del Consejo Directivo. Acuerdo No 9 del 11 de marzo de 1955, firmado por el Doctor Eduardo Lemaitre Rector.

- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo No 33 (23, septiembre, 1960). Se reconoció el pago de retroactivo a los funcionarios de la Sindicatura. Cartagena, 1960.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo No 11 (23, marzo de 1960). Se establece que la principal dependencia académica económica de la Universidad de Cartagena era la sindicatura. Cartagena, 1960.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo No 6 (12 de diciembre de 1958) emanado del Consejo Superior Universitario, por el cual se crea la Facultad de Economía anexa a la Facultad de Derecho. Cartagena, 1958.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo No 11, (23 de mayo de 1960). Empiezan los estudiantes a tener espacios de representación en la organización estudiantil a nivel de las Facultades ante las directivas universitarias. Cartagena, 1960.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Acuerdo N° 10 (junio 10 de 1951). Por la cual se establece un orden jerárquico en la vicerrectoría administrativa a través de la misma Ley.

LIBRO DE DECRETOS

- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Decreto N° 1444 (1980). Ordenamiento de las modalidades de educación superior según una nueva tipología por instituciones. Cartagena.
- Archivo General de la Universidad de Cartagena Consejo Superior de la Universidad Decreto No 0277 de 1962. Por el cual se reglamenta la composición del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena.

PRENSA COMERCIAL

- Archivo Histórico de Cartagena (en adelante se citara A.H.C.). El Universal, 1 de junio de 1958, p. 3. “Desmontar la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla”
- Biblioteca Bartolomé Calvo (en adelante se citara B.B.C). El Diario de la Costa. 02, marzo, de 1971, p. 1 “Manifestaciones de violencia en la Universidad”. Firmado por Carlos Escallón Villa.
- B.B.C. Diario de la Costa. 01, Agosto, 1971, p. 1. “En la Universidad de Cartagena, la comunidad estudiantil solicita la renuncia del arzobispo del consejo directivo. Firmado por Eduardo Lemaitre.
- B.B.C. Diario de la Costa. 8 de Septiembre de 1952, p. 4 “Afinidad política y partidista”. Firmado por Orlando Bossa Herazo.
- B. B.C. Diario de la Costa. 12 de marzo. Página Editorial
- H.C. Diario Oficial. Bogotá. 28, septiembre, 1948, p. 1437. “La única noticia existente sobre algo de Universidad es la del Decreto Numero 3159 de 1948”. Firmado por Luis López de Meza y Otto de Greiff.
- H. C. Diario El universal. Cartagena. 17, Junio, 1948, p. 1. “Los Universitarios liberales se dirigen a la juventud Bolivariana”. Firmado por Domingo López Escauriaza.
- H. C. Diario El universal, Cartagena. 16, julio, 1948, p. 1. “Los delegados de los profesores al Consejo General de la Universidad obtuvieron mayoría los representantes de Medicina y Derecho”. Firmado Domingo López Escauriaza
- H.C. Diario Oficial. Bogotá. 28, septiembre, 1948, N. 1437, p.1 “La única noticia existente sobre algo de Universidad es la del Decreto Numero 3159 de 1948”. Firmado por Luis López de Meza y Otto de Greiff
- A.H.C. Diario El universal, Cartagena, 30, Septiembre, 1948, p. 3 “Respaldo de la nación a las Universidades de Provincias”. Firmado por Domingo López Escauriaza
- A.H.C. Diario El universal. Cartagena, 21, Diciembre, 1949, p. 1. “La Facultad de Ingeniería se abre en enero”. Firmado por Domingo López Escauriaza

- Archivo El Universal. (1 de junio de 1955). “Gobierno colombiano en transición”. Firmado por Clemente Manuel Zabala.
A.H.C. Diario El universal. 4 de abril de 1954. p 1. “En el día de ayer se verificó una asamblea general de los profesoriales de la U. de C.” Firmado por Obregón, Vocero de los profesores ante el Consejo de la Universidad. Editorial.
- B.B.C. Diario de la Costa. (15 de Junio de 1968), p. 1 “El Ministerio de Educación instala Consejo Superior de la Universidad, el 18. Quienes son los nuevos integrantes”. Firmado por Álvaro Escallón Villa.
- B.B.C. Diario de la Costa. 11 de Septiembre de 1970. Se exigirá paridad en la Universidad de Cartagena. El Directorio Conservador actuara al efecto. Firmado por Álvaro Escallón Villa.
- B.B.C Diario de la Costa Cartagena. Noviembre 15 de 1981 pág., 1
- A.H.C. Diario El universal de Cartagena, 27 de octubre de 1949.
- A.H.C. Diario Diario El universal de Cartagena. Julio 16 de 1950, p. 1
- A.H.C. Diario El universal, Cartagena. Julio 16 de 1950.
- A.H.C. Diario El universal, Cartagena. Febrero 19 de 1954. Pag.1
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas del Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena. Septiembre 19 de 1959.
- A.H.C. El Fígaro. Cartagena. 15 de octubre de 1959.
- A.H.C. Diario El universal. Cartagena, 15 de junio de 1959. Página 1. “Por presión política del rector el Dr. Lengua deja la Universidad”. Firmado por Miguel A. Lengua, profesor de Patología integral y tropical de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena
- B.B.C. Diario de la Costa. Cartagena Octubre 21 de 1971.
- B.B.C. Diario de la Costa Cartagena. Agosto 15 de 1971. Pág. 1.
- B.B.C. Diario de la Costa Cartagena. Octubre 19 de 1971. Pág. 1.
- B.B.C. Diario de la Costa. Cartagena. Octubre 23 de 1971. Pág. 1.
- B.B.C. Diario de la Costa Cartagena. Mayo 12 de 1968. Pág. 1

- B.B.C. *Diario de la Costa*. Cartagena julio 27 de 1975.
- B.B.C. El Fígaro. P. 1, 01 de octubre de 1959 “Zafarrancho universitario” Firmado por Tadeo.
- A.H.C. Diario El universal. 19 de Enero de 1961. “La Facultad de Medicina no aceptó el nombramiento de Director del Hospital”. Firmado por Eduardo Lemaitre.
- A.H.C. Diario El universal. 16 de Julio de 1948. Editorial. p. 1,2 “La asamblea estudiantil pidió ayer la renuncia del rector de la Universidad”. Acciones de duelo por los asesinatos de Gaitán y Henao Blanco y de respaldo al profesor Pareja y al senador Joaquín Tilbe, Rio Galvis elegidos asignatarios y voceros”. Firmado por Domingo López Escauriaza.
- A.H.C. Diario El universal. 30 de septiembre de 1950. p.1 “Profesores liberales de la Universidad de Cartagena renunciarán”. Firmado por Clemente Manuel Zabala
- B.B.C. Diario de la Costa. 01, Enero de 1973. “Solo conservadores y liberales podrán integrar gobierno en 1974, dictaminó la Corte Suprema de Justicia”. Firmado por Pedro Pacheco Osorio
- B.B.C. Diario de la Costa. 21 de Marzo, 1973. “El Gobierno levantara Estado de sitio”. Firmado por Álvaro Escallón Villa.
- B.B.C. *Diario de la Costa*. 11 de Septiembre de 1970. Se exigirá paridad en la Universidad de Cartagena. El Directorio Conservador actuara al efecto. Firmado por Álvaro Escallón Villa.
- B.B.C. Diario de la Costa. 14 de Enero de 1972. P. 1. “Nombrados Nuevos Decanos en la Universidad de Cartagena son elementos de la más alta calidad, declara Navarro P”. Firmado por Álvaro Escallón Villa
- A.H.C. Diario El universal. Cartagena. 16 Julio de 1950 pág. 1
- A.H.C. Diario. *El universal* de Cartagena. Julio 16 de 1950 pág. 1
- A.H.C. *Diario El universal*. 1 de septiembre de 1960. Pág. 1.
- A.H.C. *Diario El universal*. Cartagena, 26, abril de 1950. Página 1. “Habrá en Bolívar un Comité pro Universidad del Caribe”. Firmado por Domingo López Escauriaza

- A.H.C. El Universal, 15. Julio, 1950, p. 8. “Elecciones estudiantiles en la Universidad de Cartagena: Quienes fueron elegidos, por facultades. Hoy elección para el Consejo Directivo Firmado por Domingo López Escauriaza
- A.H.C. El Universal. 14 de Julio de 1948. pp. 1-7 “El resultado de las elecciones estudiantiles”. Firmado por Domingo López Escauriaza
- A.H.C. El Universal. 19 de Octubre de 1950 p. 1. El “Cavalierismo” ha desconocido al Presidente del Directorio Conservador. Firmado por Clemente Manuel Zabala.
- A.H.C. Diario El universal. Cartagena, 21, junio, 1952, p. 1. “Paro en los preparatorios de la Universidad de Cartagena. No tiene carácter político. No se levantara hasta que no haya terminación favorable”. Firmado por el comité pro abolición del preparatorio encabezado por el presidente Libardo Chávez.
- A.H.C. El Universal. Cartagena, 21, junio, 1952, p. 1. “Paro en los preparatorios de la Universidad de Cartagena. No tiene carácter político. No se levantara hasta que no haya terminación favorable”. Firmado por el comité pro abolición del preparatorio encabezado por el presidente Libardo Chávez
- A.H.C. Diario El universal. 19, enero de 1949, p. 8 “Muy concurrida estuvo la manifestación estudiantil”. Firmado por Domingo López Escauriaza
- A.H.C. Diario El universal. 16, julio, 1950, p. 1. “La asamblea Universitaria protesta contra el rector”. Firmado por Manuel Clemente Zabala.
- A.H.C. Diario El universal. 6, abril de 1951, p. 1 “Estudiantes de Derecho preparan un movimiento de inconformidad”. Firmado por Clemente Narváez Zabala.
- A.H.C. Diario El universal. 27, marzo de 1952. “Gestos de Solidaridad de los estudiantes ante su homologos de Bogotá y Medellín. Firmado por Camilo Villegas
- A.H.C. Diario El universal. 18 de septiembre 18 de 1953, pp. 1-2. “El Director de Educación Habla sobre la Destitución del Doctor Pareja”.
- A.H.C. Diario El universal. 8 de agosto de 1952. Editorial, p. 1. “Resolución a los hechos acontecidos en Bogotá. Atentado Contra las Masas Estudiantiles”. Firmado por Clemente Manuel Zabala

- H.C. Diario El universal. 11 de junio de 1954. “Que existen algunos elementos que están empeñados en desorientarlos. Denuncian los estudiantes”. Firmado por Roberto Burgos Ojeda.
- A.H.C. Diario El universal. 22, abril, 1955, p. 1 “Huelga en la Facultad de Medicina iniciaron los estudiantes de 5 año”. Sin firma
- A.H.C. Diario El universal. 26, abril, 1955, p. 1 “Sin solución aun el problema en las facultad de Medicina y odontología”. Sin firma
- H. C. Semanario El Fígaro. 24, Noviembre de 1958, p. 6. “Glosas Universitarias”. Firmado por Eduardo Lemaitre
- A.H.C. El Fígaro. 11 de mayo de 1959, p. 1. ”Un agujero rodeado de hierro por la autonomía universitaria”. Firmado por el Dr. Jenckyl
- A.H.C. El Fígaro. 11 de mayo de 1959, Ibid., p. 2
- A.H.C. Diario El universal. 5 de enero de 1960, pp. 1-5 “Con el retiro del ex rector comenzó ayer a normalizarse la situación en la Universidad“ Contacto del Doctor Fernández con los Universitarios
- H. de C. El Fígaro. Cartagena. 7, enero, 1960, pp.1-8 “Perdón y Olvido”. Firmado por Martin Alonso Pinzón, (Dr. Jekyll).
- A.H.C. Diario El universal. 12, Enero, 1960. p. 1. “Aporte leal y sincero para la solución del problema ofrece al rector Fernández. Firmado por Domingo López Escauriaza
- A.H.C. Diario El universal. Cartagena. 14, Enero, 1960. p. 1. ”Hoy llegan los rectores “no vamos a intervenir en el conflicto”. Firmado por Domingo López Escauriaza
- H. C. Diario El universal. 11 de agosto de 1960. p. 1 “Estudiantes de la Universidad a Convención Nacional”. Firmado por Domingo López Escauriaza.
- A.H.C. Diario de la Costa. 27 de junio de 1970. p.1. “El conflicto de la Universidad: profesores de economía dejan en libertad a Consejo Directivo”. En relación con el conflicto existente en la facultad de economía de la universidad de Cartagena los profesores de dicha facultad redactan este texto de una resolución.

- A.H.C. Diario de la Costa. 14 de junio de 1970. “Apoyo a alumnos de economía de la FUB dispuesto a últimas consecuencias”. Firmado por la Federación Estudiantil de la Universidad de Cartagena (FEUC)
- A.H.C. Diario de la Costa. 27 de junio de 1970. “El conflicto de la Universidad: profesores de economía dejan en libertad a Consejo Directivo”. En relación con el conflicto existente en la facultad de economía de la universidad de Cartagena los profesores de dicha facultad redactan este texto de una resolución.
- B.B.C. Diario de la Costa. (2 de septiembre de 1970). “Profesores de la Jorge Tadeo inician labores”. Firmado Álvaro Escallón Villa
- B.B.C. Diario de la Costa. 17, febrero de 1971, p. 1 “Comunicado del Gobierno Departamental”. Firmado por Álvaro Escallón Villa
- B. C. Diario de la Costa. 27 de febrero de 1971, p. 1. “15 muertos y un centenar de heridos en graves disturbios ocurridos en Cali. Estudiantes y obreros se enfrentaron a la policía. Sin firma
- B.B.C. Diario de la Costa. 16 de marzo de 1971, p. 1. “Los universitarios pararan el jueves. Quieren abolición de los consejos superiores”. Firmada por la Federación Universitaria Nacional FUN
- B.B.C. Diario de la Costa. 28 de marzo de 1971, p. 1. “Crisis en la “u” Nacional estalló. Renuncian rector y decanos”. Firmado por López Arango.
- B.B.C. Diario de la Costa. 21 de septiembre 1971 “En la Universidad el Rector ya fue nombrado afirma el Gobernador de Zúbiría”. Firmado por el gobernador Álvaro de Zúbiría.
- A.H.C. Diario El universal. Cartagena, 17, abril, 1971. Agresión de estudiantes de la Universidad de Cartagena ante visita del doctor Álvaro Gómez Hurtado. Firmado por Rafael Escallon Villa
- A.H.C. Diario El universal. 16, julio de 1948. Editorial p. 1,2. “La asamblea estudiantil pidió ayer la renuncia del rector de la Universidad”. Acciones de duelo por los asesinatos de Gaitán y Henao Blanco y de respaldo al profesor Pareja y al

senador Joaquín Tilbe, Rio Galvis elegidos asignatarios y voceros”. Firmado por Domingo López Escauriaza,

- A.H.C. Diario El universal. 4 de julio de 1954. P. 1 “Los decanos pedirán al gobernador que se reanuden las clases el 12” Firmado por Domingo López Escauriaza. Cartagena, 1954
- A.H.C. Diario El universal. 11, Agosto de 1954. “Conformación del Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena” Firmado por Clemente Narváez Zabala.

PRENSA OFICIAL

- Archivo Histórico de Cartagena. Gaceta Departamental. Numero 10355. 2, Enero de 1948. Página 1. Orden Público. Los Jefes Liberales de Bolívar. Firmado por G. Macia del Castillo.

INFORMES

- Informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). El Desarrollo Económico de Colombia. Santiago de Chile. Editorial la CEPAL. 1957.
- Informe Atcon. Serie documentos de trabajo N°9 (primera edición). Universidad Nacional de Colombia. Editorial Unibiblos, julio de 2005.
- Versión magnetofónica de las palabras pronunciadas por el Doctor Manuel Ramón Navarro en el recinto de la Universidad, al hacerse cargo de despacho. En: La Universidad de Cartagena supera la más grave crisis de la Universidad, 1972.
- Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. La Educación Encierra un Tesoro. Madrid: Santillana, 1996, 318 p.

GLOSARIO

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: es la capacidad que tiene la universidad a partir de su naturaleza jurídica y normatividad de decidir sobre sus procesos académicos, administrativos, financieros y en el cual tiene la potestad para la escogencia de sus estamentos relativos al manejo educativo y sus procesos en las universidades: pensum, nombramiento de profesores, selección de estudiantes, la cátedra libre.

CÁTEDRA: concentra la responsabilidad de la facultad en una sola persona. Ésta, es quien supervisa las actividades académicas en un ámbito laboral determinado apoyado por personal subordinado; en la cátedra se distribuye el poder entre varios profesores de rangos superiores: asociados, asistentes agregados, y ad honorem, lo que convierte a la cátedra en el fundamento tanto del orden colegiado como del orden burocrático.

COMPLEMENTARIEDAD: se refiere a aquellas estructuras que sirven de apoyo al desarrollo armónico de la universidad.

ESENCIABILIDAD: se refiere a la disposición horizontal de la Institución con base en las funciones indispensables que desempeña ésta.

ESTRUCTURA: responde a la convergencia y cercanía de partes en un todo, que a su disposición es la suma de las partes. Así determina lo que es un organismo como una entidad poseedora de sus propios objetivos que está dividida en órganos internos cada uno con su función particular.

ESTRUCTURA ORGÁNICA: depende del origen del concepto de organización social, que fue acuñado en buena medida para dar respuesta a la toma de conciencia metodológica según la cual el mundo social como el mundo de la naturaleza está sujeto a una forma. Y no es

menos dentro de una organización social como las universidades, donde sus fines, políticas y objetivos se encuentran definidos.

ESTRUCTURA SOCIAL: comenzó a ser considerada como el circuito complejo de relaciones sociales que conecta a los diferentes miembros de una sociedad de un modo más o menos constante, incluyendo dentro de ese circuito las relaciones sociales entre las personas y las diferenciaciones entre los individuos y clases frente a los papeles sociales desempeñados.

FACULTAD: estructura académica que interrelaciona las áreas afines del saber, organiza planes de estudio, agrupa profesores y estudiantes para la formación integral académico-profesional y organiza los planes de estudio para el otorgamiento de títulos.

FUNGIR: consiste en la manera de ejercer un oficio y una función sin tener el nombramiento legal correspondiente.

HUELGA: se constituye en un paro de las actividades. Es la interrupción colectiva de la actividad laboral por parte de todos los actores de la comunidad universitaria y puede llegando a debilitar la estabilidad universitaria.

LAZOS DÉBILES: son los que constituyen el espacio de la redundancia social, donde todos conocen a las mismas personas, acceden al mismo tipo de recursos y crean puentes hacia otras posibilidades. Es decir, relaciones con aquellas personas que no se conocen entre sí, pero abren la comunicación hacia otras gentes y otros recursos fuera de los que alcanzan normalmente.

LAZOS FUERTES: tienden a construir círculos de relaciones superpuestas, donde todo el mundo se conoce entre si y por lo tanto accede a los mismos recursos.

MODELO UNIVERSITARIO ESTATAL LAICO: surge de las mentalidades coloniales que se fundamentaba la razón, punto de partida de la ilustración por oposición a la influencia del cristianismo sobre el pensamiento que obstaculizaba de hecho para los liberales el ejercicio libre de la razón y en cuyo modelo según los liberales la universidad debía estar bajo el control y supervisión del Estado.

MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES: desde la génesis del poder, los movimientos son la capacidad de análisis y de crítica frente al sistema y subsistemas educativos, que conlleva a una fuerza capaz de enfrentarse y posesionarse frente a una posición de iguales logrando así reconocimiento, autoridad y autonomía.

ORGANIZACIÓN SOCIAL: depende del desarrollo organizacional, es una teoría científica de la cultura. Hace referencia, a la manera como los individuos organizan sus relaciones con miras a la satisfacción de necesidades biológicas, sociales y psicológicas. Esta noción se une más a la idea de estructura que a la de totalidad.

PARTICIPACIÓN: Es la manera como las personas hacen parte en su ejercicio solidario en funciones que le competen al establecimiento universitario.

PARTIDISMOS: adhesión o sometimiento a las opiniones de un partido con preferencia a interés que llevan a la inclinación hacia algo o alguien en un asunto en el que se debería ser imparcial.

PODER: poder es un concepto que se ha tomado históricamente como atributo de un sujeto para dominar al resto de la población y en algunos casos el análisis del poder sirve para explicar las prácticas de autoridad y la voluntad para tomar por la fuerza un objeto u otros sujetos y someterlos a fines específicos. Según las concepciones tradicionales del poder legadas por pensadores como Maquiavelo, Hobbes y Webber, el poder es algo que se posee y que se ejerce sobre algo o alguien para obtener un beneficio individual o representar al bien común. Estas concepciones han sido rebatidas por Michel Foucault, cuando plantea un nuevo

concepto del poder que lo saca de la cárcel disciplinaria de la voluntad y la posesión individual y lo coloca como un constructo social que se alimenta de una red de fuerzas que se diseminan por todo el cuerpo social. Según Foucault el poder es una relación de fuerzas que se encuentra en todo el entramado social y es el sujeto el efecto del poder y no su productor. Esta analítica foucaultiana nos coloca en una visión del sujeto que está atravesado por una multiplicidad de relaciones de poder, él y el campo social no puede ser considerados independientemente de ellas, necesita del poder para poder sostenerse en las prácticas de saber, en los procesos de significación y en la producción de subjetividades. Esta visión omnisciente, omnipotente y panóptica del poder, nos llevan a la reflexión que es el poder el primer indicador que estructura el orden social y establece una multiplicidad de estrategias que producen los sujetos que se quiere controlar.

El poder se entiende aquí, como la capacidad de generar a través de la construcción del saber, a partir del control de los espacios, la relación simbólica de dominación y la estructuración de redes sociales que configuran una diversidad de ritos, pactos, procesos de disciplina y castigo, una relación que produce un fin específico. El poder no se entiende entonces como algo que reprime, mutila, dice no a cada instante, según Foucault ese es un análisis jurídico del poder, el poder es una relación de fuerzas que producen otras fuerzas, el poder produce movimientos, jerarquías y resistencias, el poder entendido como potencia nos ayuda a comprender su mimetización en todo el escenario social, permite su descentralización del sujeto colocándolo en una perspectiva de construcción del saber que le da sentido a ese sujeto que lo ejerce. En efecto, el poder es una relación que se encuentra en todas las producciones humanas y en sus prácticas sociales más cotidianas, el poder se ejerce, es un ejercicio constante que se conecta con otras subjetividades y con otras formas de relaciones haciendo una gran red social del poder.

PRENSA COMERCIAL: se constituye en un medio de información y comunicación de los hechos más relevantes procedentes de diversas filiaciones partidistas de carácter privado y se hace visible a través de categorías políticas, sociales y culturales del orden nacional,

departamental y local. Como por ejemplo para el periodo de estudio el Fígaro, Diario de la Costa y El Universal.

PRENSA OFICIAL: proveniente de los entes gubernamentales de carácter nacional, departamental y local, llámese Congreso de la Presidencia de la República, Asambleas Departamentales, Consejos municipales, quienes cobijan información sobre leyes, acuerdos y ordenanzas emitidas por estos estamentos. Por ejemplo, La Gaceta Departamental de Bolívar, la Gaceta Oficial de Bogotá

PROTESTA: muestra que realizan los miembros de la comunidad como una forma de llamar la atención frente a los miembros del subsistema y a la sociedad.

REDES SOCIALES: permite reflexionar sobre las relaciones mantenidas por actores sociales situados dentro contextos determinados. En este sentido, el aporte del concepto, reside principalmente, en la capacidad de tomar en cuenta la diversidad de relaciones sociales, familiares, profesionales, de dependencia, amistad y de otros intereses.

RELACIONES SOCIALES: es el grado de relación que se manifiesta entre iguales, donde se dan cualquier tipo de intercambios de bienes o servicios y que se llegan a constituir a través de relaciones de poder de dominación y subordinación basado en los intereses.

UNIVERSIDAD REPUBLICANA: fue la adopción del modelo napoleónico de universidad para la República; de admiración y exaltado por la Ilustración Francesa donde las universidades logran revitalizar su enseñanza a través del método experimental que contribuyó a sellar el destino de las universidades coloniales que migraron de ella, definiendo su suerte en la República.